



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

Diario de los Debates

ÓRGANO OFICIAL DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS
DEL CONGRESO DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Segundo Periodo de Sesiones Ordinarias del Primer Año de Ejercicio

Presidente

Diputado Porfirio Muñoz Ledo

Año I

Miércoles 24 de abril de 2019

Sesión 28 Anexo "A"

Mesa Directiva

Presidente

Dip. Porfirio Muñoz Ledo

Vicepresidentes

Dip. María de los Dolores Padierna Luna

Dip. Marco Antonio Adame Castillo

Dip. Dulce María Sauri Riancho

Secretarios

Dip. Karla Yuritzi Almazán Burgos

Dip. Mariana Dunyaska García Rojas

Dip. Sara Rocha Medina

Dip. Héctor René Cruz Aparicio

Dip. Lizeth Sánchez García

Dip. Carmen Julieta Macías Rábago

Dip. Mónica Bautista Rodríguez

Dip. Lyndiana Elizabeth Bugarín Cortés

Junta de Coordinación Política

Presidente

Dip. Mario Delgado Carrillo
Coordinador del Grupo Parlamentario de
Movimiento de Regeneración Nacional

Coordinadores de los Grupos Parlamentarios

Dip. Juan Carlos Romero Hicks
Coordinador del Grupo Parlamentario del
Partido Acción Nacional

Dip. René Juárez Cisneros
Coordinador del Grupo Parlamentario del
Partido Revolucionario Institucional

Dip. Olga Juliana Elizondo Guerra
Coordinadora del Grupo Parlamentario del
Partido Encuentro Social

Dip. Reginaldo Sandoval Flores
Coordinador del Grupo Parlamentario del
Partido del Trabajo

Dip. Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla
Coordinador del Grupo Parlamentario de
Movimiento Ciudadano

Dip. Verónica Beatriz Juárez Piña
Coordinadora del Grupo Parlamentario del
Partido de la Revolución Democrática

Dip. Arturo Escobar y Vega
Coordinador del Grupo Parlamentario del
Partido Verde Ecologista de México



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

Diario de los Debates

ÓRGANO OFICIAL DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS
DEL CONGRESO DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Segundo Periodo de Sesiones Ordinarias del Primer Año de Ejercicio

Director General de Crónica y Gaceta Parlamentaria Gilberto Becerril Olivares	Presidente Diputado Porfirio Muñoz Ledo	Directora del Diario de los Debates Eugenia García Gómez
Año I	Ciudad de México, miércoles 24 de abril de 2019	Sesión 28 Anexo "A"

SUMARIO

Oficio de la Secretaría de Gobernación, con el que remite el Primer Informe Trimestral para el Ejercicio Fiscal 2019, de los programas sujetos a reglas de operación "S" y otros subsidios "U", a cargo de la Secretaría de Economía y su sector coordinado.

Oficio de la Secretaría de Gobernación, con el que remite el Primer Informe Trimestral para el Ejercicio Fiscal 2019, de los programas sujetos a reglas de operación "S" y otros subsidios "U", a cargo de la Secretaría de Economía y su sector coordinado.



SEGOB
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN



2019
SUBSECRETARÍA DE ENLACE LEGISLATIVO Y ACUERDOS POLÍTICOS

Presupuesto, Eco. Com y Com y Eco. Soci.
Fom. del Coop.

SUBSECRETARÍA DE ENLACE LEGISLATIVO Y ACUERDOS POLÍTICOS

UNIDAD DE ENLACE LEGISLATIVO

Oficio No. SELAP/UEL/311/1030/19

Ciudad de México, a 23 de abril de 2019

Asunto: Informe Trimestral para el ejercicio fiscal 2019.

13

Tórnese a las Comisiones de Presupuesto y Cuenta Pública, de Economía, Comercio y Competitividad y de Economía Social y Fomento del Cooperativismo, para su conocimiento. Abril 24 del 2019.

C/cio

CC. INTEGRANTES DE LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN

Presentes

ANEXO

Por este medio me permito hacer de su conocimiento que por oficio No. 113.2019.DGVP.085, el Mtro. Raúl Zepeda Gil, Director General de Vinculación Política de la Secretaría de Economía, envía el Primer Informe Trimestral para el ejercicio fiscal 2019 de los programas sujetos a reglas de operación "S" y otros subsidios "U", a cargo de esa Dependencia y su Sector Coordinado.

Por lo anterior y con fundamento en lo dispuesto por la fracción III del artículo 27 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y el artículo 75 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, les acompaño para los fines procedentes, copia del oficio al que me he referido, así como el anexo que en el mismo se cita, en formato impreso y disco compacto.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterarles la seguridad de mi consideración distinguida.

El Titular de la Unidad

En ausencia del Titular de la Unidad de Enlace Legislativo, en términos de lo dispuesto en el artículo 132 del Reglamento Interior de la Secretaría de Gobernación, firma el Director General Adjunto de Proceso Legislativo.

MTRO. MIGUEL ENRIQUE LUCIA ESPEJO

Mtro. Valentín Martínez Garza

C.c.p.- Mtro. Zoé Alejandro Robledo Aburto, Subsecretario de Gobierno.- Presente.

Mtro. Raúl Zepeda Gil, Director General de Vinculación Política de la Secretaría de Economía.- Presente.



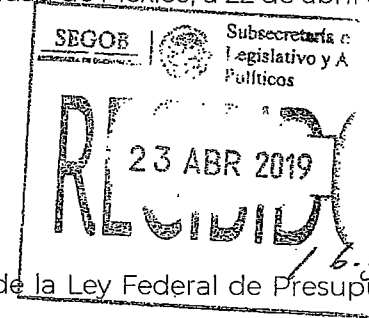
C. Dip → 1030

00000590

Oficina de la C. Secretaría
Dirección General de Vinculación Política

Oficio No. 113.2019.DGVP.085
Asunto: Primer Informe Trimestral 2019 de Programas
Presupuestarios con Reglas de Operación y otros Subsidios a cargo de la SE.
Ciudad de México, a 22 de abril de 2019

Mtro. Miguel Enrique Lucia Espejo
Titular de la Unidad de Enlace Legislativo
Secretaría de Gobernación
Presente

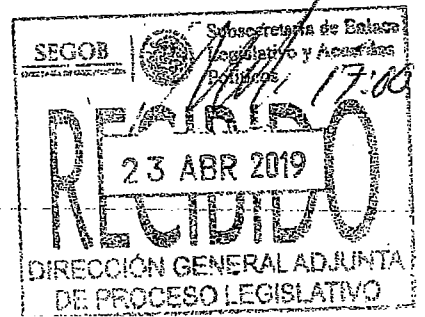


En cumplimiento a las obligaciones señaladas en el artículo 75 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 177 fracciones III, VI y VII, 181 y 285 de su Reglamento, 3, fracción XXI y 22 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2019, por este conducto me permito remitir de manera impresa y electrónica, el Primer Informe Trimestral 2019 de los programas sujetos a reglas de operación "S" y otros subsidios "U", operados por esta Secretaría y el Sector Coordinado, los cuales se enuncian a continuación.

11-A

PP	NOMBRE DEL PROGRAMA
S020	Fondo Nacional Emprendedor (FNE)
S021	Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario y a la Mujer Rural (PRONAFIM)
S151	Programa para el Desarrollo de la Industria de Software (PROSOFT) y la innovación
S220	Programa para la Productividad y Competitividad Industrial (PPCI)
U004	Proyectos estratégicos para la atracción de Inversión Extranjera
U006	Programa de Tandas para el Bienestar

Con fundamento en los artículo 27, fracción III de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, y la fracción II del artículo 49 del Reglamento Interior de la Secretaría de Economía, así como el Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos para la conducción y coordinación de las relaciones del Poder Ejecutivo Federal con el Poder Legislativo de la Unión, publicado el 1 de octubre de 2003 en el Diario Oficial de la Federación, me permito solicitarle que por su amable conducto se remita la información en comento al H. Congreso de la Unión.



Calle Pachuca #189, Col. Condesa, C.P. 06140,
Cuauhtémoc, CDMX t: (55) 57 29 91 00 www.gob.mx



SE
SECRETARÍA
DE ECONOMÍA

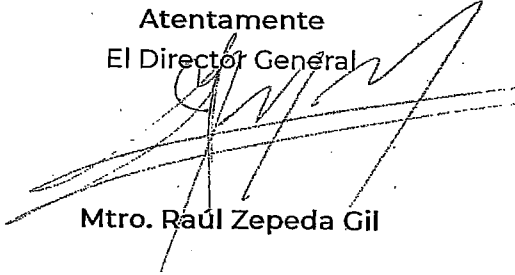


2019
AÑO DE LA CALIDAD DEL SERVICIO
EMILIANO ZAPATA

Oficina de la C. Secretaría
Dirección General de Vinculación Política

Así mismo, se anexa copia del oficio 112.2019.DGPE.101, para conocimiento de su antecedente
Sin otro particular, hago oportuna la ocasión para enviarle un cordial saludo y agradecer sus amables
atenciones.

Atentamente
El Director General


Mtro. Raúl Zepeda Gil

Dra. Graciela Márquez Colín.- Secretaría de Economía. Para su superior conocimiento.

Mtro. Alejandro Cesar Rosas Guerrero.- Director General de Planeación y Evaluación. Para su conocimiento.

Lic. Víctor Hugo Ruíz Aparicio.- Director General Adjunto de Procesos de la Unidad de Compras de Gobierno de la Secretaría de Economía. Para su conocimiento.

Mtra. Sandra Patricia Luy Solís.- Directora General Adjunta de Programación, Evaluación y de Seguimiento Sectorial. Para su conocimiento.

Mtro. Isaías Naim López Jiménez.- Director General Adjunto de la Coordinación General del Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario. Para su conocimiento.

Mtra. María Cristina Carreón Sánchez.- Directora General Adjunta de Innovación, Servicios y Comercio Interior. Para su conocimiento.

Lic. Karlo Magno de Jesús Gómez Gasca.- Coordinador General de Planeación Estratégica, Evaluación y seguimiento del Instituto Nacional del Emprendedor. Para su conocimiento.

Lic. Alberto Nicolás Castillo Adame.- Director Ejecutivo de Finanzas de ProMéxico. Para su conocimiento.

Asunto: Envío del Primer Informe Trimestral 2019 de Programas Presupuestarios con Reglas de Operación y otros Subsidios a cargo de la SE.

Ciudad de México, a 17 de abril de 2019.

Mtro. Raúl Zepeda Gil.
Director General de Vinculación Política
Presente

En cumplimiento a las obligaciones señaladas en el artículo 75 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 177, fracciones III, VI y VII, 181 y 285 de su Reglamento, 3, fracción XXI y 21 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2019, por este conducto me permito remitir a Usted, de manera impresa y electrónica, el Primer Informe Trimestral 2019 (integrado conjuntamente por la Dirección General de Programación, Organización y Presupuesto y esta Dirección General), de los programas sujetos a reglas de operación "S" y otros subsidios "U" operados por esta Secretaría y el Sector Coordinado, los cuales se enuncian a continuación:

11-B

PP	NOMBRE DEL PROGRAMA
S020	Fondo Nacional Emprendedor (FNE)
S021	Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario y a la Mujer Rural (PRONAFIM)
S151	Programa para el Desarrollo de la Industria de Software (PROSOFT) y la Innovación
S220	Programa para la Productividad y Competitividad Industrial (PPCI)
U004	Proyectos estratégicos para la atracción de Inversión Extranjera
U006	Programa de Tandas para el Bienestar

Lo anterior, a fin de que gire sus instrucciones a quien corresponda para remitir la documentación en comento a la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, a través de la Unidad de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobernación, con fundamento en el artículo 27, fracción III, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.

No omito señalar que, de conformidad con la normatividad vigente, el Informe deberá ser entregado al Congreso a más tardar el 23 de abril del presente año, en un horario hábil.

Muchas gracias por la atención que se sirva brindar y reciba un cordial saludo.

Atentamente

Mtro. Alejandro César Rosas Guerrero
Director General de Planeación y Evaluación



DIRECCIÓN GENERAL
DE VINCULACIÓN
POLÍTICA

17 ABR. 2019

RECIBIDO

Lic. Jorge Eduardo Cavazos.- Titular de la Unidad de Competitividad.- Para su conocimiento.

Mtra. Sandra Patricia Luy Solís.- Directora General Adjunta de Programación, Evaluación y de Seguimiento Sectorial.- Para su conocimiento.

Mtro. Isaías Naim López Jiménez.- Director General Adjunto de la Coordinación General del Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario.- Para su conocimiento.

Mtro. Leonardo Álvarez Córdova.- Director General de Innovación, Servicios y Comercio Exterior.- Para su conocimiento.

Lic. Karlo Magno de Jesús Gómez Gasca.- Coordinador General de Planeación Estratégica, Evaluación y Seguimiento del Instituto Nacional del Emprendedor.- Para su conocimiento.

Lic. Alberto Nicolás Castillo Adame.- Director Ejecutivo de Finanzas de ProMéxico.- Para su conocimiento.



SE
SECRETARÍA
DE ECONOMÍA



2019
50 ANIVERSARIO DEL SUR
EMILIANO ZAPATA

Oficina de la C. Secretaría
Dirección General de Vinculación Política

Así mismo, se anexa copia del oficio 112.2019.DGPE.101, para conocimiento de su antecedente
Sin otro particular, hago oportuna la ocasión para enviarle un cordial saludo y agradecer sus amables
atenciones.

Atentamente
El Director General

Mtro. Raúl Zepeda Gil

Dra. Graciela Márquez Colín.- Secretaría de Economía. Para su superior conocimiento.

Mtro. Alejandro Cesar Rosas Guerrero.- Director General de Planeación y Evaluación. Para su conocimiento.

Lic. Víctor Hugo Ruíz Aparicio.- Director General Adjunto de Procesos de la Unidad de Compras de Gobierno de la Secretaría de Economía. Para su conocimiento.

Mtra. Sandra Patricia Luy Solís.- Directora General Adjunta de Programación, Evaluación y de Seguimiento Sectorial. Para su conocimiento.

Mtro. Isaías Naim López Jiménez.- Director General Adjunto de la Coordinación General del Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario. Para su conocimiento.

Mtra. María Cristina Carreón Sánchez.- Directora General Adjunta de Innovación, Servicios y Comercio Interior. Para su conocimiento.

Lic. Karlo Magno de Jesús Gómez Gasca.- Coordinador General de Planeación Estratégica, Evaluación y seguimiento del Instituto Nacional del Emprendedor. Para su conocimiento.

Lic. Alberto Nicolás Castillo Adame.- Director Ejecutivo de Finanzas de ProMéxico. Para su conocimiento.

SE

SECRETARÍA DE
ECONOMÍA



**PRIMER INFORME TRIMESTRAL PARA
EL EJERCICIO FISCAL 2019 SOBRE EL
PRESUPUESTO EJERCIDO, A NIVEL DE
CAPÍTULO Y CONCEPTO DE GASTO, ASÍ
COMO EL CUMPLIMIENTO DE METAS Y
OBJETIVOS CON BASE EN LOS
INDICADORES DE DESEMPEÑO DE LOS
PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
SUJETOS A REGLAS DE OPERACIÓN “S”
Y DE OTROS SUBSIDIOS “U” A CARGO
DE LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA**

Marzo 2019

ÍNDICE

I. RECURSOS AUTORIZADOS EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019.....	3
1. Presupuesto Original y Modificado del Sector Economía.....	3
2. Programas Sujetos a Reglas de Operación y de Otros Subsidios.....	4
2.1 Presupuesto de los Programas Sujetos a Reglas de Operación y de Otros Subsidios.....	5
2.2. Presupuesto Destinado al Otorgamiento de Apoyos de los Programas sujetos a Reglas de Operación y Otros Subsidios.....	7
3. Fideicomisos y Mandatos del Sector Economía.....	8
4. Históricos de Presupuesto Destinado al Otorgamiento de Apoyos de los Programas Sujetos a Reglas de Operación y de Otros Subsidios.....	9
II. PRINCIPALES ACCIONES DE LOS PROGRAMAS.....	13
1. S020 Fondo Nacional Emprendedor.....	13
2. S021 Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario (PRONAFIM).....	35
3. S151 Programa para el Desarrollo de la Industria de Software (PROSOFT) y la Innovación.....	57
4. S220 Programa para la Productividad y Competitividad Industrial (PPCI).....	75
5. U004 Proyectos Estratégicos para la Atracción de Inversión Extranjera.....	92
6. U006 Programa de Microcréditos para el Bienestar.....	105
Anexo I. Resultados de los Indicadores de los Programas de Subsidios.....	114
Anexo II. Población Atendida del PRONAFIM (Al trimestre).....	157
Anexo II.I Instituciones de Microfinanciamiento que recibieron el apoyo del PRONAFIM (Al trimestre).....	185
Anexo III. Estado del Ejercicio del Presupuesto.....	186
Anexo IV. Listado de Beneficiarios.....	204
Fondo Nacional del Emprendedor.....	204
Programa para el Desarrollo de la Industria de Software y la Innovación.....	205
Programa para la Productividad y Competitividad Industrial.....	206
Proyectos para la atracción de inversión extranjera estratégica.....	207
Programa Microcréditos para el Bienestar.....	208
Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario (Versión Electrónica)	

I. RECURSOS AUTORIZADOS EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019

1. Presupuesto Original y Modificado del Sector Economía

La H. Cámara de Diputados autorizó al Sector Economía, en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2019 (PEF), una asignación original de recursos por 9,056.0 millones de pesos (mdp).

Presupuesto del Sector Economía (Millones de Pesos)

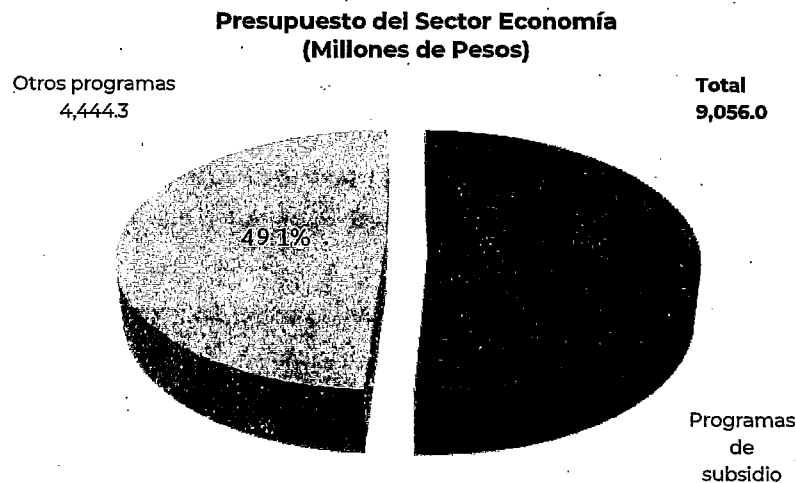
Programas	Original	Modificado	Enero-Marzo		Variación anual Original vs Modificado		Variación Anual Prog. vs Ejercido ^{1/}	
			Programado	Ejercido	Abs.	Rel.	Abs.	Rel.
Programas de subsidios	4,611.7	4,611.7	495.8	495.8	0.0	0.0%	0.0	0.0%
Sujetos a reglas de operación	1,414.0	1,414.0	495.8	495.8	0.0	0.0%	0.0	0.0%
Otros subsidios "U"	3,197.7	3,197.7	0.0	0.0	0.0	0.0%	0.0	0.0%
Otros programas	4,444.3	4,444.3	831.2	831.2	0.0	0.0%	0.0	0.0%
Desempeño de funciones	3,973.4	3,971.0	737.8	737.8	-2.4	-0.1%	0.0	0.0%
Administrativos y de apoyo	470.9	473.3	93.5	93.5	2.4	0.5%	0.0	0.0%

Las cifras reportadas pueden no coincidir en los decimales de las sumatorias por cuestiones de redondeo.

FUENTE: Secretaría de Economía.

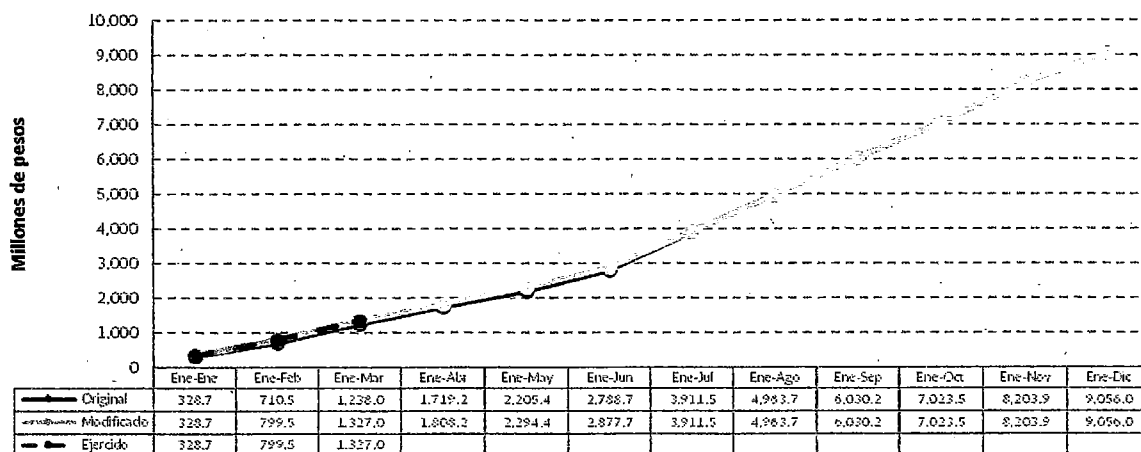
^{1/} Cifras acumuladas del periodo enero marzo de 2019.

Al cierre del primer trimestre de 2019, no se realizaron movimientos presupuestarios (ampliaciones y reducciones).



FUENTE: Secretaría de Economía.

Al cierre del primer trimestre de 2019 el Sector Economía ha ejercido 1,327.0 mdp, lo que representa el 14.7% de los 9,056.0 mdp autorizados.

**Evolución del Presupuesto del Sector Economía
 (Millones de Pesos)**


FUENTE: Secretaría de Economía.

2. Programas Sujtos a Reglas de Operación y de Otros Subsidios

El artículo 75, fracción X, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH), señala que los subsidios otorgados deberán sujetarse a los criterios de objetividad, equidad, transparencia, publicidad, selectividad y temporalidad, así como reportar su ejercicio en los informes trimestrales; asimismo, el artículo 285 de su Reglamento establece que dicha información se remitirá directamente al Congreso de la Unión.

El PEF 2019, consideró para el Sector Economía los siguientes programas presupuestarios de subsidios:

- Sujetos a reglas de operación "S", señalados en el Anexo 25 del PEF 2019:
 - S020 Fondo Nacional Emprendedor (FNE)
 - S021 Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario y a la Mujer Rural (PRONAFIM)
 - S151 Programa para el Desarrollo de la Industria de Software (PROSOFT) y la Innovación
 - S220 Programa para la Productividad y Competitividad Industrial (PPCI)
- Otros subsidios "U":
 - U004 Proyectos estratégicos para la atracción de inversión extranjera (PEAIE)
 - U006 Programa de Microcréditos para el Bienestar (PMB)

El objetivo del FNE es aumentar la productividad en las micro, pequeñas y medianas empresas, principalmente las ubicadas en los SECTORES PRIORITARIOS, mediante acciones que favorezcan el acceso al financiamiento; desarrollo de capital humano; fortalecimiento de capacidades productivas, tecnológicas y de innovación, así como su inserción en cadenas de valor y proveeduría.

El PRONAFIM opera a través del Fideicomiso del Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario (FINAFIM) y del Fideicomiso del Fondo de Microfinanciamiento a Mujeres Rurales (FOMMUR), fideicomisos públicos no considerados entidades paraestatales, los cuales canalizan los apoyos a la población objetivo establecidos en estas Reglas de Operación a través de Instituciones de Microfinanciamiento (IMF) y Organizaciones. Y tiene como objetivo general desarrollar unidades económicas mediante el otorgamiento de servicios de microfinanzas con mejores condiciones a los y las microempresarias.

El PROSOFT tiene como objetivo general Fomentar la innovación económica, por medio de la creación y fortalecimiento de Centros de Innovación Industrial (CII), y de políticas públicas que promuevan el desarrollo de ecosistemas de innovación. Por su parte, el PPCI tiene como objetivo general mejorar la productividad de las empresas mediante el apoyo a proyectos e iniciativas de carácter industrial que propicien un crecimiento económico incluyente.

El PEAIE canaliza incentivos a proyectos estratégicos de personas morales de nacionalidad distinta a la mexicana y sociedades mexicanas con mayoría de capital extranjero, con el objeto de contribuir al incremento de los flujos internacionales de inversión en México. En lo correspondiente al PMB, tiene como objetivo fortalecer las capacidades productivas y de emprendimiento de las Personas Microempresarias que viven en condiciones de marginación, a través de Apoyos mediante financiamiento, Asesoría y Capacitación.

2.1 Presupuesto de los Programas sujetos a Reglas de Operación y Otros Subsidios

El presupuesto original autorizado en el PEF 2019 a los Programas sujetos a Reglas de Operación y de Otros Subsidios ascendió a 4,611.7 mdp.

Presupuesto Programas Sujetos a Reglas de Operación y de Otros Subsidios (Millones de Pesos)

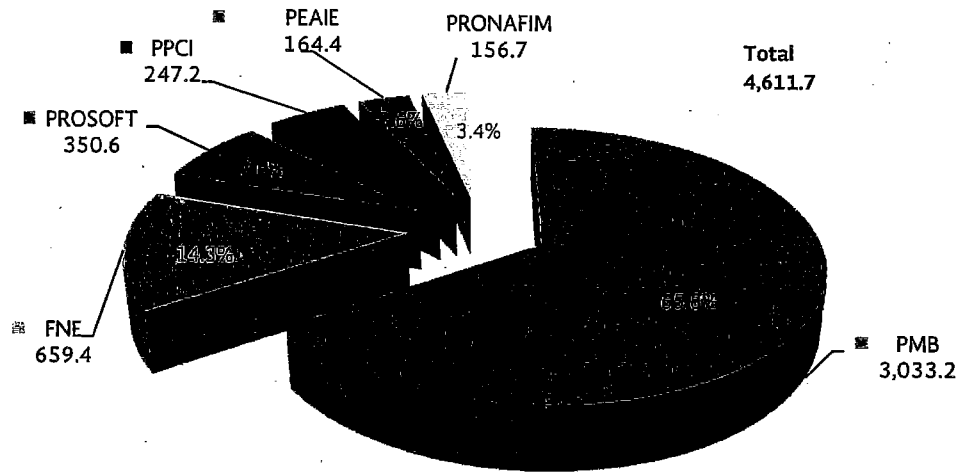
Programas	Original	Modificado	Enero-Marzo		Variación anual		Variación Anual	
			Programado	Ejercido	Original vs Modificado		Prog. vs Ejercido ^{1/}	
					Abs.	Rel.	Abs.	Rel.
Sujetos a Reglas de	1,414.0	1,414.0	495.8	495.8	0.0	0.0%	0.0	0.0%
S020 FNE	659.4	659.4	493.0	493.0	0.0	0.0%	0.0	0.0%
Gastos indirectos	68.2	51.1	0.0	0.0	-17.1	-25.1%	0.0	0.0%
Subsidios y subvenciones	591.2	608.3	493.0	493.0	17.1	2.9%	0.0	0.0%
S021 PRONAFIM	156.7	156.7	0.8	0.8	0.0	0.0%	0.0	0.0%
Gastos indirectos	6.7	6.7	0.8	0.8	0.0	0.0%	0.0	0.0%
Subsidios y subvenciones	150.0	150.0	0.0	0.0	0.0	0.0%	0.0	0.0%
S151 PROSOFT	350.6	350.6	1.6	1.6	0.0	0.0%	0.0	0.0%
Gastos indirectos	9.3	9.3	1.6	1.6	0.0	0.0%	0.0	0.0%
Subsidios y subvenciones	341.3	341.3	0.0	0.0	0.0	0.0%	0.0	0.0%
S220 PPCI	247.2	247.2	0.4	0.4	0.0	0.0%	0.0	0.0%
Gastos indirectos	5.3	5.3	0.4	0.4	0.0	0.0%	0.0	0.0%
Subsidios y subvenciones	241.9	241.9	0.0	0.0	0.0	0.0%	0.0	0.0%
Otros subsidios "U"	3,197.7	3,197.7	0.0	0.0	0.0	0.0%	0.0	0.0%
U004 PEAIE	164.4	164.4	0.0	0.0	0.0	0.0%	0.0	0.0%
Subsidios y subvenciones	164.4	164.4	0.0	0.0	0.0	0.0%	0.0	0.0%
U006 PMB	3,033.2	3,033.2	0.0	0.0	0.0	0.0%	0.0	0.0%
Subsidios y subvenciones	3,033.2	3,033.2	0.0	0.0	0.0	0.0%	0.0	0.0%

Las cifras reportadas pueden no coincidir en los decimales de las sumatorias por cuestiones de redondeo.

FUENTE: Secretaría de Economía.

^{1/} Cifras acumuladas del periodo enero marzo de 2019.

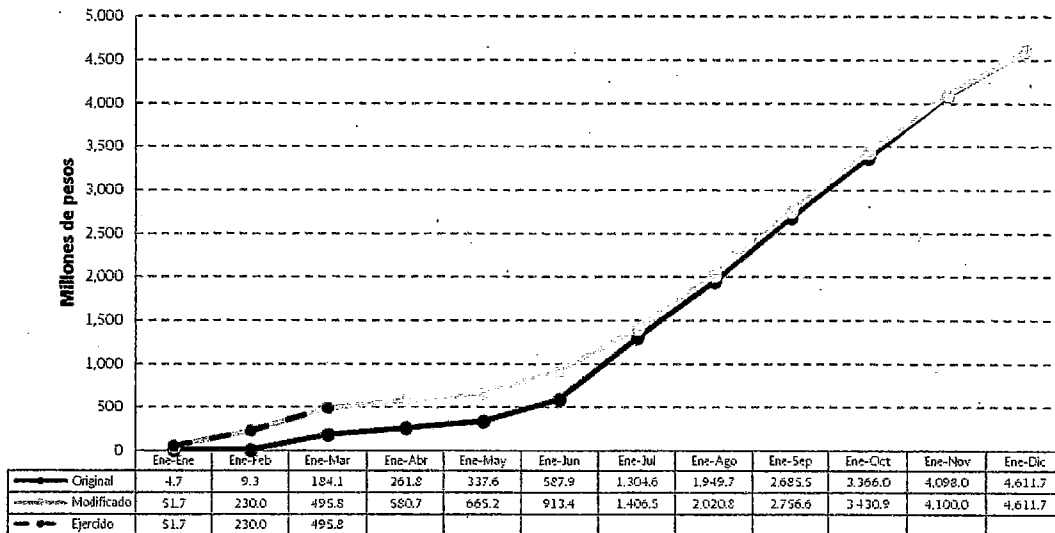
Al cierre del primer trimestre de 2019, el presupuesto anual modificado de los Programas Sujetos a Reglas de Operación y de Otros Subsidios es de 4,611.7 mdp.



FUENTE: Secretaría de Economía.

Al cierre del primer trimestre de 2019 los Programas Sujetos a Reglas de Operación y de Otros Subsidios ejercieron 0.5 mdp, lo que representa el 10.7% del monto anual autorizado.

Evolución del Presupuesto Programas Sujetos a Reglas de Operación y de Otros Subsidios (Subsidios y subvenciones)
(Millones de Pesos)



FUENTE: Secretaría de Economía.

2.2. Presupuesto Destinado al Otorgamiento de Apoyos de los Programas sujetos a Reglas de Operación y Otros Subsidios

El presupuesto original autorizado en el PEF 2019 a los Programas Sujetos a Reglas de Operación y de Otros Subsidios, para el otorgamiento de apoyos ascendió a 4,522.1 mdp.

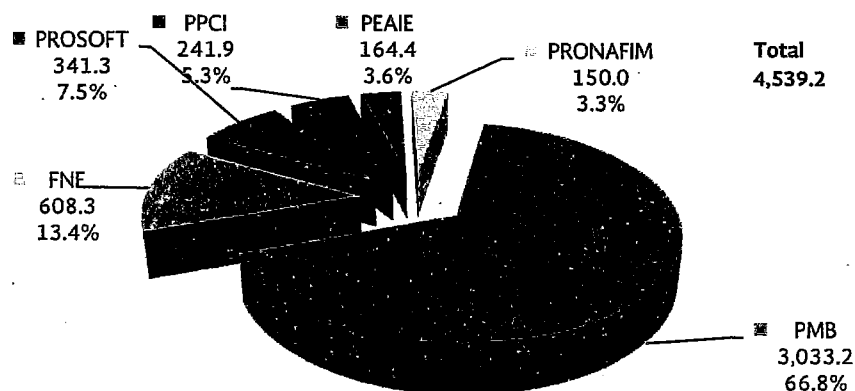
Presupuesto para al Otorgamiento de Apoyos de los Programas Sujetos a Reglas de Operación y de Otros Subsidios (Millones de Pesos)

Programas	Original	Modificado	Enero-Marzo		Variación anual Original vs Modificado		Variación Anual Prog. vs Ejercido ^{1/}	
			Programado	Ejercido	Abs.	Rel.	Abs.	Rel.
S020 FNE	591.2	608.3	493.0	493.0	17.1	2.9%	0.0	0.0%
S021 PRONAFIM	150.0	150.0	0.0	0.0	0.0	0.0%	0.0	0.0%
S151 PROSOFT	341.3	341.3	0.0	0.0	0.0	0.0%	0.0	0.0%
S220 PPCI	241.9	241.9	0.0	0.0	0.0	0.0%	0.0	0.0%
U004 PEAIE	164.4	164.4	0.0	0.0	0.0	0.0%	0.0	0.0%
U006 PMB	3,033.2	3,033.2	0.0	0.0	0.0	0.0%	0.0	0.0%

Las cifras reportadas pueden no coincidir en los decimales de las sumatorias por cuestiones de redondeo.
 FUENTE: Secretaría de Economía.
 1/ Cifras acumuladas del periodo enero marzo de 2019.

Al cierre del primer trimestre de 2019, el presupuesto anual modificado de los programas de subsidio para el otorgamiento de apoyos fue de 4,539.2 mdp, esto es 17.1 MDP mayor debido a la transferencia de recursos de tipo de gasto 7 (Gastos Indirectos) a tipo de gasto 2 (Subsidios y subvenciones) lo que permitirá distribuir debidamente el Presupuesto destinado al FNE, conforme a los porcentajes establecido en el numeral 38 fracción I de las Reglas de Operación.

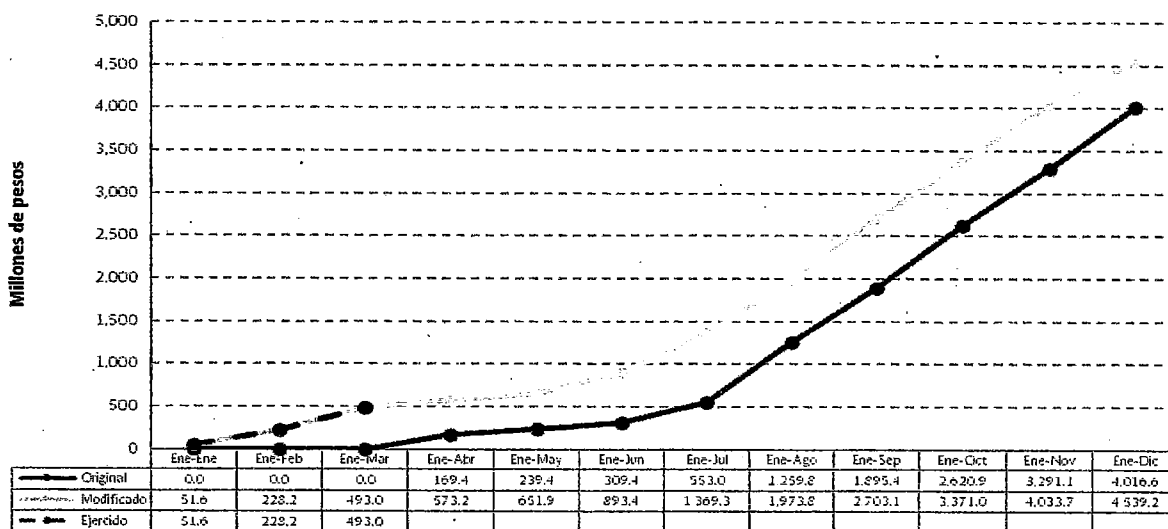
Presupuesto Modificado para al Otorgamiento de Apoyos de los Programas Sujetos a Reglas de Operación y de Otros Subsidios (Millones de Pesos)



FUENTE: Secretaría de Economía.

Al cierre del primer trimestre de 2019, se ministraron recursos por 0.5 mdp al mandato del FNE para otorgar apoyos a los beneficiarios, monto que equivale al 81.0% de lo autorizado en el periodo por 0.608 mdp.

Evolución del Presupuesto Destinado al Otorgamiento de Apoyos de los Programas Sujetos a Reglas de Operación y de Otros Subsidios (Millones de Pesos)



3. Fideicomisos y Mandatos del Sector Economía

El artículo 181 segundo párrafo del Reglamento de la LFPRH, indica que aquellas dependencias y entidades que utilicen fideicomisos, mandatos o análogos para apoyar la entrega a los beneficiarios de los recursos de los Programas sujetos a Reglas de Operación, tendrán que incorporar en los informes trimestrales, el cumplimiento de la misión, fines y resultados alcanzados, los ingresos, incluyendo los recursos presupuestarios otorgados y los rendimientos financieros, egresos, así como su destino y el saldo.

El Sector Economía cuenta con los siguientes instrumentos que se utilizan para canalizar subsidios a los beneficiarios de los Programas sujetos a Reglas de Operación:

Información Financiera de los Fideicomisos y Mandatos del Sector Economía Enero-diciembre 2018 (Millones de Pesos)

Programa	Fideicomiso o mandato	Resultados alcanzados	Saldo inicial ^{1/}	Ingresos	Egresos	Saldo final
FNE	Mandato del Fondo Nacional Emprendedor (80405)	Los ingresos corresponden al reintegro de proyectos cancelados de ejercicios anteriores y rendimientos financieros. Durante el primer trimestre no se han canalizado recursos a la población objetivo.	24.6	49.6	10.1	64.2
PRONAFIM ^{2/}	Fideicomiso Fondo de Microfinanciamiento a Mujeres Rurales	• Se canalizaron líneas de crédito a IMF; logrando otorgar 91,752 microcréditos en beneficio de 88,747 personas.	1,023.1	364.3	3.0	1,384.4
PRONAFIM ^{2/}	Fideicomiso Nacional de Financiamiento al Microempresario (FINAFIM)	• Se otorgaron líneas de crédito a IMF, que beneficiaron 86,665 personas con 88,209 microcréditos.	424.4	404.8	30.2	799.0

FUENTE: Secretaría de Economía. Información preliminar.

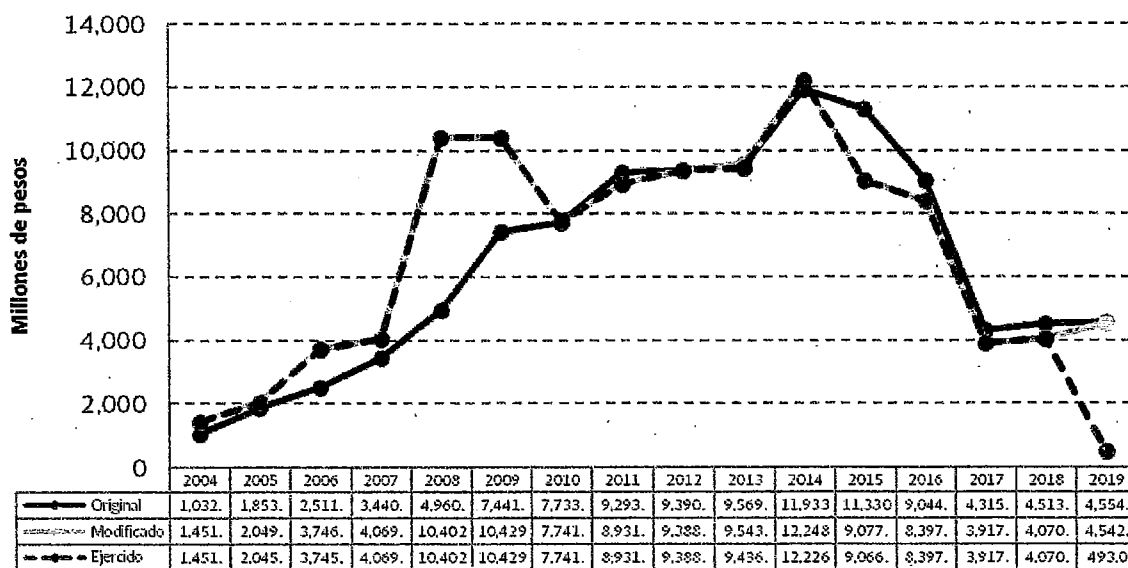
^{1/} Corresponde al saldo al 31 de diciembre de 2018.

^{2/} El FOMMUR y el FINAFIM consideran recursos patrimoniales para el otorgamiento de apoyos.

4. Históricos de Presupuesto Destinado al Otorgamiento de Apoyos de los Programas Sujetos a Reglas de Operación y de Otros Subsidios¹

Se presenta el presupuesto destinado al otorgamiento de apoyos original, modificado y ejercido de los Programas sujetos a Reglas de Operación y de Otros Subsidios, correspondiente a los ejercicios fiscales de 2004 a 2019, conforme a lo aprobado en el Presupuesto de Egresos de la Federación de cada año, a lo reportado en la Cuenta de la Hacienda Pública Federal hasta 2018, y marzo de 2019:

**Histórico de Presupuesto Destinado al Otorgamiento de Apoyos 2004-2019
(Millones de Pesos)**



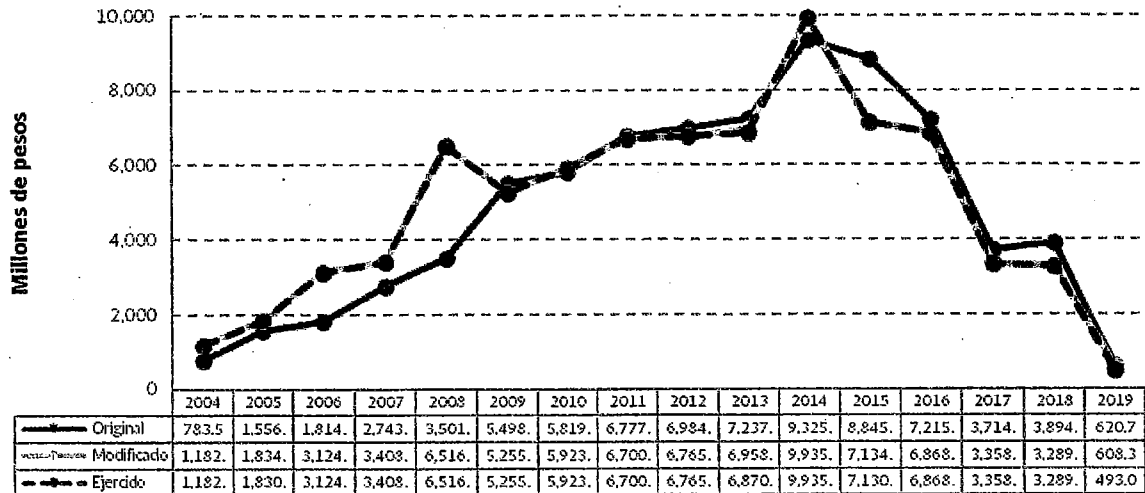
El presupuesto anual modificado y el ejercido de 2019, corresponden al cierre del primer trimestre.
FUENTE: Secretaría de Economía.

El presupuesto para el otorgamiento de apoyos original para el ejercicio fiscal 2019 de los Programas sujetos a Reglas de Operación y de Otros Subsidios con respecto al ejercicio fiscal 2004, se ha incrementado cuatro veces en términos nominales con el fin de atender proyectos productivos de la población objetivo, así como coyunturas económicas.

A partir de 2015 los programas del Sector Economía han sufrido importantes ajustes presupuestarios derivado de las condiciones económicas del país, por lo que su presupuesto ha disminuido en aproximadamente 40%.

¹ Cifras expresadas en términos nominales.

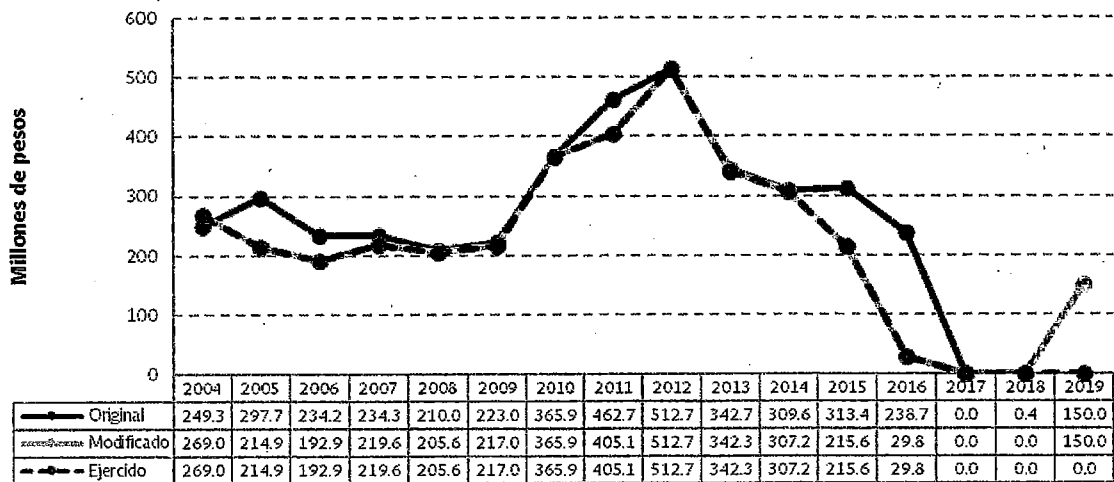
**Histórico de Presupuesto Destinado al Otorgamiento de Apoyos: FNE 2004-2019
(Millones de Pesos)**



El presupuesto anual modificado y el ejercido de 2019, corresponden al cierre del primer trimestre.
FUENTE: Secretaría de Economía.

El presupuesto original 2019 del FNE con respecto a 2018, disminuyó el 84%.

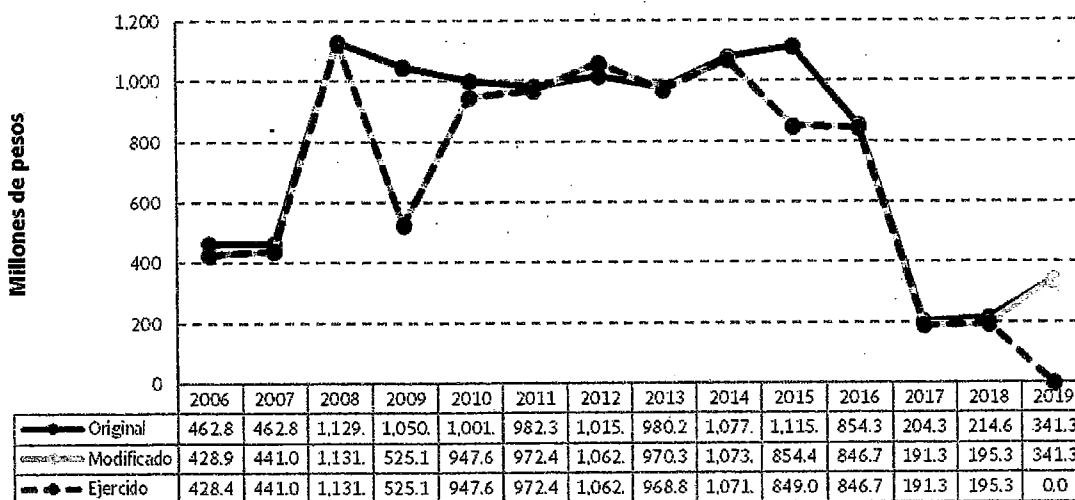
**Histórico de Presupuesto Destinado al Otorgamiento de Apoyos: PRONAFIM 2004-2019
(Millones de Pesos)**



El presupuesto anual modificado y el ejercido de 2019, corresponden al cierre del primer trimestre.
FUENTE: Secretaría de Economía.

El presupuesto original 2019 del PRONAFIM (creado por la fusión del PRONAFIM y del FOMMUR en 2016) se ha reducido en un 99.8% respecto a 2004. Durante el ejercicio 2018 el programa operó con los recursos patrimoniales de los dos fideicomisos con los que cuenta, y otorgando microcréditos a proyectos de los y las empresarias para crear sus unidades económicas. Para el ejercicio fiscal 2019 se le otorgó recursos por 150.0 mdp.

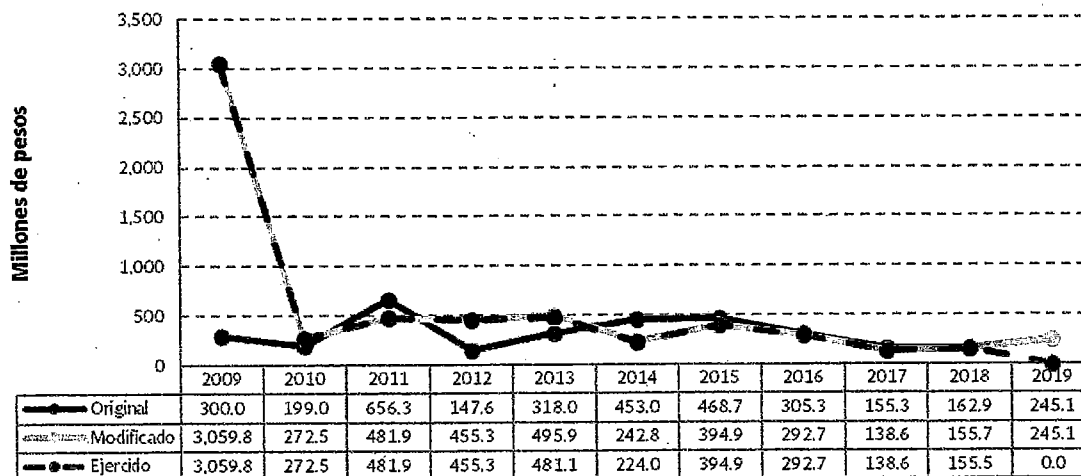
Histórico de Presupuesto Destinado al Otorgamiento de Apoyos: PROSOFT 2006-2019 (Millones de Pesos)



El presupuesto anual modificado y el ejercido de 2019, corresponden al cierre del primer trimestre.
FUENTE: Secretaría de Economía.

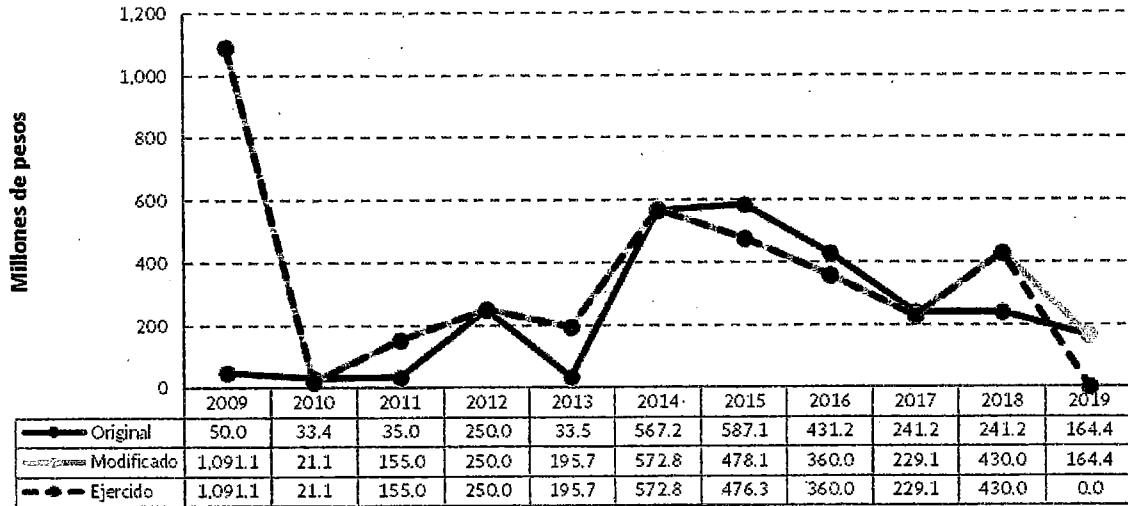
El presupuesto original 2019 del PROSOFT (constituido por la fusión del PROSOFT y el FINNOVA en 2016) con respecto a 2006 ha disminuido en 26%.

Histórico de Presupuesto Destinado al Otorgamiento de Apoyos: PPCI 2009-2019 (Millones de Pesos)



El presupuesto anual modificado y el ejercido de 2019, corresponden al cierre del primer trimestre.
FUENTE: Secretaría de Economía.

El presupuesto original 2019 del PPCI (resultado de la fusión del PROIAT y del PROIND en 2016) con respecto a 2009 se redujo en 18.3%. Se han apoyado proyectos que atendieron fallas de mercado y coyunturas económicas como las de 2009 y 2011 preservación del empleo y renovación vehicular, respectivamente.

**Histórico de Presupuesto Destinado al Otorgamiento de Apoyos: PEAIE 2009-2019
 (Millones de Pesos)**


El presupuesto anual modificado y el ejercido de 2019, corresponden al cierre del primer trimestre.
 FUENTE: Secretaría de Economía.

El presupuesto original 2019 del PEAIE con respecto a 2009 se ha incrementado tres veces. En el lapso de tiempo se han otorgado apoyos a empresas de nacionalidad extranjera, que promuevan atracción de inversión extranjera directa, en beneficio del desarrollo económico de México.

II. PRINCIPALES ACCIONES DE LOS PROGRAMAS

1. S020 Fondo Nacional Emprendedor

I. Aspectos Generales del Programa

1. Objetivo General

El objetivo general del Fondo Nacional Emprendedor, en adelante FNE, para el ejercicio fiscal 2019 es aumentar la productividad en las micro, pequeñas y medianas empresas, principalmente las ubicadas en los sectores prioritarios, mediante acciones que favorezcan el acceso al financiamiento; desarrollo de capital humano; fortalecimiento de capacidades productivas, tecnológicas y de innovación, así como su inserción en cadenas de valor y de proveeduría.

2. Objetivos Específicos

Son objetivos específicos del Fondo Nacional Emprendedor:

- I. Incrementar el grado de acceso de las micro, pequeñas y medianas empresas y emprendedores a financiamiento y capital;
- II. Desarrollar capacidades de gestión y habilidades gerenciales en las micro, pequeñas y medianas empresas y emprendedores;
- III. Fortalecer las capacidades productivas, tecnológicas y de innovación de las micro, pequeñas y medianas empresas y emprendedores;
- IV. Incrementar la participación de las micro, pequeñas y medianas empresas en los mercados, en un marco de crecientes encadenamientos productivos que generen un mejor funcionamiento y mayor valor agregado nacional;
- V. Promover un entorno propicio para el emprendimiento y desarrollo empresarial y de negocios, y
- VI. Asesorar y vincular a las micro, pequeñas y medianas empresas y emprendedores a los programas públicos y privados que operan para su beneficio.

3. Características

Los apoyos previstos en el FNE son subsidios a la inversión y serán otorgados de acuerdo a la disponibilidad presupuestaria, a través de convocatorias públicas y asignación directa, bajo las siguientes categorías:

- I. Programas de Sectores Estratégicos y Desarrollo Regional;
- II. Programas de Desarrollo Empresarial, y
- III. Programas para Micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES)

En cada convocatoria pueden existir distintas modalidades para el apoyo de los proyectos, las cuales serán determinadas por el Consejo Directivo y publicadas en las convocatorias correspondientes.

Los apoyos del FNE se entregarán directamente a la población objetivo, y de manera indirecta por conducto de organismos dispersores en términos de las Reglas de Operación² (ROP) vigentes, y de conformidad con los requisitos que se determinen en las convocatorias que para tal efecto se expidan.

Los apoyos podrán ser entregados también a la población objetivo en términos de los convenios que se celebre con las entidades autorizadas por la normatividad vigente.

En el caso de apoyar a las MIPYMES siniestradas, los apoyos podrán ser otorgados en términos de los convenios que se celebren con la Secretaría de Desarrollo Económico del Gobierno de la Ciudad de México (SEDECO) o su equivalente, el Ayuntamiento u Organismo Dispersor distinto de los anteriores, que haya sido definido por el Gobierno de la Entidad Federativa. Identificados en la Regla de Operación 8 de las ROP del FNE vigentes

Las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, Estatal y Municipal, las Instituciones Públicas y Privadas, MIPYMES y emprendedores deberán presentar la opinión del cumplimiento de Obligaciones Fiscales por parte del Servicio de Administración Tributaria, con una vigencia no mayor a 3 meses, de conformidad con el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación³, previo a la ministración de apoyo. En caso de que funjan como organismos dispersores deberán solicitar a los beneficiarios, emprendedores y MIPYMES el cumplimiento y acreditación de la obligación señalada.

Con el objeto de asegurar la correcta aplicación de los recursos federales por parte de los beneficiarios, así como la aportación anterior comprometida por estos para la ejecución de sus proyectos, se establece la obligación al beneficiario de presentar una fianza en términos del artículo 45 de la Ley de Tesorería de la Federación, cuando el monto de apoyo sea superior a \$500,000.00 (Quinientos mil pesos 00/100 M.N.), conforme a los criterios que se establezcan en cada una de las convocatorias. Se exceptúan de esta obligación a los Gobiernos Estatales, Municipales y organismos dispersores.

La fianza se expedirá a favor de la Tesorería de la Federación y deberá presentarse en un plazo de 10 días hábiles contados a partir de la suscripción del Convenio. Una vez presentada la Fianza y validada por la Dirección General Adjunta de Asuntos Jurídicos se realizará la ministración del Apoyo atendiendo a los Lineamientos que en su caso apruebe el Consejo Directivo.

Los apoyos destinados a solventar los efectos ocasionados por desastres naturales deberán apegarse a los lineamientos que en su caso apruebe el Consejo Directivo, de conformidad con las disposiciones que emita la Secretaría de Gobernación en el ámbito de su competencia, los cuales estarán sujetos a la disponibilidad presupuestal referida en los Lineamientos aprobados por tipo de contingencia, empresas, y montos máximos para apoyar a las MIPYMES siniestradas con recursos destinados a:

- I. Acceso al financiamiento, y
- II. Los conceptos que el Consejo Directivo determine en los lineamientos que son fundamentales para la reactivación económica de las MIPYMES siniestradas.

El Apoyo para las MIPYMES siniestradas podrá ser solicitado por la SEDECO o su equivalente vinculada con la declaratoria de desastre natural y/o declaratoria de emergencia, el Ayuntamiento del Municipio declarado como zona de emergencia y/o zona de desastre natural o el organismo dispersor distinto a los anteriores, definido previamente por el Gobierno de la Entidad Federativa respectiva.

² https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5551413&fecha=28/02/2019

³ http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/8_241218.pdf

Preferentemente, durante los primeros 30 días hábiles del año, la SEDECO o su equivalente podrá nombrar al organismo dispersor que utilizará como dispersor de los recursos en caso de desastre natural o emergencia para su registro en el Sistema Emprendedor, con objeto de facilitar los trámites en los casos antes previstos. Para completar dicho registro el organismo dispersor deberá cumplir con los requisitos establecidos en el Anexo G "Revisión de la documentación jurídica del solicitante de apoyo u organismo dispersor" de las ROP vigentes.

4. Normatividad aplicable y sus actualizaciones

Las ROP para el año 2019 se publicaron en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 28 de febrero de 2019⁴. Respecto a 2018, las principales modificaciones fueron las siguientes:

- Se integra un Comité Consultivo para que las determinaciones en cuanto a las Convocatorias y Proyectos Específicos, sean de manera colegiada y no queden a decisión de una sola persona; quedando pendiente la publicación del Decreto que formaliza dicha figura.
- Para el presente ejercicio fiscal ya no opera la Red de Apoyo al Emprendedor, ya que los recursos para puntos de Red de Apoyo se entregaban a gobiernos estatales a través de la respectiva Secretaría de Desarrollo Económico o su equivalente, y para este ejercicio fiscal dichos gobiernos ya no figuran como organismos intermedios dentro de las ROP vigentes. Los proyectos estratégicos se eliminan por la misma razón.
- Las convocatorias de apoyo del Fondo Nacional Emprendedor se publicarán una vez que se cuente con la publicación del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, ya que dichas convocatorias deberán encontrarse alineadas a las estrategias del mismo.
- Se modifica el monto de la Fianza de 2 millones de pesos a 500 mil pesos, ya que el presupuesto autorizado para el FNE es menor en el presente ejercicio fiscal, por lo cual serán más bajos los apoyos entregados a los Beneficiarios y se buscará mayor eficiencia en el ejercicio de los recursos federales.
- El solicitante, al momento de presentar su proyecto, estará obligado a entregar cartas de inexistencia de conflicto de interés, de no duplicidad de apoyos y de no encontrarse en el Buró del FNE por incumplimiento.
- En virtud del presupuesto 2019, se modifica el porcentaje de apoyo que se otorgue a través del FNE por conducto de las convocatorias y por medio de proyectos específicos, los cuales no podrán ser mayores al 80 % del valor total del proyecto. Únicamente los apoyos para empresas siniestradas podrán ser hasta del 100% del valor total del proyecto.
- Se amplía el plazo de firma de convenio para estar alineado al plazo de presentación de documentos para ministración, de 3 días a 10 días hábiles, contados a partir de la notificación de firma. De no cumplir con esta disposición, la Dirección General Adjunta de Asuntos Jurídicos, prevendrá a los interesados, por una sola vez, para que subsanen la omisión dentro de los cinco días hábiles contados a partir de que haya surtido efectos la notificación, y de no hacerlo se hará del conocimiento del Consejo Directivo para que resuelva, en definitiva.
- No se contempla la asignación de recursos directamente a gobiernos estatales, con excepción de las MIPYMES siniestradas.

⁴ https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5551413&fecha=28/02/2019

- Se podrá solicitar prórroga preferentemente diez días hábiles antes de la fecha de vencimiento de la ejecución del proyecto, la cual deberá acompañarse invariablemente de una justificación y la documentación comprobatoria por parte del interesado.

II. Aspectos contenidos en el artículo 75 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria

1. Población objetivo, grupo(s) específico(s) y región (es) del país

El FNE tiene una cobertura nacional y su población objetivo serán los emprendedores y las MIPYMES que forman parte de la población potencial y que el FNE tiene capacidad operativa y financiera para atender por medio de los apoyos, en un determinado periodo o ejercicio fiscal, conforme a los términos y los criterios de elegibilidad establecidos en las ROP vigentes.

Al primer trimestre de 2019 se ha llevado a cabo un exhaustivo proceso de revisión de los proyectos financiados a través del Fondo Nacional Emprendedor durante el periodo 2013-2018 con el fin de realizar una estimación cuantitativa de la población objetivo a beneficiar mediante convocatorias en el presente ejercicio fiscal.

Por otra parte, el Fondo Nacional Emprendedor tuvo una asignación menor de recursos para el ejercicio fiscal 2019, lo que limita los apoyos que se podrán otorgar durante el presente año. Adicionalmente, a partir de la revisión exhaustiva de los proyectos financiados durante el periodo 2013-2018 y la necesidad de mejorar diversos aspectos de la operación del Programa, éste se encuentra en proceso de rediseño de las estrategias mediante las cuales se otorgarán los nuevos apoyos, dando prioridad a la consideración de opciones para distribuir estos apoyos de manera directa a las personas beneficiarias.

2. Montos máximos por beneficiario y por porcentaje del costo total del programa y tipos de apoyo

En cada convocatoria pueden existir distintas modalidades para el apoyo de los proyectos, las cuales serán determinadas por el Consejo Directivo y publicadas en las convocatorias correspondientes. Los montos máximos de apoyo por beneficiario y los tipos de apoyo varían de acuerdo a cada convocatoria.

3. Mecanismos de distribución, operación y administración para otorgar un acceso equitativo a todos los grupos sociales y géneros

La evaluación y aprobación de los proyectos que soliciten apoyos del FNE, se efectuará a través de una combinación y articulación de distintos métodos y procesos, mismos que se presentan de forma general en las ROP vigentes y serán detallados en cada convocatoria o modalidad de apoyo.

La evaluación de los proyectos correspondientes a las convocatorias consiste en la revisión y valoración de los siguientes aspectos fundamentales, conforme aplique a cada una de ellas:

Evaluación Documental del Proyecto: consiste en la evaluación del cumplimiento de cada proyecto y sus postulantes, con la documentación formal que se establece en las convocatorias, así como la revisión del objeto, los criterios y requisitos, además de la pertinencia y la correspondencia entre documentación, montos y porcentajes establecidos en la solicitud de apoyo;

Evaluación Técnica, Financiera y de Negocios: evalúa las características técnicas de cada proyecto, así como su estructura financiera, su pertinencia, el potencial de negocio y los impactos esperados;

Evaluación de la Representación del Consejo Estatal: indica la relevancia que la representación del Consejo Estatal les reconoce a los proyectos sometidos a su consideración en términos de su impacto y beneficios en los sectores prioritarios, y

Evaluación Computarizada: paramétrico, se refiere a una calificación asignada a través de la aplicación sistematizada de un algoritmo ponderado, con base en criterios y requisitos previamente establecidos en la convocatoria correspondiente.

Selección de proyectos a través de Convocatorias

Evaluación Documental

- Cuando así se especifique en la convocatoria respectiva, las solicitudes de apoyo serán sujetas a la Evaluación, la cual será realizada por los evaluadores documentales. Se evaluará el cumplimiento de cada proyecto con la documentación formal que se establece en las convocatorias del FNE, y se comprobará la pertinencia, congruencia y correspondencia entre la documentación, los montos y los porcentajes establecidos en la solicitud de apoyo.
- En caso de ser necesario, el Evaluador Documental, a través del Sistema Emprendedor abrirá un periodo de retroalimentación hacia los solicitantes que consistirá en otorgarles tres días hábiles para que subsanen únicamente la información observada para cumplir con los requisitos establecidos en cada convocatoria y en las ROP vigentes, al término de los cuales se considerará cerrada la etapa de evaluación documental.
- La Evaluación Documental no otorga una calificación numérica, sólo arroja un resultado final para el proyecto: aprobado o rechazado.
- Cuando un Proyecto sea rechazado en la Evaluación documental, no puede continuar en el proceso y será descartado. El solicitante de Apoyo u organismo dispensador será informado por el Sistema Emprendedor de dicha situación. Si el Proyecto acredita la Evaluación Documental, será enviado a la evaluación que corresponda, o en su caso directamente a la consideración del Consejo Directivo, dependiendo de lo que establezca la convocatoria respectiva.

Evaluación Técnica, Financiera y de Negocios

- Cuando así se especifique en la convocatoria respectiva, los proyectos que hayan acreditado la Evaluación Documental serán sometidos a la Evaluación Técnica, Financiera y de negocios, que será realizada por los evaluadores especializados.
- La Evaluación técnica, financiera y de negocios considerará un rango de valores entre 0 y 100 puntos. Solamente los proyectos que obtengan un valor mínimo de 70 puntos sobre una base de 100 se considerarán como acreditados, continuando en el proceso y pasando en su caso a otras evaluaciones aplicables.
- El puntaje de la calificación total que pueda obtener cada proyecto en la Evaluación Técnica, Financiera y de Negocios, se calcularán primero a partir del valor entre 0 y 100 que les asignen los evaluadores especializados y luego se ponderarán en función del puntaje máximo aplicable a dicha evaluación en cada convocatoria.
- La Evaluación Técnica, Financiera y de Negocios será realizada por dos evaluadores especializados para cada proyecto, los cuales pueden emitir una alerta al evaluador documental en caso de que el proyecto no cumpla con alguno de los requisitos documentales, a su consideración.
- En este caso el Proyecto se regresará a la etapa de Evaluación Documental para su revisión y en su caso, para que se les otorgue a los solicitantes el plazo referido en el párrafo tercero de la Evaluación Documental, para que únicamente subsanen la información observada por el evaluador documental para cumplir con los requisitos establecidos en cada convocatoria y en las ROP vigentes.
- Los valores asignados por cada uno de los evaluadores especializados se promediarán para obtener el valor final asignado a esta evaluación, sobre la base de 100 puntos como máximo. En caso de existir una diferencia mayor o igual a 15 puntos entre estas valoraciones, el Sistema Emprendedor enviará

automáticamente el Proyecto a un tercer Evaluador Especializado. En estos casos, el resultado final se calculará mediante el promedio entre las dos valoraciones más cercanas entre sí. En casos donde las tres valoraciones sean igualmente cercanas, el resultado final será el promedio simple entre ellas.

- Una vez que un Proyecto haya sido evaluado en el aspecto técnico, financiero y de negocios, se otorgará una fase de retroalimentación hacia los solicitantes que consiste en otorgarles un periodo de dos días hábiles para que emitan, en un máximo de 250 palabras, los comentarios que consideren pertinentes para clarificar algún aspecto relevante de la evaluación de su Proyecto realizada por los evaluadores especializados, quienes podrán considerar dichos comentarios para ratificar o modificar su calificación. La decisión final de los evaluadores especializados será inapelable por el solicitante.

Evaluación de la Representación del Consejo Estatal

- Cuando así se especifique en la convocatoria respectiva, los proyectos que hayan sido acreditados en la etapa de Evaluación Documental y en la Evaluación Técnica, Financiera y de Negocios, deberán pasar por la Representación del Consejo Estatal para su evaluación de acuerdo al domicilio donde se ejecutará el Proyecto.
- Tratándose de proyectos que generen impactos en 2 o más entidades federativas, el proyecto será evaluado por la Representación del Consejo Estatal que concentre el mayor porcentaje de impactos; o en su defecto, al que corresponda el domicilio del solicitante.
- La Evaluación de la Representación del Consejo Estatal deberá realizarse en un periodo máximo de cinco días hábiles contados a partir del siguiente día después de concluida la Evaluación Técnica, Financiera y de Negocios. Cuando después de transcurridos los cinco días hábiles, la Representación Del Consejo Estatal no haya concluido la evaluación de todos los proyectos que le hayan sido asignados a través del Sistema Emprendedor, el sistema asignará ceros a las calificaciones que no se hayan efectuado y promediará las mismas entre el número de calificaciones que se hubieren asignado, dicho promedio será el que se utilice para su inclusión en la calificación final que será presentada al Consejo Directivo. La calificación irá acompañada de un comentario general por parte de la representación estatal de la Secretaría de Economía en la Entidad Federativa respecto al Proyecto evaluado, en un máximo de 100 palabras.
- Cuando un Proyecto registrado en el Sistema Emprendedor indique en la solicitud de apoyo que contará con aportación de las Entidades Federativas, la SEDECO deberá ratificar mediante el uso de su Firma Electrónica (e.Firma) que dicha aportación se dará efectivamente. Dicha ratificación deberá realizarse dentro de los cinco días hábiles posteriores al cierre de la Convocatoria a la que corresponda el Proyecto. En los casos en que la SEDECO no ratifique la aportación estatal, el Proyecto se rechazará automáticamente.
- La Evaluación de la Representación del Consejo Estatal representa hasta 10 puntos de la calificación final, en caso de que este tipo de evaluación resulte aplicable a la Convocatoria. Dicha calificación comprende tres diferentes posibilidades:
 - a) Si el Proyecto se encuentra en un Sector Prioritario los integrantes de la Representación del Consejo Estatal deberán otorgar 10 puntos;
 - b) Si el Proyecto no está en un Sector Prioritario, pero se considera que contribuye al desarrollo local o regional, o tiene impactos o méritos propios especialmente destacados, la Representación del Consejo Estatal podrá asignarle 5 puntos, y
 - c) Si no se considera en ninguno de los dos supuestos anteriores, la Representación del Consejo Estatal deberán calificarlo con cero puntos, hecho que no implicará su eliminación definitiva del proceso global de evaluación y aprobación de proyectos.

Evaluación Computarizada

- Cuando así se especifique en la Convocatoria respectiva, se aplicará una Evaluación Computarizada a los Proyectos, a través de un sistema electrónico paramétrico y ponderado con base en criterios previamente determinados por la Dirección General responsable de la Convocatoria.

Integración de la Calificación Final y aprobación de los Proyectos

- Para integrar la calificación final de los proyectos, se suman los puntajes obtenidos en las diferentes evaluaciones aplicadas. La suma de estos componentes no podrá exceder de 100 puntos, que será la máxima calificación que se podrá otorgar a un proyecto.
- La Evaluación Técnica, Financiera y de Negocios representa el 90% de la calificación final en las convocatorias sujetas a evaluación de la representación del Consejo Estatal; la Evaluación de la Representación del Consejo Estatal suma hasta un máximo de 10 puntos, lo que equivale al 10% restante de la calificación final. En caso de que la convocatoria no se sujete a Evaluación de la Representación del Consejo Estatal, el valor de la evaluación técnica, financiera y de negocios será del 100%.
- Los proyectos que cuenten con una calificación final igual o superior a 70 puntos podrán presentarse al Consejo Directivo como candidatos para recibir los apoyos del FNE. Para efectos de su aprobación, el grupo de análisis ordena y jerarquiza los proyectos con base en las calificaciones finales resultado de las etapas de evaluación previstas en la Regla 19 para cada una de las convocatorias, así como segmentadas de acuerdo a los grupos de entidades federativas (regiones) y de acuerdo al monto de apoyo solicitado definidos en las reglas 16 y 38 de las ROP vigentes. El Consejo Directivo aprobará o rechazará individualmente cada proyecto.

Mecanismo de desempate y de valoración cuantitativa

En caso de empate en las calificaciones de dos o más proyectos a presentar, el grupo de análisis informará al Consejo Directivo de esta situación, y propondrá un ordenamiento y jerarquización entre dichos proyectos, a partir de una valoración de sus principales méritos, con base en criterios objetivos relevantes. Dicha propuesta debe ser aprobada o en su caso rechazada o modificada, en los casos específicos que correspondan, por el Consejo Directivo.

Por su parte, el Consejo Directivo, con base en la prelación de proyectos presentada, puede solicitar al grupo de análisis, la valoración cualitativa entre dos o más proyectos con el fin de determinar cuál de ellos tiene mayor mérito para su aprobación. Dicha opinión debe ser sustentada con criterios objetivos previamente valorados y documentados.

Considerando el volumen de solicitudes participantes y debido a que no se cuenta con criterios cualitativos objetivos que permitan determinar cuál de los participantes podría tener un mayor impacto respecto al otro, se considerará como criterio de desempate: "Primero en tiempo, primero en derecho".

- El Consejo Directivo aprobará o rechazará los proyectos que obtendrán recursos del FNE de conformidad con lo establecido en la Regla 19 de las ROP vigentes. Las decisiones del Consejo Directivo son consideradas definitivas e inapelables.
- Una vez aprobados los proyectos por el Consejo Directivo, los solicitantes de Apoyo u organismos dispersores son notificados vía el Sistema Emprendedor.
- Los proyectos que hayan sido rechazados por el Consejo Directivo recibirán una notificación vía El Sistema Emprendedor, informándoles dicha situación.
- Únicamente el solicitante de los apoyos puede solicitar aclaraciones adicionales sobre las causas de rechazo de un proyecto. Dichas aclaraciones sólo pueden ser solicitadas en un plazo máximo de quince días hábiles después de haberse dado a conocer los resultados.

Se podrán entregar apoyos sin que medie convocatoria cuando se trate de Proyectos Específicos:

- Para que sea válida la presentación Proyectos Específicos se debe adjuntar una carta del solicitante del apoyo, manifestando el carácter específico del Proyecto, sus objetivos, el número de beneficiarios, los entregables y explicando el monto solicitado, los rubros en los que solicita el apoyo además de los impactos que éste generará de manera detallada, clara y razonable.
- Los Proyectos Específicos serán presentados ante el Presidente del Instituto, quien los turnará al conocimiento del Comité Consultivo, el cual analizará la viabilidad del proyecto y confirmará en un plazo no mayor a diez días hábiles, de ser el caso, el carácter de específico.
- Una vez confirmado el carácter específico se turnará para su evaluación a los Evaluadores Senior quienes validarán que el Proyecto Específico se apega a lo dispuesto en las ROP vigentes.
- Cumplido lo establecido en el párrafo anterior, a través de la Coordinación General de Planeación Estratégica, Evaluación y Seguimiento se presentará al Consejo Directivo del FNE, para su aprobación o rechazo según sea el caso.
- Los Proyectos Específicos podrán ser presentados por los organismos autorizados para ello por la normatividad vigente.
- Se considerará que las Instituciones Educativas son especializadas en emprendimiento, siempre y cuando cuente con un reconocimiento vigente emitido por el Instituto como aceleradora, incubadora y/o clúster.
- Dichos proyectos deben involucrar a MIPYMES que se ubiquen en más de una Entidad Federativa, para detonar programas de interés de la Secretaría de Economía.

Los convenios que se suscriban para la entrega de los apoyos pueden ser firmados por el Coordinador General de Planeación Estratégica, Evaluación y Seguimiento o los Directores Generales.

- Una vez aprobados los proyectos por el Presidente o por el Consejo Directivo, y considerando el supuesto establecido en la Regla 20 de las ROP vigentes, la Dirección General Adjunta de Asuntos Jurídicos elaborará el instrumento jurídico correspondiente en un plazo de tres días hábiles, contados a partir de la notificación de solicitud de elaboración del Convenio, la cual deberá realizar la Coordinación o Dirección General responsable del proyecto.
- La Dirección General Adjunta de Asuntos Jurídicos podrá solicitar la subsanación de cualquier documento o información del beneficiario u organismos dispersores, y este contará con un plazo máximo de cinco días hábiles para subsanar, en este supuesto el plazo para la elaboración del convenio comenzará a correr a partir de que se atiende dicha obligación.
- Una vez elaborado el instrumento legal se procederá a notificar, vía Sistema Emprendedor, a los beneficiarios, organismos dispersores y demás participantes en el término de 24 horas, para que firmen el convenio en un plazo no mayor a 10 días hábiles contados a partir de la notificación de firma, de no cumplir con esta disposición, la Dirección General Adjunta de Asuntos Jurídicos, prevendrá a los interesados, por una sola vez, para que subsanen la omisión dentro de los cinco días hábiles contados a partir de que haya surtido efectos la notificación, y de no hacerlo se hará del conocimiento del Consejo Directivo para que resuelva en definitiva.
- Para el caso de proyectos en los que se haya requerido fianza, el beneficiario deberá presentarla en los términos señalados en la Regla 7.
- Con el objetivo de promover la corresponsabilidad del sector público en el desarrollo económico, se procurará concertar con otras Dependencias o Entidades del Gobierno Federal, así como con los Gobiernos de las Entidades Federativas y Municipios, Convenios de Coordinación, en términos de la

Ley de Planeación, que posibiliten la aportación de recursos públicos para el apoyo de proyectos de interés común.

- Las aportaciones de otras Dependencias o Entidades del Gobierno Federal para el desarrollo de un proyecto de interés común, debe ser clara y fehacientemente complementarias, y por ningún motivo puede aplicarse para el mismo tipo de apoyo, evitando que pudiera presentarse una sustitución de aportación o simulación, o una duplicidad de apoyos.
- En los casos en que no se busque específicamente la complementariedad en el desarrollo de proyectos de interés común entre Dependencias y Entidades del Gobierno Federal, el beneficiario u organismo dispensador deberá firmar una carta bajo protesta de decir verdad, en donde manifieste que no ha recibido un apoyo del mismo tipo por parte de otra Dependencia o Entidad del Gobierno Federal, con el objetivo de evitar duplicidades en el ejercicio del recurso.
- Se mantendrá actualizado el padrón de beneficiarios del FNE con el propósito de evitar duplicidades en los apoyos de otros programas federales.

Por conducto de la Coordinación General de Planeación Estratégica, Evaluación y Seguimiento, solicitará de manera anual a la Secretaría de la Función Pública la realización de una confronta del padrón de beneficiarios del Fondo Nacional Emprendedor, que permita identificar los programas complementarios y/o excluyentes que operan en el Gobierno Federal y hará llegar los resultados de la confronta a las dependencias e instancias con las que se identifiquen concurrencias. En caso de que se compruebe que un proyecto apoyado por el FNE con el mismo objetivo recibió recursos por parte de otras dependencias o instancias del Gobierno Federal, se someterán los casos al Consejo Directivo para su cancelación y en su caso se solicite el reembolso respectivo de los recursos ministrados.

Además de lo anterior, se podrá suscribir convenios con las Dependencias y Entidades de Programas similares del Gobierno de México con el objeto de evitar la duplicidad en el otorgamiento de apoyos.

4. Canalización de recursos

a) Garantizar que los recursos se canalicen exclusivamente a la población objetivo

Los beneficiarios y organismos dispensadores deben cumplir con los requisitos para la entrega o ministración del recurso en un plazo no mayor a 12 días hábiles contados a partir de la notificación de que el Proyecto fue aprobado. De no cumplir con esta disposición, la Dirección General Adjunta de Administración y Finanzas, prevendrá a los interesados, por una sola vez, para que subsanen la omisión dentro de los cinco días hábiles contados a partir de que haya surtido efectos la notificación; transcurrido el plazo correspondiente sin desahogar la prevención, se desechará el trámite, debiendo notificar al proponente del Proyecto e informar al Consejo Directivo, para que dicho órgano colegiado emita la resolución que en derecho corresponda.

Se está obligado a otorgar los apoyos en los términos de la Convocatoria y en los Convenios que al efecto suscriba.

El plazo de entrega de los apoyos no debe exceder de siete días hábiles contados a partir de la fecha en que el beneficiario u organismo dispensador haya cumplido con la formalización del convenio correspondiente y los requisitos solicitados para la entrega del recurso.

Los beneficiarios y organismos dispensadores, adicionalmente a lo anterior, deberán cumplir con los siguientes requisitos:

I. Contar con una cuenta para la ministración de los apoyos por proyecto, misma que se destinará a la administración únicamente de los recursos federales aprobados por el Consejo Directivo para la ejecución del Proyecto sin necesidad de generar rendimientos. En esta cuenta no deberán mezclarse recursos de otras aportaciones ya sean propias del Beneficiario o de otros aportantes.

El monto depositado con el fin de aperturar la cuenta no será considerado como aportación de recursos propios, siempre que ese monto no exceda el mínimo solicitado por la institución bancaria para tal efecto. La cuotas o comisiones por transacciones, emisión de documentos, contratos, saldos negativos, así como de mantenimiento que se generen de la cuenta que al efecto se aperture serán a cargo del beneficiario;

II. No deberán transferirse los apoyos a otras cuentas o instrumentos de inversión;

III. Haber exhibido la fianza en los términos previstos en la Regla 7;

IV. Haber entregado el recibo original por concepto de los recursos aprobados por el Consejo Directivo dentro de los siete días hábiles posteriores a su solicitud, para que se pueda tramitar el apoyo correspondiente con cargo al FNE, y

V. Presentar opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales positivas por parte del Servicio de Administración Tributaria, con una vigencia no mayor a tres meses, de conformidad con el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación.

En su caso, los organismos o entidades que por su personalidad jurídica no puedan aperturar una cuenta bancaria propia por proyecto, deberán abrir una subcuenta específica que permita dar seguimiento puntual a los recursos federales y a los rendimientos que se generen.

Los beneficiarios u organismos dispersores son responsables de aportar aquellos recursos que los Gobiernos Estatales o Municipales hayan comprometido a los proyectos aprobados por el Consejo Directivo y que por cualquier causa al final no aporten. En estos casos los beneficiarios u organismos dispersores deben demostrar fehacientemente con los documentos probatorios correspondientes dicha aportación.

Una vez que el proyecto haya recibido los recursos correspondientes, los beneficiarios u organismos dispersores deben iniciar la ejecución del mismo.

Los apoyos que se otorgan a través del FNE, no se consideran ingresos acumulables, siempre y cuando se cumpla con los supuestos normativos establecidos en el artículo 16 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta.⁵

b) Asegurar que el mecanismo de distribución, operación y administración facilite la obtención de información y la evaluación de los beneficios económicos y sociales de su asignación y aplicación

Con el propósito de contribuir a la agilidad, eficiencia, transparencia y sustentabilidad del FNE, la presentación de las solicitudes de apoyo, las evaluaciones del Sistema Nacional de Evaluadores y de las representaciones de los Consejos Estatales, las resoluciones del Consejo Directivo, las notificaciones a los proyectos que fueron aprobados, rechazados o cancelados, los acuerdos y Actas de las sesiones del Consejo Directivo, los instrumentos jurídicos, los desistimientos, la comprobación y seguimiento de los proyectos apoyados por el FNE, dudas, aclaraciones, comentarios, el soporte técnico, así como el cierre de proyectos, se realizarán exclusivamente a través del Sistema Emprendedor. De la misma manera, el solicitante podrá pedir información del proceso de evaluación a través del Sistema Emprendedor.

Se contestará y dará atención a los usuarios del Sistema Emprendedor a través de la MESA DE AYUDA, mediante tickets que permitirán dar seguimiento a sus solicitudes, con la finalidad de mantener la imparcialidad e igualdad de condiciones para los solicitantes.

c) Prevenir que se destinen recursos a una administración costosa y excesiva

Con el propósito de contribuir a la agilidad, eficiencia, transparencia y sustentabilidad del FNE, la presentación de las solicitudes de apoyo, los instrumentos jurídicos, la comprobación y seguimiento de los

⁵ http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LISR_301116.pdf

proyectos, acuerdos de sesiones que emita el Consejo Directivo y el avance de los indicadores y metas establecidos por convocatoria se realizarán a través del Sistema Emprendedor, contribuyendo de esta manera a la implementación de un Gobierno Electrónico y, previniendo además una administración costosa y excesiva. 5. Mecanismos periódicos de seguimiento, supervisión y evaluación que permitan ajustar las modalidades de su operación o decidir sobre su cancelación

a) Mecanismos de seguimiento y/o supervisión

De conformidad con el numeral 26 de las ROP, se establecerá un Comité de Seguimiento y Análisis de Proyectos para la verificación y comprobación del cumplimiento de los objetivos de los mismos, en conjunto con las Direcciones Generales, competentes conforme a la materia de las convocatorias respectivas.

Por su parte, la Coordinación General de Planeación Estratégica, Evaluación y Seguimiento, propone los esquemas de seguimiento a los recursos y metas derivados de los apoyos, mismos que deberán considerar la comprobación de los proyectos, tanto de la aplicación y ejercicio de los recursos, como de los indicadores de cumplimiento de los proyectos, conforme a lo previsto en la solicitud de apoyo y/o a lo autorizado en el Convenio suscrito.

Dichos mecanismos de seguimiento y supervisión, sirven para la comprobación del desarrollo y/o ejecución de los Proyectos aprobados de conformidad con la normatividad vigente, así como el seguimiento de la correcta aplicación de los recursos otorgados por el Fondo Nacional Emprendedor. Además, permiten conocer los impactos y metas a generar por el proyecto.

b) Mecanismos de evaluación

De acuerdo al numeral 47 de las ROP vigentes, la evaluación interna del FNE será llevada a cabo por la Coordinación General de Planeación Estratégica, Evaluación y Seguimiento anualmente, para impulsar la mejora continua de los procesos y mecanismos del FNE, y realizar en todo momento las acciones correctivas que garanticen el óptimo desempeño de las Unidades Administrativas.

Dicha evaluación será entregada por escrito a la Dirección General de Planeación y Evaluación de la Secretaría de Economía en el mes de marzo del siguiente ejercicio fiscal al cierre de la cuenta pública.

Respecto a la evaluación externa del FNE, y tal como lo señala el numeral 48 de las ROP vigentes, se llevará a cabo a través de las instancias facultadas para ello, para evaluar el apego a estas Reglas de Operación, el impacto y los beneficios económicos y sociales de sus acciones, la satisfacción de los beneficiarios, así como el costo y efectividad del FNE.

El programa es continuamente evaluado, con base en el Programa Anual de Evaluación (PAE), mismo que es emitido cada año por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL). Una vez que se emita el PAE para el ejercicio fiscal 2019, se reportarán los mecanismos de evaluación correspondientes. La evaluación de impacto se hará con base en el objetivo general del Programa.

6. Fuentes alternativas de ingresos para lograr una mayor autosuficiencia y una disminución o cancelación de los apoyos con cargo a recursos presupuestarios

El Fondo Nacional Emprendedor es un programa de la Administración Pública Federal que opera con recursos fiscales autorizados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.

Respecto a los recursos fiscales, en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2019⁶, se asignó al FNE un presupuesto de 659,411,664 millones de pesos, de los cuales el 7.75% se encuentra destinado a gastos indirectos y el 92.25% a proyectos apoyados por convocatorias.

7. Coordinar acciones entre dependencias y entidades, para evitar duplicidad en el ejercicio de los recursos y reducir gastos administrativos

a) Coordinación interior

Durante el ejercicio fiscal 2019, el Fondo Nacional Emprendedor buscará coordinar acciones con otras áreas de la Secretaría de Economía, a fin de lograr un uso más eficiente de sus recursos y potenciar los alcances de su política pública.

Además, y como parte de una estrategia integral de la Secretaría para brindar atención a MIPYMES de distintos perfiles, se garantizó que los apoyos que el programa distribuya, en ningún caso dupliquen aquellos dirigidos a la población objetivo de otras iniciativas dentro de la Secretaría.

b) Coordinación exterior

De conformidad con el numeral 23 de las ROP vigentes, con el objetivo de promover la corresponsabilidad del sector público en el desarrollo económico, se procurará concertar con otras Dependencias o Entidades del Gobierno Federal, así como con los Gobiernos de las Entidades Federativas y Municipios, Convenios de Coordinación, en términos de la Ley de Planeación, que posibiliten la aportación de recursos públicos para el apoyo de proyectos de interés común.

Las aportaciones de otras Dependencias o Entidades del Gobierno Federal para el desarrollo de un proyecto de interés común, deben ser claras y fehacientemente complementarias, y por ningún motivo pueden aplicarse para el mismo tipo de apoyo, evitando que pudiera presentarse una sustitución de aportación o simulación, o una duplicidad de apoyos.

Se mantendrá actualizado el padrón de beneficiarios del FNE con el propósito de evitar duplicidades en los apoyos de otros programas federales.

Por conducto de la Coordinación General de Planeación Estratégica, Evaluación y Seguimiento, solicitará de manera anual a la Secretaría de la Función Pública la realización de una confronta del padrón de beneficiarios del Fondo Nacional Emprendedor, que permita identificar los programas complementarios y/o excluyentes que operan en el Gobierno Federal y hará llegar los resultados de la confronta a las dependencias e instancias con las que se identifiquen concurrencias. En caso de que se compruebe que un proyecto apoyado por el FNE con el mismo objetivo recibió recursos por parte de otras dependencias o instancias del Gobierno Federal, se someterán los casos al Consejo Directivo para su cancelación y en su caso se solicite el reembolso respectivo de los recursos ministrados.

8. Prever la temporalidad de los otorgamientos

Las vigencias para la presentación de los proyectos a través de las diferentes convocatorias se establecen en las mismas.

⁶ El Presupuesto de Egresos de la Federación para 2019, puede consultarse en la siguiente liga: <https://www.pef.hacienda.gob.mx>

9. Procurar ser el medio más eficaz y eficiente para alcanzar los objetivos y metas que se pretenden

Con el fin de alcanzar los objetivos y metas que se pretenden, el FNE está sujeto a un proceso de mejora continua que se ve reflejado en la actualización de las ROP que se lleven a cabo durante el presente ejercicio fiscal.

Al primer trimestre de 2019 se ha llevado a cabo un exhaustivo proceso de revisión de los proyectos financiados a través del Fondo Nacional Emprendedor durante el periodo 2013-2018 con el fin de definir las convocatorias mediante las cuales se otorgarán apoyos a la población objetivo del programa, razón por la cual no se reportan resultados sobre recursos ejercidos para nuevos proyectos para esta primera parte del presente ejercicio fiscal.

Por otra parte, el Fondo Nacional Emprendedor tuvo una asignación menor de recursos para el ejercicio fiscal 2019, lo que limita los apoyos que se podrán otorgar durante el presente año. Adicionalmente, a partir de la revisión exhaustiva de los proyectos financiados durante el periodo 2013-2018 y la necesidad de mejorar diversos aspectos de la operación del Programa, éste se encuentra en proceso de rediseño de las estrategias mediante las cuales se otorgarán los nuevos apoyos, dando prioridad a la consideración de opciones para distribuir estos apoyos de manera directa a las personas beneficiarias.

Para cumplir con los objetivos del programa, se realiza un proceso de modificación y revisión de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)⁷ del FNE, en el cual se revisa el comportamiento de los indicadores de tal forma que puedan alcanzar las metas estimadas. En dicho proceso el FNE trabaja en conjunto con la Dirección General de Programación, Organización y Presupuesto y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

III. Formulación del Análisis de Resultados

1. Resultados cualitativos

Durante el primer trimestre de 2019 se han realizado las siguientes actividades:

- Supervisión y seguimiento a proyectos del periodo 2013-2018.
- Atender los diversos requerimientos de las auditorías de distintas instancias fiscalizadoras, que actualmente se encuentran abiertas y en ejecución.
- Diseñar los Lineamientos para la entrega de apoyos a MIPYMES Siniestradas, para el ejercicio fiscal 2019.
- Coadyuvar en el diseño de las estrategias de apoyo para los proyectos de Mejora Regulatoria.
- Publicación de las Reglas de Operación 2019.

Dichas actividades permitieron visualizar un panorama más completo del estado en el que se encuentra el programa para concluir con temas que siguen pendientes. Asimismo, se están rediseñando nuevas estrategias mediante las cuales se otorgarán los nuevos apoyos.

⁷ La MIR es una herramienta de planeación que identifica en forma resumida los objetivos de un programa, incorpora los indicadores de resultados y gestión que miden dichos objetivos; especifica los medios para obtener y verificar la información de los indicadores, e incluye los riesgos y contingencias que pueden afectar el desempeño del programa.

2. Resultados cuantitativos

Cobertura de Población

(Al primer trimestre de 2019)

Población Potencial 2019	Población Objetivo 2019	Población Atendida 2019	Población Atendida /Población Potencial 2019	Población Atendida /Población Objetivo 2019	Comentarios
No disponibles	No disponible	No disponible	No disponible	No disponible	<p>Al primer trimestre de 2019 se ha llevado a cabo un exhaustivo proceso de revisión de los proyectos financiados a través del Fondo Nacional Emprendedor durante el periodo 2013-2018 con el fin de definir las convocatorias mediante las cuales se otorgarán apoyos a la población objetivo del programa, razón por la cual no se reportan resultados sobre recursos ejercidos para nuevos proyectos para esta primera parte del presente ejercicio fiscal.</p> <p>Por otra parte, el Fondo Nacional Emprendedor tuvo una asignación menor de recursos para el ejercicio fiscal 2019, lo que limita los apoyos que se podrán otorgar durante el presente año. Adicionalmente, a partir de la revisión exhaustiva de los proyectos financiados durante el periodo 2013-2018 y la necesidad de mejorar diversos aspectos de la operación del Programa, éste se encuentra en proceso de rediseño de las estrategias mediante las cuales se otorgarán los nuevos apoyos, dando prioridad a la consideración de opciones para distribuir estos apoyos de manera directa a las personas beneficiarias.</p>

FUENTE: Secretaría de Economía.

Población Atendida

(Al primer trimestre de 2019)

Población Atendida 2019	Sexo		Edad	Región del país	Entidad Federativa /Municipio	Observaciones
	Mujeres	Hombres	(Rangos)			
No disponible	No disponible	No disponible	No disponible	No disponible	No disponible	<p>Al primer trimestre de 2019 se ha llevado a cabo un exhaustivo proceso de revisión de los proyectos financiados a través del Fondo Nacional Emprendedor durante el periodo 2013-2018 con el fin de definir las convocatorias mediante las cuales se otorgarán apoyos a la población objetivo del programa, razón por la cual no se reportan resultados sobre recursos ejercidos para nuevos proyectos para esta primera parte del presente ejercicio fiscal.</p> <p>Por otra parte, el Fondo Nacional Emprendedor tuvo una asignación menor de recursos para el ejercicio fiscal 2019, lo que limita los apoyos que se podrán otorgar durante el presente año. Adicionalmente, a partir de la revisión exhaustiva de los proyectos financiados durante el periodo 2013-</p>

2018 y la necesidad de mejorar diversos aspectos de la operación del Programa, éste se encuentra en proceso de rediseño de las estrategias mediante las cuales se otorgarán los nuevos apoyos, dando prioridad a la consideración de opciones para distribuir estos apoyos de manera directa a las personas beneficiarias.

FUENTE: Secretaría de Economía.

3. Evaluaciones en proceso

Al primer trimestre de 2019, el Programa no cuenta con evaluaciones en proceso.

4. Evaluaciones concluidas

Al primer trimestre de 2019, el Programa no cuenta con evaluaciones concluidas.

5. Evaluaciones canceladas

Al primer trimestre de 2019, no se han cancelado evaluaciones del Programa.

6. Aspectos Susceptibles de Mejora

Durante el primer trimestre de 2019 se realizaron los trabajos de selección y clasificación de los Aspectos Susceptibles de Mejora del periodo 2018-2019. En colaboración con la Dirección General de Planeación y Evaluación de la Secretaría de Economía (DGPE), se delimitaron cinco Aspectos Susceptibles de Mejora que se encuentran en etapa de revisión por parte del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL). Su avance será reportado una vez que los aspectos concluyan su procedimiento de registro ante CONEVAL.

IV. Formulación del Análisis del Reporte de Indicadores

1. Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

a) Indicadores a nivel de Fin

- Diferencia de la tasa de crecimiento anual de la producción bruta total (PBT) de las MIPYMES con respecto al período anterior

Impacto.- A través de la Diferencia de la tasa de crecimiento anual de la Producción bruta total se espera identificar el crecimiento de la Producción Bruta Total de las MIPYMES en un año respecto al anterior.

Resultados.- El avance de este indicador se dará a conocer en el IV Informe Trimestral de 2019.

Justificación.- No aplica.

b) Indicadores a nivel de Propósito

- Tasa de variación de la productividad total de los factores en las MIPYMES apoyadas

Impacto.- Considerando el esquema de operación del Programa, así como las convocatorias que se emitan para el otorgamiento de apoyos, a través de este indicador se espera conocer la variación de la productividad total de los factores en las MIPYMES apoyadas antes y después de recibir los apoyos del Fondo Nacional Emprendedor.

Resultados.- El avance de este indicador se dará a conocer en el IV Informe Trimestral de 2019 del FNE considerando los informes finales incorporados por los beneficiarios del FNE en el Sistema Emprendedor.

Justificación.- No aplica.

- Tasa de crecimiento en ventas promedio de las MIPYMES apoyadas

Impacto.- Considerando el esquema de operación del Programa, así como las convocatorias que se emitan para el otorgamiento de apoyos, a partir de la medición de este indicador, se espera conocer el incremento de la productividad reflejado en el comportamiento de las ventas de las MIPYMES apoyadas antes y después de recibir los apoyos del Fondo Nacional Emprendedor.

Resultados.- El avance de este indicador se dará a conocer en el IV Informe Trimestral de 2019 del FNE considerando los informes finales incorporados por los beneficiarios del FNE en el Sistema Emprendedor.

Justificación.- El avance de este indicador se dará a conocer en el IV Informe Trimestral de 2019 del FNE considerando los informes finales incorporados por los beneficiarios del FNE en el Sistema Emprendedor.

- Porcentaje de cobertura del Fondo Nacional Emprendedor

Impacto.- Considerando el esquema de operación del Programa, así como las convocatorias que se emitan para el otorgamiento de apoyos, a través de la medición de este indicador, se puede identificar la cobertura del Programa, entendida como la relación entre la población atendida respecto a la población objetivo en un período determinado.

Resultados.- El avance de este indicador se dará a conocer en el IV Informe Trimestral de 2019 del FNE.

Justificación.- No aplica.

c) Indicadores a nivel de Componente

- Porcentaje de MIPYMES de sectores estratégicos que fortalecieron sus capacidades de gestión y habilidades gerenciales en relación con el total de MIPYMES apoyadas a través de las convocatorias.

Impacto.- Considerando el esquema de operación del Programa, así como las convocatorias que se emitan para el otorgamiento de apoyos, con la medición de este indicador, se puede cuantificar la proporción de MIPYMES de sectores estratégicos que fortalecen sus capacidades de gestión y habilidades gerenciales en relación con el total de MIPYMES apoyadas con recursos del FNE.

Resultados.- El avance de este indicador se dará a conocer en el II Informe Trimestral de 2019 del FNE.

Justificación.- No aplica.

- Porcentaje de empresas creadas con recursos del Fondo Nacional Emprendedor

Impacto.- Considerando el esquema de operación del Programa, así como las convocatorias que se emitan para el otorgamiento de apoyos, con la información recabada a partir de este indicador, se pretende conocer la proporción de nuevas empresas creadas a partir de los apoyos otorgados con recursos de FNE.

Resultados.- El avance de este indicador se dará a conocer en el II Informe Trimestral de 2019 del FNE.

Justificación.- No aplica.

- Porcentaje de recursos destinados para promover el desarrollo regional

Impacto.- Considerando el esquema de operación del Programa, así como las convocatorias que se emitan para el otorgamiento de apoyos, con la medición de este indicador se puede conocer la proporción de los recursos del FNE destinados para promover el desarrollo regional.

Resultados.- El avance de este indicador se dará a conocer en el II Informe Trimestral de 2019 del FNE.

Justificación.- No aplica.

- Porcentaje de empresas apoyadas para incorporarse como proveedoras de empresas participantes en las cadenas globales de valor

Impacto.- Considerando el esquema de operación del Programa, así como las convocatorias que se emitan para el otorgamiento de apoyos, con la medición de este indicador se pueden cuantificar el número de empresas apoyadas para incorporarse como proveedoras de empresas participantes en las cadenas globales de valor.

Resultados.- El avance de este indicador se dará a conocer en el II Informe Trimestral de 2019 del FNE.

Justificación.- No aplica.

- Porcentaje de MIPYMES apoyadas con certificaciones para que incrementen su productividad y logren incorporarse en cadenas globales de valor

Impacto.- Considerando el esquema de operación del Programa, así como las convocatorias que se emitan para el otorgamiento de apoyos, a partir de la información recabada en este indicador, se espera conocer el número de MIPYMES que cuentan con una certificación de calidad, medio ambiente, sanidad, entre otras, con el fin de fortalecer su productividad y con ello se inserten en las cadenas globales de valor.

Resultados.- El avance de este indicador se dará a conocer en el II Informe Trimestral de 2019 del FNE.

Justificación.- No aplica.

- Porcentaje de MIPYMES de mercados y centrales de abasto apoyadas para incrementar su productividad

Impacto.- Considerando el esquema de operación del Programa, así como las convocatorias que se emitan para el otorgamiento de apoyos, con la información reflejada en este indicador se espera conocer el número de MIPYMES de mercados y centrales de abasto apoyadas para incrementar su productividad a partir de los apoyos que reciben por parte del FNE.

Resultados.- El avance de este indicador se dará a conocer en el II Informe Trimestral de 2019 del FNE.

Justificación.- No aplica.

- Porcentaje de MIPYMES apoyadas con proyectos de innovación para generar nuevos productos, procesos o servicios para uso propio o de otros

Impacto.- Considerando el esquema de operación del Programa, así como las convocatorias que se emitan para el otorgamiento de apoyos, los resultados que se obtengan en este indicador permitirán conocer el número de MIPYMES apoyadas con recursos del FNE, para proyectos de innovación para generar nuevos productos, procesos o servicios para uso propio o de otros.

Resultados.- El avance de este indicador se dará a conocer en el IV Informe Trimestral de 2019 del FNE.

Justificación.- No aplica.

- Porcentaje de entidades federativas apoyadas para implementar una mejora regulatoria integral y mejorar el ambiente de negocios para las MIPYMES

Impacto.- Considerando el esquema de operación del Programa, así como las convocatorias que se emitan para el otorgamiento de apoyos, considerando el esquema de operación del Programa, así como las convocatorias que se emitan para el otorgamiento de apoyos, se espera que este indicador de cuenta del número de entidades federativas que acceden a apoyos para mejora regulatoria a favor de las MIPYMES.

Resultados.- El avance de este indicador se dará a conocer en el II Informe Trimestral de 2019 del FNE.

Justificación.- No aplica

- Porcentaje de Encuestas con respuestas positivas de los beneficiarios respecto a la utilidad y efectividad de los apoyos recibidos

Impacto.- Considerando el esquema de operación del Programa, así como las convocatorias que se emitan para el otorgamiento de apoyos, el indicador permitirá la identificación de beneficiarios que consideran positivos los beneficios otorgados por el FNE, en términos de su utilidad y efectividad.

Resultados.- Las Encuestas de Opinión se realizan una vez que cierra el proyecto, por lo que el avance se dará a conocer en el IV Informe Trimestral de 2018.

Justificación.- No aplica.

- Porcentaje de MIPYMES que incorporan TIC en sus procesos productivos en relación con el total de las empresas que desconocen cómo aprovechar las tecnologías de información y comunicación para incrementar su productividad

Impacto.- Considerando el esquema de operación del Programa, así como las convocatorias que se emitan para el otorgamiento de apoyos, la información recabada por el indicador, dará cuenta de la proporción de MIPYMES que incorporan tecnologías de la información en sus procesos productivos derivado de los apoyos otorgados por el FNE.

Resultados.- El avance de este indicador se dará a conocer en el II Informe Trimestral de 2019 del FNE.

Justificación.- No aplica.

- Porcentaje de MIPYMES vinculadas a programas públicos y privados de apoyo a través de la Red de Apoyo al Emprendedor en relación con el total de MIPYMES atendidas mediante la Red

Impacto.- Considerando el esquema de operación del Programa, así como las convocatorias que se emitan para el otorgamiento de apoyos, el indicador reportará el número de MIPYMES que se vinculan a programas públicos y privados a través de la Red de Apoyo al Emprendedor.

Resultados.- El avance de este indicador se dará a conocer en el II Informe Trimestral de 2019 del FNE.

Justificación.- No aplica.

- Promedio de emprendedores y MIPYMES atendidos por las instancias públicas y privadas que forman parte de la Red de Apoyo al Emprendedor

Impacto.- Considerando el esquema de operación del Programa, así como las convocatorias que se emitan para el otorgamiento de apoyos, este indicador identificará el número promedio de MIPYMES que reciben atención por parte de entidades públicas o privadas, a partir del contacto establecido en la Red de Apoyo al Emprendedor

Resultados.- El avance de este indicador se dará a conocer en el II Informe Trimestral de 2019 del FNE.

Justificación.- No aplica.

- Tasa de variación de empresas que acceden a financiamiento a partir de los fondos de capital de riesgo apoyados con coinversión del INADEM

Impacto.- Considerando el esquema de operación del Programa, así como las convocatorias que se emitan para el otorgamiento de apoyos, se recabará información sobre la variación de empresas que acceden a financiamiento que se encuentra respaldado por fondos de capital de riesgos apoyados en coinversión con el FNE.

Resultados.- El avance de este indicador se dará a conocer en el II Informe Trimestral de 2019 del FNE.

Justificación.- No aplica.

- Porcentaje de MIPYMES apoyadas que acceden por primera vez a un crédito respaldado por el Sistema Nacional de Garantías

Impacto.- Considerando el esquema de operación del Programa, la información de este indicador dará cuenta del número de MIPYMES que acceden por primera vez a crédito respaldado por el Sistema Nacional de Garantías.

Resultados.- El avance de este indicador se dará a conocer en el II Informe Trimestral de 2019 del FNE.

Justificación.- No aplica.

d) Indicadores a nivel de Actividad

- Porcentaje de productos y servicios ofrecidos por miembros de la Red de Apoyo al Emprendedor a emprendedores y MIPYMES respecto a lo programado

Impacto.- Considerando el esquema de operación del Programa, así como las convocatorias que se emitan para el otorgamiento de apoyos, este indicador permitirá la identificación de la proporción de productos y servicios que se ofertan a las MIPYMES dentro de la Red de Apoyo al Emprendedor.

Resultados.- Al primer trimestre no se presentan avances de este indicador.

Justificación.- Actualmente, a través de una revisión exhaustiva de los proyectos financiados durante administraciones anteriores, y de la necesidad de mejorar diversos aspectos de la operación del Programa, éste se encuentra en proceso de rediseño de las estrategias mediante las cuales se otorgarán los nuevos apoyos, dando prioridad a la consideración de opciones para distribuir estos apoyos de manera directa a las personas beneficiarias.

- Derrama de crédito inducida vía el Sistema Nacional de Garantías

Impacto.- Considerando el esquema de operación del Programa, este indicador permitirá conocer el monto que se otorga a MIPYMES derivado de los créditos otorgados a través del Sistema Nacional de Garantías.

Resultados.- Al mes de marzo, el Sistema Nacional de Garantías generó una derrama crediticia por 8,313 millones de pesos en beneficio de 9,220 MIPYMES, generando un porcentaje de avance de 66.48%.

Justificación.- El avance de este indicador se debe que, los recursos otorgados a MIPYMES durante el primer trimestre, corresponden a garantías otorgadas en ejercicios fiscales anteriores y que aún se encuentran vigentes. Cabe señalar que para 2019, no se cuenta con recursos presupuestarios en el PEF 2019; además de que, a través de una revisión exhaustiva de los proyectos financiados durante administraciones anteriores, y de la necesidad de mejorar diversos aspectos de la operación del Programa, éste se encuentra en proceso de rediseño de las estrategias mediante las cuales se otorgarán los nuevos apoyos, dando prioridad a la consideración de opciones para distribuir estos apoyos de manera directa a las personas beneficiarias.

- Porcentaje de recursos destinados para fortalecer la Red de Apoyo al Emprendedor en las entidades federativas.

Impacto.- Considerando el esquema de operación del Programa, así como las convocatorias que se emitan para el otorgamiento de apoyos, la información recabada permitirá identificar la proporción de recursos destinados para fortalecer la Red de Apoyo al Emprendedor en las entidades federativas.

Resultados.- El avance de este indicador se dará a conocer en el II Informe Trimestral de 2019 del FNE.

Justificación.- No aplica.

- Porcentaje de ministración de recursos a los proyectos aprobados

Impacto.- Considerando el esquema de operación del Programa, así como las convocatorias que se emitan para el otorgamiento de apoyos, este indicador podrá identificar la proporción de recursos ministrados para proyectos aprobados.

Resultados.- Al primer trimestre del año, no se reportan avances de este indicador.

Justificación.- Actualmente se lleva a cabo un exhaustivo proceso de revisión de los proyectos financiados a través del Fondo Nacional Emprendedor durante administraciones anteriores, con el fin de redefinir y reducir en número las convocatorias mediante las cuales se otorgarán apoyos a la población objetivo del programa, razón por la cual no se reportan resultados para este primer trimestre del presente ejercicio fiscal.

Adicionalmente, el Fondo Nacional Emprendedor tuvo una asignación menor de recursos para el ejercicio fiscal 2019, lo que limita los apoyos que se podrán otorgar durante el presente año. Por lo tanto, a partir de la revisión exhaustiva de los proyectos financiados durante administraciones anteriores y la necesidad de mejorar diversos aspectos de la operación del Programa, éste se encuentra en proceso de rediseño de las estrategias mediante las cuales se otorgarán los nuevos apoyos, dando prioridad a la consideración de opciones para distribuir estos apoyos de manera directa a las personas beneficiarias.

- Promedio de evaluaciones realizadas a los proyectos participantes en las convocatorias por los evaluadores correspondientes

Impacto.- Considerando el esquema de operación del Programa, así como las convocatorias que se emitan para el otorgamiento de apoyos, este indicador podrá dar cuenta del número promedio de evaluaciones que se realizan para la aprobación de proyectos que participan para obtener algún apoyo del FNE.

Resultados.- Al primer trimestre del año, no se reportan avances de este indicador.

Justificación.- Actualmente se lleva a cabo un exhaustivo proceso de revisión de los proyectos financiados a través del Fondo Nacional Emprendedor durante administraciones anteriores, con el fin de redefinir y reducir en número las convocatorias mediante las cuales se otorgarán apoyos a la población objetivo del programa, razón por la cual no se reportan resultados para este primer trimestre del presente ejercicio fiscal.

Adicionalmente, el Fondo Nacional Emprendedor tuvo una asignación menor de recursos para el ejercicio fiscal 2019, lo que limita los apoyos que se podrán otorgar durante el presente año. Por lo tanto, a partir de la revisión exhaustiva de los proyectos financiados durante administraciones anteriores y la necesidad de mejorar diversos aspectos de la operación del Programa, éste se encuentra en proceso de rediseño de las estrategias mediante las cuales se otorgarán los nuevos apoyos, dando prioridad a la consideración de opciones para distribuir estos apoyos de manera directa a las personas beneficiarias.

- Porcentaje de proyectos aprobados respecto al total de solicitudes recibidas

Impacto.- Considerando el esquema de operación del Programa, así como las convocatorias que se emitan para el otorgamiento de apoyos, este indicador podrá informar sobre la proporción de proyectos que se aprueban respecto de las solicitudes recibidas.

Resultados.- Al primer trimestre del año, no se reportan avances de este indicador.

Justificación.- Actualmente se lleva a cabo un exhaustivo proceso de revisión de los proyectos financiados a través del Fondo Nacional Emprendedor durante administraciones anteriores, con el fin de redefinir y reducir en número las convocatorias mediante las cuales se otorgarán apoyos a la población objetivo del programa, razón por la cual no se reportan resultados para este primer trimestre del presente ejercicio fiscal.

Adicionalmente, el Fondo Nacional Emprendedor tuvo una asignación menor de recursos para el ejercicio fiscal 2019, lo que limita los apoyos que se podrán otorgar durante el presente año. Por lo tanto, a partir de la revisión exhaustiva de los proyectos financiados durante administraciones

anteriores y la necesidad de mejorar diversos aspectos de la operación del Programa, éste se encuentra en proceso de rediseño de las estrategias mediante las cuales se otorgarán los nuevos apoyos, dando prioridad a la consideración de opciones para distribuir estos apoyos de manera directa a las personas beneficiarias.

- Porcentaje de convocatorias emitidas para el fortalecimiento de emprendedores y MIPYMES respecto a lo programado

Impacto.- Considerando el esquema de operación del Programa, así como las convocatorias que se emitan para el otorgamiento de apoyos, este indicador podrá dar cuenta de la proporción de convocatorias emitidas para el fortalecimiento de las MIPYMES.

Resultados.- Al primer trimestre del año, no se reportan avances de este indicador.

Justificación.- Actualmente se lleva a cabo un exhaustivo proceso de revisión de los proyectos financiados a través del Fondo Nacional Emprendedor durante administraciones anteriores, con el fin de redefinir y reducir en número las convocatorias mediante las cuales se otorgarán apoyos a la población objetivo del programa, razón por la cual no se reportan resultados para este primer trimestre del presente ejercicio fiscal.

Adicionalmente, el Fondo Nacional Emprendedor tuvo una asignación menor de recursos para el ejercicio fiscal 2019, lo que limita los apoyos que se podrán otorgar durante el presente año. Por lo tanto, a partir de la revisión exhaustiva de los proyectos financiados durante administraciones anteriores y la necesidad de mejorar diversos aspectos de la operación del Programa, éste se encuentra en proceso de rediseño de las estrategias mediante las cuales se otorgarán los nuevos apoyos, dando prioridad a la consideración de opciones para distribuir estos apoyos de manera directa a las personas beneficiarias.

- Porcentaje de diagnósticos de gestión empresarial realizados a través de la Red de Apoyo al Emprendedor en relación con el total de diagnósticos realizados a través de la Red

Impacto.- Considerando el esquema de operación del Programa, así como las convocatorias que se emitan para el otorgamiento de apoyos, la información de este indicador identificará la proporción de MIPYMES que solicitan la realización de un diagnóstico de gestión empresarial a través de la Red de Apoyo al Emprendedor.

Resultados.- Al primer trimestre del año, no se reportan avances de este indicador.

Justificación.- Actualmente se lleva a cabo un exhaustivo proceso de revisión de los proyectos financiados a través del Fondo Nacional Emprendedor durante administraciones anteriores, con el fin de redefinir y reducir en número las convocatorias mediante las cuales se otorgarán apoyos a la población objetivo del programa, razón por la cual no se reportan resultados para este primer trimestre del presente ejercicio fiscal.

Adicionalmente, el Fondo Nacional Emprendedor tuvo una asignación menor de recursos para el ejercicio fiscal 2019, lo que limita los apoyos que se podrán otorgar durante el presente año. Por lo tanto, a partir de la revisión exhaustiva de los proyectos financiados durante administraciones anteriores y la necesidad de mejorar diversos aspectos de la operación del Programa, éste se encuentra en proceso de rediseño de las estrategias mediante las cuales se otorgarán los nuevos apoyos, dando prioridad a la consideración de opciones para distribuir estos apoyos de manera directa a las personas beneficiarias.

De forma complementaria a los indicadores antes mencionados, el FNE reporta el avance de un indicador vinculado a la atención del Anexo 13 del Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) "Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres", y a los cuales el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES) da seguimiento, el cual se enuncia a continuación:

Porcentaje de proyectos aprobados de mujeres en las convocatorias del Fondo Nacional Emprendedor: Al primer trimestre del 2019 se ha llevado a cabo un exhaustivo proceso de revisión de los proyectos financiados a través del Fondo Nacional Emprendedor durante administraciones anteriores, con el fin de definir las

convocatorias mediante las cuales se otorgarán apoyos a la población objetivo del programa, razón por la cual no se reportan resultados sobre recursos ejercidos para este indicador en esta primera parte del presente ejercicio fiscal.

2. S021 Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario

I. Aspectos Generales del Programa

1. Objetivo General

El Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario (PRONAFIM) tiene como objetivo desarrollar unidades económicas mediante el otorgamiento de servicios de microfinanzas con mejores condiciones a los y las microempresarias.

2. Objetivos Específicos

Los objetivos específicos a desarrollar por parte del PRONAFIM son los siguientes:

- a) Promover la igualdad de género y contribuir al empoderamiento de las microempresarias mediante el acceso a servicios de microfinanzas;
- b) Atender la demanda de financiamiento y capital de los y las microempresarias, promoviendo mejores condiciones a través del otorgamiento de líneas de crédito a Instituciones de Microfinanciamiento (IMF) acreditadas;
- c) Fomentar el desarrollo de capacidades financieras y empresariales de los y las microempresarias mediante su capacitación y la incubación de actividades productivas;
- d) Promover la conformación y vinculación de los y las microempresarias a cadenas de proveeduría y de valor;
- e) Incrementar la cobertura geográfica, especialmente en zonas consideradas por el Programa como prioritarias y de atención especial para facilitar el acceso de los y las microempresarias a servicios de microfinanzas con mejores condiciones, y
- f) Fomentar la competencia, el fortalecimiento y la profesionalización de las IMF para promover que los servicios de microfinanzas que proporcionan a la población objetivo tengan mejores condiciones.

3. Características

El Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario (PRONAFIM) de la Secretaría de Economía, opera a través de dos fideicomisos públicos no considerados entidades paraestatales⁸ mediante los cuales se canalizan los apoyos a los y las microempresarias mediante IMF y Organizaciones.

4. Normatividad aplicable y sus actualizaciones

Las Reglas de Operación para el ejercicio fiscal 2019 del PRONAFIM (ROP), se publicaron en el Diario Oficial de la Federación el 28 de febrero de 2019.⁹ En ellas se establece que el PRONAFIM es un Programa de cobertura nacional y se define tanto a la población potencial como objetivo.¹⁰ De igual forma, se puntualizan

⁸ Fideicomiso del Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario (FINAFIM) y Fideicomiso del Fondo de Microfinanciamiento a Mujeres Rurales (FOMMUR).

⁹ Las Reglas de Operación para el ejercicio fiscal 2019 pueden consultarse en la siguiente liga: https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5551449&fecha=28/02/2019.

¹⁰ La población objetivo se define en las Reglas de Operación 2019 del PRONAFIM como: "los y las microempresarias que cumplen con los criterios de selección del Programa y que enfrentan limitaciones para acceder a servicios de microfinanzas con las

los requisitos y criterios de selección de los "Sujetos de Apoyo" (IMF y Organizaciones) y de la población objetivo, detallándose las características de todos los apoyos crediticios y no crediticios que otorga el PRONAFIM.

Dentro de los ajustes que se realizaron a las ROP se destacan los siguientes:

- a) Se precisó que el objetivo general del Programa es el desarrollo de unidades económicas mediante el otorgamiento de servicios de microfinanzas.
- b) Se incorporó como objetivo específico del Programa la conformación y vinculación de los y las microempresarias a cadenas de proveeduría y de valor.
- c) Se estableció que los trámites para solicitar apoyos crediticios y no crediticios podrán realizarse completamente en línea a través del Sistema Integral PRONAFIM.
- d) Se otorgó al Comité Técnico de los fideicomisos, la facultad de establecer las tasas que se cobrarán a las IMF a fin de priorizar y eficientar los recursos.
- e) Se incorporó la posibilidad de emitir convocatorias para el otorgamiento de apoyos crediticios y de apoyos no crediticios para capacitación.
- f) Se determinó que el apoyo de "Participación de los y las microempresarias en eventos" y el "Programa Anual de Capacitación" se otorgarán por invitación del Programa.

II. Aspectos contenidos en el artículo 75 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria

Los apoyos otorgados por el PRONAFIM tienen el carácter de recuperables cuando se otorgan bajo la modalidad de apoyos crediticios y de no recuperables bajo la modalidad de apoyos no crediticios. En este sentido, y de conformidad con las fracciones I a IX del artículo 75 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, se sujetan a los criterios de objetividad, equidad, transparencia, publicidad, selectividad y temporalidad.

1. Población objetivo, grupo(s) específico(s) y región (es) del país

El PRONAFIM opera en un ámbito de cobertura nacional, siendo su población potencial las personas microempresarias que enfrentan limitaciones para acceder a servicios de microfinanzas con las condiciones que les permitan desarrollar sus unidades económicas, mientras que su población objetivo se define como el subconjunto de microempresarios y microempresarias que enfrentan dichas limitaciones y que cumplen con los criterios de selección establecidos por el Programa.

Para estimar la población potencial no es posible contar con información pública que documente el acceso de los y las microempresarias a servicios de microfinanzas con mejores condiciones, por lo que se utiliza una variable proxy¹¹ como el mejor intento posible de cuantificar la población con los datos públicos disponibles¹². Esta variable se construyó con información de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo 2018 (ENOE), de

condiciones que les permitan desarrollar sus unidades económicas. Lo anterior, de conformidad con el numeral 1 del apartado IV de reglas de operación vigentes para 2019".

¹¹ Una variable *proxy* o instrumental es aquella que está muy correlacionada con las variables dependientes y no observables de una ecuación, pero no está correlacionada con los términos de error ecuacional y de medición.

¹² Para una identificación con mayor exactitud de la población potencial se requeriría que en el Cuestionario Ampliado de la ENOE se incluyeran preguntas específicas sobre la necesidad de servicios de microfinanzas y dificultades de acceso.

la Encuesta Nacional de Productividad y Competitividad de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas 2015 (ENAPROCE) y de la Encuesta Nacional de Micronegocios 2012 (ENAMIN).¹³

De esta manera, la estimación de la población potencial del PRONAFIM es de 2.5 millones de personas, en tanto que la población objetivo se calculó en 619,110 personas. Esto último, considerando la meta prevista de ministraciones para las IMF durante 2019, así como el comportamiento histórico en el otorgamiento de microcréditos y en la ministración de los recursos canalizados a las IMF.

2. Montos máximos por beneficiario y por porcentaje del costo total del programa y tipos de apoyo

- Apoyos crediticios

Los apoyos crediticios, de acuerdo a las Reglas de Operación 2019, son líneas de crédito estratégicas que otorga el Programa a las IMF acreditadas para que éstas, a su vez, dispersen los recursos hacia la población objetivo en forma de microcréditos. A través de estos apoyos, las IMF acreditadas otorgan a los y las microempresarias servicios de microfinanzas con mejores condiciones promoviendo así el desarrollo de las unidades económicas.

Conforme a lo establecido en las ROP 2019, los créditos estratégicos se clasifican en seis tipos; siendo el monto máximo ministrado a las IMF de hasta 120 millones de pesos por línea de crédito. Lo anterior, tomando en cuenta el límite del techo financiero especificado en el numeral VIII de las Reglas de Operación vigentes y la viabilidad financiera de las instituciones.

Dichas líneas de crédito consideran plazos de hasta 24 o 36 meses si se trata de créditos simples o revolventes, y dependiendo del tamaño de la IMF. Además, se otorgan con una tasa de interés máxima ordinaria de Certificados de la Tesorería (CETES) más un margen establecido por el Comité Técnico correspondiente. En algunos casos, las líneas tienen como condicionante la capacitación de un determinado número de personas microacreditadas y, para ello, las IMF tienen acceso al subsidio destinado a este rubro, el cual está sujeto a disponibilidad presupuestal y a lo que establecen las Políticas de Apoyos No Crediticios elaboradas por el Programa.

Los apoyos crediticios son autorizados por los Comités Técnicos de los fideicomisos y se otorgan de acuerdo con las condiciones aprobadas por los mismos. Además, se formalizan mediante la firma del instrumento jurídico correspondiente, el cual contiene la siguiente información: los términos y las condiciones para la entrega de los recursos, el monto de los apoyos, la tasa de interés a aplicar, los plazos y las condiciones para su recuperación, así como las causales de rescisión y la cancelación o suspensión de los recursos.

A continuación, se describe cada uno de los apoyos crediticios establecidos en las ROP 2019:

Crédito estratégico dirigido a microempresarias con tasa de interés preferencial: Esta línea de crédito tiene como objetivo empoderar a las microempresarias que habitan en municipios rurales,¹⁴ zonas prioritarias y zonas de atención especial, mediante la disminución de los costos de los microcréditos que se otorgan con dichas líneas. Además, busca fomentar la competencia entre las IMF acreditadas al Programa.¹⁵

¹³ La información de estas encuestas se encuentra disponible en las siguientes ligas electrónicas:
<http://www.beta.inegi.org.mx/programas/enoe/15ymas/>, <http://www.beta.inegi.org.mx/programas/enaproce/2015/> y
<http://www.beta.inegi.org.mx/programas/enamin/2012/>

¹⁴ El PRONAFIM clasifica como *municipios rurales* aquellos que forman parte de las zonas rurales, en transición y semi-urbanas definidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, es decir, municipios en donde habitan un máximo de 50 mil personas. Consultar en:
<http://www.cnbv.gob.mx/Inclusi%C3%B3n/Documents/Reportes%20de%20IF/Reporte%20de%20Inclusion%20Financiera%208.pdf>

¹⁵ Las IMF acreditadas se definen como aquellas IMF que cumplen con los criterios de selección enunciados en el apartado 2.B.i de las Reglas de Operación 2019 y que cuentan con una línea de crédito vigente con el Programa.

Para ello, los costos de los microcréditos que derivan de esta línea deben ser menores o iguales a los establecidos por el Programa.

Crédito estratégico dirigido a microempresarias para fomentar la capacitación: Esta línea de crédito tiene el objetivo de otorgar microcréditos acompañados de capacitación para fomentar el desarrollo de capacidades financieras y empresariales de las microempresarias que habitan en municipios rurales, zonas prioritarias y zonas de atención especial. Lo anterior, para que cuenten con mayores herramientas para tomar mejores decisiones relacionadas con sus créditos y negocios.

Las IMF que acceden a esta línea tienen la condición de capacitar –al menos en una ocasión- al número de personas que determine el Programa.

Crédito estratégico con tasa de interés preferencial: Esta línea de crédito tiene como objetivo promover la disminución en los costos de los microcréditos otorgados a microempresarios y microempresarias en el territorio nacional, así como fomentar la competencia entre las IMF acreditadas al PRONAFIM. Para ello, los costos de los microcréditos que deriven de este tipo de línea deben ser menores o iguales a los establecidos por el Programa.

Crédito estratégico para fomentar la capacitación: Esta línea de crédito tiene como objetivo otorgar microcréditos acompañados de capacitación para fomentar el desarrollo de las capacidades financieras y empresariales de los y las microempresarias que habitan en el territorio nacional, a fin de que cuenten con herramientas para tomar mejores decisiones relacionadas con sus créditos y negocios.

Las IMF que acceden a esta línea de crédito están condicionadas a capacitar -al menos en una ocasión- al número de personas determinadas por el Programa.

Crédito estratégico para ampliar cobertura y fomentar la competencia: Esta línea de crédito cuenta con un doble propósito: por un lado, incrementar la cobertura en zonas prioritarias y, por otro lado, fomentar la competencia entre las IMF acreditadas al PRONAFIM en dichas zonas.

El otorgamiento de esta línea de crédito se condiciona a que los microcréditos que derivan de la misma, se otorguen a microempresarios y microempresarias que habitan en zonas prioritarias.

Las IMF que reciben esta línea de crédito pueden acceder a un apoyo no crediticio para la “Apertura de Puntos de acceso de microfinanzas” de acuerdo a lo establecido en el numeral VIII de las ROP.

Crédito estratégico para incentivar el ahorro: Esta línea de crédito tiene el objetivo de contribuir a fomentar el ahorro y el desarrollo de capacidades financieras y empresariales de los y las microempresarias que habitan en todo el territorio nacional. Dicho apoyo se otorga únicamente a aquellas IMF que están constituidas bajo un régimen legal que les permita captar ahorro y que cuenten con autorización expresa para ello de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV).

El otorgamiento de esta línea está condicionado a lo siguiente: a) que los microcréditos otorgados a los y las microempresarias se acompañen de un esquema de ahorro; y b) que las IMF capaciten -al menos en una ocasión- al número de personas que determine el Programa.

Para realizar las capacitaciones, las IMF tienen acceso a un subsidio, sujeto a disponibilidad presupuestal y considerando las Políticas de Apoyos No Crediticios establecidas por el PRONAFIM.

- Apoyos no crediticios

Los apoyos no crediticios son subsidios otorgados por el PRONAFIM mediante IMF acreditadas y Organizaciones (de conformidad con las Reglas de Operación vigentes) para impulsar acciones que fomenten el desarrollo de capacidades financieras y empresariales de la población objetivo, la incubación de actividades productivas, la profesionalización de las IMF y la expansión de los servicios de microfinanzas con mejores condiciones. Estos apoyos se proporcionan previa autorización del Comité Técnico y están sujetos a la disponibilidad presupuestal.

Los apoyos no crediticios a otorgar en 2019 son los siguientes:

- Apoyos no crediticios dirigidos a la población objetivo

Estos apoyos tienen el propósito de fomentar el desarrollo o fortalecimiento de capacidades financieras y empresariales de la población objetivo mediante capacitaciones, incubación de actividades productivas y participación en eventos, con el fin de darles a los y las microempresarias mayores herramientas para desarrollar sus unidades económicas. Lo anterior, a través de IMF acreditadas, Organizaciones o, en el caso de apoyos para asistir a eventos, por el propio Programa.

De acuerdo con las Reglas de Operación 2019, estos tipos de apoyos tienen las siguientes características:

Capacitaciones a la población objetivo: Este apoyo está dirigido a microempresarios y microempresarias y se otorga a las IMF Acreditadas u Organizaciones mediante solicitud o convocatoria, de conformidad con lo establecido en el numeral VIII de las ROP. Este apoyo puede ser hasta por el 95% del costo total de la capacitación, sujeto a disponibilidad presupuestal y conforme a los lineamientos y las políticas definidas por el Programa, mismas que se establecen para asegurar la calidad de las capacitaciones. Dicho apoyo se otorga en modalidad de reembolso y las capacitaciones deberá apegarse a las siguientes características:

- a) Estarán orientadas a fomentar la adquisición de conocimientos, habilidades y hábitos en los y las microempresarias para una mejor toma de decisiones en la administración de sus negocios y uso del crédito;
- b) Estarán adaptadas a las necesidades y características de los y las microempresarias;
- c) Propiciarán la igualdad de género y la inclusión;
- d) Se basarán en el aprendizaje práctico y didáctico a partir de la experiencia de los y las microempresarias para facilitar la adquisición de conocimientos, habilidades y hábitos; y
- e) Incentivarán la transición hacia la formalidad de las unidades económicas de los y las microempresarias.

Incubación de actividades productivas:¹⁶ En 2019, este apoyo se otorgará mediante convocatorias dirigidas a Organizaciones que utilizan un modelo o metodología aprobada o reconocida por el Programa. El apoyo destinado para este rubro puede ser hasta por el 95% del costo total del proyecto, sujeto a disponibilidad presupuestal. El monto máximo a otorgar por parte del Programa se establecerá en cada una de las convocatorias.

Los objetivos generales de las incubaciones son los siguientes:

- a) Desarrollar y/o fortalecer las habilidades empresariales de los y las microempresarias con actividades productivas;
- b) Vincular a los y las microempresarias con actividades productivas incubadas a financiamiento, apoyo o subsidio proveniente del sector público y/o privado;
- c) Contribuir al desarrollo del entorno para la comercialización de los productos o servicios derivados de las actividades productivas incubadas, a través de su vinculación a cadenas de proveeduría y a cadenas de valor, y
- d) Incentivar la transición hacia la formalización de las unidades económicas de los y las microempresarias.

Participación de los y las microempresarias en eventos. En función de la disponibilidad presupuestal, el PRONAFIM apoyará a microempresarios y microempresarias –que previamente

¹⁶ La incubación de actividades productivas consiste en una asesoría y acompañamiento dirigido a personas o grupos que desean iniciar, desarrollar y/o fortalecer un proyecto productivo.

hubieren recibido algún apoyo del Programa- para que participen en eventos que tengan como finalidad promover el financiamiento, la capacitación, el acompañamiento, la comercialización de productos y/o el desarrollo de unidades económicas. Los rubros que puede comprender este apoyo consisten en el pago de la cuota de inscripción al evento; los gastos de transporte, hospedaje y alimentos; y la transportación de mercancías.

Para la participación de los y las microempresarias en dichos eventos, el PRONAFIM convocará a IMF Acreditadas y Organizaciones a fin de que puedan tener acceso a este apoyo. Aquellas instituciones u organizaciones interesadas en participar, deberán manifestar por escrito con firma autógrafa de la(s) persona(s) que funge(n) como representante(s) legal(es), el interés y compromiso de participar en dicho evento, con los datos y el perfil de las personas que asistirán al mismo.

- Apoyos no crediticios a las IMF acreditadas.

Este tipo de apoyo se otorga con la finalidad de contar con un sector de microfinanzas más competitivo en beneficio de la población objetivo.

A continuación, se mencionan los diferentes tipos de apoyos no crediticios que se otorgan a las IMF acreditadas, conforme a las ROP vigentes y la disponibilidad presupuestal, previa autorización de los Comités Técnicos:

Asistencia técnica: Este apoyo consiste en el otorgamiento de un subsidio para que las IMF puedan recibir asesorías y ser evaluadas, a fin de identificar áreas de oportunidad y mejorar su planeación estratégica y estrategia operativa en beneficio de la población objetivo. Los apoyos para asistencias técnicas consideran tres modalidades: a) Evaluación de Desempeño Social; b) Evaluación de Desempeño Financiero y Calificación de Riesgo; y c) Asistencia Técnica Específica. Estos apoyos se otorgan hasta por un porcentaje del monto total solicitado de conformidad con lo establecido en las ROP.

Apertura para Puntos de Acceso de Microfinanzas: Estos apoyos están dirigidos a IMF Acreditadas para la creación de puntos de atención, operación y promoción, con el fin de ampliar la cobertura y lograr que la población objetivo tenga acceso a servicios de microfinanzas con mejores condiciones. Estos apoyos se otorgan por un monto de hasta el 80% del costo total del proyecto, se encuentran sujetos a disponibilidad presupuestal y al tamaño de cartera de las IMF, conforme a lo establecido en las ROP.

Pago a promotoras y promotores de crédito: Este apoyo se encuentra dirigido al pago del personal de las IMF Acreditadas para promover y colocar microcréditos entre la población objetivo. El apoyo destinado a este rubro puede ser de hasta el 80% del costo total del proyecto y está sujeto a disponibilidad presupuestal. Los Comités Técnicos autorizan los montos y las condiciones del apoyo.

Programa Anual de Capacitación para el personal de las IMF acreditadas y/u Organizaciones: El Programa Anual de Capacitación (PAC) tiene el objetivo de contribuir al fortalecimiento y a la profesionalización de las IMF acreditadas y/u Organizaciones mediante asesorías y capacitaciones impartidas por el PRONAFIM en conjunto con expertos en la materia. Al igual que los otros apoyos no crediticios, el PAC está sujeto a disponibilidad presupuestal y a las condiciones establecidas en las ROP.

3. Mecanismos de distribución, operación y administración para otorgar un acceso equitativo a todos los grupos sociales y géneros

De conformidad con las Reglas de Operación vigentes, el PRONAFIM emplea los siguientes mecanismos de distribución de los recursos con los que cuenta:

- a) Mediante el otorgamiento de líneas de crédito a IMF para que éstas, a su vez, dispersen los recursos en microcréditos con mejores condiciones a la población objetivo para el desarrollo de unidades económicas.
- b) Mediante el otorgamiento de apoyos no crediticios a IMF acreditadas y Organizaciones incorporadas para el desarrollo de capacidades financieras y empresariales de la población objetivo, y
- c) Mediante el otorgamiento de apoyos no crediticios para que las IMF acreditadas se fortalezcan, incrementen su profesionalización y expandan los servicios de microfinanzas con mejores condiciones en beneficio de la población objetivo.

El Programa no cuenta con las figuras de Consejo Directivo, Comité Ejecutivo o Comités Estatales, siendo sus máximos órganos de decisión dos Comités Técnicos: uno correspondiente al Fideicomiso del Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario (FINAFIM), y el otro correspondiente al Fideicomiso del Fondo de Microfinanciamiento a Mujeres Rurales (FOMMUR). Las principales facultades de dichos Comités se enlistan a continuación:

- Autorizar la celebración de los actos, convenios y contratos que sean necesarios para llevar a cabo los fines de los fideicomisos.
- Determinar, con base en los dictámenes y las propuestas del Secretario Técnico, qué personas morales elegibles como IMF u Organizaciones serán autorizadas para ser sujetos de apoyo, de acuerdo con lo establecido en las Reglas de Operación.

A continuación, se describen los procesos que se llevan a cabo para que las IMF y Organizaciones accedan al otorgamiento de los apoyos crediticios y no crediticios:

Apoyo Crediticio

El proceso crediticio comienza una vez que las IMF ingresan, a través del Sistema Integral PRONAFIM, una solicitud de trámite debidamente cumplimentada al Programa. El expediente se analiza y dictamina operativa, jurídica y financieramente con el propósito de evaluar la capacidad de la IMF y emitir una propuesta de financiamiento, misma que es sometida a la autorización del Comité Técnico respectivo. Dicha propuesta de financiamiento puede ser igual o menor a lo solicitado por la IMF de acuerdo con los criterios y requisitos establecidos por el Programa.

Una vez aprobado o negado el crédito por el Comité Técnico correspondiente, se le notifica a la intermediaria financiera el resultado. En caso aprobatorio, se suscribe un contrato de crédito en los términos que establecen tanto las Reglas de Operación como el Comité Técnico, a fin de formalizar montos, tasas y plazos para la recuperación del crédito otorgado, incluidos los intereses que, de conformidad con el citado contrato, lleguen a generarse.

Cuando la línea de crédito ha sido ministrada a una IMF, ésta tiene la obligación de otorgar los microcréditos a la población objetivo. Al respecto, es importante destacar que, en términos de lo establecido por las Reglas de Operación, las IMF se obligan a proporcionar en todo momento un trato digno, respetuoso, equitativo y no discriminatorio a sus clientes.

Todas las IMF legalmente constituidas que cumplan con lo establecido en las Reglas de Operación pueden ser sujetas de crédito por el PRONAFIM.

Apoyo No Crediticio

Las IMF acreditadas y, en su caso, las Organizaciones, pueden solicitar apoyos no crediticios, siempre y cuando cumplan con los criterios de selección establecidos por el Programa en las Reglas de Operación y en las Políticas de Apoyos No Crediticios.

Las capacitaciones para el desarrollo de las capacidades financieras y empresariales de la población objetivo se realizan a través de las IMF acreditadas y Organizaciones incorporadas al Programa de conformidad con los criterios establecidos en las Reglas de Operación vigentes. Los apoyos que se otorgan para estos efectos, se dirigirán a personas microempresarias que hubieran recibido un microcrédito con recursos del Programa a partir del ejercicio fiscal 2016. El apoyo podrá ser otorgado a solicitud de la IMF u Organización, y a través de las convocatorias que se emitan para tal efecto.

Las incubaciones de actividades productivas se realizan a través de convocatorias dirigidas a Organizaciones que deben utilizar un modelo o metodología aprobada o reconocida con base en lo establecido por el Programa.

Para acceder al apoyo titulado "Participación de los y las microempresarias en eventos", el Programa convocará a las IMF acreditadas y Organizaciones, de forma que las mismas puedan tener acceso a este apoyo. Aquellas interesadas en participar, deberán manifestar el interés y el compromiso de participar en

dichos eventos. En ese documento se deben incluir los datos y el perfil de los y las microempresarias que asistirán al evento.

Los apoyos para asistencias técnicas, puntos de acceso de microfinanzas y pago a promotoras y promotores de crédito, lo tramitan las IMF acreditadas mediante una solicitud que se somete a consideración del Comité Técnico respectivo.

4. Canalización de recursos

a) Garantizar que los recursos se canalicen exclusivamente a la población objetivo

El Programa cuenta con tres principales instrumentos de verificación para vigilar que los recursos se canalicen a la población objetivo:

I. En primer lugar, las IMF reportan mensualmente al PRONAFIM los datos de la población objetivo que recibe un microcrédito con recursos del Programa. Esto lo hacen a través del Anexo 3 de las Reglas de Operación titulado "Informe de los y las microempresarias que recibieron servicios de microfinanzas por parte de las Instituciones de Microfinanciamiento y/u Organizaciones". Las IMF deben entregar esta información en un plazo máximo de 15 días naturales posteriores al fin de cada mes y se integra en una base de datos central que cuenta con el registro de las personas beneficiadas, los montos otorgados, las entidades federativas y los municipios donde viven los y las microempresarias, la tasa que se aplica a los microcréditos, entre otros datos. Esto permite al Programa contar con un padrón de beneficiarios transparente y actualizado.

II. En segundo lugar, el PRONAFIM realiza visitas de seguimiento a las IMF acreditadas para verificar el cumplimiento de sus obligaciones contractuales, validar que los recursos que se les otorgan se destinen al financiamiento de proyectos productivos de la población objetivo, y revisar el cumplimiento de los principios de protección al cliente, establecidos en la metodología de *Smart Campaign*.¹⁷

III. En tercer lugar, se realizan visitas de supervisión a la población atendida para confirmar la existencia de los y las microacreditadas, así como el destino de los recursos y el cumplimiento contractual de las IMF en el otorgamiento de los microcréditos.

b) Asegurar que el mecanismo de distribución, operación y administración facilite la obtención de información y la evaluación de los beneficios económicos y sociales de su asignación y aplicación

Con el propósito de facilitar la obtención de información que permita evaluar los beneficios económicos y sociales que derivan de las asignaciones del PRONAFIM, se requiere que las IMF cuenten con sistemas informáticos de cartera para el registro y seguimiento de las operaciones de microfinanzas que facilitan el flujo de información de sus reportes. Esto permite a las IMF reportar mensualmente, dentro de los 15 días naturales siguientes a la conclusión de cada mes, información para actualizar la base de datos del Programa, utilizando la plataforma con la que cuenta el PRONAFIM para estos efectos. La información reportada por las IMF sirve de insumo para generar el padrón de microcréditos y de personas del Programa, el cual es utilizado para dar seguimiento a los apoyos, elaborar reportes e informes solicitados por las diferentes entidades fiscalizadoras, así como para realizar estudios y análisis con el objetivo de mejorar la política pública del PRONAFIM. Además, el Programa coordina y realiza diversas evaluaciones que se describen en el inciso b) del apartado 5 de este Informe.

c) Prevenir que se destinen recursos a una administración costosa y excesiva

Debido a que la operación del PRONAFIM se realiza a través de intermediarios (mediante el otorgamiento de apoyos a IMF acreditadas y Organizaciones incorporadas, de conformidad con las ROP vigentes), se facilita

¹⁷ *Smart Campaign* es un esfuerzo internacional a través del cual los líderes del sector de microfinanzas buscan implantar el principio de protección al cliente en sus operaciones.

su administración y efectividad. Esta relación permite atender un mayor número de personas que requieren servicios de microfinanzas, utilizando la experiencia e infraestructura desarrollada por las intermediarias.

Cabe señalar que, en la actualidad el PRONAFIM analiza a profundidad la forma en que ha promovido el acceso a financiamientos productivos a personas microempresarias en el pasado, con el fin de identificar mejores alternativas para propiciar mayor productividad y bienestar derivada de las actividades del sector.

Como resultado de este proceso se espera mejorar la identificación de la población objetivo, diversificar las formas de acceso a los financiamientos productivos, complementar mejor las acciones del Programa con las acciones de otros programas gubernamentales, y dar un lugar privilegiado a la capacitación y al acompañamiento a las personas microempresarias para el mejor uso de esos recursos financieros, poniendo especial atención en las mujeres microempresarias desde una perspectiva de combate a la desigualdad interseccional, y al mismo tiempo evitar una administración costosa y excesiva.

5. Mecanismos periódicos de seguimiento, supervisión y evaluación que permitan ajustar las modalidades de su operación o decidir sobre su cancelación

a) Mecanismos de seguimiento y/o supervisión

El PRONAFIM realiza las siguientes acciones de seguimiento y supervisión a las IMF acreditadas:

Revisión de la información que entregan las IMF acreditadas: Dentro de los primeros 15 días de cada mes, el Programa revisa la información reportada por las IMF a través del Anexo 3 de las Reglas de Operación 2019 "Informe de los y las microempresarias que recibieron servicios de microfinanzas por parte de las Instituciones de Microfinanciamiento y/u Organizaciones", a fin de que se solventen, en su caso, inconsistencias en el reporte de la información por parte de las instituciones. Adicionalmente, para asegurar la adecuada utilización de los recursos del PRONAFIM, y el correspondiente retorno de los mismos, se realizan las siguientes acciones que permiten el seguimiento oportuno de las líneas de crédito otorgadas: a) se analizan los estados financieros trimestrales que están obligados a enviar las IMF al PRONAFIM y se determina la calificación cuantitativa de cada una de ellas con la intención de identificar cambios de tendencia o variaciones significativas; b) mensualmente se monitorean los pagos de las IMF acreditadas para llevar a cabo las acciones de recuperación que procedan y, adicionalmente, dichas IMF se evalúan trimestralmente considerando la frecuencia y magnitud de sus atrasos determinando una calificación de historial de pago; c) se revisa el porcentaje de colocación de los recursos federales otorgados a las IMF para dar seguimiento a las acciones del Programa; y d) anualmente se hace una revisión de los estados financieros auditados por despachos externos de las IMF para calificar el riesgo que presenta la IMF para el Programa.

Visitas de Supervisión: Estas visitas se realizan con el objetivo de evaluar la operación y el cumplimiento de las obligaciones contractuales de las IMF, así como para confirmar que los recursos otorgados a los y las microempresarias sean destinados a sus unidades económicas. Cabe mencionar que también se realiza la revisión de expedientes de los créditos otorgados por dichas instituciones con el objetivo de verificar la siguiente información: el importe de los créditos, la fecha de otorgamiento y el vencimiento de los contratos, las solicitudes presentadas por los beneficiarios, así como información de identificación de los y las microempresarias y las características de los créditos. Adicionalmente, se realizan visitas a los negocios de los y las microacreditadas para verificar su identidad, domicilio y actividad económica.

Auditorías Externas: Las auditorías externas que implementa el Programa le permiten conocer el nivel de cumplimiento de las IMF respecto a las obligaciones contractuales con el PRONAFIM. Para esta acción se realiza un programa anual de auditorías y se contrata un despacho de auditores externos acreditado por la Secretaría de la Función Pública.

Auditorías a los estados financieros de los fideicomisos: Con la finalidad de validar la correcta administración de los recursos de los fideicomisos, se contratan despachos externos certificados por la Secretaría de la Función Pública para que realicen auditorías a los estados financieros. Lo anterior, con el propósito de garantizar que se apliquen consistentemente los criterios, normas y lineamientos contables en el manejo de los recursos del Programa.

b) Mecanismos de evaluación

De acuerdo a lo establecido en los "Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Federales de la Administración Pública Federal"¹⁸, el programa es continuamente evaluado, con base en el Programa Anual de Evaluación (PAE), mismo que es emitido cada año por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL). Una vez que se emita el PAE para el ejercicio fiscal 2019, se reportarán los mecanismos de evaluación correspondientes.

Además, como parte de la mejora continua de la política pública, se solicita a las IMF acreditadas y Organizaciones incorporadas que completen encuestas de satisfacción, con el objetivo de conocer las necesidades de los usuarios, su percepción sobre el proceso para la obtención de apoyos crediticios y no crediticios, identificar áreas de oportunidad, así como determinar los aspectos que permitan simplificar los trámites realizados ante el Programa y estar en posibilidades de ofrecer un mejor servicio.

6. Fuentes alternativas de ingresos para lograr una mayor autosuficiencia y una disminución o cancelación de los apoyos con cargo a recursos presupuestarios

El PRONAFIM es un programa de la Administración Pública Federal que opera con recursos fiscales y patrimoniales fideicomitidos. Estos últimos conformados por la recuperación de capital e intereses cobrados de los créditos otorgados a las IMF.

Respecto a los recursos fiscales, en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2019¹⁹, se asignó al PRONAFIM un presupuesto de 156,747,435 millones de pesos, de los cuales al menos el 95.69% se destinará para garantizar el otorgamiento de apoyos en beneficio de los y las microempresarias. Dichos recursos se encuentran calendarizados para el periodo abril-agosto del presente año.

7. Coordinar acciones entre dependencias y entidades, para evitar duplicidad en el ejercicio de los recursos y reducir gastos administrativos

a) Coordinación interior

Durante el ejercicio fiscal 2019 el PRONAFIM buscará coordinar acciones con otras áreas de la Secretaría de Economía a fin de lograr un uso más eficiente de sus recursos y potenciar los alcances de su política pública.

En particular, además, y como parte de una estrategia integral de la Secretaría para brindar atención a personas microempresarias de distintos perfiles, se garantizó que los apoyos que el programa distribuya en ningún caso dupliquen aquellos dirigidos a la población objetivo de otras iniciativas dentro de la Secretaría.

b) Coordinación exterior

Con la finalidad de complementar las acciones con otros programas e instituciones, el PRONAFIM ha participado en la suscripción de Convenios, Acuerdos de Colaboración, Cooperación y Coordinación de Acciones con el propósito de lograr un mayor impacto en la población objetivo. Al respecto, se han entablado acciones de coordinación con las siguientes instancias:

- **Secretaría de Hacienda y Crédito Público:** Se mantienen vigentes acuerdos de colaboración con la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF) con el fin de ofrecer a la población objetivo educación financiera.

¹⁸ Los "Lineamientos General para la Evaluación de los Programas Federales de la Administración Pública Federal" pueden consultarse en la siguiente liga: https://www.coneval.org.mx/iw/resource/coneval/eval_mon/361.pdf

¹⁹ El Presupuesto de Egresos de la Federación para 2019, puede consultarse en la siguiente liga: https://www.pef.hacienda.gob.mx/work/models/PEF2019/docs/10/r10_afpe.pdf

Asimismo, con Nacional Financiera (NAFIN) se ha implementado el "Esquema de Garantías para el Impulso a Micronegocios", el cual opera mediante un fondo líquido con recursos aportados por el FINAFIM hasta en un 50% sobre el saldo de la línea autorizada por NAFIN a las IMF, buscando apoyar a las microfinancieras para diversificar sus fuentes de fondeo y fomentar su crecimiento. La constitución de este esquema tiene como finalidad potenciar la oferta crediticia a las IMF y, en consecuencia, ampliar la disponibilidad de microcréditos a los y las microempresarias. En el marco de este esquema, también se requiere que se capacite a un porcentaje de las personas beneficiadas mediante las líneas de crédito autorizadas por NAFIN.

- **Secretaría de Comunicaciones y Transportes:** Se mantiene vigente el convenio celebrado entre Telecomunicaciones de México y el PRONAFIM, con el objeto de aumentar el número de puntos de acceso a servicios de microfinanzas y generar con esto una mayor inclusión financiera en zonas de atención prioritaria.

8. Prever la temporalidad de los otorgamientos

De conformidad con las Reglas de Operación 2019, los apoyos crediticios que otorga el Programa pueden solicitarse en cualquier época del año, o mediante las convocatorias que se publiquen para tal efecto. Adicionalmente, los apoyos no crediticios cuentan con diferentes temporalidades, de acuerdo a lo siguiente:

- Apoyos no crediticios a la población objetivo
 - **Capacitación a la población objetivo:** En cualquier época del año, y con sujeción a la disponibilidad presupuestal, las IMF acreditadas y Organizaciones incorporadas pueden solicitar la realización de capacitaciones con los subsidios establecidos por el Programa en términos de lo dispuesto por las Reglas de Operación, o bien acceder a ellos mediante las convocatorias publicadas para tal efecto.
 - **Incubación de actividades productivas:** Este tipo de apoyos cuentan con una temporalidad específica debido a que se otorgan mediante convocatorias dirigidas a Organizaciones y se encuentra sujeto a disponibilidad presupuestal.
 - **Participación de los o las microempresarias en eventos:** Para la participación de los y las microempresarias en dichos eventos, el PRONAFIM convocará a IMF Acreditadas y Organizaciones a fin de que puedan tener acceso a este apoyo. Aquellas instituciones u organizaciones interesadas en participar, deberán manifestar por escrito con firma autógrafa de la(s) persona(s) que funge(n) como representante(s) legal(es), el interés y compromiso de participar en dicho evento, con los datos y el perfil de las personas que asistirán al mismo. Los apoyos que se ofrecen son los siguientes: pago de la cuota de inscripción al evento; gastos de transporte, hospedaje y alimentos; y transportación de mercancías, sujetos a disponibilidad presupuestal.
- Apoyos no crediticios a las IMF acreditadas

Los apoyos no crediticios para asistencias técnicas, apertura de puntos de acceso de microfinanzas, y pago a promotoras y promotores de crédito, pueden solicitarse en cualquier época del año, pero están sujetos a la disponibilidad presupuestal.

- Programa Anual de Capacitación para el personal de las IMF acreditadas y/u Organizaciones

Este tipo de apoyo se otorga conforme a la programación anual establecida por el Programa a las IMF acreditadas y/u Organizaciones que participan con el PRONAFIM. Dicha participación está sujeta a disponibilidad presupuestal.

9. Procurar ser el medio más eficaz y eficiente para alcanzar los objetivos y metas que se pretenden

Actualmente, la política pública del PRONAFIM se encuentra orientada en atender las necesidades de la población microempresaria mediante el impulso de servicios de microfinanzas que les permitan lograr el desarrollo de sus negocios. Con este propósito, durante el presente ejercicio fiscal se buscará emprender acciones tendientes a la mejora continua del Programa y a la optimización de sus recursos, tratando de elevar el capital humano de las microempresas para que generen mayores ingresos en beneficio de la población microempresaria y de sus familias.

Lo anterior se llevará a cabo mediante el impulso de los siguientes servicios de microfinanzas:

- a) El otorgamiento de microcréditos con tasas de interés preferencial;
- b) El acompañamiento del microcrédito con capacitación financiera y empresarial;
- c) El acompañamiento del microcrédito con ahorro y capacitación;
- d) Promover la conformación y vinculación de los y las microempresarias a cadenas de proveeduría y de valor;
- e) La ampliación de la cobertura en zonas consideradas como prioritarias para el Programa; y
- f) La capacitación de los y las microempresarias y la incubación de actividades productivas.

En la actualidad, el PRONAFIM analiza a profundidad la forma en que ha promovido el acceso a financiamientos productivos a personas microempresarias en el pasado, con el fin de identificar mejores alternativas para propiciar mayor productividad y bienestar derivada de las actividades del sector. Como resultado de este proceso se espera mejorar la identificación de la población objetivo, diversificar las formas de acceso a los financiamientos productivos, complementar mejor las acciones del Programa con las acciones de otros programas gubernamentales, y dar un lugar privilegiado a la capacitación y al acompañamiento a las personas microempresarias para el mejor uso de esos recursos financieros, poniendo especial atención en las mujeres microempresarias desde una perspectiva de combate a la desigualdad interseccional.

III. Formulación del Análisis de Resultados

1. Resultados cualitativos

- Resultados de las acciones de seguimiento y supervisión
 - **Visitas de supervisión.** Bajo los nuevos estándares de supervisión, en el presente ejercicio fiscal, se planeó la realización de 164 visitas de supervisión. Entre enero y marzo se realizaron 47 visitas a IMF Acreditadas al Programa para verificar el cumplimiento de sus obligaciones contractuales, validar que los recursos que les otorga el Programa se destinen al financiamiento de proyectos productivos y revisar el cumplimiento de los principios de protección al cliente.

2. Resultados cuantitativos

Durante el primer trimestre del año, el PRONAFIM ejerció un monto de 29.6 millones de pesos por concepto de ministraciones a IMF con recursos patrimoniales.

En lo referente a la cobertura de población, se presentan los siguientes resultados:

Cobertura de Población²⁰

(Al primer trimestre de 2019)

Población Potencial 2019	Población Objetivo 2019	Población Atendida 2019	Población Atendida /Población Potencial 2019	Población Atendida /Población Objetivo 2019	Comentarios
2,557,724	619,110	176,412	6.89%	28.49%	La población atendida se distribuyó en 1,440 municipios y alcanzó un porcentaje de avance de 28.49% con respecto a la meta anual (población atendida respecto a la población objetivo).

FUENTE: Secretaría de Economía. Coordinación General del PRONAFIM.

El PRONAFIM, a través de las IMF acreditadas, registró al primer trimestre de 2019 una cobertura en 1,440 municipios distribuidos en las 32 entidades federativas del país, siendo el Estado de México la entidad federativa donde más microcréditos se otorgaron a la población objetivo, con una participación de 14.98% respecto al total de microcréditos otorgados por el Programa (176,961 microcréditos), seguido de Puebla con 12.78%, Chiapas con 12.46% y Veracruz con 11.46 por ciento.

Distribución de Microcréditos otorgados a la Población Objetivo

(Al primer trimestre de 2019).

Entidad	No. de microcréditos	Distribución porcentual (%)	Entidad	No. de microcréditos	Distribución porcentual (%)
Estado de México	26,951	14.98%	San Luis Potosí	2,845	1.58%
Puebla	22,999	12.78%	Michoacán	2,818	1.57%
Chiapas	22,421	12.46%	Jalisco	2,543	1.41%
Veracruz	20,624	11.46%	Quintana Roo	2,300	1.28%
Tabasco	11,142	6.19%	Ciudad de México	1,870	1.04%
Oaxaca	8,407	4.67%	Campeche	1,517	0.84%
Guanajuato	7,203	4.00%	Sonora	1,502	0.83%
Nuevo León	6,467	3.59%	Durango	610	0.34%
Morelos	5,787	3.22%	Aguascalientes	543	0.30%
Hidalgo	5,622	3.12%	Nayarit	427	0.24%
Tamaulipas	4,740	2.63%	Colima	383	0.21%
Querétaro	4,181	2.32%	Zacatecas	261	0.15%

²⁰ Las cifras para población potencial y objetivo presentadas, corresponden a estimaciones realizadas al mes de noviembre de 2018 y se encuentran sujetas a cambios.

Coahuila	4,068	2.26%	Chihuahua	242	0.13%
Guerrero	4,057	2.25%	Sinaloa	148	0.08%
Tlaxcala	3,753	2.09%	Baja California Sur	90	0.05%
Yucatán	3,428	1.90%	Baja California	12	0.01%
Total general			179,961		100%

FUENTE: Secretaría de Economía. Coordinación General del PRONAFIM.

En el periodo de enero a marzo de 2019, se otorgaron 179,961 microcréditos a 176,412 personas, de las cuales 166,743 fueron mujeres (94.5%) y 9,669 hombres (5.5%), lo que permitió alcanzar un avance de meta anual de 28.49% (población atendida respecto a la población objetivo).

Del total de personas microacreditadas, casi una cuarta parte (24.6%) contó con edades de entre 18 y 29 años de edad (43,332 personas). Estos jóvenes fueron beneficiados con 44,020 microcréditos, de los cuales el 94% fueron otorgados a mujeres (41,496) y el 6% a hombres (2,524).

Los rangos de edad de las personas microacreditadas, así como su distribución por entidad federativa y municipal, se detallan en el Anexo I "Población Atendida" de este Informe.

Población Atendida

(Al primer trimestre de 2019)

Población Atendida 2019	Sexo		Edad (Rangos)	Región del país	Entidad Federativa /Municipio	Observaciones
	Mujeres	Hombres				
530	530	0		Centro	Aguascalientes	Rangos de edad, Anexo I
12	11	1		Norte	Baja California	
90	68	22		Noroeste	Baja California Sur	
1,503	1,391	112		Sureste	Campeche	
22,044	20,607	1,437		Suroeste	Chiapas	
242	147	95		Norte	Chihuahua	
1,842	1,306	536		Centro	Ciudad de México	
4,035	4,011	24		Norte	Coahuila	
383	378	5		Oeste	Colima	
604	604	0		Norte	Durango	
7,058	6,747	311		Centro	Guanajuato	
4,029	3,815	214		Suroeste	Guerrero	
5,476	5,226	250		Centro	Hidalgo	
2,516	2,474	42		Oeste	Jalisco	
26,476	23,576	2,900		Centro	Estado de México	
2,787	2,681	106		Oeste	Michoacán	
5,714	5,001	713		Centro	Morelos	

Población Atendida

(Al primer trimestre de 2019)

Población Atendida 2019	Sexo		Edad	Región del país	Entidad Federativa /Municipio	Observaciones
	Mujeres	Hombres	(Rangos)			
427	405	22		Noroeste	Nayarit	
6,354	6,354	0		Norte	Nuevo León	
8,235	8,027	208		Suroeste	Oaxaca	
22,025	20,930	1,095		Centro	Puebla	
4,097	3,826	271		Centro	Querétaro	
2,268	2,146	122		Sureste	Quintana Roo	
2,829	2,754	75		Centro	San Luis Potosí	
148	148	0		Noroeste	Sinaloa	
1,467	1,258	209		Norte	Sonora	
11,037	10,976	61		Sureste	Tabasco	
4,593	4,390	203		Noreste	Tamaulipas	
3,675	3,579	96		Centro	Tlaxcala	
20,259	20,042	217		Este	Veracruz	
3,397	3,075	322		Sureste	Yucatán	
260	260	0		Centro	Zacatecas	
176,412	166,743	9,669			Total	

FUENTE: Secretaría de Economía. Coordinación General del PRONAFIM.

Instituciones de Microfinanciamiento que recibieron recursos del PRONAFIM: El número de IMF activas al primer trimestre de 2019 fue de 57 instituciones. El listado de las que recibieron recursos durante dicho periodo puede observarse en el Anexo II "Instituciones de microfinanciamiento que recibieron recursos del PRONAFIM" de este Informe.

3. Evaluaciones en proceso

Al primer trimestre de 2019, el PRONAFIM no cuenta con ejercicios de evaluación en proceso.

4. Evaluaciones concluidas

Al primer trimestre de 2019, el PRONAFIM no cuenta con ejercicios de evaluación concluidas.

5. Evaluaciones canceladas

Al primer trimestre de 2019, no se han cancelado evaluaciones.

6. Aspectos Susceptibles de Mejora

Durante el primer trimestre de 2019 se realizaron los trabajos de selección y clasificación de los Aspectos Susceptibles de Mejora del periodo 2018-2019. Así, en colaboración con la Dirección General de Planeación y Evaluación de la Secretaría de Economía (DGPE), se delimitaron tres Aspectos Susceptibles de Mejora que se encuentran en etapa de revisión por parte del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo

Social (CONEVAL). Su avance será reportado una vez que los aspectos concluyan su procedimiento de registro ante CONEVAL.

IV. Formulación del Análisis del Reporte de Indicadores

1. Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

La MIR que se presenta en esta sección, es la registrada en el Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda (PASH) al primer trimestre de 2019.

a) Indicadores a nivel de Fin

- *Participación de la mujer en actividades productivas financiadas con recursos del FINAFIM*

Impacto.- En la medida en que un mayor número de mujeres tenga acceso a servicios de microfinanzas con mejores condiciones, se contribuirá al desarrollo empresarial de sus micronegocios y se promoverá, al mismo tiempo, el empoderamiento de las mujeres y la igualdad de género. Esto, a su vez, tendrá como resultado el incremento en la productividad de sus unidades económicas.

Resultados.- Al primer trimestre de 2019, el indicador registró un porcentaje de avance respecto de la meta de 95.7%. Esto implica que se atendieron 76,996 microempresarias de un total de 86,665 personas beneficiadas mediante el Fideicomiso del Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario (FINAFIM).

Justificación.- El resultado del indicador muestra, por un lado, los efectos de las acciones afirmativas impulsadas por el Programa con el objetivo de promover la igualdad de género y contribuir al empoderamiento de las microempresarias. Por otro lado, es resultado del comportamiento del mercado de microfinanzas, ya que el microcrédito es demandado principalmente por mujeres. Los resultados reportados al primer trimestre, corresponden a la erogación de recursos patrimoniales del fideicomiso asociados a líneas de crédito vigentes otorgadas en ejercicios fiscales anteriores.

b) Indicadores a nivel de Propósito

- *Porcentaje de microempresarios y microempresarias atendidos por el PRONAFIM que mejoraron sus ingresos*

Impacto.- Los y las microempresarias que reciben microcréditos con recursos del PRONAFIM cuentan con mejores instrumentos para crear unidades económicas o incrementar la productividad de las ya existentes, esperándose una mejora en sus ingresos. Lo anterior, debido a que se promueve el otorgamiento de servicios de microfinanzas con mejores condiciones, así como el incremento de la cobertura en zonas prioritarias y de atención especial.

Resultados.- Debido a que es un indicador de periodicidad semestral, no se presentan resultados al primer trimestre de 2019.

Justificación.- No aplica.

- *Porcentaje anual de microempresarios y microempresarias que se incorporaron al PRONAFIM, en comparación con el periodo t-1, respecto al total de personas beneficiadas en el periodo t.*

Impacto.- Uno de los objetivos del PRONAFIM es atender la demanda de microcréditos de los y las microempresarias, promoviendo que un mayor número de personas tenga acceso a financiamiento con las condiciones que les permitan desarrollar sus unidades económicas e incrementar su productividad.

Resultados.- Debido a que es un indicador de periodicidad anual, no se presentan resultados al primer trimestre de 2019.

Justificación.- No aplica.

c) Indicadores a nivel de Componente

- *Porcentaje de microempresarias(os) atendidas(os) con microcréditos por el Programa.*

Impacto.- La población beneficiada con microcréditos productivos en mejores condiciones adquiere mayores y mejores instrumentos para impulsar el desarrollo de sus unidades económicas.

Resultados.- Debido a que es un indicador de periodicidad semestral, no se presentan resultados al primer trimestre de 2019.

Justificación.- No aplica.

- *Porcentaje semestral de microempresarios y microempresarias acreditadas por el Programa en zonas prioritarias, respecto al total de microempresarios y microempresarias acreditadas por el Programa.*

Impacto.- Mediante la implementación de acciones dirigidas a ampliar la cobertura en zonas que no cuentan con la presencia de puntos de acceso a la banca comercial, banca de desarrollo y cooperativas de ahorro y préstamo, el PRONAFIM busca facilitar el acceso a los y las microempresarias a servicios de microfinanzas con mejores condiciones.

Resultados.- Debido a que es un indicador de periodicidad semestral, no se presentan resultados al primer trimestre de 2019.

Justificación.- No aplica.

- *Diferencial de tasas de interés promedio de microcréditos estratégicos con tasa de interés preferencial y no preferencial.*

Impacto.- La población beneficiada por microcréditos productivos con menores tasas de interés, cuenta con mejores instrumentos y condiciones para el desarrollo de sus micronegocios. Aunado a lo anterior, la disminución de los costos del microcrédito promueve y dinamiza la competencia en el sector de microfinanzas.

Resultados.- Debido a que es un indicador de periodicidad anual, no se presentan resultados al primer trimestre de 2019.

Justificación.- No aplica.

- *Porcentaje anual de municipios atendidos en zonas prioritarias, respecto al total de municipios en zonas prioritarias.*

Impacto.- El otorgamiento de microcréditos productivos a personas que no cuentan con acceso a servicios de microfinanzas en zonas prioritarias busca fortalecer el desarrollo de los mercados locales, fomentar la creación de cadenas de proveeduría y de valor, que contribuyan al desarrollo del sector financiero y económico en dichas zonas.

Resultados.- Debido a que es un indicador de periodicidad anual, no se presentan resultados al primer trimestre de 2019.

Justificación.- No aplica.

- *Porcentaje anual de microempresarios y microempresarias atendidos con microcréditos por el Programa que recibieron un apoyo de capacitación, respecto al total de microempresarios y microempresarias atendidos con microcréditos por el Programa.*

Impacto.- A través de la consolidación de acciones de capacitación, el PRONAFIM promueve el desarrollo de los conocimientos, habilidades y hábitos en materia financiera y empresarial de los y las microempresarias que reciben un microcrédito del Programa. Con ello, se contribuye a la mejor toma de decisiones de la población objetivo incrementando las posibilidades de éxito y sostenibilidad de sus unidades económicas.

Resultados.- Debido a que es un indicador de periodicidad anual, no se presentan resultados al primer trimestre de 2019.

Justificación.- No aplica.

- *Porcentaje anual de microempresarias que se capacitaron por el Programa, respecto al total de microempresarios y microempresarias capacitadas por el Programa.*

Impacto.- Para promover el empoderamiento de las microempresarias, el Programa impulsa el acompañamiento del microcrédito con capacitación financiera y empresarial contribuyendo a la mejor toma de decisiones de las mujeres. De esta manera, se incrementan las posibilidades de éxito y de sostenibilidad de sus microempresas; disminuyendo las brechas económicas entre hombres y mujeres.

Resultados.- Debido a que es un indicador de periodicidad anual, no se presentan resultados al primer trimestre de 2019.

Justificación.- No aplica.

- *Porcentaje anual de actividades productivas, conformadas en su mayoría por mujeres, incubadas con recursos del Programa, respecto al total de actividades productivas incubadas con recursos del Programa.*

Impacto.- Las acciones afirmativas del Programa permiten que las microempresarias tengan mayor acceso a herramientas como la incubación de actividades productivas, a fin de que desarrollen un mayor entendimiento de su negocio. Las incubaciones les permiten, entre otras cosas, crear un plan de negocio, vincularse a cadenas de valor y a financiamiento público o privado, así como formalizar sus unidades económicas.

Resultados.- Debido a que es un indicador de periodicidad anual, no se presentan resultados al primer trimestre de 2019.

Justificación.-No aplica.

- *Porcentaje anual de actividades productivas incubadas con recursos del Programa para la creación de unidades económicas, respecto al total de actividades productivas incubadas con recursos del Programa.*

Impacto.- La incubación de actividades productivas de la población objetivo busca promover la creación de unidades económicas al fomentar en los y las microempresarias la adquisición de conocimientos y habilidades para elaborar el plan de negocio de su actividad productiva y contar con asesoría y orientación profesional personalizada.

Resultados.- Debido a que es un indicador de periodicidad anual, no se presentan resultados al primer trimestre de 2019.

Justificación.- No aplica.

- *Porcentaje anual de Instituciones de Microfinanciamiento (IMF) beneficiadas con apoyos de asistencia técnica otorgados por el Programa o mediante el Programa Anual de Capacitación, respecto al total de IMF acreditadas por el Programa.*

Impacto.- La profesionalización de las IMF permite incrementar la calidad de los servicios que ofrecen a la población microempresaria y así mejorar la atención que se les brinda, fomentando una visión social y responsable por parte de las instituciones. Además, promueve la competencia en el sector a través del fortalecimiento de las IMF.

Resultados.- Debido a que es un indicador de periodicidad anual, no se presentan resultados al primer trimestre de 2019.

Justificación.- No aplica.

- *Porcentaje anual de Instituciones de Microfinanciamiento (IMF) que tienen calificación de "excelente" o "bueno" en la evaluación de desempeño social, respecto al total de IMF acreditadas por el Programa.*

Impacto.- La evaluación de desempeño social les permite a las IMF conocer si la institución lleva a cabo prácticas que contribuyan al logro de su misión social. En particular, mediante dicha evaluación, es posible conocer si la IMF cuenta con objetivos sociales monitoreados por los directivos, gerentes y empleados de la institución; si ofrecen productos y servicios adecuados a las necesidades y preferencias de los clientes; si cuentan con políticas internas que aseguren la protección del cliente y de sus empleados; y si existe un equilibrio entre su desempeño financiero y social. De esta forma, es muy importante para el Programa, y para el sector en general, que un mayor número de instituciones cuente con calificaciones altas en dicha evaluación, promoviendo que brinden un buen servicio a las personas microempresarias.

Resultados.- Debido a que es un indicador de periodicidad anual, no se presentan resultados al primer trimestre de 2019.

Justificación.- No aplica.

d) Indicadores a nivel de Actividad

- *Porcentaje de solicitudes de apoyos crediticios autorizadas trimestralmente en un periodo menor a 36 días hábiles, respecto al total de solicitudes autorizadas.*

Impacto.- El Programa busca eficientar el proceso operativo, reduciendo el tiempo de respuesta a las solicitudes presentadas por las IMF para acceder a los diferentes apoyos crediticios. Con ello, además de reducir plazos, se busca disminuir los costos de transacción y, por ende, disminuir los costos al beneficiario final. Asimismo, la eficacia en el tiempo de respuesta puede incentivar la demanda de líneas de crédito, lo que a su vez permite beneficiar a un número mayor de microempresarios y microempresarias con microcréditos productivos.

Resultados.- Al primer trimestre de 2019, no se muestran avances en este indicador.

Justificación.- El plazo que se contabiliza para este indicador inicia con la recepción de las solicitudes de los apoyos crediticios y termina con la autorización que, en su momento, realizan los Comités Técnicos. Actualmente, a partir de la revisión exhaustiva de los proyectos financiados durante administraciones anteriores y la necesidad de mejorar diversos aspectos de la operación del Programa, éste se encuentra en proceso de rediseño de las estrategias mediante las cuales se otorgarán los nuevos apoyos, dando prioridad a la consideración de opciones para distribuir estos apoyos de manera directa a las personas beneficiarias.

- *Porcentaje de avance en el número de talleres informativos realizados por el Programa al trimestre, respecto a los programados a realizar en el año.*

Impacto.- Los talleres informativos que imparte el Programa en coordinación con Instituciones públicas y privadas, proporcionan educación financiera a los y las microempresarias, además de que brindan información referente al uso del microcrédito y a los servicios y productos de microfinanzas que se ofrecen en el mercado con la finalidad de dar a conocer sus características y condiciones. Con estas acciones el Programa busca coadyuvar al fomento a la toma de decisiones informada por parte de la población microempresaria.

Resultados.- Al primer trimestre de 2019, no se cuenta con resultados derivados de la realización de talleres informativos.

Justificación.- El resultado obedece a que, a partir de la publicación de las Reglas de Operación 2019, los Talleres Informativos ya no se contemplan como un apoyo del Programa sino como parte de las acciones de difusión. Adicionalmente, a partir de la revisión exhaustiva de los tipos de apoyo otorgados durante administraciones anteriores y la necesidad de mejorar diversos aspectos de la operación del Programa, éste se encuentra en proceso de rediseño de las estrategias mediante las

cuales se otorgarán los apoyos, dando prioridad a la consideración de opciones para distribuir estos apoyos de manera directa a las personas beneficiarias.

- *Porcentaje de avance en el número de apoyos no crediticios para puntos de acceso de microfinanzas autorizados por el Programa trimestralmente, respecto a los programados a autorizar en el año.*

Impacto.- Los apoyos para la apertura de puntos de acceso de microfinanzas son una herramienta que permite ampliar la cobertura del Programa a fin de beneficiar a la población objetivo que habita principalmente en zonas prioritarias y de atención especial, logrando que tengan acceso a servicios de microfinanzas con mejores condiciones.

Resultados.- En el periodo de enero a marzo de 2019 no se estimó avance para este indicador. Se espera que partir del segundo trimestre del año se realicen las acciones pertinentes para el cumplimiento de las metas programadas.

Justificación.- El avance reportado es consistente con la meta programada al periodo, ya que no se estimó avance del indicador.

- *Porcentaje de avance en el número de apoyos para pago a promotoras y promotores de crédito autorizados por el Programa trimestralmente, respecto a los programados autorizar en el año.*

Impacto.- Los apoyos de pago a promotoras y promotores de crédito atendieron dos objetivos del Programa: otorgar servicios de microfinanzas con mejores condiciones a los y las microempresarias e incrementar la cobertura geográfica, especialmente en zonas prioritarias y de atención especial.

Resultados.- En el periodo de enero a marzo de 2019 no se estimó avance para este indicador. Se espera que partir del segundo trimestre del año se realicen las acciones pertinentes para el cumplimiento de las metas programadas.

Justificación.- El avance reportado es consistente con la meta programada al periodo, ya que no se estimó avance del indicador.

- *Porcentaje de avance en el número de capacitaciones para el desarrollo de capacidades financieras y empresariales autorizadas por el Programa al trimestre, respecto a las programadas a autorizar en el año.*

Impacto.- El Programa en la búsqueda de dotar de instrumentos complementarios al microcrédito con mejores condiciones, promueve las capacitaciones para el desarrollo empresarial y financiero de los y las microempresarias, buscando que administren mejor su negocio y que utilicen adecuadamente el financiamiento que reciben, a fin de incrementar la productividad de sus unidades económicas.

Resultados.- Durante el periodo enero-marzo de 2019 el indicador presentó un avance de 14.70%, (9,999 capacitaciones) respecto a la meta programada de 20.04%.

Justificación.- Actualmente, a partir de la revisión exhaustiva de los proyectos financiados durante administraciones anteriores y la necesidad de mejorar diversos aspectos de la operación del Programa, éste se encuentra en proceso de rediseño de las estrategias mediante las cuales se otorgarán los nuevos apoyos, dando prioridad a la consideración de opciones para distribuir estos apoyo de manera directa a las personas beneficiarias.

- *Porcentaje de solicitudes de capacitación autorizadas trimestralmente en un periodo menor a 36 días hábiles, respecto al total de solicitudes autorizadas.*

Impacto.- El Programa consolida su compromiso hacia el incremento de su eficiencia operativa al implementar para 2019, la digitalización de las solicitudes de apoyos mediante el sistema SIPRONAFIM. Lo anterior, en la búsqueda de reducir el tiempo de respuesta a las solicitudes presentadas para acceder a los apoyos de capacitación.

Resultados.- El resultado del indicador durante el periodo enero-marzo de 2019 mostró avances distintos a los esperados..

Justificación.- El plazo que se contabiliza para este indicador inicia con la recepción de las solicitudes de los apoyos y termina con la autorización que, en su momento, realizan los Comités Técnicos.. Actualmente, a partir de la revisión exhaustiva de los proyectos financiados durante administraciones anteriores y la necesidad de mejorar diversos aspectos de la operación del Programa, éste se encuentra en proceso de rediseño de las estrategias mediante las cuales se otorgarán los nuevos apoyos, dando prioridad a la consideración de opciones para distribuir estos apoyos de manera directa a las personas beneficiarias.

- *Porcentaje de avance en el número de incubaciones de actividades productivas autorizadas por el Programa al trimestre, respecto a las programadas a autorizar en el año.*

Impacto.- La incubación de actividades productivas permitió aumentar las posibilidades de crear nuevos micronegocios o incrementar la productividad de los que ya existen en beneficio de los y las microempresarias. Lo anterior debido a que las incubaciones tienen el objetivo de impulsar el desarrollo de las economías locales y fortalecen las habilidades empresariales de la población microempresaria a través del financiamiento y la vinculación de sus actividades productivas a cadenas de valor, logrando así promover la transición de los micronegocios hacia la formalización.

Resultados.- En el primer trimestre de 2019 no se programaron avances para este indicador, debido a que es la etapa de operación en la que se planifica el contenido de la o las convocatorias que darán lugar a la recepción de solicitudes de este apoyo.

Justificación.- El resultado previsto en el periodo enero-marzo de 2019 fue cumplido respecto a lo estimado.

- *Porcentaje de avance en el número de asistencias técnicas para Evaluación de Desempeño Social y Evaluación de Desempeño Financiero autorizadas por el Programa al trimestre, respecto a las programadas a autorizar en el año.*

Impacto.- Una de las herramientas con las que contó el Programa para impulsar el fortalecimiento de las IMF fueron las asistencias técnicas. Con ellas, se buscó brindar asesoría a las IMF para mejorar sus diferentes áreas estratégicas, cuidando la calidad de sus políticas y de servicio, así como sus procesos y trato al cliente, en beneficio de los y las microempresarias.

Resultados. – En el periodo de enero a marzo de 2019 no se cuenta con autorizaciones de apoyos de asistencias técnicas respecto a lo programado.

Justificación.- A partir de la revisión exhaustiva de los proyectos financiados durante administraciones anteriores y la necesidad de mejorar diversos aspectos de la operación del Programa, éste se encuentra en proceso de rediseño de las estrategias mediante las cuales se otorgarán los nuevos apoyos, dando prioridad a la consideración de opciones para distribuir estos apoyo de manera directa a las personas beneficiarias.

Adicionalmente a los indicadores mencionados, el PRONAFIM reporta el avance de indicadores vinculados a la atención del Anexo 13 del Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) “Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres”, y a los cuales el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES) da seguimiento, los cuales se presentan a continuación:

Mujeres que participan en actividades productivas apoyadas con recursos del PRONAFIM: Al primer trimestre de 2019, se han beneficiado 166,743 mujeres con recursos provenientes del Programa.

Mujeres apoyadas que habitan en zonas rurales: Entre enero y marzo de 2019, del total de mujeres beneficiadas con recurso del PRONAFIM, 46,156 habitan en municipios rurales.

Cabe señalar que, las cifras reportadas al primer trimestre, corresponden a la erogación de recursos patrimoniales de los fideicomisos mediante los cuales opera el PRONAFIM asociados a líneas de crédito vigentes otorgadas en ejercicios fiscales anteriores.

Asimismo, el ejercicio de los recursos del Presupuesto de Egresos de la Federación asignados al Programa SO21 para el año 2019, está calendarizado para el periodo abril-agosto, razón por la cual no se han ejercido estos recursos durante el primer trimestre.

3. S151 Programa para el Desarrollo de la Industria de Software (PROSOFT) y la Innovación

I. Aspectos Generales del Programa

1. Objetivo General

Fomentar la innovación económica, por medio de la creación y fortalecimiento de Centros de Innovación Industrial (CII), y de políticas públicas que promuevan el desarrollo de ecosistemas de innovación.

2. Objetivos Específicos

El Programa para el Desarrollo de la Industria de Software (PROSOFT) y la Innovación (en adelante PROSOFT-Innovación) plantea dos objetivos específicos:

I. Apoyar la creación y fortalecimiento de Centros de Innovación Industrial, con los siguientes rubros:

- a) Adquisición del equipamiento técnico especializado para prestar los servicios que demandan la industria o industrias que atenderá;
- b) Formación y especialización de capital humano demandado por la industria;
- c) Servicios de consultoría para implementación tecnológica, y.
- d) Adquisición y/o desarrollo de software especializado y/o plataformas especializadas de acuerdo a la vocación y los servicios que prestará el CII y/o para los programas de capacitación propuestos.

II. Apoyar las políticas públicas de innovación impulsadas por el Comité Intersectorial para la Innovación al que se refiere la Ley de Ciencia y Tecnología en su Artículo 41, como responsable del diseño y operación de la política pública de innovación, a través de instrumentos especializados de fomento a la innovación.

3. Características

El Programa para el Desarrollo de la Industria de Software (PROSOFT) y la Innovación busca contribuir al desarrollo de las vocaciones productivas regionales, promover la innovación industrial a través de instrumentos especializados para el fomento a la innovación, y la creación de Centros de Innovación Industrial para la generación de ecosistemas de innovación (en adelante CII) para coadyuvar con la provisión de capital humano técnico especializado y la oferta de servicios especializados basados en las Tecnologías de la Información (TI).

El PROSOFT-Innovación juega un papel fundamental para contribuir a capitalizar las oportunidades que presentan los ejes transversales (Industria 4.0, Internet de las cosas en servicios y logística) a través de la adopción de las tendencias tecnológicas, la generación y especialización de recursos humanos, la transferencia de conocimiento y el impulso de iniciativas de política pública que favorezcan la productividad en México. El programa fomenta e impulsa la creación de CII, en los que se generen sinergias y complementariedades entre empresas de un mismo sector o industria, así como impulsar políticas públicas que fomenten la cultura de la innovación y el desarrollo tecnológico y fortalezcan el ecosistema de creación y transferencia de conocimiento para la innovación industrial.

Las condiciones óptimas para el establecimiento de los CII requieren que éstos se enfoquen en las tecnologías, conocimientos e innovaciones que requiere un determinado sector industrial, a partir de las siguientes premisas básicas:

- 1) Que los CII tengan como propósito ser rentables y autofinanciables, concentrándose en procesos tecnológicos que generen valor en mercado, para una o varias industrias;

- 2) Que sea tecnológicamente factible establecerlos, enfocándose en las habilidades, conocimientos, competencias y destrezas que puedan ser adquiridos por el capital humano que determina la industria, y que estos conocimientos puedan ser, a su vez, replicados y transferidos;
- 3) Que los conocimientos y tecnologías que generan los CII puedan ser reproducidos y ampliados en nuestro país, particularmente en otros CII con una vocación y orientación similar, y
- 4) Que estén alineados con la política pública industrial y de innovación y que contribuyan al fortalecimiento tecnológico de la industria mexicana.

Para garantizar su vocación de generación y difusión de conocimientos en los distintos sectores industriales, los CII deberán celebrar aquel instrumento jurídico que permita la asociación de la iniciativa privada y la academia, y deberán estar orientados hacia la generación de:

- Nuevos o mejorados productos o servicios de alto valor agregado;
- Su rentabilidad y autofinanciamiento;
- La generación de capital humano especializado, y.
- La inversión en infraestructura tecnológica.

Que los servicios que podrá proporcionar el CII son los siguientes:

- Servicios de capacitación y certificación en las materias que componen los ejes transversales conforme a la definición que se presenta en la regla 3, fracción XVIII, de las Reglas de Operación 2019;
- Servicios de capacitación y certificación en herramientas o procesos especializados;
- Servicios de capacitación y certificación en herramientas especializadas para el mantenimiento y reparación de equipo y/o medios de producción;
- Servicios de capacitación y certificación para prototipado;
- Servicios de producción de prototipos;
- Servicios de producción en pequeña escala y corridas cortas, y
- Todos aquellos que estén plenamente justificados y guarden alineación y congruencia con el objeto del CII.

4. Normatividad aplicable y sus actualizaciones

En apego al artículo 28 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos²¹, donde se señala que se podrán otorgar apoyos con recursos federales a actividades que sean prioritarias, cuando éstas sean generales, de carácter temporal y no afecten sustancialmente las finanzas de la Nación; y con fundamento en los artículos 34 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal²²; 75, 77 y 78 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria²³; 176, 177, 178 y 179 del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria²⁴; 26, 27 y 28 del Decreto del Presupuesto de Egresos de la

²¹ La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos está disponible en <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/cpeum.htm>

²² La Ley Orgánica de la Administración Pública Federal está disponible en http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/153_301118.pdf

²³ La Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria está disponible en http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LFPRH_301215.pdf

²⁴ El Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria está disponible en

Federación para el Ejercicio Fiscal 2019²⁵; 5 fracción XVII del Reglamento Interior de la Secretaría de Economía²⁶.

El PROSOFT-Innovación utiliza instrumentos normativos para su operación, estos instrumentos son las Reglas de Operación²⁷ (en adelante ROP) que fueron publicadas en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 26 de febrero de 2019 y los Criterios de Operación²⁸ (en adelante COP) aprobadas por el Consejo Directivo del programa el día 29 de marzo de 2019, en donde se establecen los términos y condiciones bajo los cuales el programa otorga apoyos a aquellas personas morales que busquen fortalecer o crear Centros de Innovación Industrial, alineados a los objetivos y condiciones plasmados en los ROP y COP del programa.

Entre las modificaciones realizadas a las ROP para el ejercicio fiscal 2019 destacan las siguientes:

- 1) Se ampliaron los sectores que recibirán apoyo a aquéllos que sean compatibles con la vocación económica regional, en concordancia con los objetivos de inclusión y diversificación de la Secretaría. Lo anterior permitirá ampliar la cobertura y permear en un mayor número de sectores que justifiquen su alineación con las vocaciones económicas regionales del lugar donde se asientan.
- 2) Se establecieron como ejes transversales de Política Pública: Industria 4.0, Logística 4.0 y Sistematización e Internet de las Cosas en Servicios. Se tienen tres ejes trasversales, los cuales reflejan los temas de la discusión de internacional actual y que se retoman para impulsar el desarrollo de nacional, promoviendo las mejores prácticas internacionales, como lo son la estrategia de Industria 4.0 y el Internet de las Cosas.
- 3) Se abrió la posibilidad de que participen Instituciones Académicas Internacionales por medio de Convenio. Con esta medida, se busca aprovechar el conocimiento y experiencia de instituciones académicas internacionales, que impulsen el desarrollo y fortalecimiento de los Centros de Innovación Industriales en México.
- 4) Se ajustaron los porcentajes de subsidio total por parte de la SE a un 50% máximo para el esquema CII modalidad consorcio (antes 70%). Con esta medida, se busca hacer más con menos, apoyar un mayor número de proyectos y de mayor calidad.
- 5) Se ajustaron los rubros de apoyo, ampliando el monto a financiar en equipamiento y software especializado, y reduciendo capacitación y formación de capital especializado. Esta acción pretende impulsar más proyectos para el desarrollo y o adopción de software especializado, así como impulsar el equipamiento técnico en los Centros de Innovación Industriales apoyados.
- 6) Se estableció un monto mínimo total por proyecto. Es otra de los ajustes en las ROP 2019, con la idea de hacer más con menos, estableciendo montos mínimos por proyecto, con lo que se espera promover proyectos de mayor calidad.
- 7) Se establece un esquema para consorcios que ya han recibido apoyos antes. Se abre la posibilidad de apoyar aquéllos proyectos que antes fueron apoyados y demuestren la relevancia de seguir apoyando dichos proyectos en una segunda etapa, siempre y cuando la disponibilidad presupuestaria lo permita.

http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/regley/Reg_LFPRH_300316.pdf

²⁵ El Decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2019 está disponible en http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5547479&fecha=28%2F12%2F2018

²⁶ El Reglamento interior de la Secretaría de Economía está disponible en http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5452141&fecha=09/09/2016

²⁷ Las Reglas de Operación 2019 están disponibles en <https://prosoft.economia.gob.mx/ro2019/ROP%202019.pdf>

²⁸ Los Criterios de Operación 2019 están disponibles en https://prosoft.economia.gob.mx/ro2019/Criterios%20de%20Operacion_2019.pdf

8) La aportación concurrente será directa por parte de los beneficiarios. Desde años anteriores, se buscó que la interacción con los beneficiarios sea más directa y sin la necesidad de un tercero, en este sentido, se busca que la aportación concurrente sea de manera directa con los futuros beneficiarios.

II. Aspectos contenidos en el artículo 75 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria

En cumplimiento con lo establecido en el artículo 75 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, los subsidios otorgados a través del PROSOFT se deben sujetar a los criterios de objetividad, equidad, transparencia, publicidad, selectividad y temporalidad.

1. Población objetivo, grupo(s) específico(s) y región (es) del país

De acuerdo con las ROP 2019 del PROSOFT-Innovación, la población objetivo son las personas morales de las vocaciones económicas regionales²⁹ (empresa grande, empresa mediana o asociación empresarial como: clúster, cámara empresarial, asociación industrial o confederación de cámaras industriales) constituidas conforme a la legislación mexicana, que presentan la necesidad de generar innovación económica en sus procesos, productos o servicios y que cumplen con los criterios de elegibilidad.

Uno de los criterios de elegibilidad rectores para la delimitación de la población es su correspondiente alineación con la vocación económica de su región, para esto se deberá hacer referencia al Mapa de Industrias Clave³⁰ y o a las Agendas Estatales y Regionales de Innovación³¹, o bien, en su momento, a las recomendaciones de la Guía³² de Apoyo para el Apartado: "Análisis de Correspondencia con la Vocación Económica Regional" del programa.

Población Potencial

De acuerdo con el Consejo Nacional de Evaluación de la Política del Desarrollo Social (CONEVAL), la población potencial se define como la "población total que presenta la necesidad o problema que justifica la existencia de un programa y que, por lo tanto, pudiera ser elegible para su atención". En el caso particular del PROSOFT-Innovación se considera como población potencial a las personas morales de las vocaciones económicas regionales (empresa grande, empresa mediana o asociación empresarial como: clúster, cámara empresarial, asociación industrial o confederación de cámaras industriales) constituidas conforme a la legislación mexicana, que manifiestan la necesidad de generar innovación económica en sus procesos, productos o servicios.

Para la estimación del tamaño de la población potencial, el programa hace uso del Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas (DENUE), del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Con base a la información del DENUE y los criterios de selección de las vocaciones económicas regionales, se procede a identificar por estado las unidades económicas pertenecientes a las vocaciones económicas correspondientes.

Toda vez que las empresas pueden tener varias unidades económicas bajo la misma razón social, únicamente se contabilizó una unidad económica por razón social, es decir, se eliminaron los registros en los que se repite alguna razón social. Empero, en algunos casos, la misma razón social aparece en giros diferentes, conservándose en estos casos la razón social aparentemente repetida.

²⁹ En las ROP 2019 se define a una vocación económica regional como: aquellas actividades económicas para las que una región cuenta con una ventaja comparativa y puede potencialmente construir una ventaja competitiva.

³⁰ Disponible en <https://www.inadem.gob.mx/sectores-estrategicos/>

³¹ Disponible en <http://www.agendasinnovacion.org/>

³² Disponible en <https://prosoft.economia.gob.mx/doc/GUIA%20IDENTIFICACION%20VOCACIONES.pdf>

Dicho lo anterior, se cuantifican las unidades económicas grandes³³, no repetidas, de cada una de las vocaciones por estado.

Cuantificación de la Población

Entidad federativa	Total de unidades económicas alineadas a las vocaciones económicas regionales
Aguascalientes	123
Baja California	528
Baja California Sur	54
Campeche	74
Chiapas	80
Chihuahua	492
Ciudad de México	1517
Coahuila de Zaragoza	443
Colima	41
Durango	125
Guanajuato	492
Guerrero	83
Hidalgo	119
Jalisco	623
México	901
Michoacán de Ocampo	135
Morelos	97
Nayarit	51
Nuevo León	820
Oaxaca	63
Puebla	273
Querétaro	297
Quintana Roo	163
San Luis Potosí	212
Sinaloa	167
Sonora	321
Tabasco	93
Tamaulipas	384
Tlaxcala	64
Veracruz de Ignacio de la Llave	302

³³ Se consideraron únicamente a las empresas grandes, toda vez que en la regla 8 de las ROP 2019 se estipula que para poder solicitar el apoyo (ser una persona moral solicitante), la persona moral debe ser una empresa grande, o bien en su caso, una asociación empresarial, además de guardar correspondencia con la vocación económica donde se asienta.

Yucatán	133
Zacatecas	65
Total general	9,335

Fuente: Secretaría de Economía. Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas.

A partir del cruce de información entre los criterios para el reconocimiento de las vocaciones económicas regionales y el DENEUE, se identificaron 9,335 unidades económicas en el país que guardan correspondencia con alguna vocación económica en el lugar donde se asientan.

De acuerdo con la última Encuesta sobre Investigación y Desarrollo Tecnológico (ESIDET)³⁴ realizada por INEGI, sólo el 6.4% de las empresas realizaron proyectos de innovación. Tomando en cuenta el resultado de la encuesta, se estima que una proporción similar (el 6.4% de las 9,335 unidades alineadas a las vocaciones económicas regionales) realizarán proyectos de innovación para el año 2019, esto es:

Población Potencial = Unidades económicas grandes que guardan una correspondencia con alguna vocación económica donde se asientan (9,335) x la estimación porcentual de las unidades económicas que realizarán proyectos de innovación (6.4) / 100.

$$Población Potencial = \frac{9,335 \times 6.4}{100} = 598$$

Cuantificación de la Población Potencial

Estimación 2019	Unidades económicas
DENEUE Vocación Económica Regional	9,335
Población potencial	598

Fuente: Secretaría de Economía. Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas.

Población Objetivo

Para el cálculo de la población objetivo se consideró el presupuesto fiscal con el que cuenta el programa 2019, esto es, 341, 337, 936 pesos etiquetados en la Partida 4000 Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas y 9, 277, 735 pesos etiquetados en la partida 1000 Servicios personales destinados a gastos asociados a la eficiente supervisión y evaluación del programa, dando un total de 350, 615, 671 pesos. Cabe señalar que el Consejo Directivo está facultado para aprobar el mayor número de proyectos posibles (que cumplan con el objetivo general y conforme a las Reglas de Operación) con el recurso presupuestal disponible.

Se estima que, con el recurso presupuestal disponible, en el año 2019 se podrá apoyar a una población objetivo aproximada de 42 personas morales pertenecientes a los sectores de las vocaciones económicas regionales donde están asentados, tomando en cuenta que se tiene como meta crear y o fortalecer 14 CII, y que en cada uno de los consorcios que se establezcan participen dos o tres personas morales aproximadamente. Si este fuera el caso, con el recurso presupuestal disponible se atenderá aproximadamente a 7.02% de la población potencial de manera directa. Además, se pretende impactar de manera indirecta, durante el primer año de la puesta en marcha de los Centros, a por lo menos a 140 personas físicas y o empresas MIPYMÉS, pertenecientes a la cadena de valor de los CII como clientes o proveedores de los mismos.

³⁴ La información está disponible en <http://www.beta.inegi.org.mx/temas/ciencia/>

2. Montos máximos por beneficiario y por porcentaje del costo total del programa y tipos de apoyo.

Los apoyos del PROSOFT-Innovación están integrados por recursos previstos en el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) 2019. El presupuesto federal que se asigna en el presente ejercicio fiscal está distribuido de la siguiente manera: i) el 97.35% es para apoyos de proyectos de innovación y ii) el 2.65%, será destinado a los gastos asociados con la eficiente supervisión y operación del programa.

Es importante mencionar que la asignación de apoyos está sujeta a la evaluación de los proyectos que realice la Dirección General de Innovación, Servicios y Comercio Interior (DGISCI) como Instancia Ejecutora y al dictamen del Consejo Directivo del PROSOFT-Innovación.

El PROSOFT-Innovación otorga apoyos conforme a lo establecido en sus Reglas de Operación, las cuales tienen como finalidad precisar los objetivos específicos del programa, las definiciones de la población potencial y objetivo a la que se quiere impactar, así como los mecanismos de control y verificación, las convocatorias, los procesos, trámites, mecanismos jurídicos y formatos de apoyo conforme a los cuales deberán registrarse los involucrados, así como las demás disposiciones conducentes a la ejecución de los fines del programa, dando continuidad al apoyo para la creación de Centros de Innovación Industrial.

A continuación, se detallan los montos de apoyo por rubro, descritos en el anexo A de las ROP 2019:

Rubro de Apoyos:

No.	Conceptos Aplicables por Rubro de Apoyo	Consideración	Entregables
ADQUISICIÓN DEL EQUIPAMIENTO TÉCNICO ESPECIALIZADO. PARA PRESTAR LOS SERVICIOS QUE DEMANDA LA INDUSTRIA			
El monto máximo de apoyo es de \$30,000,000.00 por proyecto			
1	Equipamiento técnico especializado Habilitación de espacios para la adecuada instalación y funcionamiento de los equipos técnicos especializados (no aplica construcción ni remodelación ni obra civil)	Se debe cumplir con lo previsto en la Regla 12 de las Reglas de Operación.	Memoria fotográfica individual y panorámica del equipo ya instalado. Listado del equipo, que contenga el número de serie. En caso de no contar con número de serie deberá informarlo bajo protesta de decir verdad al Consejo Directivo. Reporte en el que indique en qué consistió y los resultados de la habilitación de espacios. Memoria fotográfica del espacio antes y después de habilitarlo.
FORMACIÓN Y ESPECIALIZACIÓN DE CAPITAL HUMANO DEMANDADO POR LA INDUSTRIA			
Máximo el 10% por proyecto para la implementación de CII sin exceder \$4,000,000.00			
2	Entrega y ejecución de programas de entrenamiento especializado	Se debe cumplir con lo previsto en la Regla 12 de las Reglas de Operación. Al menos el 50% de los participantes deben ser empleados de la Institución Académica colabora con la figura jurídica sin fines de lucro del CII.	Listado del capital humano que participó en el entrenamiento que incluya nombre, número de identificación oficial, firma de participante y fecha(s) en las que recibió la capacitación. (Para aquellos que formen parte del consorcio anexar comprobante más reciente de nómina, honorarios y/o constancia laboral) Constancia o diploma del entrenamiento con algún indicativo de la IES socia del CII Carta compromiso en la que exprese que el conocimiento adquirido en el entrenamiento será replicado en la IES y/o en el CII al menos a una persona en las siguientes 52 semanas de haber recibido el entrenamiento.

No.	Conceptos Aplicables por Rubro de Apoyo	Consideración	Entregables
	Formación y especialización de capital humano	Se debe cumplir con lo previsto en la Regla 12 de las Reglas de Operación. Monto máximo \$35,000.00 por curso por persona	Listado del capital humano que participó en el entrenamiento que incluya nombre, número de identificación oficial, firma del participante y fecha(s) en las que recibió la capacitación. Constancia o diploma de la formación con algún indicativo de la IES socia del CII En caso de que aplique, comprobante de certificación CONOCER o algún otro. Informe con el análisis y resultados de las encuestas de satisfacción de los capacitados, así como las encuestas realizadas.
SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA IMPLEMENTACIÓN TECNOLÓGICA.			
		Máximo el 10% por proyecto sin exceder \$3,000,000.00	
3	Consultoría especializada para la implementación de adopción de TI	Se debe cumplir con lo previsto en la Regla 12 de las Reglas de Operación.	Contrato de la consultoría especializada para la implementación de adopción de TI. Plan de trabajo. Reporte de resultados conforme a la propuesta técnica de la cotización. Contrato del Informe del contador público sobre el resultado de la aplicación de procedimientos convenidos, que incluya el plan de trabajo Resultados conforme a la propuesta técnica de la cotización.
	Informe del contador público sobre el resultado de la aplicación de procedimientos convenidos		
ADQUISICIÓN Y/O DESARROLLO DE SOFTWARE ESPECIALIZADO Y/O PLATAFORMAS ESPECIALIZADAS DE ACUERDO A LA VOCACIÓN Y LOS SERVICIOS QUE PRESTARÁ EL CII Y/O PARA LOS PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN PROPUESTOS.			
		El monto máximo de apoyo es de \$10,000,000.00 por proyecto.	
4	La adquisición de licencias y/o modalidades de cobro por acceso de software especializado para el CII (no se incluye el software de gestión) para coadyuvar la provisión de capital humano técnico especializado y la oferta de servicios especializados	Por proyecto para la implementación de Centros de Innovación Industrial. Se debe cumplir con lo previsto en la Regla 12 de las Reglas de Operación	Memoria fotográfica del software instalado y funcionando. Listado de las licencias con número de serie Cotización y contrato de desarrollo de software, que incluya el plan de trabajo Reporte de resultados conforme a la propuesta técnica de la cotización y del contrato Reporte de visita de verificación de la IE sobre el funcionamiento del desarrollo de software
	Desarrollo de software a los ejes transversales (conforme a la definición de las Reglas de Operación) para el uso del CII.		

Fuente: Anexo A de las Reglas de Operación 2019 del PROSOFT-Innovación.

Cabe señalar que para el ejercicio fiscal 2019 se implementaran tres modalidades de apoyo, modalidad Consorcio, modalidad Individual y modalidad previamente establecidos. Para el caso de la modalidad previamente establecidos, no aplica el rubro de apoyo: "Formación y Especialización de Capital Humano Demandado por la Industria".

Metodología para el cálculo de los porcentajes de apoyo

Para brindar mayor certeza y transparencia respecto a los porcentajes de apoyo que se pretende otorgar a los proyectos evaluados por la Instancia Ejecutora y sometidos a consideración del Consejo Directivo del programa, durante la primera sesión ordinaria del Consejo Directivo, celebrada el 29 de marzo de 2019, se llevó a cabo la aprobación de la metodología para el cálculo de los porcentajes de apoyo, que es un esquema

que permite establecer el porcentaje de apoyo para cada tipo de proyecto, conforme a la siguiente distribución:

Metodología del cálculo del porcentaje de apoyo

Modalidad de Centro de Innovación	Rango mínimo de puntos para obtener apoyo	Porcentaje de Apoyo obtenido	Rango de puntos para obtener el máximo apoyo	Porcentaje de Apoyo obtenido
Consortio	25-36 puntos	35%	37-43 puntos	50%
Individual	25-32 puntos	17.5%	33-39 puntos	25%
Previamente establecidos	25-28 puntos	35%	29-36%	60%

Fuente: Secretaría de Economía. Dirección General de Innovación, Servicios y Comercio Interior

Modelo paramétrico

El modelo paramétrico permite establecer prioridades en la selección de las solicitudes de apoyo recibidas, estableciendo un ponderador a los elementos de impacto para el cumplimiento de los objetivos e indicadores establecidos por el programa y aprobado por el Consejo Directivo con fundamento en la Regla 20, fracción II, inciso d).

Este Modelo Paramétrico está integrado de la siguiente manera:

1. Reactivos para identificar si el Solicitante cuenta con las capacidades empresariales para recibir el apoyo federal, para la creación de Centros de Innovación Industrial (CII).
2. Tasa Interna de Retorno (TIR).
3. Reactivos para conocer el nivel de madurez tecnológico del proyecto para la creación del CII.
4. Perspectiva de Género, antidiscriminación e inclusión.

Modelo Paramétrico	Valor Máximo Consortio	Valor Máximo Individual	Valor Máximo Previamente Establecido
Capacidades empresariales	18	14	12
Tasa Interna de Retorno (TIR) del proyecto	15	15	15
Nivel de madurez operativo tecnológico de la propuesta del CII	8	8	7
Perspectiva de Género, antidiscriminación e inclusión	2	2	2
Total	43	39	36

Fuente: Secretaría de Economía. Dirección General de Innovación, Servicios y Comercio Interior

3. Mecanismos de distribución, operación y administración para otorgar un acceso equitativo a todos los grupos sociales y géneros

El PROSOFT-Innovación tiene como marco rector las ROP 2019. En dichas reglas se establecen los mecanismos para la distribución, operación y administración del Programa (Reglas 23, 24, 25, 26, 27 y Anexo C de las ROP 2019). Cabe aclarar que, aunque el programa otorga el subsidio únicamente a personas morales grandes de los sectores estratégicos, en materia de inclusión social y de género, para este ejercicio fiscal, el PROSOFT buscará recabar información y cuantificación de las personas físicas que reciben capacitaciones y certificaciones en los CII por género y discapacidad o capacidades diferentes.

Como se explicó en el párrafo anterior, el programa trabaja únicamente con personas morales, es decir, unidades económicas o empresas que no tienen un género o capacidades diferentes como es el caso de las personas físicas, sin embargo, como una medida para promover la inclusión, en el modelo paramétrico,

específicamente en el apartado 4 del mismo, el PROSOFT-Innovación premia con puntos extra a los proyectos que sean más incluyentes.

Adicionalmente, para lograr una mayor cobertura sobre la difusión del programa, se publican las ROP en el Diario Oficial de la Federación y también en la página del programa. Seguido de lo cual y una vez aprobada la convocatoria por el Consejo Directivo, se procede a publicar el acuerdo del CD donde se determina el plazo para presentar las Solicitudes de Apoyo y se da difusión de la convocatoria a través de la Instancia Ejecutora.

4. Canalización de recursos

a) Garantizar que los recursos se canalicen exclusivamente a la población objetivo

De acuerdo con las ROP 2019, el programa cuenta con una Instancia Ejecutora y una Instancia Normativa (Consejo Directivo), reglas 19 y 20 de las ROP 2019, quienes suman esfuerzos para asegurar la correcta focalización de los recursos garantizando que se canalicen exclusivamente a la población objetivo.

La asignación de apoyos del PROSOFT-Innovación está sujeta a la evaluación de los proyectos presentados por la DGISCI y al dictamen que realiza el Consejo Directivo del programa, con base en los criterios de elegibilidad establecidos en las ROP 2019. Uno de los criterios de elegibilidad para el ejercicio fiscal 2019, se refiere a la justificación y o alineación que las personas morales solicitantes deben tener y demostrar ante la Instancia Ejecutora, previa a la evaluación de su proyecto, lo anterior, como una medida para determinar que efectivamente la persona moral solicitante cumple con los criterios de elegibilidad para ser considerada parte de la población objetivo. Una vez evaluados los proyectos la Instancia Ejecutora emite una sugerencia al Consejo Directivo para que manifieste una resolución respecto a la solicitud de apoyo en el tenor de aprobarla o rechazarla.

Cuando las solicitudes de apoyo son aprobadas por el Consejo Directivo, la Instancia Ejecutora debe formalizar el apoyo a la persona moral beneficiaria por medio de la firma de los convenios de asignación de recursos y hacer los trámites necesarios para efectuar la ministración de los apoyos para que se ejecuten los proyectos, los cuales deben ser supervisados y vigilados en su ejecución por la Instancia Ejecutora hasta su conclusión. Las personas morales beneficiarias tienen la obligación de elaborar y entregar en tiempo y forma los reportes de avance y o final del proyecto. Adicionalmente, pueden ser auditados por los entes competentes en el momento en que lo juzguen pertinente conforme a la regla 27 de las ROP 2019.

b) Asegurar que el mecanismo de distribución, operación y administración facilite la obtención de información y la evaluación de los beneficios económicos y sociales de su asignación y aplicación

El PROSOFT lleva a cabo su mecánica operativa conforme a lo establecido en la Regla 23 y Anexo C de las ROP 2019:

Mecánica operativa del PROSOFT 2018

Nombre de Procedimiento	Descripción Breve
a) Difusión.	Mecanismo y actividades que deben observar y realizar, la IE, y las Delegaciones Federales de la Secretaría para dar a conocer a la opinión pública las ROP del PROSOFT, así como las Convocatorias que el Consejo Directivo apruebe.
b) Solicitudes de Apoyo.	Mecanismo y actividades que la persona moral solicitante debe realizar para la obtención y el llenado de la Solicitud de Apoyo (SA), y su remisión a la IE.
c) Selección de Personas Morales Beneficiarias.	Mecanismo y actividades a través de las cuales la IE evalúa y selecciona las SA más idóneas, en función de los criterios de elegibilidad conforme a la Regla 7 de Operación. Posteriormente, son presentadas por la IE para autorización del Consejo Directivo.

- | | | | |
|----|---|----|--|
| d) | Formalización de apoyos. | de | Mecanismo y actividades que deben seguir las Personas Morales Beneficiarias para la suscripción de los instrumentos jurídicos previstos en las ROP (Anexo F). |
| e) | Entrega de apoyos. | | Mecanismo y actividades para canalizar los apoyos aprobados a las Personas Morales Beneficiarias (Anexos D y G). |
| f) | Seguimiento a las Personas Morales Beneficiarias. | | Actividades que debe observar y realizar la IE para verificar el cumplimiento de los compromisos asumidos por las Personas Morales Beneficiarias, conforme a la Regla 17, fracción I, incisos d), e) y g), y la Regla 19, fracción II, incisos e) y f), conforme al Anexo I. |
| g) | Análisis de Impacto. | | Mecanismo a través del cual se efectúa el análisis y evaluación del impacto del PROSOFT. |
| h) | Reintegros. | | Mecanismo que deben realizar las Personas Morales Beneficiarias para cumplir con el reintegro y entero de recursos determinados por la IE o el Consejo Directivo. |

FUENTE: Secretaría de Economía. Dirección General de Innovación, Servicios y Comercio Interior. Reglas de Operación 2019 del PROSOFT-Innovación.

c) Prevenir que se destinen recursos a una administración costosa y excesiva

En la Regla 24 de las Reglas de Operación 2019 del PROSOFT-Innovación, se establece que el presupuesto federal que se asigna en el presente ejercicio fiscal al Programa será distribuido de la forma siguiente: como mínimo 97.35% se debe destinar para el apoyo de proyectos de las personas morales beneficiarias, y hasta un 2.65% será destinado a los gastos asociados a la eficiente supervisión y evaluación del programa. De acuerdo a esa distribución, el presupuesto del PROSOFT-Innovación por 350,615,671.00 pesos se distribuye de la siguiente manera: 9,277,735.00 pesos etiquetados en la partida 1000 Servicios personales destinados a gastos asociados a la eficiente supervisión y evaluación del PROSOFT, y 341,337,936.00 pesos etiquetados en la Partida 4000 Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas.

En una comparación directa, tenemos que los gastos de la operación del PROSOFT-Innovación en el ejercicio fiscal 2018 costaron 11,042,524 pesos, lo que es igual al 4.89% del presupuesto total (225,654,808 pesos), y de los cuales el 95.11% se destinaron para el apoyo de proyectos de innovación (214,612,284 pesos). Mientras que el presente ejercicio fiscal en curso contempla un presupuesto para los gastos de operación de 9,227,735 pesos, lo que es igual a 2.65% del presupuesto total (350,337,936 pesos), un ahorro de 1,764,789 pesos en comparación con el año inmediato anterior para servicios personales y 126,725,652 pesos más para transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas, es decir, menos para gastos de operación y más para el apoyo de proyectos.

5. Mecanismos periódicos de seguimiento, supervisión y evaluación que permitan ajustar las modalidades de su operación o decidir sobre su cancelación

a) Mecanismos de seguimiento y/o supervisión

Para dar seguimiento al avance y al grado de impacto de las solicitudes de apoyo aprobadas conforme a las ROP 2019 del programa, la regla 27 y regla 17, incisos d), e) y k), establecen como obligación que las personas morales beneficiarias deben entregar los reportes de avance y o final sobre el ejercicio de los recursos, metas, indicadores, entregables, objetivos e impacto del proyecto. En caso de que la persona moral beneficiaria incumpla con las metas, indicadores, entregables y objetivos previstos en el proyecto aprobado, debe reintegrar el monto que corresponda.

Las personas morales beneficiarias están obligadas a entregar la información financiera y la relativa a los beneficios del proyecto apoyado durante los cinco ejercicios posteriores a la fecha de cierre del proyecto, con el fin de garantizar la obtención de información para monitorear y evaluar el impacto del programa de forma

rigurosa. Lo anterior, sin menoscabo de las visitas de supervisión e inspección, verificaciones y auditorías que lleven a cabo la DGISCI, el Órgano Interno de Control (OIC) de la Secretaría de Economía, la Auditoría Superior de la Federación o cualquier otra autoridad competente. Debido a que los recursos federales asignados al PROSOFT no pierden su carácter federal al ser entregados, su ejercicio está sujeto a las disposiciones federales aplicables y pueden ser auditados por las instancias referidas, conforme a la legislación vigente y en el ámbito de sus respectivas competencias. La IE puede realizar acciones de supervisión física, para las cuales se puede apoyar en las Representaciones y Delegaciones Federales de la Secretaría de Economía en las entidades federativas, así como en otros organismos que determine para tal efecto, de acuerdo a lo establecido en la Regla 27 de Operación para el presente ejercicio fiscal.

b) Mecanismos de evaluación

El PROSOFT cuenta con los mecanismos de evaluación interna y externa que se enlistan a continuación:

Mecanismos de evaluación interna

- El modelo paramétrico es un mecanismo aprobado por el Consejo Directivo y permite establecer prioridades en la selección de las solicitudes de apoyo recibidas, colocando un ponderador a los elementos de impacto para el cumplimiento de los objetivos establecidos en las Reglas de Operación 2019.
- El Sistema de Indicadores y la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) del PROSOFT, son dos instrumentos que utiliza el programa para su diseño, organización, ejecución, seguimiento, evaluación y mejora.
- La encuesta de satisfacción (que se aplica anualmente a los solicitantes y beneficiarios del apoyo federal) evalúa la percepción de la calidad y el impacto de los servicios ofrecidos por el programa, lo que permite identificar cómo se están otorgando los servicios.

Mecanismos de evaluación externa

Las evaluaciones se llevarán a cabo de acuerdo a lo establecido en el Programa Anual de Evaluación, así como, las evaluaciones complementarias que, en su caso, se consideren necesarias para mejorar el Programa. De igual forma, el Programa es sujeto de auditorías de instancias como: la Secretaría de la Función Pública o quien en su caso ejerza sus atribuciones, la Auditoría Superior de la Federación y demás instancias que en el ámbito de sus respectivas atribuciones resulten competentes conforme la regla 27 de las ROP 2019.

6. Fuentes alternativas de ingresos para lograr una mayor autosuficiencia y una disminución o cancelación de los apoyos con cargo a recursos presupuestarios

El programa busca la complementariedad de recursos a través de la coordinación institucional y la vinculación de acciones con las entidades federativas, las propias personas morales beneficiarias y de otras instituciones, organismos o empresas, de tal forma que se integre el monto total a ejercer, lo cual aumenta el alcance en los impactos del programa. Esto no representa una fuente de fondeo per se adicional al programa, pero habla de la inversión que se detona en proyectos para fomentar la innovación económica, por medio de la creación y fortalecimiento de CII, y de políticas públicas que promuevan el desarrollo de ecosistemas de innovación.

7. Coordinar acciones entre dependencias y entidades, para evitar duplicidad en el ejercicio de los recursos y reducir gastos administrativos

Con el propósito de evitar duplicaciones o la contraposición del PROSOFT-Innovación a otros programas, para 2019 se establece en la regla 22 de las ROP, que la Instancia Ejecutora debe contar con los mecanismos de coordinación necesarios para garantizar que el programa no se contraponga, afecte o presente duplicidad con otros programas o acciones de la Secretaría de Economía.

a) Coordinación interior

La Instancia Ejecutora del PROSOFT-Innovación emite sus acuerdos conforme a las disposiciones previstas en las ROP del Programa. Asimismo, el Consejo Directivo se integra por diversas instancias al interior de la Secretaría de Economía. La integración de las diversas instancias en el Consejo Directivo del programa, permite tener una visión más amplia de los diferentes apoyos económicos que otorga la Secretaría de Economía a través de los diferentes programas y apoyos de los mismos, de esta manera evitar cualquier duplicidad.

b) Coordinación exterior

Al exterior, el Consejo Directivo se integra por representantes de instancias federales que cuentan con programas o instrumentos que pueden ser complementarios a los apoyos del PROSOFT-Innovación, tales como el CONACYT y dos personas expertas que determine la Instancia Ejecutora. Por su parte el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) realiza el monitoreo y seguimiento de programas sociales, con lo que emite consideraciones sobre las posibles duplicaciones en los objetivos de política pública de los programas.

La regla 22, de las ROP 2019, dice que la Instancia Ejecutora debe establecer los mecanismos de coordinación necesarios para garantizar que el PROSOFT-Innovación no se contraponga, afecte o presente duplicidades con otros programas o acciones de la Secretaría. La coordinación institucional y la vinculación de acciones buscan potenciar el impacto de los recursos, fortalecer la cobertura de las acciones, generar la complementariedad y reducir gastos administrativos. Para lograr mayor impacto de los apoyos públicos, la Instancia Ejecutora, en un afán de complementariedad y coordinación, debe intercambiar, con otras instancias, información relativa a las Personas Morales Beneficiarias y a los proyectos aprobados, tales como, el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) y las áreas que coordinen la instrumentación de otros programas de la Secretaría, que coincidan con los alcances del PROSOFT.

8. Prever la temporalidad de los otorgamientos

Conforme a lo establecido en el Artículo 28 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los apoyos que otorga el PROSOFT-Innovación son de carácter temporal y se entregan siempre y cuando no se afecten las finanzas del país.

La regla 9 de las ROP 2019, fracción III establece que el programa no puede otorgar apoyos a una misma Persona Moral y o proyecto, por más de tres años consecutivos. Lo anterior no implica que se puedan comprometer recursos de ejercicios fiscales posteriores, por lo que, en todos los casos, la SA debe ser presentada por ejercicio fiscal y con apego a las disposiciones presupuestales aplicables.

9. Procurar ser el medio más eficaz y eficiente para alcanzar los objetivos y metas que se pretenden

El PROSOFT considera ocho procedimientos en su mecánica operativa para alcanzar sus objetivos. Estos procedimientos buscan la gestión eficiente de proyectos que solicitan apoyo al Programa, y se encuentran establecidos en la Regla 23 y el Anexo C de las ROP 2019, los cuales consisten en lo siguiente:

MÉCANICA OPERATIVA DEL PROSOFT 2019

Nombre de procedimiento	Descripción
a) Difusión	Mecanismo y actividades que deben observar y realizar la Instancia Ejecutora para dar a conocer a la opinión pública las ROP del PROSOFT-Innovación, así como las Convocatorias que el Consejo Directivo apruebe.
b) Solicitudes de Apoyo	Mecanismo y actividades que la Persona Moral Solicitante debe realizar para la obtención y el llenado de la SA, y su remisión a la Instancia Ejecutora.
c) Selección de Personas Morales Beneficiarias	Mecanismo y actividades a través de las cuales la IE evalúa y selecciona las SA que cumplen con los criterios de elegibilidad conforme a la Regla 7. Posteriormente, son presentadas por la IE al Consejo Directivo para su autorización.

MÉCANICA OPERATIVA DEL PROSOFT 2019

Nombre de procedimiento	Descripción
d) Formalización de apoyos	Mecanismo y actividades que deben seguir las Personas Morales Beneficiarias para la suscripción de los instrumentos jurídicos previstos en las presentes Reglas (Anexo F).
e) Entrega de apoyos	Mecanismo y actividades para canalizar los apoyos aprobados a las Personas Morales Beneficiarias (Anexos F y G de las ROP 2019).
f) Seguimiento a las Personas Morales Beneficiarias	Actividades que debe observar y realizar la IE para verificar el cumplimiento de los compromisos asumidos por las Personas Morales Beneficiarias, conforme a la Regla 17, fracción I, incisos d), e) y f), y a la regla 19, fracción II, incisos e) y f), conforme al Anexo I de las ROP 2019.
g) Análisis de Resultados	Mecanismo a través del cual se efectúan el análisis y la evaluación del impacto del PROSOFT-Innovación.
h) Reintegros	Mecanismo que deben realizar las Personas Morales Beneficiarias para cumplir con el reintegro y entero de recursos determinados por la Instancia Ejecutora o el Consejo Directivo.

FUENTE: Secretaría de Economía. Dirección General de Innovación, servicios y Comercio Interior. ROP del PROSOFT-Innovación 2019.

III. Formulación del Análisis de Resultados

I. Resultados cualitativos

Sesiones del Consejo Directivo

En cumplimiento con lo establecido en la regla 20, fracción II, inciso a), el Consejo Directivo debe sesionar al menos una vez trimestralmente en forma ordinaria (cuatro sesiones en un año), y en forma extraordinaria cuando así se requiera.

Durante el primer trimestre de 2019, el Consejo Directivo del PROSOFT-Innovación sesionó en una ocasión de manera ordinaria.

Durante la I sesión ordinaria efectuada el 29 de marzo de 2019, se realizó lo siguiente:

- Avance en el cierre de proyectos de ejercicios fiscales anteriores;
- Informe del Seguimiento de acuerdos del Consejo Directivo de sesiones anteriores;
- Resultados de la Encuesta de Satisfacción del PROSOFT 2018;
- Marco normativo:
 - a) Reglas de Operación 2019.
 - b) Presentación y, en su caso, aprobación de los Criterios de Operación 2019.
 - c) Guía de apoyo para el apartado "Análisis de Correspondencia con la Vocación Económica Regional" de la Solicitud de Apoyo.
 - d) Presentación y, en su caso, aprobación del Modelo Paramétrico y la metodología para el Cálculo de Porcentajes de Apoyo 2019.
 - e) Presentación y, en su caso, aprobación de la Convocatoria del PROSOFT 2019.
 - Presentación del calendario de Sesiones Ordinarias 2019;
 - Informe del estatus de auditorías; y
 - Asuntos generales.

2. Resultados cuantitativos

La población potencial y objetivo para el año 2019, se estimó en 598 y 42 unidades económicas respectivamente. Al cierre del primer trimestre, no se aprobaron proyectos para la creación y o fortalecimiento de CII, ni de políticas públicas que promuevan el desarrollo de ecosistemas de innovación.

Cobertura de Población

(Al primer trimestre de 2019)

Población Potencial 2019	Población Objetivo 2019	Población Atendida 2019	Población Atendida /Población Potencial 2019	Población Atendida /Población Objetivo 2019	Comentarios
598	42	n.d.	n.d.	n.d.	Al cierre del primer trimestre el Consejo Directivo no ha aprobado proyectos.

FUENTE: Secretaría de Economía. Dirección General de Innovación, Servicios y Comercio Interior.
n.d.: no disponible.

Población Atendida

(Al primer trimestre de 2019)

Población Atendida 2019	Sexo		Edad	Región del país	Entidad Federativa /Municipio	Observaciones
	Mujeres	Hombres	(Rangos)			
n.d.	n.a.	n.a.	n.a.	n.d.	n.d.	Al cierre del primer trimestre no se han aprobado proyectos.

FUENTE: Secretaría de Economía. Dirección General de Innovación, Servicios y Comercio Interior.
n.d.: no disponible.
n.a.: no aplica.

3. Evaluaciones en proceso

Al cierre del primer trimestre de 2019 el programa no tiene evaluaciones en proceso.

4. Evaluaciones concluidas

Durante el primer trimestre de 2019 no se concluyeron evaluaciones.

5. Evaluaciones canceladas

Al cierre del primer trimestre de 2019 no se cancelaron evaluaciones.

6. Aspectos Susceptibles de Mejora

Al cierre del primer trimestre de 2019 el programa no cuenta con Aspecto Susceptibles de Mejora.

IV. Formulación del Análisis del Reporte de Indicadores

1. Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

a) Indicadores a nivel de Fin

- *Índice de variación de la calificación de México respecto a la mediana de la variable Capacidad para Innovar del Reporte Global de Competitividad del Foro Económico Mundial (IVC).*

Impacto.- Al cierre del primer trimestre de 2019, no se tienen avances respecto de este indicador, toda vez que es un indicador con periodicidad de reporte anual.

Resultados.- No hay resultados al cierre del primer trimestre de 2019.

Justificación.- No aplica.

- *Calificación de México en el Pilar Capacidad para Innovar del Reporte Global de Competitividad del Foro Económico Mundial.*

Impacto.- Al cierre del primer trimestre de 2019, no se tienen avances respecto de este indicador, toda vez que es un indicador con periodicidad de reporte anual.

Resultados.- No hay resultados al cierre del primer trimestre de 2019.

Justificación.- No aplica.

b) Indicadores a nivel de Propósito

- *Tasa de Variación del capital humano especializado.*

Impacto.- Al cierre del primer trimestre de 2019, no se tienen avances respecto de este indicador, toda vez que es un indicador con periodicidad de reporte anual.

Resultados.- No hay resultados al cierre del primer trimestre de 2019.

Justificación.- No aplica.

- *Tasa de variación de los Centros de Innovación Industrial creados con el apoyo de PROSOFT.*

Impacto.- Al cierre del primer trimestre de 2019, no se tienen avances respecto de este indicador, toda vez que es un indicador con periodicidad de reporte anual.

Resultados.- No hay resultados al cierre del primer trimestre de 2019.

Justificación.- No aplica.

c) Indicadores a nivel de Componente

- *Porcentaje de personas morales de los sectores estratégicos apoyadas para que adquieran equipamiento técnico especializado.*

Impacto.- Es la proporción de las personas morales de los sectores estratégicos apoyadas para la adquisición del equipamiento técnico especializado con respecto del total de personas morales que solicitaron apoyo. Al cierre del primer trimestre de 2019, el Consejo Directivo del programa, no ha aprobado ningún proyecto para la adquisición de equipamiento técnico especializado.

Resultados.- No hay resultados al cierre del primer trimestre de 2019.

Justificación.- No aplica.

- *Tasa de variación de las personas morales apoyadas para la formación y especialización de capital humano.*
Impacto.- Es la tasa de variación acumulada de las personas morales apoyadas para la formación y especialización de capital humano. Al cierre del primer trimestre de 2019, el Consejo Directivo del programa, no ha aprobado ningún proyecto para formación y especialización de capital humano demandado por la industria.
Resultados.- No hay resultados al cierre del primer trimestre de 2019.
Justificación.- No aplica.
- *Porcentaje de personas morales de los sectores estratégicos apoyadas para el fortalecimiento y/o potenciación conforme a la estrategia de Industria 4.0.*
Impacto.- Es la cobertura de los apoyos a personas morales orientados al fortalecimiento y/o potenciación de las personas morales de los sectores estratégicos. Al cierre del primer trimestre de 2019, el Consejo Directivo del programa, no ha aprobado ningún proyecto para el fortalecimiento y/o potenciación conforme a la estrategia de Industria 4.0.
Resultados.- No hay resultados al cierre del primer trimestre de 2019.
Justificación.- No aplica.
- *Porcentaje de personas morales de los sectores estratégicos apoyadas para la adquisición de software especializado para servicios y/o programas de capacitación.*
Impacto.- Es la cobertura de los apoyos a personas morales orientados a la adquisición de software especializado para servicios y/o programas de capacitación. Al cierre del primer trimestre de 2019, el Consejo Directivo del programa, no ha aprobado ningún proyecto para la adquisición de software especializado para servicios y/o programas de capacitación.
Resultados.- No hay resultados al cierre del primer trimestre de 2019.
Justificación.- No aplica.

d) Indicadores a nivel de Actividad

- *Porcentaje de Solicitudes de Apoyo completas.*
Impacto.- Es el porcentaje de las Solicitudes de Apoyo enviadas a la Instancia Ejecutora completas. Al cierre del primer trimestre de 2019, el programa no ha recibido Solicitudes de Apoyo.
Resultados.- No hay resultados al cierre del primer trimestre de 2019.
Justificación.- No aplica.
- *Porcentaje de Solicitudes de Apoyo evaluadas por el PROSOFT.*
Impacto.- Es el porcentaje de las Solicitudes de Apoyo completas enviadas a la Instancia Ejecutora, que son revisadas en tiempo y forma. Al cierre del primer trimestre de 2019, el programa no ha recibido, ni evaluado Solicitudes de Apoyo.
Resultados.- No hay resultados al cierre del primer trimestre de 2019.
Justificación.- No aplica.
- *Porcentaje de Solicitudes de Apoyo aprobadas por el PROSOFT.*
Impacto.- Es el porcentaje de las Solicitudes de Apoyo presentadas en las Sesiones del Consejo Directivo, que son aprobadas por éste. Al cierre del primer trimestre de 2019, el programa no ha recibido, ni evaluado Solicitudes de Apoyo, por lo tanto, tampoco se ha aprobado alguna.
Resultados.- No hay resultados al cierre del primer trimestre de 2019.

Justificación.- No aplica.

- *Porcentaje del recurso federal ejercido.*

Impacto.- Es el porcentaje de avance en el ejercicio del presupuesto Federal asignado al PROSOFT para subsidios y subvenciones de proyectos. Al cierre del primer trimestre de 2019, el programa no ha aprobado proyectos para la creación y o fortalecimiento de Centros de Innovación Industrial, ni apoyado políticas públicas que promuevan el desarrollo de ecosistemas de innovación.

Resultados.- No hay resultados al cierre del primer trimestre de 2019.

Justificación.- No aplica.

- *Días promedio para la entrega de los recursos federales asignados a los proyectos aprobados por el Consejo Directivo.*

Impacto.- Es el número de días hábiles promedio que la Instancia Ejecutora tarda en ministrar los gastos comprobados a las personas morales beneficiarias, una vez que la Instancia Ejecutora recibe completos las facturas o recibos oficiales. Al cierre del primer trimestre de 2019, el programa no ha aprobado proyectos para la creación y o fortalecimiento de Centros de Innovación Industrial, ni apoyado políticas públicas que promuevan el desarrollo de ecosistemas de innovación.

Resultados.- No hay resultados al cierre del primer trimestre de 2019.

Justificación.- No aplica.

- *Porcentaje de cumplimiento en la entrega en tiempo y forma de los reportes de avance y/o final de los proyectos apoyados por el PROSOFT.*

Impacto.- Es el porcentaje de avance en el cumplimiento de las personas morales beneficiarias en la entrega de los Reportes de avance y/o final, de los proyectos desarrollados con apoyo Federal a través del PROSOFT. Al cierre del primer trimestre de 2019, el programa recibió 11 reportes de avance y/o finales de los que se tenían comprometidos.

Resultados.- Al cierre del primer trimestre de 2019 el programa alcanzó la recepción del 5.61% de los reportes con compromiso de entrega hasta el 31 de marzo de 2019. Lográndose un avance del 73.33% respecto de la meta programada.

Justificación.- La meta programada originalmente contemplaba la recepción de 196 reportes de avance y/o finales, sin embargo, nueva información sugiere que para el ejercicio fiscal en curso, el número de reportes de avance y/o finales será de 38, mientras que el número de reportes con compromiso de entrega para el primer trimestre fue de 15, de los cuales sólo 11 reportes fueron entregados en tiempo y forma, alcanzándose un avance del 5.61% en lugar del 7.65% programado.

4. S220 Programa para la Productividad y Competitividad Industrial (PPCI)

I. Aspectos Generales del Programa

1. Objetivo General

El Programa para la Productividad y Competitividad Industrial (PPCI) tiene como objetivo general mejorar la productividad de las empresas mediante el apoyo a proyectos e iniciativas de carácter industrial que propicien un crecimiento económico incluyente.

2. Objetivos Específicos

Son objetivos específicos del PPCI en el ámbito del desarrollo incluyente por sectores e industrias:

- I. Promover la integración de un mayor número de empresas en cadenas de valor;
- II. Desarrollar el capital humano especializado que la industria requiera;
- III. Promover mejoras en los procesos productivos y las cualidades de los productos que ofrecen las empresas;
- IV. Promover el fortalecimiento y desarrollo sectorial;
- V. Desarrollar las capacidades productivas y la manufactura inteligente en las empresas pertenecientes a los sectores industriales del país, y
- VI. Fortalecer la política pública industrial a fin de facilitar la articulación de las cadenas de valor, la mejora de la productividad, la regionalización y el impulso a la diversificación.

3. Características

El Programa para la Productividad y Competitividad Industrial tiene como fin contribuir a la mejora de la productividad de las empresas con el fin de alcanzar un desarrollo económico incluyente. Adicionalmente, busca que se pueda compartir el aprendizaje institucional y generar sinergias importantes en la atención a subsectores e industrias con alto contenido de innovación y de aplicaciones de tecnologías en procesos productivos, procurando: Priorizar y potenciar los esfuerzos, focalizar y maximizar los impactos y asignar de manera más eficiente los recursos.

Esta herramienta del Gobierno Federal tiene el propósito de superar gradualmente los obstáculos que aún enfrenta la industria mexicana para alcanzar mayores niveles de productividad en los sectores y regiones definidos por la Secretaría de Economía, a través de la Subsecretaría de Industria y Comercio (SIC), apoyando iniciativas y proyectos que propicien y fortalezcan el desarrollo de capacidades productivas, procurando la provisión de bienes públicos para el fomento de capacidades productivas en los sectores y regiones definidos por la SIC que contribuyan a que las empresas logren mejorar su productividad.

El Programa tiene una cobertura nacional. Los sectores que la SIC considera estratégicos y de entre los cuales podrá definir la orientación de las convocatorias para otorgar los apoyos del Programa, de manera enunciativa más no limitativa, son agroindustrial, (bebidas y alimentos procesados), automotriz, aeroespacial, curtido y calzado, eléctrico, dispositivos médicos, eléctrico, electrónico, fabricación de accesorios, aparatos eléctricos y equipo de generación de energía eléctrica, fabricación de equipo de computación, comunicación, medición y de otros equipos, componentes y accesorios electrónicos, fabricación de equipo de transporte, farmacéutico, impresión e industrias conexas, juguete, maquinaria y equipo, metalmecánico, mueble, naval, papel, plástico y del hule, química, siderúrgico y textil y del vestido.

De esta manera se contribuye al desarrollo del capital humano; a mejorar la productividad en los procesos y las cualidades de los productos que ofrecen, y a adoptar nuevas tecnologías que incidan en el mejoramiento de la productividad, y en consecuencia, a impulsar la participación de un mayor número de empresas en actividades de mayor valor agregado.

4. Normatividad aplicable y sus actualizaciones

La operación del Programa para la Productividad y Competitividad Industrial está regulada por las Reglas de Operación (ROP) para el ejercicio fiscal 2019, publicadas en el Diario Oficial de la Federación (DOF) de fecha 27 de febrero de 2019³⁵.

Asimismo, existen diversos decretos por los que se establecen medidas para la productividad, competitividad y combate de prácticas de subvaluación del sector calzado³⁶, así como los sectores textil y confección³⁷, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 29 de agosto y el 26 de diciembre de 2014, respectivamente.

Los principales cambios que se contemplaron en las Reglas de Operación para 2019 son las siguientes:

- Con el objetivo de focalizar el Programa y cumplir con las recomendaciones a la MIR emitidas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el CONEVAL, el objetivo general del PPCI deja de ser dual y se enfoca únicamente en la mejora de la productividad de empresas medianas y grandes de la industria manufacturera nacional.
- El encadenamiento productivo se convierte en un componente del programa y se sigue resaltando su importancia dentro del desarrollo de la industria manufacturera nacional por lo que dentro de los objetivos específicos del Programa se agrega la integración de un mayor número de empresas en cadenas de valor.
- La Unidad de Competitividad de la Secretaría de Economía se convirtió en la Instancia Ejecutora del Programa. En este sentido, es importante resaltar que la SE perdió facultades para el tema de contrataciones públicas tras la publicación de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal³⁸ el pasado 30 de noviembre del 2018 por lo que tras el Acuerdo de Traspaso de Recursos Humanos, Materiales y Financieros entre la SHCP y la SE la Unidad de Compras de Gobierno, quién entre 2016 y 2018 fungió como Instancia Ejecutora del Programa, desaparecerá.
- Debido a la gran cantidad de apoyos de la Secretaría de Economía con los que cuentan las empresas chicas, la SIC decidió focalizar el Programa y el PPCI cambió su población potencial para atender a empresas medianas y grandes, considerando a una empresa mediana cuando tiene 51 o más trabajadores registrados ante el IMSS.
- El monto máximo de apoyo pasó de 12 millones en 2018 a 20 millones para proyectos convencionales y de 12 millones a 35 millones para proyectos estratégicos en 2019.
- La participación de la Secretaría de Economía para proyectos presentados durante el ejercicio fiscal 2019 será de máximo 20% para proyectos convencionales y 35% para proyectos estratégicos.
- Los tipos de apoyo que se mantienen para el ejercicio fiscal 2019 son certificaciones y recertificaciones para formación de capital humano y mejora de procesos y productos, fortalecimiento y desarrollo sectorial y potenciación productiva. Dichos apoyos han sido los más demandados por la industria manufacturera.

³⁵ https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/442344/Reglas_de_Operaci_n_PPCL_2019.pdf

³⁶ https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5358209&fecha=29/08/2014

³⁷ https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5377395&fecha=26/12/2014

³⁸ http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/153_301118.pdf

II. Aspectos contenidos en el artículo 75 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria

1. Población objetivo, grupo(s) específico(s) y región (es) del país

El Programa considera como su población potencial a las personas morales que cuenten con una plantilla laboral a partir de 51 trabajadores registrados en el IMSS, que requieran resolver problemas que limitan su productividad, y que pertenezcan a alguno de los sectores 31 al 33, denominados Industrias Manufactureras, de acuerdo con el Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte 2013 (SCIAN). De acuerdo al Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas publicado por el INEGI, esta población se cuantifica en 12,636 unidades económicas.

En este sentido, el Programa tiene una cobertura nacional y atiende a la población objetivo, misma que se define como las personas morales de la Población Potencial que desarrollan alguna de las actividades económicas señaladas en la Convocatoria, y requieran aumentar su productividad. Esta población se cuantifica en 190 personas morales.

Por otra parte, el grupo específico a apoyar por el Programa son las medianas o grandes empresas que puedan ser denominadas como parte de la industria manufacturera de acuerdo a los sectores 31-33 del SCIAN y que cumplan con alguna de las actividades económicas señaladas en cada una de las convocatorias. Adicionalmente, deberá de poder cumplir con los requisitos de elegibilidad, criterios de selección y cualquier otro señalamiento establecido en las Reglas de Operación.

2. Montos máximos por beneficiario y por porcentaje del costo total del programa y tipos de apoyo

De conformidad con la regla 21 de las Reglas de Operación del PPCI para el ejercicio fiscal 2019, el Programa otorgará apoyos para el desarrollo y ejecución de proyectos observando las siguientes disposiciones, así como las que se señalen en cada una de las Convocatorias que se emitan durante 2019:

- I. El porcentaje máximo de apoyo por proyecto convencional, será hasta por el 25 por ciento del costo total del proyecto;
- II. Tratándose de proyectos estratégicos, el Consejo Directivo podrá autorizar Apoyos hasta por el 35 por ciento del costo total del proyecto, a petición expresa de la Persona Solicitante;
- III. El periodo de ejecución del proyecto será aquel señalado en la Solicitud de Apoyo, mismo que no podrá ser mayor a 12 meses, dicho periodo comenzará a computarse una vez que se haya ministrado el recurso a la cuenta de la Persona Beneficiaria a que se refiere la Regla 29;
- IV. La suma de Apoyos otorgados por Beneficiario para proyectos convencionales será hasta \$20,000,000.00/100 M.N. (veinte millones 00/100 M.N.) en el mismo ejercicio fiscal;
- V. La suma de Apoyos otorgados por Beneficiario para proyectos estratégicos será hasta \$35,000,000.00/100 M.N. (treinta y cinco millones 00/100 M.N.) en el mismo ejercicio fiscal.
- VI. El Consejo Directivo, a propuesta del Comité Técnico Asesor para el Desarrollo Industrial, a través de la Instancia Ejecutora, podrá aprobar un monto superior a los \$35,000,000 00/100 M.N. (treinta y cinco millones 00/100 M.N.), previsto en la fracción anterior en función de la naturaleza, características y objetivos de la Convocatoria y el impacto que el Proyecto tenga sobre los sectores, industrias o el conjunto de empresas participantes;
- VII. Las empresas participantes pertenecientes a la Población Objetivo consideradas dentro del proyecto, no podrán aplicar en más de una Solicitud de Apoyo. Cuando se detecte su participación en más de una solicitud, la Unidad de Competitividad le sugerirá mantenerse en una solicitud y desistirse del resto. En caso de que no se pronuncie, la Unidad de Competitividad dará trámite a la primera Solicitud de Apoyo presentada y cancelará su participación en aquellas Solicitudes de Apoyo posteriores;

VIII. En ningún caso los Apoyos del PPCI, ni las aportaciones de las personas beneficiarias integradas en el costo total del proyecto declarado en la Solicitud de Apoyo del PPCI, podrán otorgarse y/o utilizarse para:

- a) El pago de pasivos;
- b) El pago de actividades administrativas (sueldos, salarios u honorarios asimilables a sueldos, o cualquier figura que implique una estructura administrativa);
- c) La construcción, modificación y adecuación de áreas, así como la adquisición de bienes raíces y vehículos que por su configuración no participen directamente en el proceso productivo;
- d) El pago de servicios para la operación, tales como gastos por arrendamiento, energía eléctrica, telefonía, agua, impuestos, materiales y suministros, o
- e) Viáticos, boletos de avión, alimentos, renta de vehículos u otros gastos que no estén relacionados con los Conceptos de Apoyo aprobados.

En este sentido, y de acuerdo a la regla 22 de las ROP, los tipos y conceptos de apoyo con los que cuenta el PPCI para el ejercicio fiscal 2019 son:

- El pago de pasivos;
- El pago de actividades administrativas (sueldos, salarios u honorarios asimilables a sueldos, o cualquier figura que implique una estructura administrativa);
- La construcción, modificación y adecuación de áreas, así como la adquisición de bienes raíces y vehículos que por su configuración no participen directamente en el proceso productivo;
- El pago de servicios para la operación, tales como gastos por arrendamiento, energía eléctrica, telefonía, agua, impuestos, materiales y suministros, o
- Viáticos, boletos de avión, alimentos, renta de vehículos u otros gastos que no estén relacionados con los Conceptos de Apoyo aprobados.

En este sentido, y de acuerdo a la regla 22 de las ROP, los tipos y conceptos de apoyo con los que cuenta el PPCI para el ejercicio fiscal 2019 son:

- Certificaciones y recertificaciones para formación de capital humano y mejora de procesos y productos

Tipos y Conceptos de Apoyo 1

Concepto	Monto del Apoyo	Restricciones
Certificaciones especializadas a nivel técnico		
Certificaciones especializadas a nivel profesional		
Certificaciones especializadas para procesos y/o productos.	El que se determine en la Convocatoria correspondiente.	Las que se señalen en la Convocatoria.
Recertificaciones especializadas a nivel técnico y/o profesional.		
Recertificaciones especializadas para procesos y/o productos.		

FUENTE: Numeral 22 de las Reglas de Operación del PPCI.

- Fortalecimiento y desarrollo sectorial

Proyectos presentados al amparo del Decreto por el que se establecen medidas para la productividad, competitividad y combate de prácticas de subvaluación del sector calzado, publicado en el Diario Oficial de

la Federación (DOF) el 29 de agosto de 2014 así como del Decreto por el que se establecen medidas para la productividad, competitividad y combate de prácticas de subvaluación de los sectores textil y confección, publicado en el DOF el 26 de diciembre de 2014 y aquellas iniciativas y proyectos propuestos, para otros sectores y regiones, por el Comité Técnico Asesor para el Desarrollo Industrial (CADI).

Tipos y Conceptos de Apoyo 2

Concepto	Monto del Apoyo	Restricciones
Diseño de metodologías para diferenciación de productos.	El que se determine en la Convocatoria correspondiente.	Presentado por un conjunto de empresas a través de un Organismo Empresarial o Asociación Civil.
Diseño e Implementación de estrategias de promoción sectorial.		Este tipo de proyectos deberán contar con la opinión positiva del CADI previo a su presentación al Consejo Directivo, y aquellas que se determinen en la Convocatoria. Las que se señalen en la Convocatoria.

FUENTE: Numeral 22 de las Reglas de Operación del PPCI.

- Potenciación productiva

Equipamiento especializado para Centro de Potenciación Productiva, laboratorios de prueba y maquinaria y equipo para empresas destinados a potenciar las capacidades productivas.

Tipos y Conceptos de Apoyo 3

Concepto	Monto del Apoyo	Restricciones
Centro de Potenciación Productiva	El que se determine en la Convocatoria. El que se determine en la Convocatoria.	El proyecto deberá ser presentado por un conjunto de empresas de la Población Objetivo a través de un Organismo Empresarial o Asociación Civil y deberá reflejar la participación de la triple hélice a través de la cooperación de la academia y de al menos uno de los órdenes de gobierno local.
Laboratorio de prueba.		Las Personas Solicitantes deberán presentar un plan de negocio que asegure la permanencia de la operación del Centro o Laboratorio, así como el mecanismo para propiciar la participación del mayor número de industrias y empresas de la Población Objetivo, mismos que deberán anexarse a la Solicitud de Apoyo. Aquellas que se determinen en la Convocatoria.
Maquinaria y equipo especializados para empresas.	El que se determine en la Convocatoria.	El proyecto deberá ser presentado de forma directa por las empresas de la Población Objetivo. Una vez que acrediten cumplir con los requisitos de elegibilidad y criterios de selección deberán contar con al menos una de las siguientes características: <ol style="list-style-type: none"> 1. Proyectos inmersos en un programa de inversión. 2. Proyectos orientados al desarrollo de nuevos procesos y/o productos inexistentes en el mercado nacional. 3. Proyectos que promuevan el desarrollo de procesos productivos inteligentes.

Este tipo de proyectos deberán contar con la opinión positiva del CADI previo a su presentación al Consejo Directivo, y aquellas que se determinen en la Convocatoria.

FUENTE: Numeral 22 de las Reglas de Operación del PPCI.

La Persona Beneficiaria deberá conservar los bienes, objeto del apoyo otorgado por al menos 3 años a partir de la adquisición de la maquinaria o equipo.

Por último, es importante destacar que de acuerdo a la regla 7 de las ROP serán elegibles para acceder a los Apoyos del PPCI, sin discriminación alguna, los proyectos que presenten las empresas de la Población Objetivo de forma directa o en conjunto a través de un Organismo Empresarial o Asociación Civil considerando que deberán reunir los requisitos siguientes:

- Resuelvan una problemática específica detectada que obstaculiza la mejora de la productividad en los sectores e industrias definidos en las Convocatorias vigentes, y tengan impacto regional o nacional sobre la mejora de la productividad y que contribuyan al desarrollo y/o la articulación de las cadenas de valor de los sectores industriales de la Población Objetivo;
- Demuestren con base en la Constancia de situación fiscal con una antigüedad no mayor a 3 meses que las empresas participantes desarrollan actualmente al menos una actividad productiva en el marco de los sectores e industrias de la Población Objetivo, de conformidad con el SCIAN 2013; y que acrediten haberla realizado los últimos 12 meses previos a la presentación de la Solicitud de Apoyo. Este requisito no aplica para los proyectos opinados por el Comité Técnico Asesor para el Desarrollo Industrial (CADI);
- Demuestren mediante la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales, que la(s) empresa(s) a beneficiar y la Persona Solicitante se encuentren al corriente de las mismas (opinión positiva), conforme al artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación y a las disposiciones aplicables de la Resolución Miscelánea Fiscal vigente, dicho documento no deberá presentar una antigüedad mayor a 3 meses de su emisión. No presentar este documento con las condiciones señaladas será motivo para desechar la Solicitud de Apoyo;
- Demuestren mediante la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social, que la(s) empresa(s) participantes y la Persona Solicitante se encuentren al corriente de las mismas (opinión positiva), conforme al artículo 32 D del Código Fiscal de la Federación y a las disposiciones aplicables de la Resolución Miscelánea Fiscal vigente, dicho documento deberá estar vigente al momento de presentar la Solicitud de Apoyo. No demostrar las condiciones señaladas será motivo para desechar la Solicitud de Apoyo;
- Demuestren con base en el Sistema Único de Autodeterminación (SUA), el cual es un programa informático que sirve para determinar importes y conceptos para el pago de las cuotas obrero-patronales, del bimestre inmediato anterior a la presentación de la Solicitud de Apoyo que cuenta con al menos con 51 empleados. El (CADI) puede solicitar que este requisito no aplique a los proyectos que el mismo proponga u opine;
- No estén recibiendo Apoyos de otros programas federales para el mismo proyecto, que impliquen la sustitución de su aportación o duplicidad de Apoyos;
- Acreditar mediante escrito en formato libre y firmado en original por el representante legal, contar con la solvencia económica para realizar la aportación correspondiente a su parte proporcional del proyecto. El (CADI) puede solicitar que este requisito no aplique a los proyectos que el mismo proponga u opine;
- Tratándose de Personas Beneficiarias de ejercicios fiscales anteriores del Programa para el Desarrollo de la Productividad de las Industrias Ligeras (PROIND), Programa de Apoyo para la Mejora Tecnológica de la Industria de Alta Tecnología (PROIAT), Programa para el Desarrollo de la Industria de Software (PROSOFT) y la Innovación y el Programa para la Productividad y Competitividad Industrial (PPCI), que demuestren estar al corriente de las obligaciones derivadas de los Apoyos

autorizados por éstos, mediante documento oficial emitido por la Instancia Ejecutora del programa correspondiente en el que se exprese el estatus del cumplimiento de las mismas;

- Que la Solicitud de Apoyo se presente durante el lapso en que la Convocatoria se encuentra vigente, mediante el Anexo A de las presentes Reglas debidamente requisitado con firma autógrafa y en original, anexando el Proyecto en Extenso y la documentación soporte;
- No se otorgarán Apoyos a personas del servicio público de la SE, de las Secretarías de Desarrollo Económico o su equivalente en las Entidades Federativas, ni a cónyuges o parientes consanguíneos o por afinidad hasta el cuarto grado, o civiles de los servidores públicos que participen formalmente en el proceso de evaluación y/o autorización de los Apoyos, así como a personas morales que tengan en sus consejos directivos empresariales, socios o miembros que se encuentren en la misma situación y las demás personas que al efecto se refieran en las legislaciones federales y estatales aplicables en materia de responsabilidades de personas de servicio público. Esta prohibición será aplicable hasta un año con posterioridad a que las personas de servicio público hayan concluido su servicio, empleo, cargo o comisión, y
- Que cumplan con lo establecido en la Convocatoria vigente.

3. Mecanismos de distribución, operación y administración para otorgar un acceso equitativo a todos los grupos sociales y géneros

La ejecución del PPCI estará a cargo de la Unidad de Competitividad, la cual será auxiliada para la operación de este Programa por personal adscrito a la Unidad de Contenido Nacional y Fomento de Cadenas Productivas e Inversión en el Sector Energético, a la Dirección General de Industrias Ligeras y a la Dirección General de Industrias Pesadas y de Alta Tecnología.

La Instancia Ejecutora podrá solicitar el apoyo del Comité Técnico Asesor para el Desarrollo Industrial para la valoración de la pertinencia de iniciativas y proyectos que pueden ser implementados o apoyados en favor del desarrollo de los sectores, regiones y empresas.

En cuanto a la aprobación de Proyectos, y de acuerdo a la regla 18 de las Reglas de Operación del PPCI son facultades y obligaciones de la Instancia Ejecutora:

- Analizar y evaluar íntegramente las Solicitudes de Apoyo y documentación anexa para corroborar que:
- Cumplan con los requisitos establecidos en las presentes Reglas y la Convocatoria, y
- Satisfagan los Criterios de Selección enlistados en la Regla 8 a fin de que sean congruentes con los objetivos del PPCI.
- Elaborar y enviar al (la) Secretario(a) Técnico(a) la relación de Fichas de impacto que se presentarán al Consejo Directivo;
- Presentar al Consejo Directivo la Ficha de impacto emitida de los proyectos que cumplieron con los Requisitos de Elegibilidad y Criterios de Selección;
- Desechar las solicitudes de apoyo que no cumplan con los requisitos de elegibilidad y rechazar aquellas que no cumplan con los criterios de selección establecidos en las presentes Reglas y la(s) Convocatoria(s);
- Enviar al (a) Secretario(a) Técnico(a) la relación de las solicitudes de apoyo que no cumplan con los requisitos de elegibilidad y criterios de selección establecidos en las presentes Reglas y la(s) Convocatoria(s) a fin de que se comunique a los solicitantes la resolución de la Instancia Ejecutora;
- Cuando lo estime conveniente, y a fin de disponer de la información suficiente para la emisión de resoluciones a las Solicitudes de Apoyo de la Población Objetivo, la Unidad de Competitividad podrá

establecer los mecanismos que considere pertinentes para allegarse de los medios de prueba e información que considere necesarios;

- Dar seguimiento a las Solicitudes de Apoyo aprobadas realizando actividades de supervisión, evaluación y monitoreo de las acciones de las Personas Beneficiarias, tendientes al cumplimiento de las obligaciones que se desprenden de estas Reglas; para ello podrá realizar visitas de verificación;
- Difundir en términos de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública el Padrón de Personas Beneficiarias en la Plataforma Nacional de Transparencia y en la página electrónica de la SE (www.gob.mx/se);
- Ejecutar las acciones encomendadas por el Consejo Directivo, y realizar las actividades administrativas necesarias para la óptima operación del Programa, y
- Proponer los lineamientos que en materia de Apoyos se definan para atender emergencias económicas y/o desastres naturales.

Conforme al numeral 9 de las Reglas de Operación 2019 del Programa, se establece la distribución del presupuesto previsto para el Programa de la siguiente manera:

Los Apoyos provenientes del PPCI serán considerados en todo momento, como subsidios federales en los términos de las disposiciones federales aplicables, y no perderán su carácter federal al ser canalizados a las Personas Beneficiarias. Asimismo, estarán sujetos, en todo momento, a las disposiciones federales que regulan su control y ejercicio.

Los Apoyos del PPCI se aplicarán bajo los criterios de objetividad, igualdad, transparencia, publicidad, selectividad, oportunidad, eficiencia y temporalidad, así como factibilidad e impacto socioeconómico del proyecto, procurando en todo momento que se canalicen a través de medios eficaces y eficientes.

Del total de los recursos aprobados al PPCI, el 96.34% se destinará al Apoyo de proyectos de la Población Objetivo. Los gastos asociados a la operación, supervisión y evaluación externa del programa, no serán mayores al 3.66%.

La Unidad de Competitividad, preverá la coordinación con otras instituciones, para evitar la duplicidad en el otorgamiento de los Apoyos y en la reducción de gastos administrativos.

Los recursos presupuestales del PPCI estarán sujetos a las disponibilidades presupuestarias, y a los resultados y beneficios económicos obtenidos según la evaluación que lleve a cabo la SIC.

Dentro del marco para garantizar la transparencia en el ejercicio de los recursos se instrumentarán las siguientes acciones establecidas en el numeral 39 de las Reglas de Operación del PPCI.

El Consejo Directivo del PPCI funciona como la Instancia Normativa del PPCI. En este contexto, es importante señalar que de acuerdo a la regla 12 de las ROP 2019, el Consejo Directivo cuenta con las siguientes facultades:

Aprobar, en su caso los proyectos a ser apoyados;

Aprobar la(s) Convocatoria(s) para la presentación de Solicitudes de Apoyo del PPCI;

El Consejo Directivo valorará y en su caso aprobará la pertinencia de ejecutar las iniciativas y/o apoyar los proyectos, previa evaluación y recomendación de la Instancia Ejecutora, que el Comité Técnico Asesor para el Desarrollo Industrial le proponga;

En el marco de cada convocatoria, el Consejo Directivo, a propuesta del Comité Técnico Asesor para el Desarrollo Industrial a través de la Instancia Ejecutora, sujeto a disponibilidad presupuestal y al resultado de la evaluación realizada por la propia Instancia, podrá asignar recursos a los proyectos con alto impacto nacional o en las regiones consideradas prioritarias, que contribuyan a la mejora de la productividad mediante la articulación de las cadenas de valor en los sectores y regiones definidas por la Subsecretaría de Industria y Comercio, para tal propósito, la SE a través de la Unidad de Competitividad podrá celebrar convenios de colaboración con el Organismo Empresarial, Asociación Civil o empresa promotora de la iniciativa de política industrial a desarrollar;

Aprobar el Manual de Evaluación de Alineamiento con los Objetivos del PPCI;

Con el fin de lograr que los recursos públicos asignados al presente programa sean administrados con eficiencia, eficacia, economía y racionalidad para cumplir los objetivos a los que está destinado, el Consejo Directivo podrá autorizar la modificación de los montos globales de cada Convocatoria, siempre que esto permita beneficiar a un mayor número de Personas Solicitantes y exista disponibilidad presupuestaria, y

Resolver sobre asuntos no previstos en las presentes Reglas, así como los relacionados con la administración y operación, en general, todas las facultades y obligaciones necesarias para la consecución de los objetivos del PPCI.

Proceso de trámite de Solicitud de Solicitud de Apoyo

1.- Una vez que el **Consejo Directivo** haya aprobado la(s) Convocatorias(s) para la presentación de solicitudes, la Instancia Ejecutora la(s) hará pública(s) a través de la página en Internet de la Secretaría de Economía <https://www.gob.mx/se/acciones-y-programas/programa-para-la-productividad-y-competitividad-industrial-ppci>

2.- La **Unidad de Competitividad** recibe y analiza que las solicitudes de apoyo cumplan con lo señalado en el anexo A, acompañado del Proyecto en Extenso y de la documentación soporte que acredite el cumplimiento de los requisitos de elegibilidad y los criterios de selección, así como, que los proyectos cumplan con los objetivos generales del PPCI y presenta las solicitudes a consideración del Consejo Directivo.

3.- El **Consejo Directivo** valorará y en su caso aprobará la pertinencia de ejecutar las iniciativas y/o apoyar los proyectos, previa evaluación y recomendación de la Instancia Ejecutora, que el Comité Técnico Asesor para el Desarrollo Industrial (CADi) le proponga.

4.- En el marco de cada Convocatoria, el **Consejo Directivo**, podrá asignar recursos a los proyectos con alto impacto nacional o en las regiones consideradas prioritarias, que contribuyan a la mejora de la productividad, para tal propósito, la Secretaría de Economía a través de la Unidad de Competitividad podrá celebrar convenios de colaboración con el Organismo Empresarial, Asociación Civil o empresa promotora de la iniciativa de política industrial a desarrollar.

5.- El(la) **Secretario(a) Técnico(a)** elaborará el acta de sesión del Consejo e informará los acuerdos del Consejo a las personas beneficiarias y no beneficiarias.

6.- Las **Personas Beneficiarias** deberán firmar el Convenio de Colaboración y entregar la documentación solicitada para el trámite de pago de los recursos dentro de los 10 días hábiles siguientes a la notificación de la aprobación de la Solicitud de Apoyo.

7.- La **Unidad de Competitividad** junto con la Coordinación Administrativa de la Subsecretaría de Industria y Comercio, tendrán un plazo de 30 días hábiles para la entrega de los recursos, una vez que el Convenio de Colaboración esté registrado ante la oficina del Abogado General de la Secretaría de Economía y las Personas Beneficiarias hayan entregado toda la documentación para realizar el trámite del pago de los recursos.

Fuente: Reglas de Operación del PPCI 2019.

En este sentido, los proyectos son recibidos en la ventanilla de la Unidad de Competitividad y en las delegaciones Federales de acuerdo al Anexo A de las ROP para el ejercicio fiscal 2019. La Instancia Ejecutora del Programa realiza una validación documental y una evaluación técnica de los Proyectos recibidos, la información de cada Proyecto será presentada ante el Consejo Directivo del Programa, el cual evaluará y, en su caso, aprobará los Proyectos que cumplan con los Requisitos de Elegibilidad y Criterios de Selección. Finalmente, el Titular de la Unidad de Competitividad formalizará los Convenios de Colaboración con las Personas Beneficiarias, mismas que entraran a un periodo de seguimiento para poder garantizar el correcto ejercicio de los recursos federales.

4. Canalización de recursos

a) Garantizar que los recursos se canalicen exclusivamente a la población objetivo

Las Solicitudes de Apoyo presentadas a la Población Objetivo deberán de contar con proyectos alineados a los objetivos de política pública que persigue el PPCI. Asimismo, deberán de cumplir con los Requisitos de Elegibilidad y Criterios de Selección enumerados en las reglas 7 y 8 de las ROP 2019.

En este sentido, y de acuerdo al numeral 18 de las Reglas de Operación, la Instancia Ejecutora del Programa se encuentra facultada para analizar y evaluar íntegramente las Solicitudes de Apoyo y documentación anexa para corroborar que:

- a) Cumplan con los requisitos establecidos Reglas de Operación del Programa y en la Convocatoria correspondiente, y
- b) Satisfagan los Criterios de Selección enlistados en la Regla 8 a fin de que sean congruentes con los objetivos del PPCI.

Cabe mencionar que el PPCI no podrá otorgar Apoyos para un mismo Proyecto que considere fases anuales de desarrollo por más de tres años. Lo anterior no implica que se puedan comprometer recursos de ejercicios fiscales posteriores, por lo que, en todos los casos, la Solicitud de Apoyo deberá ser presentada por ejercicio fiscal y con apego a las disposiciones presupuestales vigentes.

b) Asegurar que el mecanismo de distribución, operación y administración facilite la obtención de información y la evaluación de los beneficios económicos y sociales de su asignación y aplicación

Para facilitar la obtención de información y mejorar la administración del PPCI, la Unidad de Competitividad alimenta la Base Global de Datos donde se capturan las solicitudes de apoyo conforme se van canalizando los procesos de recepción, evaluación y pago; algunos campos contenidos en dicha base comprenden la siguiente información:

- Campos de captura en la base de datos del programa
- Datos de la Recepción del Proyecto
- Datos de la Persona Solicitante
- Datos del Representante Legal
- Datos del Encargado del Proyecto
- Datos del Proyecto
- Costos y porcentajes del Proyecto
- Desarrollo interno del Proyecto

Con la finalidad de evaluar y tener un mayor control de los apoyos otorgados, el beneficiario de conformidad con el numeral 33, de las Reglas de Operación 2019, se encuentra obligado a entregar los reportes de avance de forma trimestral con la documentación soporte del ejercicio de los recursos, metas, indicadores, entregables y objetivos del proyecto, de forma física y digital de conformidad con el formato establecido en el Anexo B, Reporte de avance y/o final para proyectos del Programa para la Productividad y Competitividad Industrial (PPCI), de las Reglas de Operación; así como entregar el reporte final junto con la documentación soporte que acredite la conclusión del proyecto que haya sido objeto del apoyo de forma física y digital. Los proyectos no deberán difundirse hasta que el Consejo Directivo haya aprobado su total cumplimiento, ambos reportes deberán ser entregados a la Unidad de Competitividad.

c) Prevenir que se destinen recursos a una administración costosa y excesiva

De conformidad con el numeral 9 de las Reglas de Operación para el ejercicio fiscal 2019, los Apoyos provenientes del PPCI serán considerados en todo momento, como subsidios federales en los términos de las disposiciones federales aplicables, y no perderán su carácter federal al ser canalizados a las Personas Beneficiarias. Asimismo, estarán sujetos, en todo momento, a las disposiciones federales que regulan su control y ejercicio.

Los Apoyos del PPCI se aplicarán bajo los criterios de objetividad, igualdad, transparencia, publicidad, selectividad, oportunidad, eficiencia y temporalidad, así como factibilidad e impacto socioeconómico del proyecto, procurando en todo momento que se canalicen a través de medios eficaces y eficientes.

Del total de los recursos aprobados al PPCI, el 96.34% se destinará al Apoyo de proyectos de la Población Objetivo. Los gastos asociados a la operación, supervisión y evaluación externa del programa, no serán mayores al 3.66%.

La Unidad de Competitividad, preverá la coordinación con otras instituciones, para evitar la duplicidad en el otorgamiento de los Apoyos y en la reducción de gastos administrativos.

Los recursos presupuestales del PPCI estarán sujetos a las disponibilidades presupuestarias, y a los resultados y beneficios económicos obtenidos según la evaluación que lleve a cabo la SIC.

5. Mecanismos periódicos de seguimiento, supervisión y evaluación que permitan ajustar las modalidades de su operación o decidir sobre su cancelación

a) Mecanismos de seguimiento y/o supervisión

La Unidad de Competitividad, de conformidad con la regla 26 de las Reglas de Operación del Programa, llevará a cabo el seguimiento de las acciones comprometidas en los proyectos y la evaluación de los Reportes de Avance y/o Final de los mismos, entregados por las Personas Beneficiarias, respecto del ejercicio de los recursos y la ejecución de los Proyectos, y someterá dicha evaluación al Consejo Directivo para los efectos a los que haya lugar.

En el caso del Reporte Final, el Consejo Directivo resolverá lo conducente en un plazo no mayor a 3 meses contados a partir de la fecha límite de entrega de los mismos.

Las Personas Beneficiarias deberán enviar el Reporte de avance trimestral sobre los avances físico-financieros del proyecto a la SE durante los primeros 10 días hábiles posteriores al término del periodo correspondiente, considerando que la fecha de entrega de los recursos será la fecha de inicio del proyecto; deberán incluir en forma física y digital la documentación soporte que aplique y permita cuantificar el avance del proyecto y ampare el buen uso de los recursos recibidos acorde a la etapa en la que se encuentre el proyecto.

Las Personas Beneficiarias deberán proporcionar a la Unidad de Competitividad conforme al Anexo B de las presentes Reglas de Operación, el Reporte final junto con la documentación soporte que acredite la conclusión del proyecto que haya sido objeto del Apoyo, dentro de los 20 días hábiles posteriores a la fecha de cierre del proyecto.

En caso de que la información contenida en los reportes de avance y final no cumplan con los requisitos de comprobación del ejercicio de los recursos, entregables o impactos, la Unidad de Competitividad solicitará a la Persona Beneficiaria que, en un término de 10 días hábiles contados a partir de su notificación, la Persona Beneficiaria subsane lo requerido por la Instancia Ejecutora.

La Instancia Ejecutora podrá requerir información y ordenar evaluaciones y visitas para validar la información que se obtenga de los reportes que rindán las Personas Beneficiarias, especificando las acciones a realizar para llevar a cabo el cumplimiento del mandato.

Con el propósito de impulsar la eficiencia y eficacia en la operación del PPCI, así como promover su mejora continua, la SE a través de la Instancia Ejecutora llevará a cabo el seguimiento, supervisión y evaluación del ejercicio de los Apoyos, acciones comprometidas y ejecutadas, resultados, indicadores y metas alcanzadas, mediante los procedimientos de mejora o evaluación que se establezcan para tales fines por parte de la Instancia Normativa o la Instancia Ejecutora.

Asimismo, podrá realizar acciones de seguimiento y supervisión física, en las que la Instancia Ejecutora se podrá apoyar en las Representaciones Federales correspondientes.

Considerando que los recursos federales de los Programas de Apoyo no pierden su carácter federal al ser entregados, su ejercicio está sujeto a las disposiciones federales aplicables y podrán ser auditados por las siguientes Instancias, conforme a la legislación vigente y en el ámbito de sus respectivas competencias: el Órgano Interno de Control en la SE, la Secretaría de la Función Pública o quien en su caso ejerza sus atribuciones, en coordinación con los órganos de control de los gobiernos locales, la Auditoría Superior de la Federación, la Tesorería de la Federación y demás Instancias que en el ámbito de sus respectivas atribuciones resulten competentes.

Como resultado de las acciones de auditoría que se lleven a cabo, la Instancia de Control que las realice mantendrá un seguimiento interno que permita emitir informes de las revisiones efectuadas, dando principal importancia a la atención en tiempo y forma de las anomalías detectadas, hasta su total solventación.

Las responsabilidades administrativas, civiles o penales derivadas de afectaciones a la Hacienda Pública Federal que, en su caso, incurran los servidores públicos federales o locales, así como las Personas Beneficiarias, serán sancionadas en los términos de la legislación aplicable.

Las Personas Beneficiarias deberán dar todas las facilidades a dichas Instancias para realizar, en el momento en que lo juzguen pertinente, las auditorías que consideren necesarias; asimismo, efectuará el seguimiento y solventará las observaciones planteadas por los órganos de control. La inobservancia de esta disposición independientemente de las sanciones a que hubiere lugar, limitará la ministración de los recursos federales en los siguientes tres ejercicios presupuestales.

De esta forma, la Instancia Ejecutora del Programa podrá garantizar el correcto ejercicio de los Apoyos.

b) Mecanismos de evaluación

El Programa es continuamente evaluado con base en el Programa Anual de Evaluación (PAE), mismo que es emitido cada año por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL). Una vez que se emita el PAE para el ejercicio fiscal 2019, se reportarán los mecanismos de evaluación correspondientes.

6. Fuentes alternativas de ingresos para lograr una mayor autosuficiencia y una disminución o cancelación de los apoyos con cargo a recursos presupuestarios

El Programa para la Productividad y Competitividad Industrial no cuenta con fuentes alternativas de ingreso.

7. Coordinar acciones entre dependencias y entidades, para evitar duplicidad en el ejercicio de los recursos y reducir gastos administrativos

a) Coordinación interior

De conformidad con la regla 7, fracción VI, la instancia ejecutora solicita como requisito de elegibilidad comprobar que la persona solicitante no se encuentra recibiendo apoyos de otros programas federales para el mismo proyecto, que impliquen la sustitución de su aportación o duplicidad en los apoyos. La comprobación se realiza a través de cartas bajo protesta de decir verdad, suscritas por los titulares o representantes legales, para que el PPCI no se contraponga, afecte, o presente duplicidades con otros programas o acciones del Gobierno Federal. En todos los casos, se realiza una consulta interna con diferentes

áreas de la Secretaría de Economía, como el Instituto Nacional del Emprendedor, Programa para el Desarrollo de la Industria del Software (PROSOFT) y la Innovación, Proyectos para la Atracción de Inversión Extranjera Directa, Dirección General de Innovación, Servicios y Comercio Exterior, Dirección General de Industrias Ligeras y la Dirección General de Industrias Pesadas y de Alta Tecnología, para determinar si los potenciales beneficiarios participaban en otros Programas de apoyo y de ser así, comprobar que estuvieran al corriente de sus obligaciones.

b) Coordinación exterior

De acuerdo al numeral 26 de las Reglas de Operación del PPCI, la Unidad de Competitividad estableció los mecanismos de coordinación necesarios para que el PPCI no se contrapusiera, afectara o presentara duplicaciones con otros programas o acciones del Gobierno Federal, así como potenciar sus efectos y/o cobertura.

Con el propósito de articular las estrategias de intervención, alinear las políticas públicas y prevenir las duplicidades en la entrega de Apoyos, la Instancia Ejecutora se apoyó en el Comité Técnico Asesor para el Desarrollo Industrial (CADI), además de participar en el cuerpo colegiado que para tal efecto se estableció. En este sentido, el CADI otorga al Consejo Directivo del PPCI una opinión favorable o desfavorable de aquellos proyectos que se cree puedan ser de alto impacto.

Durante el primer trimestre de 2019, no se celebraron Convenios con entidades y dependencias de la Administración Pública Federal que operan programas o acciones que contribuyeran a lograr los objetivos del PPCI, sin embargo, dicha alternativa en todo momento se mantuvo abierta.

8. Prever la temporalidad de los otorgamientos

Los apoyos del PPCI se aplicarán bajo los criterios de objetividad, equidad, transparencia, publicidad, selectividad, oportunidad, eficiencia y temporalidad, así como factibilidad e impacto socioeconómico del proyecto, procurando en todo momento que se canalicen a través de medios eficaces y eficientes para cumplir el Objetivo General del Programa.

El Programa no cuenta con una periodicidad fija, el otorgamiento de los apoyos depende de las fechas para recibir Solicitudes de Apoyo que se definen en las distintas Convocatorias que son aprobadas por el Consejo Directivo del Programa.

9. Procurar ser el medio más eficaz y eficiente para alcanzar los objetivos y metas que se pretenden

Con el objetivo de promover la mejora continua del Programa y la optimización de los recursos del mismo, el Programa para la Productividad y Competitividad Industrial contará con indicadores de resultados que se señalan en la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) 2019, la cual está registrada en el Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (PASH), a efecto de medir el desempeño de dicho Programa.

Por otra parte y de acuerdo a la regla 36 de las Reglas de Operación del PPCI para el ejercicio fiscal 2019, se prevé que el Programa remita a las áreas correspondientes de la Secretaría de Economía, la información sobre el presupuesto ejercido entregado a las Personas Beneficiarias a nivel de capítulo y concepto de gasto, así como del cumplimiento de las metas y objetivos con base en los indicadores de desempeño previstos en estas Reglas de Operación, a efecto de que se integren en los informes trimestrales que se rindan a la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión.

Finalmente, la evaluación externa del PPCI se llevará a cabo de acuerdo a lo establecido en el Programa Anual de Evaluación 2019, así como las evaluaciones complementarias que, en su caso, se consideren necesarias para el Programa lo cual está establecido en el numeral 37 de las Reglas de Operación.

III. Formulación del Análisis de Resultados

1. Resultados cualitativos

El Programa para la Productividad y Competitividad Industrial publicó sus Reglas de Operación³⁹ en el Diario Oficial de la Federación el 27 de febrero de 2019 de acuerdo a la normatividad vigente. En este sentido se han realizado acciones como la elaboración del Manual de Evaluación de Alineamiento con los Objetivos del Programa para la Productividad y Competitividad Industrial para el ejercicio fiscal 2019, el cual ayuda a unificar criterios al momento de la evaluación técnica de los Proyectos recibidos.

2. Resultados cuantitativos

Debido al cambio de gobierno en la Administración Pública Federal la publicación de las Reglas de Operación del PPCL se llevó a cabo hasta el 27 de febrero de 2019. En este sentido el Programa no ha abierto las Convocatorias para la recepción de Solicitudes de Apoyo por parte de las personas interesadas, mismas que se pretenden desarrollar durante el segundo y tercer trimestre del curso. Dentro de la planeación del PPCL no se programó la entrega de subsidios durante el primer trimestre del ejercicio fiscal 2019.

Cobertura de Población

(Al primer trimestre de 2019)

Población Potencial 2019	Población Objetivo 2019	Población Atendida 2019	Población Atendida /Población Potencial 2019	Población Atendida /Población Objetivo 2019	Comentarios
12,636	190	0	0	0	Al fin del primer trimestre el PPCL no cuenta con una Población Atendida toda vez que no se otorgaron Apoyos.

FUENTE: Secretaría de Economía. PPCL.

Población Atendida

(Al primer trimestre de 2019)

Población Atendida 2019	Sexo		Edad	Región del país	Entidad Federativa /Municipio	Observaciones
	Mujeres	Hombres	(Rangos)			
0	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	Al fin del primer trimestre el PPCL no cuenta con una Población Atendida toda vez que no se otorgaron Apoyos.

FUENTE: Secretaría de Economía. PPCL.

³⁹ https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/442344/Reglas_de_Operaci_n_PPCL_2019.pdf

3. Evaluaciones en proceso

Al primer trimestre del ejercicio fiscal 2019 el PPCI no cuenta con evaluaciones en proceso.

4. Evaluaciones concluidas

Al primer trimestre del ejercicio fiscal 2019 el PPCI no cuenta con evaluaciones concluidas.

5. Evaluaciones canceladas

Al primer trimestre del ejercicio fiscal 2019 el PPCI no cuenta con evaluaciones canceladas.

6. Aspectos Susceptibles de Mejora

Al primer trimestre del ejercicio fiscal 2019 el PPCI no cuenta con Aspectos Susceptibles de Mejora toda vez que éstos no se han formalizado con el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL).

IV. Formulación del Análisis del Reporte de Indicadores

1. Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

a) Indicadores a nivel de Fin

- *Tasa de variación promedio de la productividad de las empresas apoyadas por el PPCI*

Impacto.- El indicador muestra como se ve afectada la productividad de las empresas apoyadas por el PPCI tras la realización del Proyecto.

Resultados.- El indicador tiene una frecuencia anual por lo que no se esperaba tener resultados para el primer trimestre del ejercicio fiscal 2019.

Justificación.- No Aplica

b) Indicadores a nivel de Propósito

- *Tasa de variación de empresas beneficiadas por el PPCI que se insertan a alguna cadena de valor*

Impacto.- A través de este indicador se puede observar el encadenamiento productivo que tienen las empresas apoyadas por el Programa.

Resultados.- Dentro de la planificación anual del Programa no se esperaba tener resultados para este indicador dentro del primer trimestre de 2019.

Justificación.- No Aplica

c) Indicadores a nivel de Componente

- *Porcentaje de metodologías para diferenciación de productos apoyadas por el PPCI*

Impacto.- El indicador refleja la evolución del PPCI de acuerdo al número de Proyectos que están enfocados para ejecutar diseños de metodologías para diferenciación de productos.

Resultados.- El Programa no tenía esperado contar con resultados para este indicador durante el primer trimestre del año.

Justificación.- No aplica

- *Tasa de variación de capacitaciones especializadas apoyadas por el PPCI*
Impacto.- Muestra el desempeño del Programa en términos de las capacitaciones que se apoyaron.
Resultados.- El PPCI no cuenta con datos para el primer trimestre del año para este indicador.
Justificación.- No Aplica
- *Tasa de variación de proyectos apoyados por el PPCI para adquirir maquinaria y equipo*
Impacto.- El indicador refleja el desempeño del Programa en términos de la variación anual del número de empresas beneficiadas para adquirir maquinaria y equipo.
Resultados.- En la planeación anual del Programa no se esperaba contar con datos para este indicador durante el primer trimestre.
Justificación.- No aplica
- *Tasa de variación de diseño e implementación de estrategias de promoción sectorial apoyadas por el PPCI*
Impacto.- Refleja la evolución del PPCI de acuerdo a el número de proyectos que son apoyados para el diseño e implementación de estrategias de promoción sectorial.
Resultados.- A pesar de contar con una frecuencia trimestral, no se esperaba contar con resultados de este indicador para el periodo enero-marzo de 2019.
Justificación.- No aplica
- *Tasa de variación de certificaciones y/o recertificaciones especializadas apoyadas por el PPCI*
Impacto.- Muestra el desempeño del Programa a través de la variación anual en el número de certificaciones y/o recertificaciones realizadas por Personas Beneficiarias del mismo.
Resultados.- Debido a que las ROP del Programa se publicarían durante el primer bimestre de 2019, no se esperaba contar con datos para este indicador durante el primer trimestre de dicho año.
Justificación.- No aplica

d) Indicadores a nivel de Actividad

- *Porcentaje de solicitudes apoyadas en el ejercicio fiscal a las que se les inicia seguimiento*
Impacto.- El indicador refleja el avance del Programa en términos de los proyectos aprobados que se encuentran bajo seguimiento del ejercicio de sus proyectos por parte de la Instancia Ejecutora.
Resultados.- El PPCI no ha iniciado seguimiento a ningún proyecto, lo cual estaba programado de esa manera para el primer trimestre del 2019.
Justificación.- No aplica.
- *Porcentaje de visitas de promoción a diferentes estados de la República*
Impacto.- Muestra el desempeño del Programa en cuanto a la promoción que se hace a nivel nacional del mismo.
Resultados.- El Programa no esperaba contar con resultados para el periodo enero-marzo 2019 a pesar de que este indicador tiene una frecuencia trimestral.
Justificación.- No aplica
- *Porcentaje de proyectos estratégicos apoyados por el PPCI*
Impacto.- El indicador muestra los proyectos de alto impacto que son aprobados por el Consejo Directivo del Programa durante cada ejercicio fiscal.

Resultados.- No se cuenta con resultados debido a que por las características de este año no se tenía programado apoyar proyectos estratégicos durante el primer trimestre.

Justificación.- No aplica

- *Porcentaje de convenios firmados con beneficiarios del PPCI*

Impacto.- El indicador muestra el desempeño del Programa en términos de los Proyectos que son aprobados por el Consejo Directivo del Programa y se formalizan ante la Instancia Ejecutora del mismo.

Resultados.- El PPCI no firmó ningún convenio de colaboración durante el primer trimestre del año.

Justificación.- No aplica.

- *Porcentaje de Solicitudes de Apoyo aprobadas por el Consejo Directivo del PPCI.*

Impacto.- Refleja el avance logrado en términos de los Proyectos que el Consejo Directivo aprueba debido a las características de los mismos.

Resultados.- Para el primer trimestre del año toda vez que no se tenía planeado contar con resultados para este indicador durante el primer trimestre del año.

Justificación.- No aplica.

5. U004 Proyectos Estratégicos para la Atracción de Inversión Extranjera

I. Aspectos Generales del Programa

1. Objetivo General

Contribuir al incremento de los flujos internacionales de inversión en el país, mediante el otorgamiento de incentivos a empresas cuyos proyectos de inversión extranjera directa impulsen el crecimiento económico nacional.

2. Objetivos Específicos

- I. Contribuir a la atracción de inversión extranjera directa al país, a través de la captación de proyectos de inversión estratégicos en los diversos sectores económicos del país;
- II. Contribuir a la creación de empleos formales y su conservación en el país;
- III. Fomentar el desarrollo de capital humano en el país, apoyando la implementación de programas de capacitación;
- IV. Coadyuvar al impulso del valor y la diversificación de las exportaciones mexicanas de mercancías y/o servicios;
- V. Propiciar la transferencia de nuevas tecnologías, métodos y procesos innovadores en los diversos sectores económicos del país;
- VI. Fomentar la atracción de inversión extranjera directa para la realización de actividades de investigación aplicada, diseño y desarrollo tecnológico;
- VII. Contribuir en la integración y fortalecimiento de cadenas productivas en el país mediante la integración, desarrollo o atracción de proveedores y prestadores de servicios, y
- VIII. Coadyuvar al establecimiento en el país, de oferentes de nuevos productos y servicios.

3. Características

La atracción de Inversión Extranjera Directa (IED) es de suma importancia para México dados sus efectos en la economía, entre los cuales se encuentra la creación de empleos, el incremento de la oferta de bienes y servicios, la incursión de empresas nacionales en nuevas actividades productivas, la adopción de métodos y tecnologías nuevas en el país y una mejora en las condiciones de competencia de productos y servicios nacionales en diversos mercados.

El programa entrega apoyos para la realización de proyectos productivos multianuales a los sectores aeroespacial, automotriz, alimentos procesados, químico-cosmético, metal-mecánico, telecomunicaciones y autopartes, en su mayoría enfocados en actividades de manufactura, con algunos componentes de investigación, desarrollo y transferencia de tecnología.

4. Normatividad aplicable y sus actualizaciones

La operación del Programa está regulada por los Lineamientos del Programa de Proyectos Estratégicos para la Atracción de Inversión Extranjera,⁴⁰ cuya última modificación fue realizada el 23 de noviembre de 2017; con la finalidad de recibir recursos para apoyar proyectos de la industria audiovisual en México; de diversificar los incentivos del Programa entre más empresas; y de hacer más eficiente el proceso de revisión e integración de solicitudes de incentivo, se aprobaron modificaciones a los artículos 5, 30, 38 y 39.

II. Aspectos contenidos en el artículo 75 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria

1. Población objetivo, grupo(s) específico(s) y región (es) del país

El Programa es de cobertura nacional y su población potencial está formada por empresas extranjeras o mexicanas con mayoría de capital extranjero que tienen interés de invertir en México. Para contabilizar la población potencial de los proyectos de inversión extranjera directa, se utiliza la base de datos de FDI Markets,⁴¹ publicada por el reconocido diario Financial Times. Dicha base de datos contiene información acerca de los proyectos de inversión extranjera directa que se espera que sean desarrollados en el mundo, proporciona monitoreo en tiempo real de los proyectos de inversión de todos los sectores, incluyendo variables como inversión de capital y generación de empleos. Además, las empresas que conformen a la Población Potencial deberán pertenecer a los sectores considerados estratégicos, como: alimentos procesados, energías renovables, minería, eléctrico, electrónico, dispositivos médicos y farmacéutico, tecnologías de la información, aeronáutico, automotriz y autopartes, entre otros.

Para el año 2019 el número de empresas potenciales con proyectos de inversión extranjera directa es de 248⁴².

De conformidad con el numeral 12 de los Lineamientos vigentes, la población objetivo a quienes se dirigen los incentivos del programa está integrada por las personas morales de nacionalidad distinta a la mexicana, así como las sociedades mexicanas con mayoría de capital extranjero, que tienen interés de establecer un proyecto de inversión fuera de su país, que consideren a México dentro de sus opciones para establecer dicho proyecto de inversión y que cumplan con los criterios de elegibilidad.

La cuantificación de la población objetivo se basa en dos criterios: a) cumplimiento de los requisitos y criterios de elegibilidad indicados en los artículos 13, 14 y 15 de los Lineamientos y b) la autorización de la entrega de incentivos por parte del SIIIE.

Asimismo, podrán considerarse como casos de excepción, aquellos proyectos de inversión que, además de cumplir con los requisitos y los criterios de elegibilidad establecidos en los Lineamientos, cumplan también con todos los siguientes criterios adicionales:

- I. Que el monto de la inversión extranjera directa en México durante el periodo de inversión sea igual o superior a 1,500 millones de dólares americanos;
- II. Que la generación de empleos formales del proyecto durante el periodo de inversión sea igual o superior a 2,500 empleos;
- III. Que el porcentaje de las compras nacionales alcance el 55% de las compras totales del Proyecto de Inversión Estratégico.

⁴⁰ <http://www.promexico.mx/documentos/fondo-promexico/lineamientos/Lineamientos-Fondo-ProMexico.pdf>

⁴¹ <http://www.fdimarkets.com/>

⁴² La cifra podría ser actualizada conforme al nuevo Plan Nacional de Desarrollo.

Con base en el presupuesto asignado al Programa en el año 2019 para proyectos de inversión extranjera directa y la cuantificación de las empresas que tienen una alta probabilidad de cumplir con los criterios de elegibilidad y con los requisitos establecidos por el programa, se estima una población objetivo de cuatro empresas con cuatro proyectos, ubicados en los estados de Chihuahua, Estado de México, Guanajuato, Puebla y San Luis Potosí.⁴³

2. Montos máximos por beneficiario y por porcentaje del costo total del programa y tipos de apoyo

El programa otorga solamente un tipo de incentivo económico para proyectos de inversión, que consiste en los recursos que otorga el Gobierno de la República, a las empresas cuyos proyectos son susceptibles de ser apoyados dada su contribución a los objetivos del Programa.

Montos máximos y tipos de apoyo a través del Programa

Tipos de apoyo	Porcentaje máximo de apoyo a través del Programa
Apoyo económico a proyectos de inversión extranjera directa en México	Hasta el 10% de la inversión, con un tope máximo del equivalente a 30 millones de dólares americanos ¹ . Hasta el 5% de la inversión para los proyectos clasificados como "casos de excepción" ² , sin considerar el tope máximo equivalente a 30 millones de dólares americanos.

¹ De conformidad con el artículo 7, fracción I de los Lineamientos de Operación del Programa vigentes.

² Previstos en el artículo 15 de los Lineamientos citados.

FUENTE: Secretaría de Economía.

La totalidad de los recursos federales asignados al programa se destinan al incentivo de los proyectos de Inversión Extranjera Directa presentados por las empresas, de conformidad con lo señalado en el artículo 5 de los Lineamientos vigentes.

De acuerdo con el artículo 22 de los Lineamientos del Fondo, el SIIE autorizará o rechazará los proyectos presentados, en consideración del cumplimiento de los siguientes criterios de elegibilidad, previstos en el artículo 14 de dichos Lineamientos:

- Para los proyectos de inversión de manufactura, que cumplan por lo menos seis de los siguientes criterios:
 - Generación, conservación o mejora de empleos formales;
 - Viabilidad técnica, ambiental, comercial, económica y financiera;
 - Inclusión de transferencia de tecnología, y/o actividades de investigación y desarrollo en el país;
 - Monto de inversión destinado en su mayoría a infraestructura, edificios, construcciones y equipamiento;
 - Impulso al desarrollo económico regional;
 - Contribución a la diversificación de productos, así como al incremento en el volumen, valor y diversificación de las exportaciones;

⁴³ Un proyecto se desarrolla en el Estado de México, Chihuahua y San Luis Potosí; uno en Guanajuato; uno en Puebla; y uno en San Luis Potosí.

- Propicien la integración de proveedores y prestadores de servicios en sus cadenas productivas;
- Empleo de tecnologías que permitan la protección y mejoramiento del medio ambiente;
- Incidencia en la competitividad de las empresas del sector por la implementación de nuevas tecnologías;
- Inclusión de programas de responsabilidad social;
- Fomento al desarrollo de capital humano por la capacitación y/o vinculación con el sector académico.
- Para los proyectos de inversión de servicios que cumplan por lo menos cinco de los siguientes criterios:
 - Generación, conservación o mejora de empleos formales;
 - Viabilidad técnica, ambiental, comercial, económica y financiera;
 - Inclusión de transferencia de tecnología, y/o actividades de investigación y desarrollo en el país;
 - Monto de inversión destinado en su mayoría a innovación y desarrollo tecnológico, transferencia tecnológica y desarrollo de capital humano;
 - Impulso al desarrollo económico regional;
 - Inclusión de actividades productivas basadas en el conocimiento, con un alto porcentaje de empleados con estudios en licenciatura o ingeniería (o superior), en el área técnica correspondiente;
 - Inclusión de actividades productivas en sectores de industria asociados al alto nivel de valor agregado, como pueden ser: tercerización de servicios de tecnologías de la información (ITO – Information Technologies Outsourcing), tercerización de procesos de negocios (BPO – Business Process Outsourcing) y tercerización de procesos productivos basados en el conocimiento (KPO – Knowledge Process Outsourcing), entre otros;
 - Inclusión de un importante nivel de postgrado (maestría, o doctorado en ciencias o en el área relacionada con la actividad productiva) entre los empleos a generar.
- Para los proyectos de inversión considerados como caso de excepción, además de cumplir con los requisitos y los criterios de elegibilidad establecidos, deberán cumplir también con los siguientes criterios adicionales:
 - El monto de la inversión extranjera directa en México durante el periodo de inversión sea igual o superior a 1,500 millones de dólares estadounidenses;
 - La generación de empleos formales del proyecto durante el periodo de inversión sea igual o superior a 2,500 empleos;
 - El promedio anual de las compras nacionales realizadas en el periodo de inversión sea igual o superior al 55% de las compras totales del proyecto de inversión;
 - Contar con la aprobación del Director General del PEAIE para que el proyecto de inversión se considere como caso de excepción.

3. Mecanismos de distribución, operación y administración para otorgar un acceso equitativo a todos los grupos sociales y géneros

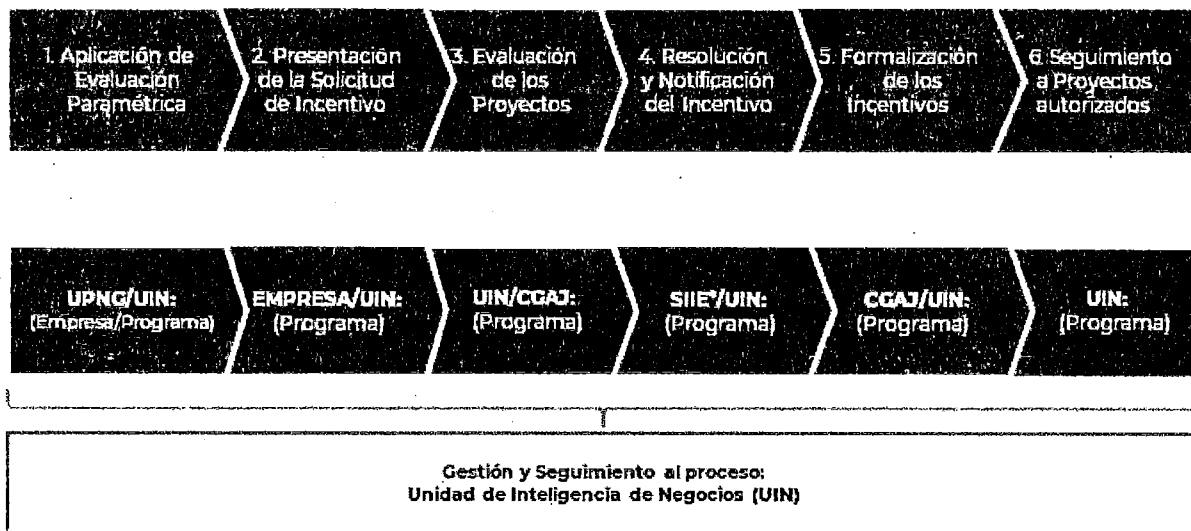
Los incentivos del Programa son otorgados directamente a las empresas beneficiarias para las operaciones programadas, de acuerdo con un calendario de ministraciones autorizado por el SIE. Dichas ministraciones

se encuentran sujetas al cumplimiento anual de las actividades de inversión, empleo y demás metas y objetivos establecidos en el convenio de adhesión.

El otorgamiento directo de los incentivos permite, entre otros beneficios, tener un acercamiento directo con la población potencial y objetivo, de quienes se recibe retroalimentación para el mejoramiento continuo del programa. Permite también ejercer ágilmente el presupuesto y cumplir los compromisos con las empresas de una manera eficiente. Adicionalmente, las labores de seguimiento a las metas de los proyectos que realiza el programa, permiten saber de una manera clara si el incentivo otorgado genera los beneficios esperados, lo cual otorga confiabilidad al buen ejercicio de los recursos.

A fin de que la calidad de los servicios del programa satisfaga a los beneficiarios, el numeral IV del artículo 32 de los Lineamientos vigentes indica que recibir un trato equitativo y no discriminatorio es uno de los derechos de las empresas beneficiarias, lo cual implica que todo beneficiario o solicitante de apoyo debe ser tratado con los mismos criterios. En ese sentido, toda empresa que cumple con cada etapa del proceso y con los requisitos establecidos por el Programa, es susceptible de recibir incentivo de acuerdo con la disponibilidad presupuestaria del programa.

Proceso de Otorgamiento de Incentivos del Programa



Lineamientos Programa

*De conformidad con el artículo 23 de los Lineamientos vigentes del Programa, el SIIIE se integra por funcionarios de ProMéxico, la Subsecretaría de Industria y Comercio de la Secretaría de Economía, la Subsecretaría de Competitividad y Normatividad de la Secretaría de Economía, la Subsecretaría de Comercio Exterior de la Secretaría de Economía, el Presidente del Instituto Nacional del Emprendedor, el Director General del Banco Nacional de Comercio Exterior y el Presidente en turno de la Asociación Mexicana de Secretarios de Desarrollo Económico.

FUENTE: Secretaría de Economía.

4. Canalización de recursos

a) Garantizar que los recursos se canalicen exclusivamente a la población objetivo

El diseño del Programa asegura que los recursos se destinen únicamente a la población objetivo por dos principales razones:

- La primera es que, para tener acceso a los incentivos del programa, las empresas deben cumplir con los requisitos señalados en el artículo 13 de los Lineamientos vigentes.
- La segunda es que, los proyectos presentados ante el SIIE deberán sustentar su impacto en los criterios de elegibilidad, previstos en el artículo 14 de dichos Lineamientos.

b) Asegurar que el mecanismo de distribución, operación y administración facilite la obtención de información y la evaluación de los beneficios económicos y sociales de su asignación y aplicación

Con base en las etapas en las que se divide el proceso de otorgamiento de incentivos a través del Programa descritas en el apartado II.3 "Mecanismos de distribución, operación y administración para otorgar un acceso equitativo a todos los grupos sociales y géneros", el Programa dispone de una base de datos en el "Sistema de Gestión del Programa", la cual facilita tanto la obtención de información del Programa como su evaluación. Este sistema concentra información relevante sobre la identidad de los beneficiarios, datos sobre los resultados del seguimiento aplicado, descripción de los proyectos y de la autorización y entrega de los incentivos autorizados a cada beneficiario.

Es importante señalar que las bases de datos se actualizan mensualmente, dado que la maduración de los proyectos para contribuir a la atracción de inversión extranjera directa comprende periodos multianuales.

c) Prevenir que se destinen recursos a una administración costosa y excesiva

Derivado de la definición y normatividad de sus procesos, el Programa está diseñado para evitar que se destinen recursos a una administración costosa y excesiva dado que, en el artículo 5 de los Lineamientos vigentes se especifica que la totalidad de los recursos federales asignados al programa, serán destinados a apoyar los proyectos de inversión extranjera directa presentados por las empresas beneficiarias.

5. Mecanismos periódicos de seguimiento, supervisión y evaluación que permitan ajustar las modalidades de su operación o decidir sobre su cancelación

a) Mecanismos de seguimiento y/o supervisión

La UIN realiza informes de seguimiento a las empresas beneficiarias de manera trimestral y anual con base en la información comprobatoria que éstas entregan. Dichos informes indican los resultados del avance de los proyectos en términos de la ejecución de las inversiones, empleos, remuneraciones, metas y/u objetivos previstas para cada ejercicio fiscal, conforme a lo establecido en el Convenio de Adhesión. Sobre la base de los resultados de estos informes trimestrales, se obtiene el porcentaje ponderado de seguimiento anual y se define la entrega de incentivos subsecuentes.

En cuanto a la supervisión de las empresas y proyectos, de acuerdo al artículo 30 de los Lineamientos vigentes, el SIIE está facultado para cancelar total o parcialmente los incentivos otorgados cuando las empresas apoyadas incumplan alguna de sus obligaciones. Asimismo, conforme al artículo 31 de los Lineamientos vigentes, la UIN está facultada para llevar a cabo visitas de supervisión y de seguimiento a las empresas beneficiarias cuando así se determine.

b) Mecanismos de evaluación

El programa es continuamente evaluado, con base en el Programa Anual de Evaluación (PAE), mismo que es emitido cada año por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL). Una vez que se emita el PAE para el ejercicio fiscal 2019, se reportarán los mecanismos de evaluación correspondientes.

6. Fuentes alternativas de ingresos para lograr una mayor autosuficiencia y una disminución o cancelación de los apoyos con cargo a recursos presupuestarios

Como lo establece el artículo 4 de los Lineamientos, el Programa está integrado por recursos previstos en el Presupuesto de Egresos de la Federación⁴⁴ de cada ejercicio fiscal y en este sentido, no se cuenta con fuentes alternativas de ingresos.

7. Coordinar acciones entre dependencias y entidades, para evitar duplicidad en el ejercicio de los recursos y reducir gastos administrativos**a) Coordinación interior**

Internamente, el mecanismo de coordinación utilizado para evitar la duplicidad en el ejercicio de los recursos es el "Sistema de Gestión del Programa", el cual puede ser consultado por los miembros que operan el programa mediante la asignación de un nombre de usuario y una clave personalizada.

b) Coordinación exterior

En lo que se refiere a la coordinación externa y de acuerdo con el artículo 11 de los Lineamientos del Programa, para promover la corresponsabilidad del sector público en el desarrollo económico, el programa podrá tomar medidas para coordinarse con otras Dependencias, Entidades Federativas u otros Programas Federales, con la finalidad de evitar la duplicidad en el otorgamiento de recursos bajo el mismo concepto, así como para compartir información en materia de otorgamiento de incentivos. Al respecto, el Programa se encuentra inscrito al Sistema Integral de Información de Padrones de Programas Gubernamentales (SIIPP-G) de la Secretaría de la Función Pública, en el que se reportan trimestralmente los beneficiarios del programa.

El SIIPP-G realiza confrontas al cierre de cada ejercicio fiscal entre los beneficiarios de distintos programas de apoyo del Sector Economía, el cual detecta la posibilidad de que existan duplicidades en el otorgamiento de apoyos al beneficiar a las mismas personas físicas o morales.

8. Prever la temporalidad de los otorgamientos

Los proyectos de inversión apoyados por el Programa se realizan en periodos multianuales, por lo que el incentivo total es autorizado en un ejercicio fiscal y es entregado en parcialidades anuales en los ejercicios fiscales posteriores, previa comprobación del avance del proyecto y con base en un calendario anual de incentivos autorizado por el SIIE.

Una vez aprobados los incentivos del Programa, conforme al proceso establecido en los Lineamientos, cada empresa recibirá los recursos cuando el incentivo sea debidamente autorizado por el SIIE, se suscriba el convenio de adhesión o en su caso, los documentos que determine la CGAJ, se cuente con disponibilidad

⁴⁴ Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de diciembre de 2018
http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5547479&fecha=28%2F12%2F2018

presupuestaria y se cumpla con las metas del proyecto conforme a los artículos 60 y 61 de los Lineamientos vigentes.

9. Procurar ser el medio más eficaz y eficiente para alcanzar los objetivos y metas que se pretenden

A fin de que el programa otorgue incentivos a los proyectos que impulsen el desarrollo económico nacional, la UIN evalúa y opina técnicamente los proyectos con base en la metodología establecida para tal fin, por medio de la cual se analizan los impactos estimados de cada proyecto en los criterios de elegibilidad señalados en el artículo 14 de los Lineamientos vigentes.

Como parte de los esfuerzos constantes para la mejora continua del Programa, se da atención a los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) derivados de las evaluaciones externas aplicadas al mismo.

Como parte de las acciones de carácter estratégico que buscan optimizar los recursos asignados, el programa monitorea la inversión que es atraída por cada dólar estadounidense de apoyo otorgado por el programa. Una mejora en la optimización de los recursos implicará la atracción de mayores montos de inversión por cada dólar estadounidense de apoyo entregado, es decir, atraer más inversión con menos recursos fiscales.

Los resultados de dicho indicador para el primer trimestre de 2019 se pueden observar en el apartado IV.1 "Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)", de esta Nota de Autoevaluación.

III. Formulación del Análisis de Resultados

1. Resultados cualitativos

Durante el primer trimestre de 2019, se recibió información comprobatoria relativa a las inversiones y empleos generados por los proyectos de las empresas beneficiarias del Programa, por lo que se continuó con la integración de expedientes para su revisión.

Asimismo, el programa atendió de manera satisfactoria las solicitudes de información por parte de la Auditoría Superior de la Federación, con motivo de los trabajos de fiscalización de la Cuenta Pública 2018. Las evaluaciones y auditorías aplicadas al programa, permiten contribuir a una mejora continua en el proceso de otorgamiento de los incentivos.

2. Resultados cuantitativos

Con la finalidad de cuantificar la contribución del programa en el total de la IED de sectores estratégicos, la UIN retomó la información publicada por la Dirección General de Inversión Extranjera de la Secretaría de Economía⁴⁵ para los sectores apoyados: automotriz y autopartes, aeroespacial, químico, alimentario, electrónico y metalmecánico.

Por lo tanto, se calculó la contribución de la inversión atraída por el Programa⁴⁶ a la IED total de los sectores estratégicos con cifras de la Secretaría de Economía correspondientes al 31 de diciembre 2018.⁴⁷

⁴⁵ Fuente: Secretaría de Economía, <https://www.gob.mx/se/acciones-y-programas/competitividad-y-normatividad-inversion-extranjera-directa?state=published>

⁴⁶ Corresponde a la inversión validada de los proyectos apoyados por el Programa.

⁴⁷ La contribución de los años 2016 y 2017 podrá aumentar en función del avance en la revisión de la información comprobatoria de dichos años.

Automotriz y autopartes (Ramas 3361, 3362, 3363)

Concepto	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
IED Programa U004 (mdd)	794.06	776.52	1279.67	1627.55	1780.33	1052.49	1017.46	909.99	582.5
IED Total del sector (mdd)	1656.62	2416.57	2059.87	3113.89	4318.06	5557.3	6782.26	5245.82	6813.34
Contribución IED Programa U004/IED Total	47.93%	32.13%	62.12%	52.27%	41.23%	18.94%	15.00%	17.35%	8.55%

FUENTE: Secretaría de Economía, Dirección General de Inversión Extranjera.

Aeroespacial (Rama 3364)

Concepto	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
IED Programa U004 (mdd)	107.04	115.09	110.89	203.64	92.68	32.58	23.53	11.03	15.15
IED Total del sector (mdd)	247.93	392.48	187.03	123.14	166.47	278.27	167.61	203.21	146.74
Contribución IED Programa U004/IED Total	43.17%	29.32%	59.29%	165.37%	55.67%	11.71%	14.04%	5.43%	10.32%

FUENTE: Secretaría de Economía, Dirección General de Inversión Extranjera.

Químico (Subsector 325)

Concepto	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
IED Programa U004 (mdd)	0	0	30.41	47.34	116.48	39.75	11.81	0	0
IED Total del sector (mdd)	367	363.58	2744.15	2122.15	2322.25	3667.54	1275.91	3718.73	374.76
Contribución IED Programa U004/IED Total	0.00%	0.00%	1.11%	2.23%	5.02%	1.08%	0.93%	0.00%	0.00%

FUENTE: Secretaría de Economía, Dirección General de Inversión Extranjera.

Alimentario (Subsector 311 y 312)

Concepto	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
IED Programa U004 (mdd)	0	0	0	116.57	56.85	18.37	0.57	0	0
IED Total del sector (mdd)	996.41	7264.59	2949.34	385.7	16578.21	3488.08	2776.83	2670.36	2075.86
Contribución IED Programa U004/IED Total	0.00%	0.00%	0.00%	30.22%	0.34%	0.53%	0.02%	0.00%	0.00%

FUENTE: Secretaría de Economía, Dirección General de Inversión Extranjera.

Electrónico (Ramas 3341, 3342, 3343, 3344, 3345 y 3346)

Concepto	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
IED Programa U004 (mdd)	0	0	0	0	0	2029	139.14	38.42	0
IED Total del sector (mdd)	1518.51	2110.25	518.86	1156.42	1519.55	707.2	649.52	1200.97	769.59
Contribución IED Programa U004/IED Total	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	28.69%	21.42%	3.20%	0.00%

FUENTE: Secretaría de Economía, Dirección General de Inversión Extranjera.

Metalmecánico (Subsectores 331 y 332)

Concepto	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
IED Programa U004 (mdd)	0	0	30.76	167.71	107.43	0	0	0	0
IED Total del sector (mdd)	298.88	281.07	527.1	775.44	2094.27	940.92	671.57	423.57	843.35
Contribución IED Programa U004/IED Total	0.00%	0.00%	5.84%	21.63%	5.13%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%

FUENTE: Secretaría de Economía, Dirección General de Inversión Extranjera.

Retomando lo indicado en el apartado "II.1 Población objetivo, grupo(s) específico(s) y región (es) del país", el universo de la población potencial 2019 se cuantifica en 248 empresas y la población objetivo se estima en cuatro empresas conforme a la disponibilidad presupuestaria del programa.

Cobertura de Población

(Al primer trimestre de 2019)

Población Potencial 2019	Población Objetivo 2019	Población Atendida 2019	Población Atendida / Población Potencial 2019	Población Atendida / Población Objetivo 2019	Comentarios
248	4	0	0%	0%	Al primer trimestre de 2019 no han sido entregados incentivos, los cuales están sujetos al cumplimiento de las metas establecidas por las empresas beneficiarias.

FUENTE: Secretaría de Economía. Unidad de Inteligencia de Negocios.

Población Atendida

(Al primer trimestre de 2019)

Población Atendida 2019	Región del país	Entidad Federativa /Municipio	Observaciones
0	N.A.	N.A.	Al primer trimestre de 2019 no han sido entregados incentivos, los cuales están sujetos al cumplimiento de las metas establecidas por las empresas beneficiarias.

FUENTE: Secretaría de Economía. Unidad de Inteligencia de Negocios.

3. Evaluaciones en proceso

Al primer trimestre de 2019, el Programa no cuenta con ejercicios de evaluación en proceso.

4. Evaluaciones concluidas

Al primer trimestre de 2019, el Programa no cuenta con evaluaciones concluidas.

5. Evaluaciones canceladas

Al primer trimestre de 2019, el Programa no tiene evaluaciones canceladas.

6. Aspectos Susceptibles de Mejora

Al primer trimestre 2019, no se cuenta con Aspectos Susceptibles de Mejora oficializados, derivados de evaluaciones realizadas en ejercicios previos.

IV. Formulación del Análisis del Reporte de Indicadores

1. Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

Es importante señalar que la Matriz de Indicadores para Resultados 2019 del Programa, con excepción del Indicador a Nivel de Fin, definió sus metas y objetivos con base en el comportamiento observado durante 2018, debido a la restricción en la disponibilidad de información para elaborar los informes trimestrales. De esta manera, se consideró pertinente determinar las metas con un periodo anual de rezago.

De acuerdo con lo anterior, el cumplimiento de las metas que en este apartado se presentan se refiere a los resultados obtenidos en el periodo anual inmediato anterior, exceptuando al indicador a nivel de Fin.

La Matriz de Indicadores para Resultados del Programa está integrada por seis indicadores:

a) Indicadores a nivel de Fin

- *Inversión Extranjera Directa*

Impacto.- Un incremento de los niveles de inversión extranjera directa puede contribuir al incremento de la participación de México en la economía global, por lo cual niveles de inversión mayores con respecto a periodos subsecuentes, es un buen indicador para monitorear el nivel de importancia que tiene México para la inversión mundial.

Resultados.- Debido a que la periodicidad del indicador es semestral, al primer trimestre de 2019 no se reportan avances.

Justificación.- No aplica

b) Indicadores a nivel de Propósito

- *Porcentaje de la inversión extranjera directa nacional realizada por las empresas apoyadas por el Fondo ProMéxico, en relación a la inversión extranjera directa en México*

Impacto.- El objetivo central del programa es contribuir a la atracción de inversión extranjera directa al país y una manera de medir su capacidad para cumplir con dicho objetivo, es por medio del porcentaje de los flujos nacionales de IED que son generados por los proyectos autorizados por el Programa. Un porcentaje de participación cada vez mayor, refleja la efectividad del programa para contribuir al incremento de los flujos de la IED al país. Respecto a la atracción de Inversión Extranjera Directa en México, el programa se planteó una meta anual de contribución a la atracción de inversión extranjera directa por un valor equivalente a 3.11% de lo captado a nivel nacional.

Resultados.- Debido a que la periodicidad del indicador es semestral, al primer trimestre de 2019 no se reportan avances.

Justificación.- No aplica.

c) Indicadores a nivel de Componente

- *Inversión extranjera directa atraída, por cada dólar de apoyo otorgado a las empresas beneficiadas.*

Impacto.- Al otorgar los apoyos a las empresas beneficiarias, se toma en cuenta que los beneficios derivados de la realización de las inversiones deben ser mayores a los costos que genera. Una manera de medirlos es a través de la inversión que el programa contribuye a "detonar" en el país. Este indicador muestra la potenciación de la inversión por cada dólar que el Programa otorga a las empresas beneficiarias, es decir, muestra la cantidad de dólares que ingresan al país por cada dólar de apoyo otorgado.

En ese sentido, el Programa programó una meta anual de entrega de incentivos por 17.13 millones de dólares para el apoyo a inversiones por un monto de 827 millones de dólares, lo que da como resultado inversiones de 48.27 dólares por cada dólar que reciben de incentivo las empresas beneficiarias.

Resultados.- En el primer trimestre se obtuvo como resultado 48.28 dólares por cada dólar de apoyo otorgado, en virtud de que al primer trimestre de 2018 se entregaron apoyos por un monto de 17.13 millones de dólares. A su vez, al mismo periodo, las empresas apoyadas habían comprobado inversiones en México por 827.14 millones de dólares. Con el resultado anterior, se concluye que se cumplió con el 103.38% de la meta establecida al primer trimestre (46.70 dólares).

Justificación.- No aplica.

d) Indicadores a nivel de Actividad

- *Porcentaje de proyectos con autorización de entrega de ministración, respecto del total de proyectos presentados al Subcomité*

Impacto.- Dentro de las etapas que integran el proceso del Programa se encuentra la autorización de incentivos por parte del SIE, misma que está sujeta al cumplimiento de las metas de las empresas año con año, así como a la disponibilidad presupuestaria. En este sentido, se establece un indicador de eficacia que mide la proporción de proyectos a los que el Subcomité autoriza la entrega de incentivos con respecto al total de casos que le son presentados. Por lo que una proporción alta de proyectos a los que les es autorizada la entrega de incentivos, implica el cumplimiento de metas de las empresas beneficiarias y, por ende, la materialización de los beneficios de los proyectos en la economía de las regiones en donde se desarrollan.

Así, se estableció como meta anual que el 25% de los casos presentados al Subcomité corresponderían a autorizaciones de ministraciones de incentivos a proyectos (es decir, 3 proyectos de 12).

Resultados.- Se alcanzó el 18.18% derivado de que dos proyectos de TI presentados al primer trimestre de 2018 fueron autorizados para recibir incentivos, lo que corresponde a un cumplimiento de 109.07%, respecto a la meta programada al periodo reportado (16.67%).

Justificación.- No aplica.

- *Porcentaje de proyectos con apoyo económico autorizado, que se formalizan mediante la suscripción de la base para la entrega-recepción de apoyo o el Convenio de Adhesión con ProMéxico*

Impacto.- La operación del Programa incluye la firma de un Convenio de Adhesión o de la Base para la entrega-recepción de apoyos que compromete a cada empresa beneficiaria a cumplir con las metas establecidas en el proyecto de inversión. El indicador funge como un parámetro de éxito del proceso, ya que cuando una empresa beneficiaria formaliza el apoyo autorizado para su proyecto de inversión, indica que está de acuerdo con los términos en los que el programa desea atraer la inversión, indicando que el programa está bien diseñado.

Para dar seguimiento al cumplimiento del indicador, el programa se planteó una meta anual de formalizar el 100% de los compromisos autorizados.

Resultados.- Al primer trimestre de 2018, ningún proyecto con apoyo económico autorizado durante ese año, suscribió las bases para la entrega-recepción de apoyo, derivado de la falta de disponibilidad presupuestal, dados los compromisos de pago a proyectos con apoyos económicos autorizados en ejercicios previos. Lo anterior representa un 0% alcanzado respecto a la meta establecida para el mismo periodo (33.33%).

Justificación.- No se alcanzó la meta establecida para el periodo, debido a que durante el primer trimestre de 2018 se agotó el presupuesto disponible a esa fecha en el pago de incentivos a proyectos con apoyo económico autorizado en ejercicios fiscales anteriores. En ese sentido, no fue posible suscribir las bases para la entrega-recepción de incentivos a los proyectos con apoyo económico autorizado durante el primer trimestre de 2018.

- *Porcentaje de proyectos de inversión extranjera directa los que les fue aplicado el seguimiento, en relación a los proyectos formalizados*

Impacto.- Por medio de la realización de actividades de seguimiento, se puede comprobar que los compromisos están siendo cumplidos, se asegura la materialización de los beneficios esperados de los proyectos atraídos y se comprueba el buen ejercicio de los recursos asignados. Un alto porcentaje de proyectos a los que les es aplicado el seguimiento revela el dinamismo con el que opera el programa.

Como meta anual, se planeó dar seguimiento al 88.89% del total de los proyectos de inversión extranjera directa formalizados.

Resultados.- Al primer trimestre de 2018, se obtuvo un 44.44% como resultado del seguimiento aplicado a ocho proyectos de 18 proyectos formalizados, que representa un cumplimiento de 100%, respecto a la meta establecida para el periodo (44.44%).

Justificación.- No aplica.

6. U006 Programa de Microcréditos para el Bienestar

I. Aspectos Generales del Programa

1. Objetivo General

El objetivo general del Programa de Microcréditos para el Bienestar es fortalecer las capacidades productivas y de emprendimiento de las Personas Microempresarias que viven en condiciones de marginación, a través de Apoyos mediante Financiamiento, Asesoría y Capacitación.

2. Objetivos Específicos

Los objetivos específicos del Programa son:

- a) Atender la necesidad y demanda de financiamiento de las Personas Microempresarias que viven en las zonas de cobertura del Programa.
- b) Promover el desarrollo de capacidades financieras y empresariales básicas de las Personas Microempresarias, mediante Asesoría y Capacitación.
- c) Impulsar la igualdad de género y la inclusión social y económica.
- d) Promover la creación de nuevos y mejores empleos.

3. Características

El Programa de Microcréditos para el Bienestar forma parte integral de una política pública que respalda las iniciativas, creatividad y productividad de las personas que operan micronegocios, en beneficio de sus familias y de sus comunidades. Está destinado a la población que por diferentes causas no ha tenido acceso a los servicios que ofrece el sector financiero tradicional para iniciar un negocio o consolidar uno existente.

El Programa pretende respaldar la generación de capacidades productivas y la creación de empleo y autoempleo de los grupos más vulnerables en regiones de Media, Alta y Muy Alta Marginación, con perspectiva de género y de inclusión social y económica, contribuyendo al combate a la pobreza con Apoyos mediante Financiamiento y Apoyos de asesoría y capacitación.

4. Normatividad aplicable y sus actualizaciones

Los Lineamientos para la operación del Programa de Microcréditos para el Bienestar 2019 fueron publicados en el Diario Oficial de la Federación el 28 de febrero de 2019⁴⁸ de conformidad con la normatividad aplicable. En dichos Lineamientos se establecen las características básicas del diseño operativo del Programa: población objetivo, criterios de elegibilidad, requisitos y tipos de apoyo.

II. Aspectos contenidos en el artículo 75 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria

En cumplimiento con lo establecido en el artículo 75 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, los apoyos del Programa de Microcréditos para el Bienestar se deben sujetar a los criterios de objetividad, equidad, transparencia, publicidad, selectividad y temporalidad.

⁴⁸ Los Lineamientos se pueden consultar en la siguiente liga electrónica:
https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5551425&fecha=28/02/2019

1. Población objetivo, grupo(s) específico(s) y región (es) del país

El Programa tiene cobertura nacional en los municipios de Media, Alta y Muy Alta Marginación del país conforme a la clasificación del Consejo Nacional de Población. Se pueden atender también a municipios con altos índices de violencia, identificados con información del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública. Asimismo, el Consejo Directivo del Programa puede autorizar la incorporación de localidades no consideradas en esta definición, siempre que sean consistentes con el logro de los objetivos del Programa.

El Programa está dirigido a la siguiente población:

- a) Población Potencial: Población de entre 30 y 64 años de edad, con un micronegocio en operación no agropecuario, que viva en las zonas de cobertura del Programa. Totaliza 1,575,563 personas.
- b) Población Objetivo: Proporción de la población potencial que es factible atender con los recursos aprobados al Programa en el Presupuesto de Egresos de la Federación del ejercicio fiscal respectivo, y con los provenientes de los reembolsos que decidan hacer las personas beneficiarias para acceder a apoyos subsecuentes.

A partir de información proporcionada por la Secretaría de Bienestar, se estimó la demanda potencial de apoyos de financiamiento en la zona de cobertura del Programa, la cual, al cierre del primer trimestre de 2019, está conformada por 1,814 municipios y dos localidades. Para 2019 se tiene previsto beneficiar a 475,459 personas.

2. Montos máximos por beneficiario y por porcentaje del costo total del programa y tipos de apoyo

El Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) 2019 asignó al Programa un monto de \$3,033,233,942.00 pesos (tres mil treinta y tres millones doscientos treinta y tres mil novecientos cuarenta y dos pesos 00/100 M.N.).

El Programa otorga un primer Apoyo mediante financiamiento sin intereses por \$6,000.00 (seis mil pesos 00/100 M.N.), que se entrega en forma individual a las personas que cumplan con los Criterios de elegibilidad y los requisitos establecidos en los Lineamientos para la Operación del Programa.

Las Personas Beneficiarias que hayan recibido un primer financiamiento y reembolsen en su totalidad el monto original al Programa, mediante reembolsos mensuales. Dicha acción permitirá acceder a un segundo Apoyo mediante financiamiento sin intereses por \$10,000.00 (diez mil pesos 00/100 M.N.), y en caso de reembolsarlo en su totalidad mediante entregas mensuales, se podrá tener acceso a un tercer Apoyo mediante financiamiento sin intereses por \$15,000.00 (quince mil pesos 00/100 M.N.).

El reembolso de la totalidad del tercer apoyo permitirá al beneficiario acceder en forma preferencial a otros programas orientados a las micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES) de la Secretaría.

Es relevante señalar que, debido a que para acceder a los apoyos subsecuentes se requiere el reembolso del monto financiado en 12 mensualidades, y que se cuenta con tres meses de gracia, se estima que en el ejercicio fiscal 2019 no se otorgarán Apoyos subsecuentes.

3. Mecanismos de distribución, operación y administración para otorgar un acceso equitativo a todos los grupos sociales y géneros

La Mecánica operativa del Programa es la siguiente:

I. Promoción: Conforme al calendario de ejecución establecido y, en función de la disponibilidad presupuestaria, la Secretaría da a conocer los términos, plazos y procedimientos para acceder al Apoyo mediante financiamiento, así como los espacios físicos donde las personas interesadas podrán obtener información, presentar sus solicitudes y documentación, así como recibir Asesoría y Capacitación.

La promoción del Programa se llevará a cabo por los medios electrónicos que la Secretaría determine, así como mediante los esquemas, métodos y medios que en su caso se establezcan en los Convenios de Colaboración con las Secretarías del Trabajo y Previsión Social, y de Bienestar, o cualquier otra Dependencia, Entidad o Institución de carácter privado y social.

II. Recepción de solicitudes: Las Solicitudes son recibidas directamente en visitas realizadas en vivienda a la Población Objetivo.

III. Entrega de los Financiamientos: La Coordinación autoriza la entrega de los apoyos a las personas solicitantes que cumplan los Criterios de elegibilidad y requisitos establecidos en los Lineamientos.

Los Apoyos mediante financiamiento se entregan a las personas beneficiarias a través de "Órdenes de Pago", y en una segunda etapa mediante "Tarjetas de Débito". En ambas modalidades se abre una cuenta bancaria individual. Al mismo tiempo se entrega a la persona beneficiaria un Calendario donde se especificarán los montos, las fechas y lugares para realizar el reembolso del Apoyo mediante financiamiento.

IV. Apoyos de capacitación y asesoría: Cuando presenten su Solicitud, las Personas Beneficiarias recibirán una orientación inicial sobre el Programa. Asimismo, podrán recibir Asesoría y Capacitación a partir del otorgamiento de los apoyos inicial o subsecuentes.

4. Canalización de recursos

a) Garantizar que los recursos se canalicen exclusivamente a la población objetivo

Con la finalidad de asegurar que el Programa canalice los recursos a su población objetivo, se realizan las siguientes acciones de control en dos etapas de operación:

1. Recepción de solicitudes. Se reciben las solicitudes mediante la aplicación móvil con la que cuentan personas autorizadas, evitando con esto que cualquier otra persona ajena al Programa pueda mal informar a las personas que soliciten el apoyo.

2. Entrega de los Financiamientos. Se realiza una revisión de la información para validar que las personas que recibirán los apoyos son realmente elegibles, a partir de la focalización efectuada por la Secretaría de Bienestar respecto a potenciales Personas Beneficiarias del Programa. Asimismo, se efectuarán aleatoriamente visitas "in situ" de verificación de la correcta entrega de los apoyos a las Personas Beneficiarias, con el fin de garantizar que los recursos lleguen de manera directa a la ciudadanía.

b) Asegurar que el mecanismo de distribución, operación y administración facilite la obtención de información y la evaluación de los beneficios económicos y sociales de su asignación y aplicación

Para facilitar la obtención de información que permita evaluar los beneficios del Programa, las Instituciones Financieras Participantes deben contar con los sistemas informáticos necesarios para el registro y seguimiento de los apoyos y por lo tanto asegurar el flujo de información de los reportes.

Los reportes son entregados mensualmente a la Coordinación del Programa. La información reportada sirve de insumo para generar el padrón de beneficiarios, con el cual se da seguimiento a los apoyos y se elaboran reportes e informes que soliciten las entidades fiscalizadoras; igualmente, sirve de insumo para realizar estudios y análisis para mejorar el diseño y esquema operativo.

c) Prevenir que se destinen recursos a una administración costosa y excesiva

Los Lineamientos del Programa indican que los gastos asociados a la operación, supervisión y evaluación externa del Programa no serán mayores al 5.95% del total de los recursos aprobados.

La operación del este Programa está sujeta estrictamente a las medidas de austeridad impulsadas por el Gobierno de la República.

5. Mecanismos periódicos de seguimiento, supervisión y evaluación que permitan ajustar las modalidades de su operación o decidir sobre su cancelación

a) Mecanismos de seguimiento y/o supervisión

De conformidad con lo establecido en el Capítulo XI de los Lineamientos para la Operación del Programa, la Coordinación es responsable del seguimiento a la operación y ejercicio de los recursos asignados, así como a los resultados, indicadores y metas, con el propósito de asegurar la mejora permanente del Programa, así como para la integración de diversos informes.

Asimismo, la Coordinación es la responsable de la supervisión directa del adecuado funcionamiento del Programa, así como de verificar que en su ejecución se cumpla la normativa aplicable.

Los recursos del Programa pueden ser auditados por todas las instancias de fiscalización y control, interno y externo, conforme a las disposiciones aplicables, lo que incluye de manera enunciativa y no limitativa, a la Auditoría Superior de la Federación, al Órgano Interno de Control en la Secretaría y la Secretaría de la Función Pública.

Además, se encuentra en proceso el establecer espacios y mecanismos para la participación de la Contraloría Social y de organizaciones de la sociedad civil que contribuyan al logro de los objetivos del Programa con adecuada transparencia y rendición de cuentas.

La Coordinación dará todas las facilidades a dichas instancias fiscalizadoras y supervisoras para realizar, en el momento en que lo juzguen pertinente o lo determinen las disposiciones aplicables, las auditorías, revisiones o visitas de inspección que consideren necesarias; asimismo, efectúa el seguimiento y la atención de las observaciones planteadas.

b) Mecanismos de evaluación

De conformidad con lo establecido en el Capítulo XI de los Lineamientos para la Operación del Programa, la Coordinación integrará y reportará el avance en el cumplimiento de las metas de los indicadores de desempeño del Programa y realizará las evaluaciones periódicas para detectar los aspectos que sean susceptibles de mejora.

La evaluación externa del Programa se llevará a cabo en atención a lo establecido en los Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Federales de la Administración Pública Federal y en el Programa Anual de Evaluación 2019, así como a las evaluaciones complementarias que, en su caso, se consideren necesarias para su mejora.

La información anterior será publicada en la página de Internet de la Secretaría en los términos y plazos que establezca la normatividad aplicable.

6. Fuentes alternativas de ingresos para lograr una mayor autosuficiencia y una disminución o cancelación de los apoyos con cargo a recursos presupuestarios

Los recursos que se obtengan por concepto de reembolso de los apoyos otorgados a la población objetivo, se administrarán a través de un vehículo financiero adecuado, y se podrán utilizar para otorgar Apoyos mediante financiamientos nuevos o subsecuentes.

7. Coordinar acciones entre dependencias y entidades, para evitar duplicidad en el ejercicio de los recursos y reducir gastos administrativos

a) Coordinación interior

Al tratarse de un Programa nuevo, durante el primer trimestre de 2019, áreas de la Secretaría como la Dirección General de Planeación y Evaluación, la Unidad de Administración y Finanzas, la Oficina del Abogado General y la Dirección General de Programación, Organización y Presupuesto, han trabajado en forma coordinada con el fin de acordar los procedimientos internos de la Secretaría de Economía para la eficiente administración del Programa.

b) Coordinación exterior

En virtud de que el Programa forma parte de los 25 programas prioritarios del Gobierno de México, existe una activa colaboración con la Coordinación General de Programas para el Desarrollo de la Presidencia de la República, con la Secretaría de Bienestar, con la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, con la Secretaría de Educación y con la Tesorería de la Federación.

El Consejo Directivo del Programa incluye representantes de la Secretaría de Bienestar, de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y de la Tesorería de la Federación.

Adicionalmente, la existencia de un Padrón Único de Beneficiarios del Gobierno de México contribuye a evitar la duplicidad en la entrega de apoyos del Programa.

8. Prever la temporalidad de los otorgamientos

Los apoyos del Programa pueden otorgarse en cualquier época del año.

9. Procurar ser el medio más eficaz y eficiente para alcanzar los objetivos y metas que se pretenden

Para lograr un mayor impacto en la población objetivo, el Programa se diseñó considerando las necesidades reales de los segmentos vulnerables de la población, principalmente mujeres, que no ha sido atendido adecuadamente por el mercado financiero formal.

Los Apoyos mediante Financiamiento constituyen un instrumento de fácil acceso a los recursos, el cual hace hincapié en la honestidad y en la palabra empeñada, es decir, se da contenido al término "crédito a la palabra".

En ese sentido, y con el fin de poder alcanzar las metas planteadas para la primera etapa del Programa, el apoyo tiene las siguientes características:

- a) El monto para el primer nivel es de \$6,000.00 (Seis mil pesos 00/100 M.N.).
- b) La tasa de interés es "cero".
- c) Reembolso en 12 mensualidades.
- d) Periodo de gracia de tres meses, por lo que el primer reembolso se realiza al cuarto mes.

III. Formulación del Análisis de Resultados

1. Resultados cualitativos

En el periodo de diciembre de 2018 a febrero de 2019 se avanzó en el diseño conceptual y operativo del programa de Microcréditos para el Bienestar, también conocido como Tandas para el Bienestar. A partir de diversos análisis de política pública, de la revisión de experiencias en otros programas de apoyo a microempresas y de microfinanzas, así como en el análisis de la información recabada por la Secretaría de Bienestar, se delinearón las características principales del Programa, tales como el objetivo general, los

objetivos específicos, la población potencial y objetivo y los montos y condiciones de los apoyos. Este trabajo se cristalizó en los primeros Lineamientos para la Operación del Programa, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 28 de febrero de 2019⁴⁹.

Asimismo, durante el periodo señalado, el Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, dio a conocer el Programa de Microcréditos para el Bienestar el pasado 15 de enero en la Alcaldía de Iztapalapa, Ciudad de México.

Paralelamente, se desarrolló un intenso trabajo para definir la mecánica operativa del programa, que consistió en la revisión y depuración de la información proporcionada por la Secretaría de Bienestar, identificando una base de alrededor de 700 mil potenciales personas beneficiarias que cumplen con los criterios de elegibilidad y la planeación de la logística operativa para las visitas de confirmación de interés en el apoyo.

Del 27 de febrero al 2 de marzo se realizó la primera gira a los Estados de Sonora y Chihuahua, para validar los procedimientos operativos en coordinación con los responsables de las Delegaciones Estatales de la Coordinación General de Programas para el Desarrollo. Este piloteo de la mecánica operativa del Programa implicó la visita a 230 personas de Chihuahua (102 personas) y Sonora (128 personas).

Asimismo, se aplicó otra prueba en el municipio de Naucalpan de Juárez, Estado de México, los días 30 y 31 de marzo, en la que se entregaron 15 órdenes de pago.

La prueba piloto comprendió desde la calibración de los formatos de solicitud hasta la capacitación integral del personal operativo de la Secretaría de Bienestar en los detalles del Programa.

Al cierre de marzo de 2019, se cuenta con los elementos normativos y técnicos necesarios para la emisión de las primeras órdenes de pago e iniciar con la dispersión de recursos en los primeros días de abril de 2019.

En materia de asesoría y capacitación durante la gira a Chihuahua y Sonora, anteriormente señalada, se aprovechó para dar capacitación a las personas autorizadas para la operación del Programa.

Por otra parte, el 29 de marzo se llevó a cabo la Primera Sesión Ordinaria del Consejo Directivo del Programa, de la que se pueden resaltar los siguientes acuerdos:

1. La Instalación del Consejo Directivo.
2. La aprobación del Acuerdo Interno de funcionamiento y regulación del Consejo Directivo.
3. La autorización para que municipios con presencia indígena formen parte de la cobertura del Programa.

2. Resultados cuantitativos

El Programa de Microcréditos para el Bienestar comenzará a transferir los apoyos en abril de 2019, por lo que a marzo no existen resultados cuantitativos.

⁴⁹ Los Lineamientos se pueden consultar en la siguiente liga electrónica:
https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5551425&fecha=28/02/2019

Cobertura de Población

(Al primer trimestre de 2019)

Población Potencial 2019	Población Objetivo 2019	Población Atendida 2019	Población Atendida /Población Potencial 2019	Población Atendida /Población Objetivo 2019	Comentarios
1,575,563	475,459	0	NA	NA	El Programa comenzará a dispersar los apoyos en abril de 2019.

FUENTE: Secretaría de Economía. Coordinación General del Programa de Microcréditos para el Bienestar.

Población Atendida

(Al trimestre que corresponda)

Población Atendida 2019	Sexo		Edad	Región del país	Entidad Federativa /Municipio	Observaciones
	Mujeres	Hombres	(Rangos)			
0	0	0	NA	NA	NA	El Programa comenzará a dispersar los apoyos en abril de 2019.

FUENTE: Secretaría de Economía. Coordinación General del Programa de Microcréditos para el Bienestar.

3. Evaluaciones en proceso

No existen a la fecha evaluaciones en proceso, debido a que no se ha publicado el Programa Anual de Evaluación de los programas federales 2019.

4. Evaluaciones concluidas

No existen a la fecha evaluaciones concluidas.

5. Evaluaciones canceladas

No existen a la fecha evaluaciones canceladas.

6. Aspectos Susceptibles de Mejora

Al cierre del primer trimestre de 2019, no existen aspectos susceptibles de mejora, debido a que el Programa inició operaciones en 2019 y no se han realizado evaluaciones.

IV. Formulación del Análisis del Reporte de Indicadores

1. Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

La MIR que se presenta en esta sección es la registrada en el Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda (PASH) al primer trimestre de 2019, e incorpora recomendaciones realizadas por el Consejo Nacional para la Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL). Dado que los apoyos comenzarán su dispersión en abril de 2019, no se cuenta con resultados al primer trimestre del año.

a) Indicadores a nivel de Fin

- *Participación de los micronegocios en la producción nacional*

Impacto.- Indirecto. En la medida que se fortalezcan las capacidades productivas de las empresas de menor tamaño, se elevará su productividad y, por lo tanto, su participación en el Producto Interno Bruto del país.

Resultados.- Dado que los apoyos comenzarán su dispersión en abril de 2019, no se cuenta con resultados al primer trimestre del año.

Justificación.- No aplica.

b) Indicadores a nivel de Propósito

- *Porcentaje de acceso a subsecuentes Apoyos mediante Financiamiento*

Impacto.- Directo. Mientras más Personas Beneficiarias reembolsen el recurso recibido, se incrementarán los apoyos subsecuentes a que tendrán derecho y elevará el éxito de sus negocios.

Resultados.- Dado que los apoyos comenzarán su dispersión en abril de 2019, no se cuenta con resultados al primer trimestre del año.

Justificación.- No aplica.

- *Cobertura del Programa*

Impacto.- Directo. La elevación de la cobertura del Programa implica que las Personas Beneficiarias de las zonas prioritarias cuentan con mejores herramientas para sus negocios que redundarán en mayores ingresos.

Resultados.- Dado que los apoyos comenzarán su dispersión en abril de 2019, no se cuenta con resultados al primer trimestre del año.

Justificación.- No aplica.

c) Indicadores a nivel de Componente

- *Porcentaje de Apoyos mediante Financiamiento entregados*

Impacto.- Producto. Las Personas Beneficiarias se dotan de mejores herramientas para impulsar el desarrollo de sus negocios.

Resultados.- Dado que los apoyos comenzarán su dispersión en abril de 2019, no se cuenta con resultados al primer trimestre del año.

Justificación.- No aplica.

- *Porcentaje de personas microempresarias que recibieron Apoyos de Asesoría y Capacitación*

Impacto.- Producto. Con Apoyos de asesoría y capacitación, el Programa promueve el desarrollo de conocimientos y habilidades de las Personas Beneficiarias que recibieron un Apoyo mediante financiamiento, lo que incrementa las posibilidades de sostenibilidad de sus negocios.

Resultados.- Dado que los apoyos comenzarán su dispersión en abril de 2019, no se cuenta con resultados al primer trimestre del año.

Justificación.- No aplica.

d) Indicadores a nivel de Actividad

- *Número de acuerdos firmados*

Impacto.- Proceso. El Programa busca generar sinergias con dependencias, entidades e instituciones para brindar asesoría y capacitación a las Personas Beneficiarias en temas financieros y de negocios.

Resultados.- Dado que los apoyos comenzarán su dispersión en abril de 2019, no se cuenta con resultados al primer trimestre del año.

Justificación.- No aplica.

- *Porcentaje de atención de solicitudes de Apoyo mediante Financiamiento*

Impacto.- Proceso. El Programa pretende procesar la totalidad de las solicitudes de apoyo para brindar certidumbre en el proceso de atención.

Resultados.- Dado que los apoyos comenzarán su dispersión en abril de 2019, no se cuenta con resultados al primer trimestre del año.

Justificación.- No aplica.

- *Tiempo promedio de dispersión de los Apoyos mediante Financiamiento*

Impacto.- Proceso. El Programa incrementará su eficiencia operativa reduciendo el tiempo promedio de dispersión de los Apoyos mediante Financiamiento.

Resultados.- Dado que los apoyos comenzarán su dispersión en abril de 2019, no se cuenta con resultados al primer trimestre del año.

Justificación.- No aplica.

Respecto al indicador reportado en el Anexo 13. Erogaciones para la Igualdad entre Hombres y Mujeres, denominado "Porcentaje de financiamientos otorgados a mujeres, con relación al total de financiamientos otorgados por el Programa de Microcréditos para el Bienestar", no presenta avances al primer trimestre de 2019, toda vez que, el indicador es de corte semestral y el Programa iniciará la dispersión de apoyos en abril del presente Ejercicio.

INFORME TRIMESTRAL DE PROGRAMAS DE SUBSIDIOS
ANEXO I Resultados de los Indicadores de los Programas Sujetos a Reglas de Operación y de Otros Subsidios
 PROGRAMA: S-020 Fondo Nacional Emprendedor
 I TRIMESTRE 2019

NIVEL	RESULTADOS DE INDICADORES																			
	ANUAL			I TRIMESTRE			II TRIMESTRE			III TRIMESTRE			IV TRIMESTRE							
Fin	Meta Programada Anual	Unidad de Medida	Método de cálculo	Meta Programada I Trimestre	Avance % del I Trimestre	Meta Programada II Trimestre	Avance % del II Trimestre	Meta Programada III Trimestre	Avance % del III Trimestre	Meta Programada IV Trimestre	Avance % del IV Trimestre	Meta Programada I Trimestre	Avance % del I Trimestre	Meta Programada II Trimestre	Avance % del II Trimestre	Meta Programada III Trimestre	Avance % del III Trimestre	Meta Programada IV Trimestre	Avance % del IV Trimestre	
DIMENSIÓN																				
Eficacia																				
FRECUENCIA																				
COMPORTAMIENTO																				
Ascendente																				
VALOR																				
Relativo																				

Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas
 Causa: A través de la Diferencia de la tasa de crecimiento anual de la Producción Bruta Total se espera identificar el crecimiento de la Producción Bruta Total de las MIPYMES en un año respecto al anterior.
 Efecto: El avance de este indicador se reportará en el IV Informe Trimestral 2019.
 Otros motivos: No aplica.

NIVEL	RESULTADOS DE INDICADORES																			
	ANUAL			I TRIMESTRE			II TRIMESTRE			III TRIMESTRE			IV TRIMESTRE							
Fin	Meta Programada Anual	Unidad de Medida	Método de cálculo	Meta Programada I Trimestre	Avance % del I Trimestre	Meta Programada II Trimestre	Avance % del II Trimestre	Meta Programada III Trimestre	Avance % del III Trimestre	Meta Programada IV Trimestre	Avance % del IV Trimestre	Meta Programada I Trimestre	Avance % del I Trimestre	Meta Programada II Trimestre	Avance % del II Trimestre	Meta Programada III Trimestre	Avance % del III Trimestre	Meta Programada IV Trimestre	Avance % del IV Trimestre	
DIMENSIÓN																				
Eficacia																				
FRECUENCIA																				
COMPORTAMIENTO																				
Ascendente																				
VALOR																				
Relativo																				

Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas
 Causa: Considerando el esquema de operación del Programa, así como las convocatorias que se emiten para el otorgamiento de apoyos, a través de este indicador se espera conocer la variación de la productividad total de los factores en las MIPYMES apoyadas antes y después de recibir los apoyos del Fondo Nacional Emprendedor.
 Efecto: El avance de este indicador se dará a conocer en el IV Informe Trimestral de 2019 del FNE considerando los informes finales incorporados por los beneficiarios del FNE en el Sistema Emprendedor.
 Otros motivos: No aplica.

INFORME TRIMESTRAL DE PROGRAMAS DE SUBSIDIOS
ANEXO I Resultados de los Indicadores de los Programas Sujetos a Reglas de Operación y de Otros Subsidios

SE

PROGRAMA: S-020 Fondo Nacional Emprendedor
 I TRIMESTRE 2019

NIVEL	INDICADOR	ANUAL	I TRIMESTRE			II TRIMESTRE			III TRIMESTRE			IV TRIMESTRE		
			Meta Programada	Alcanzado al I Trimestre	Avance % del I Trimestre	Meta Programada al II Trimestre	Alcanzado al II Trimestre	Avance % del II Trimestre	Meta Programada al III Trimestre	Alcanzado al III Trimestre	Avance % del III Trimestre	Meta Programada al IV Trimestre	Alcanzado al IV Trimestre	Avance % del IV Trimestre
Propósito	Método de cálculo	Meta Programada Anual	Meta Programada I Trimestre	Alcanzado al I Trimestre	Avance % del I Trimestre	Meta Programada II Trimestre	Alcanzado al II Trimestre	Avance % del II Trimestre	Meta Programada III Trimestre	Alcanzado al III Trimestre	Avance % del III Trimestre	Meta Programada al IV Trimestre	Alcanzado al IV Trimestre	Avance % del IV Trimestre
TIPO	Denominación	Unidad de Medida												
Estratégico														
DIMENSION														
Eficacia														
FRECUENCIA														
ANUAL														
COMPORTAMIENTO														
Ascendente														
VALOR														
Relativo														
Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas														
Causa: Considerando el esquema de operación del Programa, así como las convocatorias que se emitan para el otorgamiento de apoyos, a partir de la medición de este indicador, se espera conocer el incremento de la productividad reflejado en el comportamiento de las ventas de las MIPYMES apoyadas antes y después de recibir los apoyos del Fondo Nacional Emprendedor.														
Efecto: El avance de este indicador se dará a conocer en el IV Informe Trimestral de 2019 del FNE considerando los informes finales incorporados por los beneficiarios del FNE en el Sistema Emprendedor.														
Otros motivos: El avance de este indicador se dará a conocer en el IV Informe Trimestral de 2019 del FNE considerando los informes finales incorporados por los beneficiarios del FNE en el Sistema Emprendedor.														

NIVEL	INDICADOR	ANUAL	I TRIMESTRE			II TRIMESTRE			III TRIMESTRE			IV TRIMESTRE		
			Meta Programada	Alcanzado al I Trimestre	Avance % del I Trimestre	Meta Programada al II Trimestre	Alcanzado al II Trimestre	Avance % del II Trimestre	Meta Programada al III Trimestre	Alcanzado al III Trimestre	Avance % del III Trimestre	Meta Programada al IV Trimestre	Alcanzado al IV Trimestre	Avance % del IV Trimestre
Propósito	Método de cálculo	Meta Programada Anual	Meta Programada I Trimestre	Alcanzado al I Trimestre	Avance % del I Trimestre	Meta Programada II Trimestre	Alcanzado al II Trimestre	Avance % del II Trimestre	Meta Programada III Trimestre	Alcanzado al III Trimestre	Avance % del III Trimestre	Meta Programada al IV Trimestre	Alcanzado al IV Trimestre	Avance % del IV Trimestre
TIPO	Denominación	Unidad de Medida												
Estratégico														
DIMENSION														
Eficacia														
FRECUENCIA														
ANUAL														
COMPORTAMIENTO														
Ascendente														
VALOR														
Relativo														
Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas														
Causa: Considerando el esquema de operación del Programa, así como las convocatorias que se emitan para el otorgamiento de apoyos, a través de la medición de este indicador, se puede identificar la cobertura del Programa, entendiéndose como la relación entre la población atendida respecto a la población objetivo en un periodo determinado.														
Efecto: El avance de este indicador se dará a conocer en el IV Informe Trimestral de 2019 del FNE.														
Otros motivos: No aplica.														

INFORME TRIMESTRAL DE PROGRAMAS DE SUBSIDIOS
ANEXO I Resultados de los Indicadores de los Programas Sujetos a Reglas de Operación y de Otros Subsidios
 PROGRAMA: S-020 Fondo Nacional Emprendedor
 I TRIMESTRE 2019

NIVEL	COMPONENTE	INDICADOR	ANUAL	I TRIMESTRE			II TRIMESTRE			III TRIMESTRE			IV TRIMESTRE		
				Meta Programada al I Trimestre	Avance % del I Trimestre	Alcanzado al I Trimestre	Meta Programada al II Trimestre	Avance % del II Trimestre	Alcanzado al II Trimestre	Meta Programada al III Trimestre	Avance % del III Trimestre	Alcanzado al III Trimestre	Meta Programada al IV Trimestre	Avance % del IV Trimestre	Alcanzado al IV Trimestre
TIPO	Gestión	Método de cálculo	Unidad de Medida	Meta Programada Anual	Avance % del I Trimestre	Alcanzado al I Trimestre	Meta Programada al II Trimestre	Avance % del II Trimestre	Alcanzado al II Trimestre	Meta Programada al III Trimestre	Avance % del III Trimestre	Alcanzado al III Trimestre	Meta Programada al IV Trimestre	Avance % del IV Trimestre	Alcanzado al IV Trimestre
DIMENSIÓN	Porcentaje de MIPYMES de sectores estratégicos que fortalecieron sus capacidades de gestión y habilidades gerenciales en relación con el total de MIPYMES apoyadas a través de las convocatorias	(MIPYMES de sectores estratégicos fortalecidos con capacidades de gestión y habilidades gerenciales en el período/total de MIPYMES apoyadas a través de las convocatorias)*100	Porcentaje	26	N/A	N/A	0	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	26	N/A	N/A
FRECUENCIA	Semestral			1300	N/A	N/A	0	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	1300	N/A	N/A
COMPORTAMIENTO	Ascendente			5,000	N/A	N/A	0	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	5,000	N/A	N/A
VALOR	Relativo														

Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas

Causa: Considerando el esquema de operación del Programa, así como las convocatorias que se emiten para el otorgamiento de apoyos, con la medición de este indicador, se puede cuantificar la proporción de MIPYMES de sectores estratégicos que fortalecen sus capacidades de gestión y habilidades gerenciales en relación con el total de MIPYMES apoyadas con recursos del FNE.
 Efecto: El avance de este indicador se dará a conocer en el II Informe Trimestral de 2019 del FNE.
 Otros motivos: No aplica.

NIVEL	COMPONENTE	INDICADOR	ANUAL	I TRIMESTRE			II TRIMESTRE			III TRIMESTRE			IV TRIMESTRE		
				Meta Programada al I Trimestre	Avance % del I Trimestre	Alcanzado al I Trimestre	Meta Programada al II Trimestre	Avance % del II Trimestre	Alcanzado al II Trimestre	Meta Programada al III Trimestre	Avance % del III Trimestre	Alcanzado al III Trimestre	Meta Programada al IV Trimestre	Avance % del IV Trimestre	Alcanzado al IV Trimestre
TIPO	Gestión	Método de cálculo	Unidad de Medida	Meta Programada Anual	Avance % del I Trimestre <td>Alcanzado al I Trimestre</td> <td>Meta Programada al II Trimestre</td> <td>Avance % del II Trimestre</td> <td>Alcanzado al II Trimestre</td> <td>Meta Programada al III Trimestre</td> <td>Avance % del III Trimestre</td> <td>Alcanzado al III Trimestre</td> <td>Meta Programada al IV Trimestre</td> <td>Avance % del IV Trimestre</td> <td>Alcanzado al IV Trimestre</td>	Alcanzado al I Trimestre	Meta Programada al II Trimestre	Avance % del II Trimestre	Alcanzado al II Trimestre	Meta Programada al III Trimestre	Avance % del III Trimestre	Alcanzado al III Trimestre	Meta Programada al IV Trimestre	Avance % del IV Trimestre	Alcanzado al IV Trimestre
DIMENSIÓN	Porcentaje de empresas creadas con recursos del Fondo Nacional Emprendedor	(Empresas creadas con recursos del Fondo Nacional Emprendedor/total de empresas aprobadas para constituirse con recursos del Fondo Nacional Emprendedor)*100	Porcentaje	92,11	N/A	N/A	0	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	92	N/A	N/A
FRECUENCIA	Semestral			350	N/A	N/A	0	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	350	N/A	N/A
COMPORTAMIENTO	Ascendente			390	N/A	N/A	0	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	390	N/A	N/A
VALOR	Relativo														

Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas

Causa: Considerando el esquema de operación del Programa, así como las convocatorias que se emiten para el otorgamiento de apoyos, con la información recabada a partir de este indicador, se pretende conocer la proporción de nuevas empresas creadas a partir de los apoyos otorgados con recursos del FNE.
 Efecto: El avance de este indicador se dará a conocer en el II Informe Trimestral de 2019 del FNE.
 Otros motivos: No aplica.

INFORME TRIMESTRAL DE PROGRAMAS DE SUBSIDIOS
ANEXO I Resultados de los Indicadores de los Programas Sujetos a Reglas de Operación y de Otros Subsidios

PROGRAMA: S-020 Fondo Nacional Emprendedor
 I TRIMESTRE 2019

NIVEL	INDICADOR	ANUAL	I TRIMESTRE		II TRIMESTRE		III TRIMESTRE		IV TRIMESTRE	
			Meta Programada al I Trimestre	Avance % del I Trimestre	Meta Programada al II Trimestre	Avance % del II Trimestre	Meta Programada al III Trimestre	Avance % del III Trimestre	Meta Programada al IV Trimestre	Avance % del IV Trimestre
Componente	Denominación	Unidad de Medida	Meta Programada Anual	Avance % del I Trimestre	Meta Programada al II Trimestre	Avance % del II Trimestre	Meta Programada al III Trimestre	Avance % del III Trimestre	Meta Programada al IV Trimestre	Avance % del IV Trimestre
Tipología	Método de cálculo									
DIMENSIÓN										
Eficiencia										
FRECUENCIA										
Semestral										
COMPORTAMIENTO										
Ascendente										
VALOR										
Relativo										

Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas

Causa: Considerando el esquema de operación del Programa, así como las convocatorias que se emiten para el otorgamiento de apoyos, con la medición de los recursos del FNE destinados para promover el desarrollo regional.
 Efecto: El avance de este indicador se dará a conocer en el II Informe Trimestral de 2019 del FNE.

Otros motivos: No aplica.

NIVEL	INDICADOR	ANUAL	I TRIMESTRE		II TRIMESTRE		III TRIMESTRE		IV TRIMESTRE	
			Meta Programada al I Trimestre	Avance % del I Trimestre	Meta Programada al II Trimestre	Avance % del II Trimestre	Meta Programada al III Trimestre	Avance % del III Trimestre	Meta Programada al IV Trimestre	Avance % del IV Trimestre
Componente	Denominación	Unidad de Medida	Meta Programada Anual	Avance % del I Trimestre	Meta Programada al II Trimestre	Avance % del II Trimestre	Meta Programada al III Trimestre	Avance % del III Trimestre	Meta Programada al IV Trimestre	Avance % del IV Trimestre
Tipología	Método de cálculo									
DIMENSIÓN										
Eficiencia										
FRECUENCIA										
Semestral										
COMPORTAMIENTO										
Ascendente										
VALOR										
Relativo										

Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas

Causa: Considerando el esquema de operación del Programa, así como las convocatorias que se emiten para el otorgamiento de apoyos, con la medición de este indicador se pueden cuantificar el número de empresas apoyadas para incorporar como proveedoras de empresas participantes en las cadenas globales de valor.
 Efecto: El avance de este indicador se dará a conocer en el II Informe Trimestral de 2019 del FNE.

Otros motivos: No aplica.

INFORME TRIMESTRAL DE PROGRAMAS DE SUBSIDIOS
ANEXO I Resultados de los Indicadores de los Programas Sujetos a Reglas de Operación y de Otros Subsidios
 PROGRAMA: S-020 Fondo Nacional Emprendedor
 I TRIMESTRE 2019

NIVEL	INDICADOR									
	COMPONENTE	DENOMINACIÓN	MÉTODO DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	Meta Programada Anual	I TRIMESTRE	II TRIMESTRE	III TRIMESTRE	IV TRIMESTRE	Avance % del IV Trimestre
TIPO	Cesión				75	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
DIMENSIÓN				Porcentaje						
EFICACIA										
FRECUENCIA	Semestral									
COMPORTAMIENTO		Porcentaje de MIPYMES apoyadas con certificaciones para que incrementen su productividad y logren incorporarse en cadenas globales de valor	MIPYMES apoyadas con certificaciones de calidad, medio ambiente, sanidad, entre otras, para insertarse en las cadenas globales de valor en el período T/total de MIPYMES que solicitaron apoyo para certificaciones en el período T/100		30	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
ASCENDENTE										
VALOR				Total de MIPYMES que solicitaron apoyo para certificaciones	40	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Relativo										

Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas.
 Causa: Considerando el esquema de operación del Programa, así como las convocatorias que se emiten para el otorgamiento de apoyos, a partir de la información recabada en este indicador, se espera conocer el número de MIPYMES que cuentan con una certificación de calidad, medio ambiente, sanidad, entre otras, con el fin de fortalecer su productividad y con ello se inserten en las cadenas globales de valor.
 Efecto: El avance de este indicador se dará a conocer en el II Informe Trimestral de 2019 del FNE.
 Otros motivos: No aplica.

NIVEL	INDICADOR									
	COMPONENTE	DENOMINACIÓN	MÉTODO DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	Meta Programada Anual	I TRIMESTRE	II TRIMESTRE	III TRIMESTRE	IV TRIMESTRE	Avance % del IV Trimestre
TIPO	Cesión				100	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
DIMENSIÓN				Porcentaje						
EFICACIA										
FRECUENCIA	Semestral									
COMPORTAMIENTO		Porcentaje de MIPYMES de mercados y centrales de abasto apoyadas para incrementar su productividad	(MIPYMES de mercados y centrales de abasto apoyadas para que fortalezcan su productividad en el período T/MIPYMES de mercados y centrales de abasto que solicitaron apoyos para incrementar su productividad)*100		200	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
ASCENDENTE										
VALOR				Total de MIPYMES que solicitaron apoyo para certificaciones	200	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Relativo										

Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas.
 Causa: Considerando el esquema de operación del Programa, así como las convocatorias que se emiten para el otorgamiento de apoyos, con la información reflejada en este indicador se espera conocer el número de MIPYMES de mercados y centrales de abasto apoyadas para incrementar su productividad a partir de los apoyos que reciben por parte del FNE.
 Efecto: El avance de este indicador se dará a conocer en el II Informe Trimestral de 2019 del FNE.
 Otros motivos: No aplica.

INFORME TRIMESTRAL DE PROGRAMAS DE SUBSIDIOS
ANEXO I Resultados de los Indicadores de los Programas Sujetos a Reglas de Operación y de Otros Subsidios
 PROGRAMA: S-020 Fondo Nacional Emprendedor
 I TRIMESTRE 2019

NIVEL	COMPONENTE	TIPO	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	I TRIMESTRE			II TRIMESTRE			III TRIMESTRE			IV TRIMESTRE				
					Meta Programada I Trimestre	Avance % del I Trimestre	Alcanzado al I Trimestre	Meta Programada II Trimestre	Avance % del II Trimestre	Alcanzado al II Trimestre	Meta Programada III Trimestre	Avance % del III Trimestre	Alcanzado al III Trimestre	Meta Programada IV Trimestre	Avance % del IV Trimestre	Alcanzado al IV Trimestre		
DIMENSIÓN	FRECUENCIA Semestral	Calidad	Denominación	Método de cálculo.	Porcentaje	N/A	N/A	N/A	0	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
						95	N/A	N/A	0	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	95	N/A	N/A	
						4,750	N/A	N/A	0	N/A	N/A	N/A	N/A	4,750	N/A	N/A	N/A	
COMPORTAMIENTO	Ascendente	VALOR	Denominación	Método de cálculo.	Porcentaje	N/A	N/A	N/A	5,000	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
						5,000	N/A	N/A	5,000	N/A	N/A	N/A	N/A	5,000	N/A	N/A	N/A	
						5,000	N/A	N/A	5,000	N/A	N/A	N/A	N/A	5,000	N/A	N/A	N/A	

Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas
 Causa: Considerando el esquema de operación del Programa, así como las convocatorias que se emiten para el otorgamiento de apoyos, el indicador permitirá la identificación de beneficiarios que consultan sus beneficios en un grado por el FNE, en los ritmos de su utilidad y efectividad.
 Efecto: Las Encuestas de Opinión se realizan una vez que cierra el proyecto, por lo que el avance se dará a conocer en el II Informe Trimestral de 2019.
 Otros motivos: No aplica.

NIVEL	COMPONENTE	TIPO	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	I TRIMESTRE			II TRIMESTRE			III TRIMESTRE			IV TRIMESTRE				
					Meta Programada I Trimestre	Avance % del I Trimestre	Alcanzado al I Trimestre	Meta Programada II Trimestre	Avance % del II Trimestre	Alcanzado al II Trimestre	Meta Programada III Trimestre	Avance % del III Trimestre	Alcanzado al III Trimestre	Meta Programada IV Trimestre	Avance % del IV Trimestre	Alcanzado al IV Trimestre		
DIMENSIÓN	FRECUENCIA Semestral	Calidad	Denominación	Método de cálculo.	Porcentaje	N/A	N/A	N/A	0	N/A	N/A	0	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
						3,91	N/A	N/A	0	N/A	N/A	0	N/A	N/A	3,91	N/A	N/A	
						3,900	N/A	N/A	0	N/A	N/A	0	N/A	N/A	3,900	N/A	N/A	
COMPORTAMIENTO	Ascendente	VALOR	Denominación	Método de cálculo.	Porcentaje	N/A	N/A	N/A	99,763	N/A	N/A	0	N/A	N/A	0	N/A	N/A	N/A
						99,763	N/A	N/A	99,763	N/A	N/A	0	N/A	N/A	99,763	N/A	N/A	
						99,763	N/A	N/A	99,763	N/A	N/A	0	N/A	N/A	99,763	N/A	N/A	

Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas
 Causa: Considerando el esquema de operación del Programa, así como las convocatorias que se emiten para el otorgamiento de apoyos, la información recabada por el indicador, dará cuenta de la proporción de MIPYMES que incorporan tecnologías de la información en sus procesos productivos derivado de los apoyos otorgados por el FNE.
 Efecto: El avance de este indicador se dará a conocer en el II Informe Trimestral de 2019 del FNE.
 Otros motivos: No aplica.

INFORME TRIMESTRAL DE PROGRAMAS DE SUBSIDIOS
ANEXO I Resultados de los Indicadores de los Programas Sujetos a Reglas de Operación y de Otros Subsidios

PROGRAMA: S-020 Fondo Nacional Emprendedor
 I TRIMESTRE 2019

NIVEL	COMPONENTE	TIPO	Gestión	INDICADOR	Método de cálculo	Unidad de medida	I TRIMESTRE			II TRIMESTRE			III TRIMESTRE			IV TRIMESTRE			
							Meta Programada I Trimestre	Avance % del I Trimestre	Alcanzado al I Trimestre	Meta Programada II Trimestre	Avance % del II Trimestre	Alcanzado al II Trimestre	Meta Programada III Trimestre	Avance % del III Trimestre	Alcanzado al III Trimestre	Meta Programada IV Trimestre	Avance % del IV Trimestre	Alcanzado al IV Trimestre	
							ANUAL	Meta Programada Anual	Avance % del I Trimestre	Alcanzado al I Trimestre	Meta Programada II Trimestre	Avance % del II Trimestre	Alcanzado al II Trimestre	Meta Programada III Trimestre	Avance % del III Trimestre	Alcanzado al III Trimestre	Meta Programada IV Trimestre	Avance % del IV Trimestre	Alcanzado al IV Trimestre
						Porcentaje	46	N/A	N/A	N/A	22.09	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	46	N/A	N/A
						MIPYMES vinculadas a programas públicos y privados de apoyo a emprendedores	2990	N/A	N/A	1.436	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	2990	N/A	N/A
						Total de MIPYMES atendidas por la Red	6.500	N/A	N/A	6.500	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	6.500	N/A	N/A

Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas

Causa: Considerando el esquema de operación del Programa, así como las convocatorias que se emiten para el otorgamiento de apoyos, el Indicador reportará el número de MIPYMES que se vinculan a programas públicos y privados a través de la Red de Apoyo al Emprendedor.
 Efecto: El avance de este indicador se dará a conocer en el II Informe Trimestral de 2019 del FNE.

Otros motivos: No aplica.

NIVEL	COMPONENTE	TIPO	Gestión	INDICADOR	Método de cálculo	Unidad de medida	I TRIMESTRE			II TRIMESTRE			III TRIMESTRE			IV TRIMESTRE			
							Meta Programada I Trimestre	Avance % del I Trimestre	Alcanzado al I Trimestre	Meta Programada II Trimestre	Avance % del II Trimestre	Alcanzado al II Trimestre	Meta Programada III Trimestre	Avance % del III Trimestre	Alcanzado al III Trimestre	Meta Programada IV Trimestre	Avance % del IV Trimestre	Alcanzado al IV Trimestre	
						Promedio	722	N/A	N/A	347	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	722	N/A	N/A
						Número de emprendedores y MIPYMES apoyados en el período I / Número de instancias públicas y privadas que forman parte de la Red en el período I	84.500	N/A	N/A	40.560	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	84.500	N/A	N/A
						Número de instancias públicas y privadas que forman parte de la Red de Apoyo al Emprendedor	117	N/A	N/A	117	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	117	N/A	N/A

Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas

Causa: Considerando el esquema de operación del Programa, así como las convocatorias que se emiten para el otorgamiento de apoyos, este indicador identificará el número promedio de MIPYMES que reciben atención por parte de entidades públicas o privadas, a partir del contacto establecido en la Red de Apoyo al Emprendedor.
 Efecto: El avance de este indicador se dará a conocer en el II Informe Trimestral de 2019 del FNE.

Otros motivos: No aplica.

INFORME TRIMESTRAL DE PROGRAMAS DE SUBSIDIOS
ANEXO I Resultados de los Indicadores de los Programas Sujetos a Reglas de Operación y de Otros Subsidios
 PROGRAMA: S-020 Fondo Nacional Emprendedor
 I TRIMESTRE 2019

NIVEL	INDICADOR	ANUAL			I TRIMESTRE			II TRIMESTRE			III TRIMESTRE			IV TRIMESTRE		
		Meta Programada Anual	Alcanzado al I Trimestre	Avance % del I Trimestre	Meta Programada al I Trimestre	Alcanzado al II Trimestre	Avance % del II Trimestre	Meta Programada al II Trimestre	Alcanzado al III Trimestre	Avance % del III Trimestre	Meta Programada al III Trimestre	Alcanzado al IV Trimestre	Avance % del IV Trimestre	Meta Programada al IV Trimestre	Alcanzado al IV Trimestre	Avance % del IV Trimestre
Componente	Denominación	Método de cálculo	Unidad de Medida													
TIPO																
Dimensión																
Eficacia																
FRECUENCIA																
Semestral																
COMPORTAMIENTO																
Ascendente																
VALOR																
Relativo																

Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas

Causa: Considerando el esquema de operación del Programa, así como las convocatorias que se emitan para el otorgamiento de apoyos, se recabará información sobre la variación de empresas que acceden a financiamiento que se encuentra respaldado por fondos de capital de riesgos apoyados en conversión con el FNE

Efecto: El avance de este indicador se dará a conocer en el II Informe Trimestral de 2019 del FNE.

Otros motivos: No aplica.

NIVEL	INDICADOR	ANUAL			I TRIMESTRE			II TRIMESTRE			III TRIMESTRE			IV TRIMESTRE		
		Meta Programada Anual	Alcanzado al I Trimestre	Avance % del I Trimestre	Meta Programada al I Trimestre	Alcanzado al II Trimestre	Avance % del II Trimestre	Meta Programada al II Trimestre	Alcanzado al III Trimestre	Avance % del III Trimestre	Meta Programada al III Trimestre	Alcanzado al IV Trimestre	Avance % del IV Trimestre	Meta Programada al IV Trimestre	Alcanzado al IV Trimestre	Avance % del IV Trimestre
Componente	Denominación	Método de cálculo	Unidad de Medida													
TIPO																
Dimensión																
Eficacia																
FRECUENCIA																
Semestral																
COMPORTAMIENTO																
Ascendente																
VALOR																
Relativo																

Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas

Causa: Considerando el esquema de operación del Programa, la información de este indicador dará cuenta del número de MIPYMES que acceden por primera vez a crédito respaldado por el Sistema Nacional de Garantías

Efecto: El avance de este indicador se dará a conocer en el II Informe Trimestral de 2019 del FNE.

Otros motivos: No aplica.

INFORME TRIMESTRAL DE PROGRAMAS DE SUBSIDIOS

ANEXO I Resultados de los Indicadores de los Programas Sujetos a Reglas de Operación y de Otros Subsidios

PROGRAMA: S-020 Fondo Nacional Emprendedor
I TRIMESTRE 2019

NIVEL	Actividad	TIPO	Denominación	Método de cálculo	Unidad de Medida	ANUAL		I TRIMESTRE		II TRIMESTRE		III TRIMESTRE		IV TRIMESTRE	
						Meta Programada Anual	Avance % del I Trimestre	Meta Programada I Trimestre	Avance % del I Trimestre	Meta Programada II Trimestre	Avance % del II Trimestre	Meta Programada III Trimestre	Avance % del III Trimestre	Meta Programada IV Trimestre	Avance % del IV Trimestre
DIMENSION	Eficacia	Trimestral	Porcentaje de productos y servicios ofrecidos por miembros de la Red de Apoyo al Emprendedor a miembros de la Red de Apoyo al Emprendedor a emprendedores y MIPYMES respecto a lo programado	(Productos y servicios ofrecidos por miembros de la Red de Apoyo al Emprendedor a emprendedores y MIPYMES en el periodo t/ productos y servicios programados a ofrecer por miembros de la Red de Apoyo al Emprendedor a emprendedores y MIPYMES en el periodo t)	Porcentaje	106.67	100	N.A	N.A	103.33	N.A	106.67	N.A	106.67	N.A
FRECUENCIA	Trimestral					160	150	N.A	N.A	155	N.A	160	N.A	160	N.A
COMPORTAMIENTO	Ascendente					150	150	N.A	N.A	150	N.A	150	N.A	150	N.A
VALOR	Relativo														

Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas

Causa: Considerando el esquema de operación del Programa, así como las convocatorias que se emiten para el otorgamiento de apoyos, este indicador permitirá la identificación de la proporción de productos y servicios que se ofrecen a las MIPYMES dentro de la Red de Apoyo al Emprendedor. Efecto: Al primer trimestre no se presentan avances de este indicador. Otros motivos: Actualmente, a través de una revisión exhaustiva de los proyectos financiados durante administraciones anteriores, y de la necesidad de mejorar diversos aspectos de la operación del Programa, este se encuentra en proceso de rediseño de las estrategias mediante las cuales se otorgarán los nuevos apoyos, dando prioridad a la consideración de opciones para distribuir estos apoyos de manera directa a las personas beneficiarias.

NIVEL	Actividad	TIPO	Denominación	Método de cálculo	Unidad de Medida	ANUAL		I TRIMESTRE		II TRIMESTRE		III TRIMESTRE		IV TRIMESTRE	
						Meta Programada Anual	Avance % del I Trimestre	Meta Programada I Trimestre	Avance % del I Trimestre	Meta Programada II Trimestre	Avance % del II Trimestre	Meta Programada III Trimestre	Avance % del III Trimestre	Meta Programada IV Trimestre	Avance % del IV Trimestre
DIMENSION	Eficacia	Trimestral	Derrama de crédito Inducida Via el Sistema Nacional de Garantías	Derrama (la crédito inducida por los créditos respaldados por el Sistema Nacional de Garantías en el periodo t/ total de recursos aportados en garantía por el INADEM en el periodo t)	Derrama	100	25	16.62	66.48	50	N.A	75	N.A	100	N.A
FRECUENCIA	Trimestral					50,000	12,500	8.113	17	25,000	N.A	37,500	N.A	50,000	N.A
COMPORTAMIENTO	Ascendente					50,000	50,000	50.000	25	50,000	N.A	50,000	N.A	50,000	N.A
VALOR	Relativo														

Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas

Causa: Considerando el esquema de operación del Programa, este indicador permitirá conocer el monto que se otorga a MIPYMES derivado de los créditos otorgados a través del Sistema Nacional de Garantías. Efecto: Al mes de marzo, el Sistema Nacional de Garantías generó una derrama crediticia por 8,313 millones de pesos en beneficio de 2,220 MIPYMES, generando un porcentaje de avance de 66.48%. Otros motivos: El avance de este indicador se debe que, los recursos otorgados a MIPYMES durante el primer trimestre, corresponden a garantías fiscales anteriores y que aún se encuentran vigentes. Cabe señalar que para 2019, no se cuenta con recursos presupuestarios en el PEF 2019; además de que, a través de una revisión exhaustiva de los proyectos financiados durante administraciones anteriores, y de la necesidad de mejorar diversos aspectos de la operación del Programa, ésta se encuentra en proceso de rediseño de las estrategias mediante las cuales se otorgarán los nuevos apoyos, dando prioridad a la consideración de opciones para distribuir estos apoyos de manera directa a las personas beneficiarias.

INFORME TRIMESTRAL DE PROGRAMAS DE SUBSIDIOS
ANEXO I Resultados de los Indicadores de los Programas Sujetos a Reglas de Operación y de Otros Subsidios
 PROGRAMA: S-020 Fondo Nacional Emprendedor
 I TRIMESTRE 2019

NIVEL	ACTIVIDAD	TIPO	GESTIÓN	DENOMINACIÓN	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	I TRIMESTRE			II TRIMESTRE			III TRIMESTRE			IV TRIMESTRE		
							Meta Programada I Trimestre	Alcanzado al I Trimestre	Avance % del I Trimestre	Meta Programada II Trimestre	Alcanzado al II Trimestre	Avance % del II Trimestre	Meta Programada III Trimestre	Alcanzado al III Trimestre	Avance % del III Trimestre	Meta Programada IV Trimestre	Alcanzado al IV Trimestre	Avance % del IV Trimestre
							100	N/A	N/A	N/A	100	N/A	N/A	N/A	100	N/A	N/A	N/A
							12,000,000	N/A	N/A	N/A	12,000,000	N/A	N/A	N/A	12,000,000	N/A	N/A	N/A
							12,000,000	N/A	N/A	N/A	12,000,000	N/A	N/A	N/A	12,000,000	N/A	N/A	N/A

Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas
 Causa: Considerando el esquema de operación del Programa, así como las convocatorias que se emitan para el otorgamiento de apoyos, la información recabada permitirá identificar la proporción de recursos destinados para fortalecer la Red de Apoyo al Emprendedor en las entidades federativas.
 Efecto: El avance de este indicador se dará a conocer en el II Informe Trimestral de 2019 del FNE.
 Otros motivos: No aplica.

NIVEL	ACTIVIDAD	TIPO	GESTIÓN	DENOMINACIÓN	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	I TRIMESTRE			II TRIMESTRE			III TRIMESTRE			IV TRIMESTRE		
							Meta Programada I Trimestre	Alcanzado al I Trimestre	Avance % del I Trimestre	Meta Programada II Trimestre	Alcanzado al II Trimestre	Avance % del II Trimestre	Meta Programada III Trimestre	Alcanzado al III Trimestre	Avance % del III Trimestre	Meta Programada IV Trimestre	Alcanzado al IV Trimestre	Avance % del IV Trimestre
							96.15	N/A	N/A	9.62	N/A	N/A	86.54	N/A	N/A	96.15	N/A	N/A
							5,000	N/A	N/A	500	N/A	N/A	4,500	N/A	N/A	5,000	N/A	N/A
							5,200	N/A	N/A	5,200	N/A	N/A	5,200	N/A	N/A	5,200	N/A	N/A

Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas
 Causa: Considerando el esquema de operación del Programa, así como las convocatorias que se emitan para el otorgamiento de apoyos, este indicador podrá identificar la proporción de recursos ministrados para proyectos aprobados.
 Efecto: Al primer trimestre del año, no se reportan avances de este indicador.
 Otros motivos: Actualmente se lleva a cabo un exhaustivo proceso de revisión de los proyectos financiados a través del Fondo Nacional Emprendedor durante administraciones anteriores, con el fin de redefinir y reducir en número las convocatorias mediante las cuales se otorgarán apoyos a la población objetivo del programa, razón por la cual no se reportan resultados para este primer trimestre del presente ejercicio fiscal.
 Adicionalmente, el Fondo Nacional Emprendedor tuvo una asignación menor de recursos para el ejercicio fiscal 2019, lo que limita los apoyos que se podrán otorgar durante el presente año. Por lo tanto, a partir de la revisión exhaustiva de los proyectos financiados durante administraciones anteriores y la necesidad de mejorar diversos aspectos de la operación del Programa, ésta se encuentra en proceso de rediseño de las estrategias mediante las cuales se otorgarán los nuevos apoyos, dando prioridad a la consideración de opciones para distribuir estos apoyos de manera directa a las personas

INFORME TRIMESTRAL DE PROGRAMAS DE SUBSIDIOS

ANEXO I Resultados de los Indicadores de los Programas Sujetos a Reglas de Operación y de Otros Subsidios

PROGRAMA: S-020 Fondo Nacional Emprendedor
I TRIMESTRE 2019

NIVEL	ACTIVIDAD	TIPO	INDICADOR	ANUAL	I TRIMESTRE			II TRIMESTRE			III TRIMESTRE			IV TRIMESTRE		
					Meta Programada I Trimestre	Avance % del I Trimestre	Meta Programada al II Trimestre	Avance % del II Trimestre	Meta Programada al III Trimestre	Avance % del III Trimestre	Meta Programada al IV Trimestre	Avance % del IV Trimestre				
Dimensión	Actividad	Gestión	Denominación	Método de cálculo	Unidad de Medida	Meta Programada Anual	Avance % del I Trimestre	Meta Programada al II Trimestre	Avance % del II Trimestre	Meta Programada al III Trimestre	Avance % del III Trimestre	Meta Programada al IV Trimestre	Avance % del IV Trimestre			
Dimensión	Actividad	Gestión	Denominación	Método de cálculo	Unidad de Medida	Meta Programada Anual	Avance % del I Trimestre	Meta Programada al II Trimestre	Avance % del II Trimestre	Meta Programada al III Trimestre	Avance % del III Trimestre	Meta Programada al IV Trimestre	Avance % del IV Trimestre			
Frecuencia	Actividad	Gestión	Denominación	Método de cálculo	Unidad de Medida	Meta Programada Anual	Avance % del I Trimestre	Meta Programada al II Trimestre	Avance % del II Trimestre	Meta Programada al III Trimestre	Avance % del III Trimestre	Meta Programada al IV Trimestre	Avance % del IV Trimestre			
Comportamiento	Actividad	Gestión	Denominación	Método de cálculo	Unidad de Medida	Meta Programada Anual	Avance % del I Trimestre	Meta Programada al II Trimestre	Avance % del II Trimestre	Meta Programada al III Trimestre	Avance % del III Trimestre	Meta Programada al IV Trimestre	Avance % del IV Trimestre			
Ascendente	Actividad	Gestión	Denominación	Método de cálculo	Unidad de Medida	Meta Programada Anual	Avance % del I Trimestre	Meta Programada al II Trimestre	Avance % del II Trimestre	Meta Programada al III Trimestre	Avance % del III Trimestre	Meta Programada al IV Trimestre	Avance % del IV Trimestre			
Valor	Actividad	Gestión	Denominación	Método de cálculo	Unidad de Medida	Meta Programada Anual	Avance % del I Trimestre	Meta Programada al II Trimestre	Avance % del II Trimestre	Meta Programada al III Trimestre	Avance % del III Trimestre	Meta Programada al IV Trimestre	Avance % del IV Trimestre			
Relativo	Actividad	Gestión	Denominación	Método de cálculo	Unidad de Medida	Meta Programada Anual	Avance % del I Trimestre	Meta Programada al II Trimestre	Avance % del II Trimestre	Meta Programada al III Trimestre	Avance % del III Trimestre	Meta Programada al IV Trimestre	Avance % del IV Trimestre			

Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas

Causa: Considerando el esquema de operación del Programa, así como las convocatorias que se emitan para el otorgamiento de apoyos, este indicador podrá dar cuenta del número promedio de evaluaciones que se realizan para la aprobación de proyectos que participan para obtener algún apoyo del FNE.
Efecto: Al primer trimestre del año, no se reportan avances de este indicador.
Otros motivos: Actualmente se lleva a cabo un exhaustivo proceso de revisión de los proyectos financiados a través del Fondo Nacional Emprendedor durante administraciones anteriores, con el fin de redefinir y reducir en número las convocatorias mediante las cuales se otorgarán apoyos a la población objetivo del programa, razón por la cual no se reportan resultados para este primer trimestre del presente ejercicio fiscal. Adicionalmente, el Fondo Nacional Emprendedor tuvo una asignación menor de recursos para el ejercicio fiscal 2019, lo que limita los apoyos que se podrán otorgar durante el presente año. Por lo tanto, a partir de la revisión exhaustiva de los proyectos financiados durante administraciones anteriores y la necesidad de mejorar diversos aspectos de la operación del Programa, éste se encuentra en proceso de rediseño de las estrategias mediante las cuales se otorgarán los nuevos apoyos, dando prioridad a la consideración de opciones para distribuir estos apoyos de manera directa a las personas beneficiarias.

NIVEL	ACTIVIDAD	TIPO	INDICADOR	ANUAL	I TRIMESTRE			II TRIMESTRE			III TRIMESTRE			IV TRIMESTRE		
					Meta Programada I Trimestre	Avance % del I Trimestre	Meta Programada al II Trimestre	Avance % del II Trimestre	Meta Programada al III Trimestre	Avance % del III Trimestre	Meta Programada al IV Trimestre	Avance % del IV Trimestre				
Dimensión	Actividad	Gestión	Denominación	Método de cálculo	Unidad de Medida	Meta Programada Anual	Avance % del I Trimestre	Meta Programada al II Trimestre	Avance % del II Trimestre	Meta Programada al III Trimestre	Avance % del III Trimestre	Meta Programada al IV Trimestre	Avance % del IV Trimestre			
Dimensión	Actividad	Gestión	Denominación	Método de cálculo	Unidad de Medida	Meta Programada Anual	Avance % del I Trimestre	Meta Programada al II Trimestre	Avance % del II Trimestre	Meta Programada al III Trimestre	Avance % del III Trimestre	Meta Programada al IV Trimestre	Avance % del IV Trimestre			
Frecuencia	Actividad	Gestión	Denominación	Método de cálculo	Unidad de Medida	Meta Programada Anual	Avance % del I Trimestre	Meta Programada al II Trimestre	Avance % del II Trimestre	Meta Programada al III Trimestre	Avance % del III Trimestre	Meta Programada al IV Trimestre	Avance % del IV Trimestre			
Comportamiento	Actividad	Gestión	Denominación	Método de cálculo	Unidad de Medida	Meta Programada Anual	Avance % del I Trimestre	Meta Programada al II Trimestre	Avance % del II Trimestre	Meta Programada al III Trimestre	Avance % del III Trimestre	Meta Programada al IV Trimestre	Avance % del IV Trimestre			
Ascendente	Actividad	Gestión	Denominación	Método de cálculo	Unidad de Medida	Meta Programada Anual	Avance % del I Trimestre	Meta Programada al II Trimestre	Avance % del II Trimestre	Meta Programada al III Trimestre	Avance % del III Trimestre	Meta Programada al IV Trimestre	Avance % del IV Trimestre			
Valor	Actividad	Gestión	Denominación	Método de cálculo	Unidad de Medida	Meta Programada Anual	Avance % del I Trimestre	Meta Programada al II Trimestre	Avance % del II Trimestre	Meta Programada al III Trimestre	Avance % del III Trimestre	Meta Programada al IV Trimestre	Avance % del IV Trimestre			
Relativo	Actividad	Gestión	Denominación	Método de cálculo	Unidad de Medida	Meta Programada Anual	Avance % del I Trimestre	Meta Programada al II Trimestre	Avance % del II Trimestre	Meta Programada al III Trimestre	Avance % del III Trimestre	Meta Programada al IV Trimestre	Avance % del IV Trimestre			

Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas

Causa: Considerando el esquema de operación del Programa, así como las convocatorias que se emitan para el otorgamiento de apoyos, este indicador podrá informar sobre la proporción de proyectos que se aprueban respecto de las solicitudes recibidas.
Efecto: Al primer trimestre del año, no se reportan avances de este indicador.
Otros motivos: Actualmente se lleva a cabo un exhaustivo proceso de revisión de los proyectos financiados a través del Fondo Nacional Emprendedor durante administraciones anteriores, con el fin de redefinir y reducir en número las convocatorias mediante las cuales se otorgarán apoyos a la población objetivo del programa, razón por la cual no se reportan resultados para este primer trimestre del presente ejercicio fiscal. Adicionalmente, el Fondo Nacional Emprendedor tuvo una asignación menor de recursos para el ejercicio fiscal 2019, lo que limita los apoyos que se podrán otorgar durante el presente año. Por lo tanto, a partir de la revisión exhaustiva de los proyectos financiados durante administraciones anteriores y la necesidad de mejorar diversos aspectos de la operación del Programa, éste se encuentra en proceso de rediseño de las estrategias mediante las cuales se otorgarán los nuevos apoyos, dando prioridad a la consideración de opciones para distribuir estos apoyos de manera directa a las personas beneficiarias.

INFORME TRIMESTRAL DE PROGRAMAS DE SUBSIDIOS
ANEXO I Resultados de los Indicadores de los Programas Sujetos a Reglas de Operación y de Otros Subsidios
 PROGRAMA: S-020 Fondo Nacional Emprendedor
 I TRIMESTRE 2019

NIVEL	ACTIVIDAD	TIPO	Cesión	INDICADOR	Método de cálculo	Unidad de Medida	I TRIMESTRE		II TRIMESTRE		III TRIMESTRE		IV TRIMESTRE	
							Meta Programada al I Trimestre	Avance % del I Trimestre	Meta Programada al II Trimestre	Avance % del II Trimestre	Meta Programada al III Trimestre	Avance % del III Trimestre	Meta Programada al IV Trimestre	Avance % del IV Trimestre
DIMENSION	Eficacia	FRECÜENCIA	Trimestral	COMPORTAMIENTO	Porcentaje de convocatorias emitidas para el fortalecimiento de emprendedores y MIPYMES respecto a lo programado	Porcentaje	N/A	N/A	42,86	N/A	57,14	N/A	N/A	
							100	N/A	6	N/A	8	N/A	100	N/A
VALOR	Relativo	<p>Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas</p> <p>Causa: Considerando el esquema de operación del Programa, así como las convocatorias que se emiten para el otorgamiento de apoyos, este indicador podrá dar cuenta de la proporción de convocatorias emitidas para el fortalecimiento de las MIPYMES.</p> <p>Otros motivos: Actualmente se lleva a cabo un exhaustivo proceso de revisión de los proyectos financiados a través del Fondo Nacional Emprendedor durante administraciones anteriores, con el fin de redefinir y reducir en número las convocatorias mediante las cuales se otorgarán apoyos a la población objetivo del programa, razón por la cual no se reportan resultados para este primer trimestre del presente ejercicio fiscal. Adicionalmente, el Fondo Nacional Emprendedor tuvo una asignación menor de recursos para el ejercicio fiscal 2019, lo que limita los apoyos que se podrán otorgar durante el presente año. Por lo tanto, a partir de la revisión exhaustiva de los proyectos financiados durante administraciones anteriores y la necesidad de mejorar diversos aspectos de la operación del Programa, éste se encuentra en proceso de rediseño de las estrategias mediante las cuales se otorgarán los nuevos apoyos, dando prioridad a la consideración de opciones para distribuir estos apoyos de manera directa a las personas beneficiarias.</p>												

NIVEL	ACTIVIDAD	TIPO	Cesión	INDICADOR	Método de cálculo	Unidad de Medida	I TRIMESTRE		II TRIMESTRE		III TRIMESTRE		IV TRIMESTRE	
							Meta Programada al I Trimestre	Avance % del I Trimestre	Meta Programada al II Trimestre	Avance % del II Trimestre	Meta Programada al III Trimestre	Avance % del III Trimestre	Meta Programada al IV Trimestre	Avance % del IV Trimestre
DIMENSION	Eficacia	FRECÜENCIA	Trimestral	COMPORTAMIENTO	Porcentaje de diagnósticos de gestión empresarial realizados a través de la Red de Apoyo al Emprendedor en relación con el total de diagnósticos realizados a través de la Red	Porcentaje	197	N/A	4,3	N/A	6,62	N/A	6,95	N/A
							8,95	N/A	1,436	N/A	2,213	N/A	2,950	N/A
VALOR	Relativo	<p>Causa: Considerando el esquema de operación del Programa, así como las convocatorias que se emiten para el otorgamiento de apoyos, la información de este indicador identificará la proporción de MIPYMES que solicitan la realización de un diagnóstico de gestión empresarial a través de la Red de Apoyo al Emprendedor.</p> <p>Efecto: Al primer trimestre del año, no se reportan avances de este indicador.</p> <p>Otros motivos: Actualmente se lleva a cabo un exhaustivo proceso de revisión de los proyectos financiados a través del Fondo Nacional Emprendedor durante administraciones anteriores, con el fin de redefinir y reducir en número las convocatorias mediante las cuales se otorgarán apoyos a la población objetivo del programa, razón por la cual no se reportan resultados para este primer trimestre del presente ejercicio fiscal. Adicionalmente, el Fondo Nacional Emprendedor tuvo una asignación menor de recursos para el ejercicio fiscal 2019, lo que limita los apoyos que se podrán otorgar durante el presente año. Por lo tanto, a partir de la revisión exhaustiva de los proyectos financiados durante administraciones anteriores y la necesidad de mejorar diversos aspectos de la operación del Programa, éste se encuentra en proceso de rediseño de las estrategias mediante las cuales se otorgarán los nuevos apoyos, dando prioridad a la consideración de opciones para distribuir estos apoyos de manera directa a las personas beneficiarias.</p>												

INFORME TRIMESTRAL DE PROGRAMAS DE SUBSIDIOS

ANEXO I Resultados de los Indicadores de los Programas Sujetos a Reglas de Operación y de Otros Subsidios
 PROGRAMA: Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario
 PRIMER TRIMESTRE 2019

NIVEL	INDICADOR	RESULTADOS DE INDICADORES																				
		ANUAL			I TRIMESTRE			II TRIMESTRE			III TRIMESTRE			IV TRIMESTRE								
FIN	Denominación	Método de cálculo	Unidad de Medida	Meta Programada Anual	Alcanzado al I Trimestre	Avance % del I Trimestre	Meta Programada al I Trimestre	Alcanzado al I Trimestre	Avance % del I Trimestre	Meta Programada al I Trimestre	Alcanzado al I Trimestre	Avance % del I Trimestre	Meta Programada al I Trimestre	Alcanzado al I Trimestre	Avance % del I Trimestre	Meta Programada al I Trimestre	Alcanzado al I Trimestre	Avance % del I Trimestre	Meta Programada al I Trimestre	Alcanzado al I Trimestre	Avance % del I Trimestre	
DIMENSION	Eficacia	(Número de mujeres acreditadas por el Fideicomiso del Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario/Número total de acreditados por el Fideicomiso del Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario)*100	Porcentaje	92.88	88.8	95.70	ND	88.8	95.70	ND	ND	92.88	ND	92.88	ND	92.88	ND	92.88	ND	92.88	ND	92.88
FRECUENCIA	Trimestral			ND	76.996	89	ND	76.996	89	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND
COMPORTAMIENTO	Participación de la mujer en actividades productivas financiadas con recursos del FINAFIM.			ND	86.665	ND	ND	86.665	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND
Ascendente				ND			ND			ND			ND			ND				ND		
VALOR	Absoluto			92.88			92.88			92.88			92.88			92.88			92.88			92.88
Justificación de avances con respecto a las metas programadas																						
Causa: El resultado del indicador muestra, por un lado, los efectos de las acciones afirmativas impulsadas por el Programa con el objetivo de promover la igualdad de género y contribuir al empoderamiento de las microempresas. Por otro lado, es resultado del comportamiento del mercado de microfinanzas, ya que el microcrédito es demandado principalmente por mujeres. Los resultados reportados al primer trimestre, corresponden a la erogación de recursos patrimoniales del fideicomiso asociados a líneas de crédito vigentes otorgadas en ejercicios fiscales anteriores.																						
Efecto: En la medida en que un mayor número de mujeres tenga acceso a servicios de microfinanzas con mejores condiciones, se contribuirá al desarrollo empresarial de sus micronegocios y se promoverá, al mismo tiempo, el empoderamiento de las mujeres y la igualdad de género. Esto, a su vez, tendrá como resultado el incremento en la productividad de sus unidades económicas.																						
Otros motivos: No Aplica.																						
NIVEL	INDICADOR	RESULTADOS DE INDICADORES																				
PROPOSITO	Denominación	Método de cálculo	Unidad de Medida	Meta Programada Anual	Alcanzado al I Trimestre	Avance % del I Trimestre	Meta Programada al I Trimestre	Alcanzado al I Trimestre	Avance % del I Trimestre	Meta Programada al I Trimestre	Alcanzado al I Trimestre	Avance % del I Trimestre	Meta Programada al I Trimestre	Alcanzado al I Trimestre	Avance % del I Trimestre	Meta Programada al I Trimestre	Alcanzado al I Trimestre	Avance % del I Trimestre	Meta Programada al I Trimestre	Alcanzado al I Trimestre	Avance % del I Trimestre	
DIMENSION	Eficacia	(Número de microempresarios y microempresas que reportan haber mejorado sus ingresos después de recibir un microcrédito con mejores condiciones con recursos del Programa en el periodo t/ (Número de microempresarios y microempresas atendidas por el Programa en el periodo t)*100	Porcentaje	70	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA
FRECUENCIA	Semestral			433,377	NA	NA	200,253	NA	NA	200,253	NA	NA	433,377	NA	NA	433,377	NA	NA	433,377	NA	NA	433,377
COMPORTAMIENTO	Porcentaje de microempresarios y microempresas atendidos por el PRONAFIM que mejoraron sus ingresos.			433,377	NA	NA	200,253	NA	NA	200,253	NA	NA	433,377	NA	NA	433,377	NA	NA	433,377	NA	NA	433,377
Ascendente				619,110	NA	NA	619,110	NA	NA	619,110	NA	NA	619,110	NA	NA	619,110	NA	NA	619,110	NA	NA	619,110
VALOR	Relativo			619,110	NA	NA	619,110	NA	NA	619,110	NA	NA	619,110	NA	NA	619,110	NA	NA	619,110	NA	NA	619,110
Justificación de avances con respecto a las metas programadas																						
Causa: No aplica.																						
Efecto: Los y las microempresarios que reciben microcréditos con recursos del PRONAFIM cuentan con mejores instrumentos para crear unidades económicas o incrementar la productividad de las ya existentes, esperándose una mejora en sus ingresos. Lo anterior, debido a que se promueve el otorgamiento de servicios de microfinanzas con mejores condiciones, así como el incremento de la cobertura en zonas prioritarias y de atención especial.																						
Otros motivos: Debido a que es un indicador de periodicidad semestral, no se presentan resultados al primer trimestre de 2019.																						

INFORME TRIMESTRAL DE PROGRAMAS DE SUBSIDIOS
ANEXO I Resultados de los Indicadores de los Programas Sujetos a Reglas de Operación y de Otros Subsidios
 PROGRAMA: Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario
 PRIMER TRIMESTRE 2019

NIVEL	INDICADOR		ANUAL	I TRIMESTRE			II TRIMESTRE			III TRIMESTRE			IV TRIMESTRE				
	PROPOSITO	Denominación		Método de cálculo	Unidad de Medida	Meta Programada I Trimestre	Avance % del I Trimestre	Alcanzado al I Trimestre	Meta Programada II Trimestre	Avance % del II Trimestre	Alcanzado al II Trimestre	Meta Programada III Trimestre	Avance % del III Trimestre	Alcanzado al III Trimestre	Meta Programada IV Trimestre	Avance % del IV Trimestre	Alcanzado al IV Trimestre
ESTRATEGICO																	
DIMENSION																	
FRECUENCIA																	
COMPORTAMIENTO	Porcentaje anual de microempresarios y microempresarias que se incorporaron al PRONAFIM, en comparación con el periodo t-1, respecto al total de personas beneficiadas en el periodo t.	(Número de microempresarios y microempresarias beneficiadas en el periodo t que no fueron beneficiadas en el periodo t-1) / (Número de microempresarios y microempresarias atendidas por el Programa en el periodo t) * 100		Porcentaje	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA
Ascendente																	
VALOR			619,710			NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	619,710
Relativo																	

Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas.
 Causa: No aplica.
 Efecto: Uno de los objetivos del PRONAFIM es atender la demanda de microcréditos de los y las microempresarias, promoviendo que un mayor número de personas tenga acceso a financiamiento con las condiciones que les permitan desarrollar sus unidades económicas e incrementar su productividad.
 Otros motivos: Debido a que es un indicador de periodicidad anual, no se presentan resultados al primer trimestre de 2019.

NIVEL	INDICADOR		ANUAL	I TRIMESTRE			II TRIMESTRE			III TRIMESTRE			IV TRIMESTRE				
	COMONENTE	Denominación		Método de cálculo	Unidad de Medida	Meta Programada I Trimestre	Avance % del I Trimestre	Alcanzado al I Trimestre	Meta Programada II Trimestre	Avance % del II Trimestre	Alcanzado al II Trimestre	Meta Programada III Trimestre	Avance % del III Trimestre	Alcanzado al III Trimestre	Meta Programada IV Trimestre	Avance % del IV Trimestre	Alcanzado al IV Trimestre
ESTRATEGICO																	
DIMENSION																	
FRECUENCIA																	
COMPORTAMIENTO	Porcentaje de microempresarias (o) atendidas (o) con microcréditos por el Programa.	(Número de microempresarios y microempresarias apoyadas con microcréditos por el Programa en el periodo t) / (Número de microempresarios y microempresarias que conforman la población potencial del Programa) * 100		Porcentaje	NA	NA	NA	11,79	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	24,21
Ascendente																	
VALOR			619,710			NA	NA	301,682	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	619,710
Relativo																	

Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas.
 Causa: No aplica.
 Efecto: La población beneficiada con microcréditos productivos en mejores condiciones adquiere mayores y mejores instrumentos para impulsar el desarrollo de sus unidades económicas.
 Otros motivos: Debido a que es un indicador de periodicidad semestral, no se presentan resultados al primer trimestre de 2019.

INFORME TRIMESTRAL DE PROGRAMAS DE SUBSIDIOS
ANEXO I Resultados de los Indicadores de los Programas Sujetos a Reglas de Operación y de Otros Subsidios
 PROGRAMA: Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario
 PRIMER TRIMESTRE 2019

NIVEL	INDICADOR		ANUAL	I TRIMESTRE			II TRIMESTRE			III TRIMESTRE			IV TRIMESTRE		
	COMPONENTE	TIPO		Meta Programada	Avance % del Trimestre	Alcanzado al Trimestre	Meta Programada al Trimestre	Avance % del Trimestre	Alcanzado al Trimestre	Meta Programada al Trimestre	Avance % del Trimestre	Alcanzado al Trimestre	Meta Programada al Trimestre	Avance % del Trimestre	Alcanzado al Trimestre
Eficacia	Gestión	Denominación	Método de cálculo	Unidad de Medida	Porcentaje	20.71	NA	NA	11.13	NA	NA	20.71	NA	NA	
						Meta Programada Anual	Avance % del Trimestre	Alcanzado al Trimestre	Meta Programada al Trimestre	Avance % del Trimestre	Alcanzado al Trimestre	Meta Programada al Trimestre	Avance % del Trimestre	Alcanzado al Trimestre	
Frecuencia	Semestral	Denominación	Método de cálculo	Unidad de Medida	Número de microempresarios y microempresas acreditadas por el Programa en zonas prioritarias en el período t / Número total de microempresarios y microempresas acreditadas por el Programa en el período t	128,220	NA	NA	69,885	NA	NA	128,220	NA	NA	
						Meta Programada Anual	Avance % del Trimestre	Alcanzado al Trimestre	Meta Programada al Trimestre	Avance % del Trimestre	Alcanzado al Trimestre	Meta Programada al Trimestre	Avance % del Trimestre	Alcanzado al Trimestre	
Valor	Ascendente	Denominación	Método de cálculo	Unidad de Medida	Número total de microempresarios y microempresas acreditadas por el Programa	619,110	NA	NA	128,220	NA	NA	619,110	NA	NA	
						Meta Programada Anual	Avance % del Trimestre	Alcanzado al Trimestre	Meta Programada al Trimestre	Avance % del Trimestre	Alcanzado al Trimestre	Meta Programada al Trimestre	Avance % del Trimestre	Alcanzado al Trimestre	
Relativo															

Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas

Causa: No aplica.
 Efecto: Mediante la implementación de acciones dirigidas a ampliar la cobertura en zonas que no cuentan con la presencia de puntos de acceso a la banca comercial, banca de desarrollo y cooperativas de ahorro y préstamo, el PRONAFIM busca facilitar el acceso a los y las microempresarias a servicios de microfinanzas con mejores condiciones.
 Otros motivos: Debido a que es un indicador de periodicidad semestral, no se presentan resultados al primer trimestre de 2019.

NIVEL	INDICADOR		ANUAL	I TRIMESTRE			II TRIMESTRE			III TRIMESTRE			IV TRIMESTRE		
	COMPONENTE	TIPO		Meta Programada	Avance % del Trimestre	Alcanzado al Trimestre	Meta Programada al Trimestre	Avance % del Trimestre	Alcanzado al Trimestre	Meta Programada al Trimestre	Avance % del Trimestre	Alcanzado al Trimestre	Meta Programada al Trimestre	Avance % del Trimestre	Alcanzado al Trimestre
Eficacia	Gestión	Denominación	Método de cálculo	Unidad de Medida	Diferencia	0.98	NA	NA	NA	NA	NA	0.98	NA	NA	
						Meta Programada Anual	Avance % del Trimestre	Alcanzado al Trimestre	Meta Programada al Trimestre	Avance % del Trimestre	Alcanzado al Trimestre	Meta Programada al Trimestre	Avance % del Trimestre	Alcanzado al Trimestre	
Frecuencia	Anual	Denominación	Método de cálculo	Unidad de Medida	Tasa de interés promedio mensual cobrada a la población microempresaria beneficiada con microcréditos provenientes de las líneas de crédito con tasa de interés preferencial - Tasa de interés promedio mensual cobrada a los y las microempresarios beneficiados con microcréditos provenientes de una línea de crédito estratégica con tasa de interés preferencial.	4.07	NA	NA	NA	NA	NA	4.07	NA	NA	
						Meta Programada Anual	Avance % del Trimestre	Alcanzado al Trimestre	Meta Programada al Trimestre	Avance % del Trimestre	Alcanzado al Trimestre	Meta Programada al Trimestre	Avance % del Trimestre	Alcanzado al Trimestre	
Valor	Descendente	Denominación	Método de cálculo	Unidad de Medida	Tasa de interés promedio mensual cobrada a los y las microempresarios beneficiados con microcréditos provenientes de una línea de crédito estratégica con tasa de interés preferencial.	3.09	NA	NA	NA	NA	NA	3.09	NA	NA	
						Meta Programada Anual	Avance % del Trimestre	Alcanzado al Trimestre	Meta Programada al Trimestre	Avance % del Trimestre	Alcanzado al Trimestre	Meta Programada al Trimestre	Avance % del Trimestre	Alcanzado al Trimestre	
Relativo															

Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas

Causa: No aplica.
 Efecto: La población beneficiada por microcréditos productivos con mejores tasas de interés, cuenta con mejores instrumentos y condiciones para el desarrollo de sus micronegocios. Aunado a lo anterior, la disminución de los costos del microcrédito promueve y dinamiza la competencia en el sector de microfinanzas.
 Otros motivos: Debido a que es un indicador de periodicidad anual, no se presentan resultados al primer trimestre de 2019.

INFORME TRIMESTRAL DE PROGRAMAS DE SUBSIDIOS
ANEXO I Resultados de los Indicadores de los Programas Sujetos a Reglas de Operación y de Otros Subsidios
 PROGRAMA: Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario
 PRIMER TRIMESTRE 2019

NIVEL	COMPONENTE	INDICADOR	ANUAL	I TRIMESTRE			II TRIMESTRE			III TRIMESTRE			IV TRIMESTRE				
				Meta Programada I Trimestre	Avance % del I Trimestre	Alcanzado al I Trimestre	Meta Programada II Trimestre	Avance % del II Trimestre	Alcanzado al II Trimestre	Meta Programada III Trimestre	Avance % del III Trimestre	Alcanzado al III Trimestre	Meta Programada IV Trimestre	Avance % del IV Trimestre	Alcanzado al IV Trimestre		
Eficacia	FRECUENCIA	Método de cálculo	58.9	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA
Ascendente	COMPORTAMIENTO	Unidad de Medidas	923	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA
Relativo	VALOR	Unidad de Medidas	1567	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA

Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas

Causa: No aplica.
 Efecto: El otorgamiento de microcréditos productivos a personas que no cuentan con acceso a servicios de microfinanzas en zonas prioritarias busca fortalecer el desarrollo de los mercados locales, fomentar la creación de cadenas de proveeduría y de valor, que contribuyan al desarrollo del sector financiero y económico en dichas zonas.

Otros motivos: Debido a que es un indicador de periodicidad anual, no se presentan resultados al primer trimestre de 2019.

NIVEL	COMPONENTE	INDICADOR	ANUAL	I TRIMESTRE			II TRIMESTRE			III TRIMESTRE			IV TRIMESTRE				
				Meta Programada I Trimestre	Avance % del I Trimestre	Alcanzado al I Trimestre	Meta Programada II Trimestre	Avance % del II Trimestre	Alcanzado al II Trimestre	Meta Programada III Trimestre	Avance % del III Trimestre	Alcanzado al III Trimestre	Meta Programada IV Trimestre	Avance % del IV Trimestre	Alcanzado al IV Trimestre		
Eficacia	FRECUENCIA	Método de cálculo	8.72	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA
Ascendente	COMPORTAMIENTO	Unidad de Medidas	54,000	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA
Relativo	VALOR	Unidad de Medidas	619,110	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA

Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas

Causa: No aplica.
 Efecto: A través de la consolidación de acciones de capacitación, el PRONAFIM promueve el desarrollo de los conocimientos, habilidades y hábitos en materia financiera y empresarial de los y las microempresarios que reciben un microcrédito del Programa. Con ello, se contribuye a la mejor toma de decisiones de la población objetivo incrementando las posibilidades de éxito y sostenibilidad de sus unidades económicas.

Otros motivos: Debido a que es un indicador de periodicidad anual, no se presentan resultados al primer trimestre de 2019.

INFORME TRIMESTRAL DE PROGRAMAS DE SUBSIDIOS
ANEXO I Resultados de los Indicadores de los Programas Sujetos a Reglas de Operación y de Otros Subsidios

PROGRAMA: Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario
 PRIMER TRIMESTRE 2019

NIVEL	COMPONENTE	TIPO	INDICADOR	Unidad de Medida	I TRIMESTRE			II TRIMESTRE			III TRIMESTRE			IV TRIMESTRE			
					Meta Programada I Trimestre	Avance % del I Trimestre	Alcanzado al I Trimestre	Meta Programada II Trimestre	Avance % del II Trimestre	Alcanzado al II Trimestre	Meta Programada III Trimestre	Avance % del III Trimestre	Alcanzado al III Trimestre	Meta Programada IV Trimestre	Avance % del IV Trimestre	Alcanzado al IV Trimestre	
Dimensión	Eficacia	Frecuencia	Porcentaje anual de microempresarias que se capacitaron por el Programa, respecto al total de microempresarias y capacitadas por el Programa	Porcentaje	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	94
Comportamiento	Ascendente	Valor	Número de microempresarias que se capacitaron por el Programa en el periodo t / Número de personas capacitadas por el Programa en el periodo t-1	Número de personas capacitadas por el Programa en el periodo t	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	50,760
Relativo					NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	54,000

Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas

Causa: No aplica.
 Efecto: Las acciones afirmativas del Programa permiten que las microempresarias tengan mayor acceso a herramientas como la incubación de actividades productivas, a fin de que desarrollen un mayor entendimiento de su negocio. Las incubaciones les permiten, entre otras cosas, crear un plan de negocio, vincularse a cadenas de valor y a financiamiento público o privado, así como formalizar sus unidades económicas.
 Otros motivos: Debido a que es un indicador de periodicidad anual, no se presentan resultados al primer trimestre de 2019.

NIVEL	COMPONENTE	TIPO	INDICADOR	Unidad de Medida	I TRIMESTRE			II TRIMESTRE			III TRIMESTRE			IV TRIMESTRE			
					Meta Programada I Trimestre	Avance % del I Trimestre	Alcanzado al I Trimestre	Meta Programada II Trimestre	Avance % del II Trimestre	Alcanzado al II Trimestre	Meta Programada III Trimestre	Avance % del III Trimestre	Alcanzado al III Trimestre	Meta Programada IV Trimestre	Avance % del IV Trimestre	Alcanzado al IV Trimestre	
Dimensión	Eficacia	Frecuencia	Porcentaje anual de actividades productivas, conformadas en su mayoría por mujeres, incubadas con recursos del Programa, respecto al total de actividades productivas incubadas con recursos del Programa	Porcentaje	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	90
Comportamiento	Ascendente	Valor	Número de actividades productivas, entre cuyos miembros más del 50% son mujeres, incubadas con recursos del Programa en el periodo t / Número total de actividades productivas incubadas con recursos del Programa en el periodo t-1	Número de actividades productivas, entre cuyos miembros más del 50% son mujeres, incubadas con recursos del Programa en el periodo t	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	2,151
Relativo					NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	2,390

Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas

Causa: No aplica.
 Efecto: La incubación de actividades productivas de la población objetivo busca promover la creación de unidades económicas al fomentar en los y las microempresarias la adquisición de conocimientos y habilidades para elaborar el plan de negocio de su actividad productiva y contar con asesoría y orientación profesional personalizada.
 Otros motivos: Debido a que es un indicador de periodicidad anual, no se presentan resultados al primer trimestre de 2019.

INFORME TRIMESTRAL DE PROGRAMAS DE SUBSIDIOS
ANEXO I Resultados de los Indicadores de los Programas Sujetos a Reglas de Operación y de Otros Subsidios
 PROGRAMA: Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario
 PRIMER TRIMESTRE 2019

NIVEL	INDICADOR	ANUAL	I TRIMESTRE	II TRIMESTRE	III TRIMESTRE	IV TRIMESTRE									
COMPONENTE	Denominación	Método de cálculo	Unidad de Medida	Meta Programada I Trimestre	Avance % del I Trimestre	Alcanzado al I Trimestre	Meta Programada II Trimestre	Avance % del II Trimestre	Alcanzado al II Trimestre	Meta Programada III Trimestre	Avance % del III Trimestre	Alcanzado al III Trimestre	Meta Programada IV Trimestre	Avance % del IV Trimestre	Alcanzado al IV Trimestre
CESTIÓN															
DIMENSIÓN															
FRECUENCIA															
COMPORTAMIENTO	Porcentaje anual de actividades productivas incubadas con recursos del Programa para la creación de unidades económicas en el periodo t / respecto al total de actividades productivas incubadas con recursos del Programa en el periodo t	(Número de actividades productivas incubadas con recursos del Programa para la creación de unidades económicas en el periodo t / Número total de actividades productivas incubadas con recursos del Programa en el periodo t) * 100	Porcentaje	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	70	NA	
Ascendente															
VALOR															
Relativo															
Justificación de avances con respecto a las metas programadas															

Causa: No aplica.
 Efecto: La incubación de actividades productivas de la población objetivo busca promover la creación de unidades económicas al fomentar en los y las microempresarias la adquisición de conocimientos y habilidades para elaborar el plan de negocio de su actividad productiva y contar con asesoría y orientación profesional personalizada.

NIVEL	INDICADOR	ANUAL	I TRIMESTRE	II TRIMESTRE	III TRIMESTRE	IV TRIMESTRE									
COMPONENTE	Denominación	Método de cálculo	Unidad de Medida	Meta Programada I Trimestre	Avance % del I Trimestre	Alcanzado al I Trimestre	Meta Programada II Trimestre	Avance % del II Trimestre	Alcanzado al II Trimestre	Meta Programada III Trimestre	Avance % del III Trimestre	Alcanzado al III Trimestre	Meta Programada IV Trimestre	Avance % del IV Trimestre	Alcanzado al IV Trimestre
CESTIÓN															
DIMENSIÓN															
FRECUENCIA															
COMPORTAMIENTO	Porcentaje anual de Instituciones de Microfinanciamiento (IMF) beneficiadas con apoyos de asistencia técnica otorgados por el Programa Anual de Capacitación, respecto al total de IMF acreditadas por el Programa.	(Número de Instituciones de Microfinanciamiento (IMF) que recibieron apoyos de asistencia técnica otorgadas por el Programa Anual de Capacitación en el periodo t / Número total de IMF acreditadas por el Programa en el periodo t) * 100	Porcentaje	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	7164	NA	
Ascendente															
VALOR															
Relativo															
Justificación de avances con respecto a las metas programadas															

Causa: No aplica.
 Efecto: La profesionalización de las Instituciones de Microfinanciamiento (IMF) permite incrementar la calidad de los servicios que ofrecen a la población microempresaria y así mejorar la atención que se les brinda, fomentando una visión social y responsable por parte de las Instituciones. Además, promueve la competencia en el sector a través del fortalecimiento de las IMF.

Otros motivos: Debido a que es un indicador de periodicidad anual, no se presentan resultados al primer trimestre de 2019.

INFORME TRIMESTRAL DE PROGRAMAS DE SUBSIDIOS
ANEXO I Resultados de los Indicadores de los Programas Sujetos a Reglas de Operación y de Otros Subsidios

PROGRAMA: Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario
 PRIMER TRIMESTRE 2019

NIVEL	COMPONENTE	INDICADOR	ANUAL	I TRIMESTRE			II TRIMESTRE			III TRIMESTRE			IV TRIMESTRE		
				Metas Programadas al I Trimestre	Avance % del I Trimestre	Alcanzado al I Trimestre	Metas Programadas al II Trimestre	Avance % del II Trimestre	Alcanzado al II Trimestre	Metas Programadas al III Trimestre	Avance % del III Trimestre	Alcanzado al III Trimestre	Metas Programadas al IV Trimestre	Avance % del IV Trimestre	Alcanzado al IV Trimestre
TIPO	Gestión	Método de cálculo	Metas Programadas Anual	Metas Programadas al I Trimestre	Avance % del I Trimestre	Alcanzado al I Trimestre	Metas Programadas al II Trimestre	Avance % del II Trimestre	Alcanzado al II Trimestre	Metas Programadas al III Trimestre	Avance % del III Trimestre	Alcanzado al III Trimestre	Metas Programadas al IV Trimestre	Avance % del IV Trimestre	Alcanzado al IV Trimestre
DIMENSION	Eficacia	Unidad de Medida	5373	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA
FRECUENCIA	Porcentaje														
COMPORTAMIENTO	Porcentaje anual de Instituciones de Microfinanciamiento (IMF) que tienen calificación de excelente o bueno en la evaluación de desempeño social en el periodo t / Número total de IMF acreditadas por el Programa	Porcentaje	36	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA
Ascendente			67	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA
VALOR															
Relativo															

Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas

Causa: No aplica.
 Efecto: La evaluación de desempeño social permite a las Instituciones de Microfinanzas (IMF) conocer si la institución lleva a cabo prácticas que contribuyan al logro de su misión social. En particular, mediante dicha evaluación, es posible conocer si la IMF cuenta con objetivos sociales monitoreados por los directivos, gerentes y empleados de la institución; si ofrecen productos y servicios adecuados a las necesidades y preferencias de los clientes; si cuentan con políticas internas que aseguren la protección del cliente y de sus empleados; y si existe un equilibrio entre su desempeño financiero y social. De esta forma, es muy importante para el Programa, y para el sector en general, que un mayor número de instituciones cuente con calificaciones altas en dicha evaluación, promoviendo que brinden un buen servicio a las personas microempresarias.
 Otros motivos: Debido a que es un indicador de periodicidad anual, no se presentan resultados al primer trimestre de 2019.

NIVEL	ACTIVIDAD	INDICADOR	ANUAL	I TRIMESTRE			II TRIMESTRE			III TRIMESTRE			IV TRIMESTRE		
				Metas Programadas Anual	Avance % del I Trimestre	Alcanzado al I Trimestre	Metas Programadas al II Trimestre	Avance % del II Trimestre	Alcanzado al II Trimestre	Metas Programadas al III Trimestre	Avance % del III Trimestre	Alcanzado al III Trimestre	Metas Programadas al IV Trimestre	Avance % del IV Trimestre	Alcanzado al IV Trimestre
TIPO	Gestión	Método de cálculo	Metas Programadas Anual	Metas Programadas al I Trimestre	Avance % del I Trimestre	Alcanzado al I Trimestre	Metas Programadas al II Trimestre	Avance % del II Trimestre	Alcanzado al II Trimestre	Metas Programadas al III Trimestre	Avance % del III Trimestre	Alcanzado al III Trimestre	Metas Programadas al IV Trimestre	Avance % del IV Trimestre	Alcanzado al IV Trimestre
DIMENSION	Calidad	Unidad de Medida	73.44	14.06	0.00	0	40.63			54.69			73.44		
FRECUENCIA	Porcentaje														
COMPORTAMIENTO	Porcentaje de solicitudes de apoyos crediticios autorizadas en un periodo menor a 36 días trimestralmente en un periodo menor a 36 días hábiles, respecto al total de solicitudes autorizadas en el periodo t/100	Porcentaje	47	9	0	0	26			35			47		
Ascendente			64	64	14.06	0	64			64			64		
VALOR															
Relativo															

Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas

Causa: El plazo que se contabiliza para este indicador inicia con la recepción de las solicitudes de los apoyos crediticios y termina con la autorización que, en su momento, realizan los Comités Técnicos. Actualmente, a partir de la revisión exhaustiva de los proyectos financiados durante administraciones anteriores y la necesidad de mejorar diversos aspectos de la operación del Programa, éste se encuentra en proceso de rediseño de las estrategias mediante las cuales se otorgarán los nuevos apoyos, dando prioridad a la consideración de opciones para distribuir estos apoyos de manera directa a las personas beneficiarias.
 Efecto: El Programa busca eficientar el proceso operativo, reduciendo el tiempo de respuesta a las solicitudes presentadas por las Instituciones de Microfinanciamiento para acceder a los diferentes apoyos crediticios. Con ello, además de reducir plazos, se busca disminuir los costos de transacción, por ende, disminuir los costos al beneficiario final. Asimismo, la eficacia en la entrega de apoyos crediticios puede incentivar la demanda de líneas de crédito, lo que a su vez permite beneficiar a un número mayor de microempresarios y microempresas con microcréditos productivos.
 Otros motivos: No Aplica.

INFORME TRIMESTRAL DE PROGRAMAS DE SUBSIDIOS
ANEXO I Resultados de los Indicadores de los Programas Sujetos a Reglas de Operación y de Otros Subsidios
 PROGRAMA: Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario
 PRIMER TRIMESTRE 2019

NIVEL	INDICADOR	ANUAL	I TRIMESTRE			II TRIMESTRE			III TRIMESTRE			IV TRIMESTRE		
			Meta Programada I Trimestre	Alcanzado al I Trimestre	Avance % del I Trimestre	Meta Programada II Trimestre	Alcanzado al II Trimestre	Avance % del II Trimestre	Meta Programada III Trimestre	Alcanzado al III Trimestre	Avance % del III Trimestre	Meta Programada IV Trimestre	Alcanzado al IV Trimestre	Avance % del IV Trimestre
ACTIVIDAD	Denominación	Método de cálculo	Unidad de Medida											
TIPO	Cesión													
DIMENSIÓN	Eficacia													
FRECUENCIA	Trimestral													
COMPORTAMIENTO	Porcentaje de avance en el número de talleres informativos realizados por el Programa al trimestre, respecto a los programados a realizar en el año	(Número de talleres informativos realizados por el período t / Número de talleres informativos programados a realizar en el período t) * 100	Porcentaje	100	35	0	0.00	60	85	100				
Ascendente				20	7	0	0	12	17	20				
VALOR				20	20	0	35	20	20	20				
Relativo														

Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas

Causa: El resultado obedece a que, a partir de la publicación de las Reglas de Operación 2019, los Talleres Informativos ya no se contemplan como un apoyo del Programa sino como parte de las acciones de difusión. Adicionalmente, a partir de la revisión exhaustiva de los tipos de apoyo otorgados durante administraciones anteriores y la necesidad de mejorar diversos aspectos de la operación del Programa, este se encuentra en proceso de rediseño de las estrategias mediante las cuales se otorgan los apoyos, dando prioridad a la consideración de opciones para distribuir estos apoyo de manera directa a las personas beneficiarias.

Efecto: Los talleres informativos que imparte el Programa en coordinación con Instituciones públicas y privadas, proporcionan educación financiera a los y las microempresarias, además de que brindan información referente al uso del microcrédito y a los servicios y productos de microfinanzas que se ofrecen en el mercado con la finalidad de dar a conocer sus características y condiciones. Con estas acciones el Programa busca coadyuvar al fomento a la toma de decisiones informada por parte de la población microempresaria.

Otros motivos: No Aplica.

NIVEL	INDICADOR	ANUAL	I TRIMESTRE			II TRIMESTRE			III TRIMESTRE			IV TRIMESTRE		
			Meta Programada I Trimestre	Alcanzado al I Trimestre	Avance % del I Trimestre	Meta Programada II Trimestre	Alcanzado al II Trimestre	Avance % del II Trimestre	Meta Programada III Trimestre	Alcanzado al III Trimestre	Avance % del III Trimestre	Meta Programada IV Trimestre	Alcanzado al IV Trimestre	Avance % del IV Trimestre
ACTIVIDAD	Denominación	Método de cálculo	Unidad de Medida											
TIPO	Cesión													
DIMENSIÓN	Eficacia													
FRECUENCIA	Trimestral													
COMPORTAMIENTO	Porcentaje de avance en el número de apoyos no crediticios para puntos de acceso de microfinanzas autorizados por el Programa trimestralmente, respecto a los programados a autorizar en el año	(Número de apoyos no crediticios para puntos de acceso de microfinanzas autorizados por el período t / Número de apoyos no crediticios para puntos de acceso de microfinanzas autorizados por el período t) * 100	Porcentaje	100	0	0	0.00	33.33	66.67	100				
Ascendente				9	0	0	0	3	6	9				
VALOR				9	0	0	0	9	9	9				
Relativo														

Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas

Causa: El avance reportado es consistente con la meta programada al período, ya que no se estimó avance del indicador.

Efecto: Los apoyos para la apertura de puntos de acceso de microfinanzas son una herramienta que permite ampliar la cobertura del Programa a fin de beneficiar a la población objetivo que habita principalmente en zonas prioritarias y de atención especial, logrando que tengan acceso a servicios de microfinanzas con mejores condiciones.

Otros motivos: No Aplica.

INFORME TRIMESTRAL DE PROGRAMAS DE SUBSIDIOS

ANEXO I Resultados de los Indicadores de los Programas Sujetos a Reglas de Operación y de Otros Subsidios
PROGRAMA: Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario
PRIMER TRIMESTRE 2019

NIVEL	INDICADOR	ANUAL	I TRIMESTRE			II TRIMESTRE			III TRIMESTRE			IV TRIMESTRE		
			Meta Programada I Trimestre	Avance % del I Trimestre	Alcanzado al I Trimestre	Meta Programada II Trimestre	Avance % del II Trimestre	Alcanzado al II Trimestre	Meta Programada III Trimestre	Avance % del III Trimestre	Alcanzado al III Trimestre	Meta Programada IV Trimestre	Avance % del IV Trimestre	Alcanzado al IV Trimestre
ACTIVIDAD	Método de cálculo	Unidad de Medida	Meta Programada Anual	Avance % del I Trimestre	Alcanzado al I Trimestre	Meta Programada II Trimestre	Avance % del II Trimestre	Alcanzado al II Trimestre	Meta Programada III Trimestre	Avance % del III Trimestre	Alcanzado al III Trimestre	Meta Programada IV Trimestre	Avance % del IV Trimestre	Alcanzado al IV Trimestre
TIPO														
Dimensión														
Eficacia														
Frecuencia														
Comportamiento														
Ascendente														
VALOR														
Relativo														

Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas:

Causa: El avance reportado es consistente con la meta programada al periodo, ya que no se estimó avance del indicador.

Efecto: Los apoyos de pago a promotoras y promotores de crédito atendieron dos objetivos del Programa: otorgar servicios de microfinanzas con mejores condiciones a los y las microempresarias e incrementar la cobertura geográfica, especialmente en zonas prioritarias y de atención especial.

Otros motivos: No Aplica.

NIVEL	INDICADOR	ANUAL	I TRIMESTRE			II TRIMESTRE			III TRIMESTRE			IV TRIMESTRE		
			Meta Programada I Trimestre	Avance % del I Trimestre	Alcanzado al I Trimestre	Meta Programada II Trimestre	Avance % del II Trimestre	Alcanzado al II Trimestre	Meta Programada III Trimestre	Avance % del III Trimestre	Alcanzado al III Trimestre	Meta Programada IV Trimestre	Avance % del IV Trimestre	Alcanzado al IV Trimestre
ACTIVIDAD	Método de cálculo	Unidad de Medida	Meta Programada Anual	Avance % del I Trimestre	Alcanzado al I Trimestre	Meta Programada II Trimestre	Avance % del II Trimestre	Alcanzado al II Trimestre	Meta Programada III Trimestre	Avance % del III Trimestre	Alcanzado al III Trimestre	Meta Programada IV Trimestre	Avance % del IV Trimestre	Alcanzado al IV Trimestre
TIPO														
Dimensión														
Eficacia														
Frecuencia														
Comportamiento														
Ascendente														
VALOR														
Relativo														

Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas:

Causa: Actualmente, a partir de la revisión exhaustiva de los proyectos financiados durante administraciones anteriores y la necesidad de mejorar diversos aspectos de la operación del Programa, éste se encuentra en proceso de rediseño de las estrategias mediante las cuales se otorgarán los nuevos apoyos, dando prioridad a la consideración de opciones para distribuir estos apoyos de manera directa a las personas beneficiarias.

Efecto: El Programa en la búsqueda de dotar de instrumentos complementarios al microcrédito con mejores condiciones, promueve las capacitaciones para el desarrollo empresarial y financiero de los y las microempresarias, buscando que administraren mejor su negocio y que utilicen adecuadamente el financiamiento que reciben, a fin de incrementar la productividad de sus unidades económicas.

Otros motivos: No Aplica.

INFORME TRIMESTRAL DE PROGRAMAS DE SUBSIDIOS
ANEXO I Resultados de los Indicadores de los Programas Sujetos a Reglas de Operación y de Otros Subsidios
 PROGRAMA: Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario
 PRIMER TRIMESTRE 2019

NIVEL	ACTIVIDAD	TIPO	INDICADOR	ANUAL	I TRIMESTRE			II TRIMESTRE			III TRIMESTRE			IV TRIMESTRE		
					Meta Programada I Trimestre	Avance % del I Trimestre	Alcanzado al I Trimestre	Meta Programada II Trimestre	Avance % del II Trimestre	Alcanzado al II Trimestre	Meta Programada III Trimestre	Avance % del III Trimestre	Alcanzado al III Trimestre	Meta Programada IV Trimestre	Avance % del IV Trimestre	Alcanzado al IV Trimestre
Calidad			Método de cálculo	Meta Programada Anual	10.2	0.0	0	36.78	0.0	0	73.47	79.59				
FRECUENCIA			Unidad de Medida	Meta Programada Anual	10.2	0.0	0	36.78	0.0	0	73.47	79.59				
COMPORTAMIENTO			Método de cálculo	Meta Programada Anual	39	0	0	19	0	0	36	39				
Ascendente			Unidad de Medida	Meta Programada Anual	39	0	0	19	0	0	36	39				
VALOR			Método de cálculo	Meta Programada Anual	49	10.2	0	49	10.2	0	49	49				
Relativo			Unidad de Medida	Meta Programada Anual	49	10.2	0	49	10.2	0	49	49				

Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas

la necesidad de mejorar diversos aspectos de la operación del Programa, éste se encuentra en proceso de rediseño de las estrategias mediante las cuales se otorgarán los nuevos apoyos, dando prioridad a la consideración de opciones para distribuir estos apoyos de manera directa a las personas beneficiarias.

Efecto: El Programa consolida su compromiso hacia el incremento de su eficiencia operativa al implementar para 2019, la digitalización de las solicitudes de apoyos mediante el sistema SIPRONAFIM. Lo anterior, en la búsqueda de reducir el tiempo de respuesta a las solicitudes presentadas para acceder a los apoyos de capacitación.

Otros motivos: No Aplica.

NIVEL	ACTIVIDAD	TIPO	INDICADOR	ANUAL	I TRIMESTRE			II TRIMESTRE			III TRIMESTRE			IV TRIMESTRE		
					Meta Programada I Trimestre	Avance % del I Trimestre	Alcanzado al I Trimestre	Meta Programada II Trimestre	Avance % del II Trimestre	Alcanzado al II Trimestre	Meta Programada III Trimestre	Avance % del III Trimestre	Alcanzado al III Trimestre	Meta Programada IV Trimestre	Avance % del IV Trimestre	Alcanzado al IV Trimestre
Eficacia			Método de cálculo	Meta Programada Anual	100	0.0	0	100	0.0	0	100	100				
FRECUENCIA			Unidad de Medida	Meta Programada Anual	100	0.0	0	100	0.0	0	100	100				
COMPORTAMIENTO			Método de cálculo	Meta Programada Anual	3,500	0	0	3,500	0	0	3,500	3,500				
Ascendente			Unidad de Medida	Meta Programada Anual	3,500	0	0	3,500	0	0	3,500	3,500				
VALOR			Método de cálculo	Meta Programada Anual	3,500	0	0	3,500	0	0	3,500	3,500				
Relativo			Unidad de Medida	Meta Programada Anual	3,500	0	0	3,500	0	0	3,500	3,500				

Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas

Causa: En el primer trimestre de 2019 no se programaron avances para este indicador, debido a que es la etapa de operación en la que se planifica el contenido de la o las convocatorias que darán lugar a la recepción de solicitudes de este apoyo.

Efecto: La incubación de actividades productivas permitió aumentar las posibilidades de crear nuevos micronegocios o incrementar la productividad de los que ya existen en beneficio de los y las microempresarios. Lo anterior debido a que las incubaciones tienen el objetivo de impulsar el desarrollo de las economías locales y fortalecen las habilidades empresariales de la población microempresaria a través del financiamiento y la vinculación de sus actividades productivas a cadenas de valor, logrando así promover la transición de los micronegocios hacia la formalización.

Otros motivos: No Aplica.

INFORME TRIMESTRAL DE PROGRAMAS DE SUBSIDIOS

ANEXO I Resultados de los Indicadores de los Programas Sujetos a Reglas de Operación y de Otros Subsidios

PROGRAMA: Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario
PRIMER TRIMESTRE 2019

NIVEL	INDICADOR	ANUAL	I TRIMESTRE			II TRIMESTRE			III TRIMESTRE			IV TRIMESTRE		
			Meta Programada I Trimestre	Alcanzado al I Trimestre	Avance % del I Trimestre	Meta Programada II Trimestre	Alcanzado al II Trimestre	Avance % del II Trimestre	Meta Programada III Trimestre	Alcanzado al III Trimestre	Avance % del III Trimestre	Meta Programada IV Trimestre	Alcanzado al IV Trimestre	Avance % del IV Trimestre
ACTIVIDAD														
TIPO														
Objetivo														
DIMENSIÓN														
Eficacia														
FRECUENCIA														
Trimestral														
COMPORTAMIENTO														
Accidente														
VALOR														
Relativo														

Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas

Causa: El resultado obedeció a que las ROP 2019 se publicaron el 28 de febrero, lo que ha implicado un retraso en la recepción y trámite de las solicitudes para el otorgamiento de dicho apoyo. Adicionalmente, a partir de la revisión exhaustiva de los proyectos financiados durante administraciones anteriores y la necesidad de mejorar diversos aspectos de la operación del Programa, éste se encuentra en proceso de rediseño de las estrategias mediante las cuales se otorgarán los nuevos apoyos, dando prioridad a la consideración de opciones para distribuir estos apoyos de manera directa a las personas beneficiarias.

Efecto: Una de las herramientas con las que contó el Programa para impulsar el fortalecimiento de las IMF fueron las asistencias técnicas. Con ellas, se buscó brindar asesoría a las IMF para mejorar sus diferentes áreas estratégicas, cuidando la calidad de sus políticas y de servicios, así como sus procesos y trato al cliente, en beneficio de los y las microempresarias.

Otros motivos: No Aplica.

INFORME TRIMESTRAL DE PROGRAMAS DE SUBSIDIOS
ANEXO I Resultados de los Indicadores de los Programas Sujetos a Reglas de Operación y de Otros Subsidios
PROGRAMA: SISI PROGRAMA PARA EL DESARROLLO DE LA INDUSTRIA DE SOFTWARE (PROSOFT) Y LA INNOVACION
PRIMER TRIMESTRE 2019

NIVEL	INDICADOR	RESULTADOS DE INDICADORES				IV TRIMESTRE							
		ANUAL	I TRIMESTRE	II TRIMESTRE	III TRIMESTRE	IV TRIMESTRE	III TRIMESTRE	II TRIMESTRE	I TRIMESTRE				
FIN Estratégico DIMENSION	Método de cálculo	Unidad de Medida	Meta Programada Anual	Avance % del I Trimestre	Alcanzado al II Trimestre	Meta Programada al II Trimestre	Avance % del II Trimestre	Alcanzado al III Trimestre	Meta Programada al III Trimestre	Avance % del III Trimestre	Alcanzado al IV Trimestre	Meta Programada al IV Trimestre	Avance % del IV Trimestre
Eficacia FRECUENCIA Anual COMPORTAMIENTO Ascendente VALOR Absoluto	IVC= ((Calificación de México en la variable Capacidad para Innovar del Reporte Global de Competitividad del Foro Económico Mundial en t) / Mediana de las calificaciones de la variable Capacidad para Innovar, de toda la muestra de países seleccionados por el Foro Económico Mundial en t) - (Calificación de México en t) / Mediana de las calificaciones de la variable Capacidad para Innovar, de toda la muestra de países considerada por el Foro Económico Mundial en t-1)) SI IVC > 0, mejora SI IVC = 0, sigue igual SI IVC < 0, empeora.	Indice	0.03	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	0.03	
Justificación de avances con respecto a las metas programadas													
Causa: Al cierre del primer trimestre de 2019, no se tienen avances respecto de este indicador, toda vez que es un indicador con periodicidad de reporte anual.													
Efecto: No hay resultados al cierre del primer trimestre de 2019.													
Otros motivos: No aplica.													

NIVEL	INDICADOR	RESULTADOS DE INDICADORES				IV TRIMESTRE							
		ANUAL	I TRIMESTRE	II TRIMESTRE	III TRIMESTRE	IV TRIMESTRE	III TRIMESTRE	II TRIMESTRE	I TRIMESTRE				
FIN Estratégico DIMENSION	Método de cálculo	Unidad de Medida	Meta Programada Anual	Avance % del I Trimestre	Alcanzado al II Trimestre	Meta Programada al II Trimestre	Avance % del II Trimestre	Alcanzado al III Trimestre	Meta Programada al III Trimestre	Avance % del III Trimestre	Alcanzado al IV Trimestre	Meta Programada al IV Trimestre	Avance % del IV Trimestre
Eficacia FRECUENCIA Anual COMPORTAMIENTO Ascendente VALOR Absoluto	Calificación de México en una escala de 0 a 100, en el Pilar Capacidad para Innovar, del Índice de Competitividad Global, elaborado y publicado anualmente por el Foro Económico Mundial en su Reporte de Competitividad Global.	Indice	43	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	43	
Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas													
Causa: Al cierre del primer trimestre de 2019, no se tienen avances respecto de este indicador, toda vez que es un indicador con periodicidad de reporte anual.													
Efecto: No hay resultados al cierre del primer trimestre de 2019.													
Otros motivos: No aplica.													

INFORME TRIMESTRAL DE PROGRAMAS DE SUBSIDIOS
ANEXO 1 Resultados de los Indicadores de los Programas Sujetos a Reglas de Operación y de Otros Subsidios
PROGRAMA: SISI PROGRAMA PARA EL DESARROLLO DE LA INDUSTRIA DE SOFTWARE (PROSOFT) Y LA INNOVACIÓN
PRIMER TRIMESTRE 2019

NIVEL	Propósito	TIPO	INDICADOR	Unidad de Medida	ANUAL		I TRIMESTRE		II TRIMESTRE		III TRIMESTRE		IV TRIMESTRE	
					Meta Programada Anual	Avance % del I Trimestre	Meta Programada al I Trimestre	Avance % del II Trimestre	Meta Programada al II Trimestre	Avance % del III Trimestre	Meta Programada al III Trimestre	Avance % del IV Trimestre	Meta Programada al IV Trimestre	
			Método de cálculo											
COMPORTAMIENTO	Tasa de variación del capital humano especializado.	Ascendente	(Número de personas que recibieron capacitaciones y/o certificaciones con el apoyo del PROSOFT, en el período t) / Número de personas que recibieron capacitaciones y/o certificaciones con el apoyo del PROSOFT, en el período t-1)	Tasa de variación	3.67%	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	3.67%	
VALOR		Relativo	11*100	Número de personas que recibieron capacitaciones y/o certificaciones con el apoyo del PROSOFT, en el período t-1	480	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	480	
					463	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	463	

Justificación de avances con respecto a las metas programadas

Causa: Al cierre del primer trimestre de 2019, no se tienen avances respecto de este indicador, toda vez que es un indicador con periodicidad de reporte anual.

Efecto: No hay resultados al cierre del primer trimestre de 2019.

Otros motivos: No aplica.

NIVEL	Propósito	TIPO	INDICADOR	Unidad de Medida	ANUAL		I TRIMESTRE		II TRIMESTRE		III TRIMESTRE		IV TRIMESTRE	
					Meta Programada Anual	Avance % del I Trimestre	Meta Programada al I Trimestre	Avance % del II Trimestre	Meta Programada al II Trimestre	Avance % del III Trimestre	Meta Programada al III Trimestre	Avance % del IV Trimestre	Meta Programada al IV Trimestre	
			Método de cálculo											
COMPORTAMIENTO	Tasa de variación de los Centros de Innovación Industrial creados con el apoyo del PROSOFT.	Ascendente	(Número de Centros de Innovación Industrial creados con el apoyo del PROSOFT, en el período t) / (Número de Centros de Innovación Industrial creados con el apoyo del PROSOFT, en el período t-1) * 100	Tasa de variación	12.50%	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	12.50%	
VALOR		Relativo	11*100	Número de Centros de Innovación Industrial creados con el apoyo del PROSOFT, en el período t-1	9	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	9	
					8	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	8	

Justificación de avances con respecto a las metas programadas

Causa: Al cierre del primer trimestre de 2019, no se tienen avances respecto de este indicador, toda vez que es un indicador con periodicidad de reporte anual.

Efecto: No hay resultados al cierre del primer trimestre de 2019.

Otros motivos: No aplica.

INFORME TRIMESTRAL DE PROGRAMAS DE SUBSIDIOS
ANEXO 1 Resultados de los Indicadores de los Programas Sujetos a Reglas de Operación y de Otros Subsidios
PROGRAMA: S151 PROGRAMA PARA EL DESARROLLO DE LA INDUSTRIA DE SOFTWARE (PROSOFT) Y LA INNOVACION
PRIMER TRIMESTRE 2019

SE

NIVEL	COMPONENTE	TIPO	DENOMINACION	INDICADOR	METODO DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	ANUAL		I TRIMESTRE		II TRIMESTRE		III TRIMESTRE		IV TRIMESTRE	
							Meta Programada Anual	Avance % del I Trimestre	Meta Programada I Trimestre	Avance % del II Trimestre	Meta Programada II Trimestre	Avance % del III Trimestre	Meta Programada III Trimestre	Avance % del IV Trimestre	Meta Programada IV Trimestre	Avance % del IV Trimestre
						Porcentaje	100%	0%	0%	33.33%	N.A.	66.67%	N.A.	100%	N.A.	
						Personas morales apoyadas para la adquisición del equipamiento técnico especializado, en el periodo t / Personas morales que solicitaron apoyo para la adquisición del equipamiento técnico especializado, en el periodo t	9	0	0	3	N.A.	6	N.A.	9	N.A.	
						Personas morales que solicitaron apoyo para la adquisición del equipamiento técnico especializado, en el periodo t	9	9	0	9	N.A.	9	N.A.	9	N.A.	

Justificación de diferencias de avances con respecto a las metas programadas

Causa: Es la proporción de las personas morales de los sectores estratégicos apoyadas para la adquisición del equipamiento técnico especializado con respecto del total de personas morales que solicitaron apoyo. Al cierre del primer trimestre de 2019, el Consejo Directivo del programa, no ha aprobado ningún proyecto para la adquisición de equipamiento técnico especializado.

Efecto: No hay resultados al cierre del primer trimestre de 2019.

Otros motivos: No aplica.

NIVEL	COMPONENTE	TIPO	DENOMINACION	INDICADOR	METODO DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	ANUAL		I TRIMESTRE		II TRIMESTRE		III TRIMESTRE		IV TRIMESTRE	
							Meta Programada Anual	Avance % del I Trimestre	Meta Programada I Trimestre	Avance % del II Trimestre	Meta Programada II Trimestre	Avance % del III Trimestre	Meta Programada III Trimestre	Avance % del IV Trimestre	Meta Programada IV Trimestre	Avance % del IV Trimestre
						Tasa de variación	12.50%	0.12%	0%	1.25%	N.A.	8.75	N.A.	12.50%	N.A.	
						Personas morales apoyadas para la formación y especialización de capital humano, al periodo t / Personas morales apoyadas para la formación y especialización de capital humano, al periodo t	9	8.07	0	8.1	N.A.	8.7	N.A.	9	N.A.	
						Personas morales apoyadas para la formación y especialización de capital humano, al periodo t-1) x 100	8	8	8	8	N.A.	8	N.A.	8	N.A.	

Justificación de diferencias de avances con respecto a las metas programadas

Causa: Es la tasa de variación acumulada de las personas morales apoyadas para la formación y especialización de capital humano. Al cierre del primer trimestre de 2019, el Consejo Directivo del programa, no ha aprobado ningún proyecto para formación y especialización de capital humano demandado por la industria.

Efecto: No hay resultados al cierre del primer trimestre de 2019.

Otros motivos: No aplica.

INFORME TRIMESTRAL DE PROGRAMAS DE SUBSIDIOS
ANEXO I Resultados de los Indicadores de los Programas Sujetos a Reglas de Operación y de Otros Subsidios
 PROGRAMA: SIEI PROGRAMA PARA EL DESARROLLO DE LA INDUSTRIA DE SOFTWARE (PROSOFT) Y LA INNOVACION
 PRIMER TRIMESTRE 2019

NIVEL	INDICADOR									
	Componente	Denominación	Método de cálculo	Unidad de Medida	Meta Programada Anual	I TRIMESTRE	II TRIMESTRE	III TRIMESTRE	IV TRIMESTRE	Avance % del IV Trimestre
Tipo						Meta Programada al I Trimestre	Meta Programada al II Trimestre	Meta Programada al III Trimestre	Meta Programada al IV Trimestre	Avance % del III Trimestre
Gestión										
DIMENSION										
EFICIENCIA										
FRECUENCIA										
Trimestral										
COMPORTAMIENTO										
Ascendente	Porcentaje de personas morales de los sectores estratégicos apoyadas para el fortalecimiento y/o potenciación conforme a la estrategia de Industria 4.0, en el periodo t / Personas morales de los sectores estratégicos que solicitaron apoyos para el fortalecimiento y/o potenciación conforme a la estrategia de Industria 4.0, en el periodo t	Personas morales de los sectores estratégicos apoyadas para el fortalecimiento y/o potenciación conforme a la estrategia de Industria 4.0, en el periodo t	Personas morales de los sectores estratégicos que solicitaron apoyos para el fortalecimiento y/o potenciación conforme a la estrategia de Industria 4.0, en el periodo t	Porcentaje	8	0	3	6	8	N.A.
VALOR										
Relativo										

Justificación de avances con respecto a las metas programadas
 Causa: Es la cobertura de los apoyos a personas morales orientados al fortalecimiento y/o potenciación de los sectores estratégicos. Al cierre del primer trimestre de 2019, no ha aprobado ningún proyecto para el fortalecimiento y/o potenciación conforme a la estrategia de Industria 4.0.
 Efecto: No hay resultados al cierre del primer trimestre de 2019.
 Otros motivos: No aplica.

NIVEL	INDICADOR									
	Componente	Denominación	Método de cálculo	Unidad de Medida	Meta Programada Anual	I TRIMESTRE	II TRIMESTRE	III TRIMESTRE	IV TRIMESTRE	Avance % del IV Trimestre
Tipo						Meta Programada al I Trimestre	Meta Programada al II Trimestre	Meta Programada al III Trimestre	Meta Programada al IV Trimestre	Avance % del III Trimestre
Gestión										
DIMENSION										
EFICIENCIA										
FRECUENCIA										
Trimestral										
COMPORTAMIENTO										
Ascendente	Porcentaje de personas morales de los sectores estratégicos apoyadas para la adquisición de software especializado para servicios y/o programas de capacitación, en el periodo t / Personas morales que solicitaron apoyo para la adquisición de software especializado para servicios y/o programas de capacitación, en el periodo t	Personas morales apoyadas para la adquisición de software especializado para servicios y/o programas de capacitación, en el periodo t	Personas morales que solicitaron apoyo para la adquisición de software especializado para servicios y/o programas de capacitación, en el periodo t	Porcentaje	8	0	3	6	8	N.A.
VALOR										
Relativo										

Justificación de avances con respecto a las metas programadas
 Causa: Es la cobertura de los apoyos a personas morales orientados a la adquisición de software especializado para servicios y/o programas de capacitación. Al cierre del primer trimestre de 2019, no ha aprobado ningún proyecto para la adquisición de software especializado para servicios y/o programas de capacitación.
 Efecto: No hay resultados al cierre del primer trimestre de 2019.
 Otros motivos: No aplica.

INFORME TRIMESTRAL DE PROGRAMAS DE SUBSIDIOS
ANEXO I Resultados de los Indicadores de los Programas Sujetos a Reglas de Operación y de Otros Subsidios
 PROGRAMA: S151 PROGRAMA PARA EL DESARROLLO DE LA INDUSTRIA DE SOFTWARE (PROSOFT) Y LA INNOVACIÓN
 PRIMER TRIMESTRE 2019

NIVEL	ACTIVIDAD	TIPO	GESTIÓN	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	I TRIMESTRE			II TRIMESTRE			III TRIMESTRE			IV TRIMESTRE		
						Meta Programada al Trimestre	Avance % del I Trimestre	Alcanzado al I Trimestre	Meta Programada al Trimestre	Avance % del II Trimestre	Alcanzado al II Trimestre	Meta Programada al Trimestre	Avance % del III Trimestre	Alcanzado al III Trimestre	Meta Programada al Trimestre	Avance % del IV Trimestre	Alcanzado al IV Trimestre
DIMENSIÓN				Método de cálculo		0%	0%	N.A.	23.53%	N.A.	41.6%	N.A.	N.A.	70.59%	N.A.		
FRECUENCIA					Porcentaje	0%	0%	N.A.	23.53%	N.A.	41.6%	N.A.	N.A.	70.59%	N.A.		
COMPORTAMIENTO				(Número de Solicitudes de Apoyo completas, en el periodo t / Número total de Solicitudes de Apoyo que fueron enviadas a la Instancia Ejecutora, en el periodo t) * 100	Número de Solicitudes de Apoyo completas, en el periodo t	0	0	N.A.	4	N.A.	7	N.A.	N.A.	12	N.A.		
ACCIDENTE					Número total de Solicitudes de Apoyo que fueron enviadas a la Instancia Ejecutora, en el periodo t	17	17	N.A.	17	N.A.	17	N.A.	N.A.	17	N.A.		
VALOR																	
Relativo																	

Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas
 Causa: Es el porcentaje de las Solicitudes de Apoyo enviadas a la Instancia Ejecutora completas. Al cierre del primer trimestre de 2019, el programa no ha recibido Solicitudes de Apoyo.
 Efecto: No hay resultados al cierre del primer trimestre de 2019.
 Otros motivos: No aplica.

NIVEL	ACTIVIDAD	TIPO	GESTIÓN	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	I TRIMESTRE			II TRIMESTRE			III TRIMESTRE			IV TRIMESTRE		
						Meta Programada al Trimestre	Avance % del I Trimestre	Alcanzado al I Trimestre	Meta Programada al Trimestre	Avance % del II Trimestre	Alcanzado al II Trimestre	Meta Programada al Trimestre	Avance % del III Trimestre	Alcanzado al III Trimestre	Meta Programada al Trimestre	Avance % del IV Trimestre	Alcanzado al IV Trimestre
DIMENSIÓN				Método de cálculo		0%	0%	N.A.	33.33%	N.A.	59.33%	N.A.	N.A.	100%	N.A.		
FRECUENCIA					Porcentaje	0%	0%	N.A.	33.33%	N.A.	59.33%	N.A.	N.A.	100%	N.A.		
COMPORTAMIENTO				(Número de Solicitudes de Apoyo completas evaluadas en tiempo y forma, en el periodo t / Número total de solicitudes completas remitidas a la Instancia Ejecutora, en el periodo t) x 100	Número de Solicitudes de Apoyo completas evaluadas en tiempo y forma, en el periodo t	0	0	N.A.	4	N.A.	7	N.A.	N.A.	12	N.A.		
ACCIDENTE					Número total de solicitudes completas remitidas a la Instancia Ejecutora, en el periodo t	12	12	N.A.	12	N.A.	12	N.A.	N.A.	12	N.A.		
VALOR																	
Relativo																	

Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas
 Causa: Es el porcentaje de las Solicitudes de Apoyo completas enviadas a la Instancia Ejecutora, que son revisadas en tiempo y forma. Al cierre del primer trimestre de 2019, el programa no ha recibido, ni evaluado Solicitudes de Apoyo.
 Efecto: No hay resultados al cierre del primer trimestre de 2019.
 Otros motivos: No aplica.

INFORME TRIMESTRAL DE PROGRAMAS DE SUBSIDIOS
ANEXO I Resultados de los Indicadores de los Programas Sujetos a Reglas de Operación y de Otros Subsidios
 PROGRAMA: S151 PROGRAMA PARA EL DESARROLLO DE LA INDUSTRIA DE SOFTWARE (PROSOFT) Y LA INNOVACION
 PRIMER TRIMESTRE 2019

NIVEL	Actividad	TIPO	Denominación	INDICADOR	Método de cálculo	Unidad de medida	ANUAL			I TRIMESTRE			II TRIMESTRE			III TRIMESTRE			IV TRIMESTRE		
							Meta Programada Anual	Avance % del I Trimestre	Alcanzado al I Trimestre	Meta Programada II Trimestre	Avance % del II Trimestre	Alcanzado al II Trimestre	Meta Programada III Trimestre	Avance % del III Trimestre	Alcanzado al III Trimestre	Meta Programada IV Trimestre	Avance % del IV Trimestre	Alcanzado al IV Trimestre			
						Porcentaje	100%	0%	0%	33.33%	NA	58.35%	NA	100%	NA						
				(Número de Solicitudes de Apoyo aprobadas por el Consejo Directivo, en el periodo / Número total de Solicitudes de Apoyo que son presentadas en las Sesiones del Consejo Directivo para su aprobación, en el periodo t			12	0	4	NA	7	NA	12	NA							
				Número total de Solicitudes de Apoyo que son presentadas en las Sesiones del Consejo Directivo para su aprobación, en el periodo t			12	0	12	NA	12	NA	12	NA							

Justificación de avances con respecto a las metas programadas:
 Causa: Es el porcentaje de las Solicitudes de Apoyo presentadas en las Sesiones del Consejo Directivo, que son aprobadas por éste. Al cierre del primer trimestre de 2019, el programa no ha recibido, ni evaluado Solicitudes de Apoyo, por lo tanto, tampoco se ha aprobado alguna.
 Efecto: No hay resultados al cierre del primer trimestre de 2019.
 Otros motivos: No aplica.

NIVEL	Actividad	TIPO	Denominación	INDICADOR	Método de cálculo	Unidad de Medida	ANUAL			I TRIMESTRE			II TRIMESTRE			III TRIMESTRE			IV TRIMESTRE		
							Meta Programada Anual	Avance % del I Trimestre	Alcanzado al I Trimestre	Meta Programada II Trimestre	Avance % del II Trimestre	Alcanzado al II Trimestre	Meta Programada III Trimestre	Avance % del III Trimestre	Alcanzado al III Trimestre	Meta Programada IV Trimestre	Avance % del IV Trimestre	Alcanzado al IV Trimestre			
						Porcentaje	100%	0%	0%	21.07%	NA	94.29	NA	100%	NA						
				(Monto total de recursos entregados a fideicomisos y/o personas morales beneficiarias correspondientes a los proyectos aprobados por el Consejo Directivo en el periodo t/(Monto de recursos asignados al PROSOFT para subsidios y subvenciones en el periodo t) x 100			191,337,936	0	40,307,260	NA	180,415,739	NA	191,337,936	NA							
				Monto de recursos asignados al PROSOFT para subsidios y subvenciones en el periodo t			191,337,936	191,337,936	0	191,337,936	NA	191,337,936	NA	191,337,936	NA						

Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas:
 Causa: Es el porcentaje de avance en el ejercicio del presupuesto Federal asignado al PROSOFT para subsidios y subvenciones de proyectos. Al cierre del primer trimestre de 2019, el programa ha aprobado proyectos para la creación y/o fortalecimiento de Centros de Innovación Industrial, ni apoyado políticas públicas que promuevan el desarrollo de ecosistemas de innovación.
 Efecto: No hay resultados al cierre del primer trimestre de 2019.
 Otros motivos: No aplica.

INFORME TRIMESTRAL DE PROGRAMAS DE SUBSIDIOS
ANEXO I Resultados de los Indicadores de los Programas Sujetos a Reglas de Operación y de Otros Subsidios
PROGRAMA: SISI PROGRAMA PARA EL DESARROLLO DE LA INDUSTRIA DE SOFTWARE (PROSOFT) Y LA INNOVACION
PRIMER TRIMESTRE 2019

SE

NIVEL	Actividad	TIPO	Descripción	INDICADOR	Unidad de Medida	I TRIMESTRE			II TRIMESTRE			III TRIMESTRE			IV TRIMESTRE		
						Meta Programada al Trimestre	Avance % del I Trimestre	Alcanzado al I Trimestre	Meta Programada al Trimestre	Avance % del II Trimestre	Alcanzado al II Trimestre	Meta Programada al Trimestre	Avance % del III Trimestre	Alcanzado al III Trimestre	Meta Programada al Trimestre	Avance % del IV Trimestre	Alcanzado al IV Trimestre
ANUAL						6	0	0	8	0.00	N.A.	7	N.A.	6	N.A.		
DIMENSION					Días	10	0	0	8	0.00	N.A.	7	N.A.	6	N.A.		
EFICACIA																	
FRECUENCIA																	
COMPORTAMIENTO																	
Ascendente																	
VALOR																	
Absoluto																	

Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas
 Causa: Es el número de días hábiles promedio que la Instancia Ejecutora tarda en administrar los gastos comprobados a las personas morales beneficiarias, una vez que la Instancia Ejecutora recibe completos las facturas o recibos oficiales. Al cierre del primer trimestre de 2019, el programa ha aprobado proyectos para la creación y/o fortalecimiento de Centros de Innovación Industrial, M apoyo políticas públicas que promuevan el desarrollo de ecosistemas de innovación.
 Efecto: No hay resultados al cierre del primer trimestre de 2019.
 Otros motivos: No aplica.

NIVEL	Actividad	TIPO	Descripción	INDICADOR	Unidad de Medida	I TRIMESTRE			II TRIMESTRE			III TRIMESTRE			IV TRIMESTRE		
						Meta Programada al Trimestre	Avance % del I Trimestre	Alcanzado al I Trimestre	Meta Programada al Trimestre	Avance % del II Trimestre	Alcanzado al II Trimestre	Meta Programada al Trimestre	Avance % del III Trimestre	Alcanzado al III Trimestre	Meta Programada al Trimestre	Avance % del IV Trimestre	Alcanzado al IV Trimestre
ANUAL						100%	6%	7.65%	45.92%	73.33	N.A.	95.4%	N.A.	100%	N.A.		
DIMENSION					Porcentaje	100%	6%	7.65%	45.92%	73.33	N.A.	95.4%	N.A.	100%	N.A.		
EFICACIA																	
FRECUENCIA																	
COMPORTAMIENTO																	
Ascendente																	
VALOR																	
Relativo																	

Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas
 Causa: Es el porcentaje de avances en el cumplimiento de las personas morales beneficiarias en la entrega de los reportes de avance y/o final de los proyectos desarrollados con apoyo Federal a través del PROSOFT. Al cierre del primer trimestre de 2019, el programa recibió 11 reportes de avance y 0 finales de los que se tenían comprometidos.
 Efecto: Al cierre del primer trimestre de 2019 el programa alcanzó la recepción del 5.61% de los reportes con compromiso de entrega hasta el 31 de marzo de 2019. Lográndose un avance del 73.33% respecto de la meta programada.
 Otros motivos: La meta programada originalmente contemplaba la recepción de 196 reportes de avance y/o finales, sin embargo, nueva información sugiere que para el ejercicio fiscal en curso, el número de reportes de avance y/o finales será de 38, mientras que el número de reportes con compromiso de entrega para el primer trimestre fue de 15, de los cuales solo 11 reportes fueron entregados en tiempo y forma, alcanzándose un avance del 5.61% en lugar del 7.65% programado.

INFORME TRIMESTRAL DE PROGRAMAS DE SUBSIDIOS
ANEXO I Resultados de los Indicadores de los Programas Sujetos a Reglas de Operación y de Otros Subsidios
PROGRAMA: S220 Programa para la Productividad y Competitividad Industrial
I TRIMESTRE 2019

SE

NIVEL	RESULTADOS DE INDICADORES																					
	ANUAL			I TRIMESTRE			II TRIMESTRE			III TRIMESTRE			IV TRIMESTRE									
Fin	Denominación	Método de cálculo	Unidad de Medida	Meta Programada Anual	Meta Programada I Trimestre	Avance % del I Trimestre	Meta Programada II Trimestre	Avance % del II Trimestre	Meta Programada III Trimestre	Avance % del III Trimestre	Meta Programada IV Trimestre	Avance % del IV Trimestre	Meta Programada Anual	Meta Programada I Trimestre	Avance % del I Trimestre	Meta Programada II Trimestre	Avance % del II Trimestre	Meta Programada III Trimestre	Avance % del III Trimestre	Meta Programada IV Trimestre	Avance % del IV Trimestre	
DIMENSION Eficacia	Tasa de variación promedio de la productividad de las empresas apoyadas por el PPCI =	$(\text{Productividad promedio de las empresas apoyadas de los sectores estratégicos en el periodo t} / \text{Productividad promedio de las empresas apoyadas de los sectores estratégicos en el periodo t-1}) * 100$	Tasa de Variación	4.35	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	4.35	N.A.	4.35	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	4.35	N.A.	
FRECUENCIA Anual	Tasa de variación promedio de la productividad de las empresas apoyadas por el PPCI		(Productividad promedio de las empresas apoyadas de los sectores estratégicos en el periodo t / Productividad promedio de las empresas apoyadas de los sectores estratégicos en el periodo t-1) * 100	48	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	48	N.A.	48	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	48	N.A.	
COMPORTAMIENTO Ascendente				46	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	46	N.A.	46	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	46	N.A.	
VALOR																						
Relativo																						
Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas																						
Causa: El indicador tiene una frecuencia anual por lo que no se esperaba tener resultados para el primer trimestre del año. Efecto: No Aplica																						
Otros motivos: El Programa para la Productividad y Competitividad Industrial no ha llevado a cabo ninguna convocatoria para recibir solicitudes de apoyo.																						
NIVEL	RESULTADOS DE INDICADORES																					
Fin	Denominación	Método de cálculo	Unidad de Medida	Meta Programada Anual	Meta Programada I Trimestre	Avance % del I Trimestre	Meta Programada II Trimestre	Avance % del II Trimestre	Meta Programada III Trimestre	Avance % del III Trimestre	Meta Programada IV Trimestre	Avance % del IV Trimestre	Meta Programada Anual	Meta Programada I Trimestre	Avance % del I Trimestre	Meta Programada II Trimestre	Avance % del II Trimestre	Meta Programada III Trimestre	Avance % del III Trimestre	Meta Programada IV Trimestre	Avance % del IV Trimestre	
DIMENSION Eficacia	Tasa de variación de empresas beneficiadas por el PPCI que se insertan a alguna cadena de valor.	$(\text{Número de empresas apoyadas de los sectores estratégicos que se integran a alguna cadena de valor en el año t} / \text{Número de empresas apoyadas de los sectores estratégicos que se integran a alguna cadena de valor en el año t-1}) * 100$	Tasa de Variación	4.35	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	4.35	N.A.	4.35	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	4.35	N.A.	
FRECUENCIA Anual	Tasa de variación de empresas beneficiadas por el PPCI que se insertan a alguna cadena de valor.		Número de empresas apoyadas de los sectores estratégicos que se integran a alguna cadena de valor en el año t / Número de empresas apoyadas de los sectores estratégicos que se integran a alguna cadena de valor en el año t-1) * 100	48	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	48	N.A.	48	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	48	N.A.	
COMPORTAMIENTO Ascendente				46	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	46	N.A.	46	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	46	N.A.	
VALOR																						
Relativo																						
Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas																						
Causa: El indicador tiene una frecuencia anual por lo que no se esperaba tener resultados para el primer trimestre del año. Efecto: No Aplica																						
Otros motivos: El Programa para la Productividad y Competitividad Industrial no ha llevado a cabo ninguna convocatoria para recibir solicitudes de apoyo.																						

INFORME TRIMESTRAL DE PROGRAMAS DE SUBSIDIOS
ANEXO I Resultados de los Indicadores de los Programas Sujetos a Reglas de Operación y de Otros Subsidios
 PROGRAMA: S220 Programa para la Productividad y Competitividad Industrial
 I TRIMESTRE 2019

NIVEL	INDICADOR		ANUAL	I TRIMESTRE		II TRIMESTRE		III TRIMESTRE		IV TRIMESTRE																
	Componente	Denominación		Método de cálculo	Unidad de Medidas	Meta Programada Anual	Avance % del I Trimestre	Alcanzado al I Trimestre	Meta Programada I Trimestre	Avance % del I Trimestre	Alcanzado al I Trimestre	Meta Programada II Trimestre	Avance % del II Trimestre	Alcanzado al II Trimestre	Meta Programada III Trimestre	Avance % del III Trimestre	Alcanzado al III Trimestre	Meta Programada IV Trimestre	Avance % del IV Trimestre	Alcanzado al IV Trimestre						
Estratégico	Eficacia	Porcentaje de metodologías para diferenciación de productos apoyadas por el PPCL (Metodologías para diferenciación de productos apoyadas por el PPCL / Metodologías para diferenciación de productos incluidos en solicitudes de apoyo que cumplieron con los criterios de selección) * 100	Porcentaje	100%	0	0.00	0	33.33%	66.66%	100%	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0						
																					Frecuencia Trimestral	3	0	1	2	3
Ascendente																										
Relativo																										

Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas

Causa: A pesar de tener una frecuencia trimestral, no se esperaba contar con avances de este indicador durante el primer trimestre del año.
 Efecto: El Programa se encuentra en cumplimiento con las metas registradas en el PASH
 Otros motivos: Derivado de los retrasos en la publicación de las Reglas de Operación debido al cambio de gobierno, el Programa para la Productividad y Competitividad Industrial no ha llevado a cabo ninguna convocatoria para recibir solicitudes de apoyo.

NIVEL	INDICADOR		ANUAL	I TRIMESTRE		II TRIMESTRE		III TRIMESTRE		IV TRIMESTRE																											
	Componente	Denominación		Método de cálculo	Unidad de Medidas	Meta Programada Anual	Avance % del I Trimestre	Alcanzado al I Trimestre	Meta Programada II Trimestre	Avance % del II Trimestre	Alcanzado al II Trimestre	Meta Programada III Trimestre	Avance % del III Trimestre	Alcanzado al III Trimestre	Meta Programada IV Trimestre	Avance % del IV Trimestre	Alcanzado al IV Trimestre																				
Estratégico	Eficacia	((Número capacitaciones especializadas apoyadas en el año t / Número capacitaciones especializadas apoyadas en el año t-1) - 1) * 100	Tasa de Variación	5.05	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.																	
																					Frecuencia Trimestral	1206	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.
Ascendente																																					
Relativo																																					

Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas

Causa: A pesar de tener una frecuencia trimestral, no se cuentan con metas registradas en el PASH primer trimestre del año.
 Efecto: El Programa no esperaba contar con resultados para este indicador durante el primer trimestre del año.
 Otros motivos: El Programa para la Productividad y Competitividad Industrial no ha llevado a cabo ninguna convocatoria para recibir solicitudes de apoyo. Adicionalmente para 2019 no se cuenta con este tipo de apoyo.

INFORME TRIMESTRAL DE PROGRAMAS DE SUBSIDIOS
ANEXO I Resultados de los Indicadores de los Programas Sujetos a Reglas de Operación y de Otros Subsidios

PROGRAMA: S220 Programa para la Productividad y Competitividad Industrial
 I TRIMESTRE 2019

NIVEL	INDICADOR		ANUAL	I TRIMESTRE			II TRIMESTRE			III TRIMESTRE			IV TRIMESTRE			
	Componente	Denominación		Método de cálculo	Unidad de Medida	Meta Programada I Trimestre	Avance % del I Trimestre	Alcanzado al I Trimestre	Meta Programada II Trimestre	Avance % del II Trimestre	Alcanzado al II Trimestre	Meta Programada III Trimestre	Avance % del III Trimestre	Alcanzado al III Trimestre	Meta Programada IV Trimestre	Avance % del IV Trimestre
Estratégico	Eficacia Trimestral	Tasa de variación de proyectos apoyados por el PPCT para adquirir maquinaria y equipo	Método de cálculo (Número de proyectos apoyados por el PPCT para adquirir maquinaria y equipo en el año t / Número de proyectos apoyados por el PPCT para adquirir maquinaria y equipo en el año t-1) * 100	Tasa de variación	50	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.
					12	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	
					8	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	
Ascendente	VALOR															
Relativo																

Justificación de diferencias de avances con respecto a las metas programadas

Causa: A pesar de tener una frecuencia trimestral, no se cuentan con metas programadas dentro del PASH para el primer trimestre del año.
 Efecto: El Programa se encuentra en cumplimiento con programado para este trimestre toda vez que no se esperaba contar con avances dentro de los indicadores.
 Otros motivos: El Programa para la Productividad y Competitividad Industrial no ha llevado a cabo ninguna convocatoria para recibir solicitudes de apoyo.

NIVEL	INDICADOR		ANUAL	I TRIMESTRE			II TRIMESTRE			III TRIMESTRE			IV TRIMESTRE			
	Componente	Denominación		Método de cálculo	Unidad de Medida	Meta Programada I Trimestre	Avance % del I Trimestre	Alcanzado al I Trimestre	Meta Programada II Trimestre	Avance % del II Trimestre	Alcanzado al II Trimestre	Meta Programada III Trimestre	Avance % del III Trimestre	Alcanzado al III Trimestre	Meta Programada IV Trimestre	Avance % del IV Trimestre
Estratégico	Eficacia Trimestral	Tasa de variación de diseño e implementación de estrategias de promoción sectorial	Método de cálculo (Número de proyectos apoyados por el PPCT en el año t / Número de proyectos apoyados por el PPCT en el año t-1) * 100	Tasa de variación	50	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.
					3	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.		
					2	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.		
Ascendente	VALOR															
Relativo																

Justificación de diferencias de avances con respecto a las metas programadas

Causa: A pesar de tener una frecuencia trimestral, no se cuentan con metas registradas en el PASH correspondientes al periodo.
 Efecto: El PPCT no esperaba contar con proyectos apoyados para el diseño e implementación de estrategias de promoción sectorial durante este periodo por lo que se esta en cumplimiento con la planeación anual.
 Otros motivos: El Programa para la Productividad y Competitividad Industrial no ha llevado a cabo ninguna convocatoria para recibir solicitudes de apoyo.

INFORME TRIMESTRAL DE PROGRAMAS DE SUBSIDIOS
ANEXO I Resultados de los Indicadores de los Programas Sujetos a Reglas de Operación y de Otros Subsidios
 PROGRAMA: 5220 Programa para la Productividad y Competitividad Industrial
 I TRIMESTRE 2019

NIVEL	INDICADOR	ANUAL	I TRIMESTRE			II TRIMESTRE			III TRIMESTRE			IV TRIMESTRE		
			Meta Programada Anual	Alcanzado al I Trimestre	Avance % del I Trimestre	Meta Programada al I Trimestre	Alcanzado al II Trimestre	Avance % del II Trimestre	Meta Programada al II Trimestre	Alcanzado al III Trimestre	Avance % del III Trimestre	Meta Programada al III Trimestre	Alcanzado al IV Trimestre	Avance % del IV Trimestre
Componente Estratégico	Denominación	Método de cálculo	Unidad de Medida											
DIMENSIÓN														
Eficacia														
FRECUENCIA Trimestral														
COMPORTAMIENTO	Tasa de variación de certificaciones y/o especializadas apoyadas por el PPCL	(Número de certificaciones y/o especializadas apoyadas en el año t / Número de certificaciones y/o especializadas apoyadas en el año t-1) * 100	Tasa de variación											
Ascendente														
VALOR														
Relativo														

Justificación de avances con respecto a las metas programadas
 Causa: A pesar de tener una frecuencia trimestral, no se cuentan con datos registrados para las metas de este indicador en el PASH para el primer trimestre del año.
 Efecto: El Programa se encuentra en cumplimiento con el programado para el primer trimestre del año debido a que por la publicación de las reglas de operación el 27 de febrero del año en curso no se tenía programado otorgar apoyos durante este periodo.
 Otros motivos: El Programa para la Productividad y Competitividad Industrial no ha llevado a cabo ninguna convocatoria para recibir solicitudes de apoyo.

NIVEL	INDICADOR	ANUAL	I TRIMESTRE			II TRIMESTRE			III TRIMESTRE			IV TRIMESTRE		
			Meta Programada Anual	Alcanzado al I Trimestre	Avance % del I Trimestre	Meta Programada al I Trimestre	Alcanzado al II Trimestre	Avance % del II Trimestre	Meta Programada al II Trimestre	Alcanzado al III Trimestre	Avance % del III Trimestre	Meta Programada al III Trimestre	Alcanzado al IV Trimestre	Avance % del IV Trimestre
Actividad	Denominación	Método de cálculo	Unidad de Medida											
TIPO Gestión														
Eficacia														
FRECUENCIA Trimestral														
COMPORTAMIENTO	Porcentaje de solicitudes apoyadas en el ejercicio fiscal a las que se les inicia seguimiento.	(Número de solicitudes apoyadas en el ejercicio fiscal a las que se les inicia seguimiento / Número de convenios firmados con beneficiarios de PPCL) * 100	Porcentaje	0	0	0.00	0	37.04%	62.96%	100.00%	0	0	0	0
Ascendente														
VALOR														
Relativo														

Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas
 Causa: De acuerdo a las características del ejercicio fiscal 2019 debido al cambio de gobierno, no se esperaba otorgar apoyos durante el primer trimestre del año.
 Efecto: El PPCL se encuentra dentro de lo programado para el ejercicio de los recursos toda vez que no se tenía contemplado otorgar apoyos durante el primer trimestre del año.
 Otros motivos: El Consejo Directivo del Programa no llevó a cabo sesiones del Consejo Directivo por lo cual no se ha abierto ninguna convocatoria para recibir solicitudes de apoyo.

INFORME TRIMESTRAL DE PROGRAMAS DE SUBSIDIOS

ANEXO I Resultados de los Indicadores de los Programas Sujetos a Reglas de Operación y de Otros Subsidios

PROGRAMA: S220 Programa para la Productividad y Competitividad Industrial

I TRIMESTRE 2019

NIVEL	INDICADOR	ANUAL	I TRIMESTRE			II TRIMESTRE			III TRIMESTRE			IV TRIMESTRE					
			Meta Programada I Trimestre	Alcanzado al I Trimestre	Avance % del I Trimestre	Meta Programada II Trimestre	Alcanzado al II Trimestre	Avance % del II Trimestre	Meta Programada III Trimestre	Alcanzado al III Trimestre	Avance % del III Trimestre	Meta Programada IV Trimestre	Alcanzado al IV Trimestre	Avance % del IV Trimestre			
Componente	Denominación	Unidad de Medida															
Gestión	Método de cálculo																
DIMENSION	Porcentaje de visitas de promoción a diferentes estados de la República = (Número de estados visitados para promover el PPCT / Número total de estados de la República Mexicana) * 100	Porcentaje	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.
Eficacia																	
FRECUENCIA	Porcentaje de visitas de promoción a diferentes estados de la República.	Número de estados visitados para promover el PPCT / Número total de estados de la República Mexicana	62.5														
COMPORTAMIENTO			20														
Ascendente			32														
VALOR																	
Relativo																	

Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas.

Causa: El indicador tiene una frecuencia anual por lo que no se esperaba tener resultados para el primer trimestre del año.

Efecto: No aplica

Otros motivos: El Programa para la Productividad y Competitividad Industrial no ha realizado ninguna visita de verificación.

NIVEL	INDICADOR	ANUAL	I TRIMESTRE			II TRIMESTRE			III TRIMESTRE			IV TRIMESTRE					
			Meta Programada I Trimestre	Alcanzado al I Trimestre	Avance % del I Trimestre	Meta Programada II Trimestre	Alcanzado al II Trimestre	Avance % del II Trimestre	Meta Programada III Trimestre	Alcanzado al III Trimestre	Avance % del III Trimestre	Meta Programada IV Trimestre	Alcanzado al IV Trimestre	Avance % del IV Trimestre			
Actividad	Denominación	Unidad de Medida															
Gestión	Método de cálculo																
DIMENSION	Porcentaje de proyectos estratégicos apoyados por el PPCT = (Número de proyectos estratégicos apoyados por el PPCT / Número de solicitudes de apoyo aprobadas por el Consejo Directivo del PPCT) * 100	Porcentaje	100	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.
Eficacia																	
FRECUENCIA	Porcentaje de proyectos estratégicos apoyados por el PPCT.	Número de proyectos estratégicos apoyados por el PPCT / Número de solicitudes de apoyo aprobadas por el Consejo Directivo del PPCT	5	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.
COMPORTAMIENTO			5														
Ascendente			5														
VALOR																	
Relativo																	

Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas.

Causa: El indicador tiene una frecuencia anual por lo que no se esperaba tener resultados para el primer trimestre del año.

Efecto: No aplica

Otros motivos: El Programa para la Productividad y Competitividad Industrial no ha llevado a cabo ninguna convocatoria para recibir solicitudes de apoyo.

INFORME TRIMESTRAL DE PROGRAMAS DE SUBSIDIOS
ANEXO I Resultados de los Indicadores de los Programas Sujetos a Reglas de Operación y de Otros Subsidios
 PROGRAMA: 5220 Programa para la Productividad y Competitividad Industrial
 I TRIMESTRE 2019

NIVEL	INDICADOR		ANUAL	I TRIMESTRE			II TRIMESTRE			III TRIMESTRE			IV TRIMESTRE		
	Actividad	Denominación		Meta Programada Anual	Meta Programada I Trimestre	Alcanzado al I Trimestre	Avance % del I Trimestre	Meta Programada II Trimestre	Alcanzado al II Trimestre	Avance % del II Trimestre	Meta Programada III Trimestre	Alcanzado al III Trimestre	Avance % del III Trimestre	Meta Programada IV Trimestre	Alcanzado al IV Trimestre
TIPO	Cesión	Método de cálculo													
DIMENSION	Eficacia		100	0	0	0.00	37.04%			62.96%			100.00%		
FRECUENCIA	Trimestral														
COMPORTAMIENTO	Ascendente	(Número de convenios firmados con beneficiarios de PPCJ/Número de solicitudes de apoyo aprobadas por el Consejo Directivo del PPCJ)*100	27	0	0	0	10			17			27		
VALOR	Relativo		27	27	0	0	27			27			27		

Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas

Causa: El PPCJ no esperaba formalizar la entrega de apoyos durante el primer trimestre del año.
 Efecto: El Programa se encuentra en cumplimiento de dicho indicador toda vez que no se tenía planeado otorgar apoyos durante el primer trimestre del año.
 Otros motivos: El PPCJ no ha realizado ninguna convocatoria para recibir solicitudes de apoyo.

NIVEL	INDICADOR		ANUAL	I TRIMESTRE			II TRIMESTRE			III TRIMESTRE			IV TRIMESTRE		
	Actividad	Denominación		Meta Programada Anual	Meta Programada I Trimestre	Alcanzado al I Trimestre	Avance % del I Trimestre	Meta Programada II Trimestre	Alcanzado al II Trimestre	Avance % del II Trimestre	Meta Programada III Trimestre	Alcanzado al III Trimestre	Avance % del III Trimestre	Meta Programada IV Trimestre	Alcanzado al IV Trimestre
TIPO	Cesión	Método de cálculo													
DIMENSION	Eficacia		100	0	0	0.00	37.04%			62.96%			100.00%		
FRECUENCIA	Trimestral														
COMPORTAMIENTO	Ascendente	(Número de solicitudes de apoyo aprobadas por el Consejo Directivo del PPCJ/Número de solicitudes de apoyo que cumplieron con los requisitos de elegibilidad y selección del PPCJ)*100	27	0	0	0	10			17			27		
VALOR	Relativo		27	27	0	0	27			27			27		

Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas

Causa: El PPCJ no esperaba entregar apoyos durante el primer trimestre del año.
 Efecto: El Programa se encuentra en cumplimiento de la meta para este indicador debido a que no se tenía planeado otorgar apoyos durante este periodo.
 Otros motivos: El PPCJ no ha realizado ninguna convocatoria para recibir solicitudes de apoyo.

INFORME TRIMESTRAL DE PROGRAMAS DE SUBSIDIOS
ANEXO 1 Resultados de los Indicadores de los Programas Sujetos a Reglas de Operación y de Otros Subsidios

PROGRAMA: U004 Proyectos estratégicos para la atracción de inversión extranjera
 I TRIMESTRE 2019

NIVEL	RESULTADOS DE INDICADORES										
	INDICADOR		ANUAL	I TRIMESTRE		II TRIMESTRE		III TRIMESTRE		IV TRIMESTRE	
Fin	Denominación	Método de cálculo	Meta Programada Anual	Meta Programada I Trimestre	Avance % del I Trimestre	Meta Programada al II Trimestre	Avance % del II Trimestre	Meta Programada al III Trimestre	Avance % del III Trimestre	Meta Programada al IV Trimestre	Avance % del IV Trimestre
TIPO											
Dimensión											
Eficacia											
Frecuencia											
Comportamiento											
Accidente											
Valor											
Relativo											
			28.76	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	28.76	N.A.
			N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.
			N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.
Causa: En virtud de que el indicador tiene periodicidad anual, no se reportan avances.											
Efecto: No aplica											
Otros motivos: No aplica											
NIVEL	RESULTADOS DE INDICADORES										
INDICADOR		ANUAL	I TRIMESTRE		II TRIMESTRE		III TRIMESTRE		IV TRIMESTRE		
Propósito	Denominación	Método de cálculo	Meta Programada Anual	Meta Programada I Trimestre	Avance % del I Trimestre	Meta Programada al II Trimestre	Avance % del II Trimestre	Meta Programada al III Trimestre	Avance % del III Trimestre	Meta Programada al IV Trimestre	Avance % del IV Trimestre
TIPO											
Dimensión											
Eficacia											
Frecuencia											
Comportamiento											
Accidente											
Valor											
Relativo											
			3.11	N.A.	N.A.	3	N.A.	N.A.	N.A.	3.11	N.A.
			6,000	N.A.	N.A.	5,800	N.A.	N.A.	N.A.	6,000	N.A.
			192,830	N.A.	N.A.	192,830	N.A.	N.A.	N.A.	192,830	N.A.
Causa: Debido a que la periodicidad del indicador es semestral, al primer trimestre de 2019 no se reportan avances											
Efecto: No aplica											
Otros motivos: No aplica											

INFORME TRIMESTRAL DE PROGRAMAS DE SUBSIDIOS
ANEXO I Resultados de los Indicadores de los Programas Sujetos a Reglas de Operación y de Otros Subsidios
PROGRAMA: U004 Proyectos estratégicos para la atracción de inversión extranjera
I TRIMESTRE 2019

SE

NIVEL	INDICADOR		UNIDAD DE MEDIDA	I TRIMESTRE		II TRIMESTRE		III TRIMESTRE		IV TRIMESTRE	
	Denominación	Método de cálculo		Meta Programada I Trimestre	Avance % del I Trimestre	Meta Programada II Trimestre	Avance % del II Trimestre	Meta Programada III Trimestre	Avance % del III Trimestre	Meta Programada IV Trimestre	Avance % del IV Trimestre
Componente				Meta Programada Anual		Meta Programada Anual		Meta Programada Anual		Meta Programada Anual	
TIPO											
Estratégico											
DIMENSIÓN											
Eficacia											
FRECUENCIA											
Trimestral											
COMPORTAMIENTO											
Ascendente											
VALOR											
Relativo											

Causa: En el primer trimestre se obtuvo como resultado 48.28 dólares por cada dólar de apoyo otorgado, en virtud de que al primer trimestre de 2018 se entregaron apoyos por un monto de 17.13 millones de dólares. A su vez, al mismo periodo, las empresas apoyadas habían comprobado inversiones en México por 800 millones de dólares

Efecto: El Fondo ProMéxico cumple con el objetivo de incentivar la atracción de IED.

Otros motivos: No aplica

NIVEL	INDICADOR		UNIDAD DE MEDIDA	I TRIMESTRE		II TRIMESTRE		III TRIMESTRE		IV TRIMESTRE	
	Denominación	Método de cálculo		Meta Programada I Trimestre	Avance % del I Trimestre	Meta Programada II Trimestre	Avance % del II Trimestre	Meta Programada III Trimestre	Avance % del III Trimestre	Meta Programada IV Trimestre	Avance % del IV Trimestre
Actividad				Meta Programada Anual		Meta Programada Anual		Meta Programada Anual		Meta Programada Anual	
TIPO											
Operación											
DIMENSIÓN											
Eficacia											
FRECUENCIA											
Trimestral											
COMPORTAMIENTO											
Ascendente											
VALOR											
Relativo											

Causa: Se alcanzó el 18.18% derivado de que 2 proyectos de TI presentados al primer trimestre de 2018 fueron autorizados para recibir incentivos, lo que corresponde a un cumplimiento de 109.07%, respecto a la meta programada al periodo reportado (16.67%).

Efecto: Cumplimiento de 109% respecto de la meta programada. El Fondo realiza eficientemente la autorización de ministraciones a las empresas.

Otros motivos: No aplica

INFORME TRIMESTRAL DE PROGRAMAS DE SUBSIDIOS
ANEXO 1 Resultados de los Indicadores de los Programas Sujetos a Reglas de Operación y de Otros Subsidios
 PROGRAMA: U004 Proyectos estratégicos para la atracción de inversión extranjera
 I TRIMESTRE 2019

NIVEL	ACTIVIDAD	TIPO	INDICADOR	ANUAL	I TRIMESTRE			II TRIMESTRE			III TRIMESTRE			IV TRIMESTRE		
					Meta Programada I Trimestre	Avance % del I Trimestre	Alcanzado al I Trimestre	Meta Programada II Trimestre	Avance % del II Trimestre	Alcanzado al II Trimestre	Meta Programada III Trimestre	Avance % del III Trimestre	Alcanzado al III Trimestre	Meta Programada IV Trimestre	Avance % del IV Trimestre	Alcanzado al IV Trimestre
Actividad	Denominación	Método de cálculo	Unidad de Medida	Meta Programada Anual	Meta Programada I Trimestre	Avance % del I Trimestre	Alcanzado al I Trimestre	Meta Programada II Trimestre	Avance % del II Trimestre	Alcanzado al II Trimestre	Meta Programada III Trimestre	Avance % del III Trimestre	Alcanzado al III Trimestre	Meta Programada IV Trimestre	Avance % del IV Trimestre	Alcanzado al IV Trimestre
Gestión																
DIMENSION																
Eficacia																
FRECUENCIA																
Trimestral																
COMPORTAMIENTO																
Ascendente																
VALOR																
Relativo																

Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas
 Causa: Al primer trimestre de 2018, ningún proyecto con apoyo económico autorizado durante ese año, suscribió las bases para la entrega-recepción de apoyos, derivado de la falta de disponibilidad presupuestal, dados los compromisos de pago a proyectos con apoyos económicos autorizados en ejercicios previos. Lo anterior representa un 0% alcanzado respecto a la meta establecida para el mismo periodo (33.33%).
 Efecto: No se alcanzó la meta establecida para el periodo, debido a que durante el primer trimestre de 2018 se agotó el presupuesto disponible a esa fecha en el pago de incentivos a proyectos con apoyo económico autorizado durante el primer trimestre de 2018.
 Otros motivos: No aplica

NIVEL	ACTIVIDAD	TIPO	INDICADOR	ANUAL	I TRIMESTRE			II TRIMESTRE			III TRIMESTRE			IV TRIMESTRE		
					Meta Programada I Trimestre	Avance % del I Trimestre	Alcanzado al I Trimestre	Meta Programada II Trimestre	Avance % del II Trimestre	Alcanzado al II Trimestre	Meta Programada III Trimestre	Avance % del III Trimestre	Alcanzado al III Trimestre	Meta Programada IV Trimestre	Avance % del IV Trimestre	Alcanzado al IV Trimestre
Actividad	Denominación	Método de cálculo	Unidad de Medida	Meta Programada Anual	Meta Programada I Trimestre	Avance % del I Trimestre	Alcanzado al I Trimestre	Meta Programada II Trimestre	Avance % del II Trimestre	Alcanzado al II Trimestre	Meta Programada III Trimestre	Avance % del III Trimestre	Alcanzado al III Trimestre	Meta Programada IV Trimestre	Avance % del IV Trimestre	Alcanzado al IV Trimestre
Gestión																
DIMENSION																
Eficacia																
FRECUENCIA																
Trimestral																
COMPORTAMIENTO																
Ascendente																
VALOR																
Relativo																

Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas
 Causa: Al primer trimestre de 2018, se obtuvo un 44.44% como resultado del seguimiento aplicado a 8 proyectos de 18 proyectos formalizados, que representa un cumplimiento de 100% respecto a la meta establecida para el periodo (44.44%).
 Efecto: La entrega de la información comprobatoria en tiempo y forma por parte de las empresas beneficiarias, deriva en un seguimiento eficiente.
 Otros motivos: No aplica

NA.- No Aplica
 Nota: Las cifras de metas y/o resultados pueden variar en sus decimales con respecto a las registradas en el PASH, debido al redondeo.

INFORME TRIMESTRAL DE PROGRAMAS DE SUBSIDIOS
ANEXO I Resultados de los Indicadores de los Programas Sujetos a Reglas de Operación y de Otros Subsidios
 PROGRAMA: Microcréditos para el Bienestar
 PRIMER TRIMESTRE 2019

SE

NIVEL	INDICADOR	RESULTADOS DE INDICADORES														
		ANUAL			I TRIMESTRE			II TRIMESTRE			III TRIMESTRE			IV TRIMESTRE		
Propósito	Denominación	Método de cálculo	Unidad de Medida	Meta Programada Anual	Alcanzado al I Trimestre	Avance % del I Trimestre	Meta Programada al I Trimestre	Alcanzado al II Trimestre	Avance % del II Trimestre	Meta Programada al II Trimestre	Alcanzado al III Trimestre	Avance % del III Trimestre	Meta Programada al III Trimestre	Alcanzado al IV Trimestre	Avance % del IV Trimestre	Meta Programada al IV Trimestre
	Participación de los micronegocios en la producción nacional.	(Producto Interno Bruto de los micronegocios / Producto Interno Bruto nacional) * 100	Porcentaje	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.
COMPORTAMIENTO																
Ascendente																
Relativo																
Causa: No Aplica.																
Efecto: No Aplica.																
Otros motivos: Comenzará a medirse este indicador en 2020-2021 y se plantea como bianual.																

Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas

NIVEL	INDICADOR	RESULTADOS DE INDICADORES														
		ANUAL			I TRIMESTRE			II TRIMESTRE			III TRIMESTRE			IV TRIMESTRE		
Propósito	Denominación	Método de cálculo	Unidad de Medida	Meta Programada Anual	Alcanzado al I Trimestre	Avance % del I Trimestre	Meta Programada al I Trimestre	Alcanzado al II Trimestre	Avance % del II Trimestre	Meta Programada al II Trimestre	Alcanzado al III Trimestre	Avance % del III Trimestre	Meta Programada al III Trimestre	Alcanzado al IV Trimestre	Avance % del IV Trimestre	Meta Programada al IV Trimestre
	Porcentaje de acceso a subsiguientes Apoyos mediante Financiamiento.	(Número de personas que reciben un Apoyo subsiguiente t / Número de personas que recibieron un primer Apoyo t-1) * 100	Porcentaje	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.
COMPORTAMIENTO																
Ascendente																
Relativo																
Causa: No Aplica.																
Efecto: No Aplica.																
Otros motivos: Comenzará a medirse este indicador en 2020, toda vez que por la mecánica de operación del Programa se estima que no se otorguen apoyos subsiguientes en 2019.																

Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas

NIVEL	INDICADOR	RESULTADOS DE INDICADORES														
		ANUAL			I TRIMESTRE			II TRIMESTRE			III TRIMESTRE			IV TRIMESTRE		
Propósito	Denominación	Método de cálculo	Unidad de Medida	Meta Programada Anual	Alcanzado al I Trimestre	Avance % del I Trimestre	Meta Programada al I Trimestre	Alcanzado al II Trimestre	Avance % del II Trimestre	Meta Programada al II Trimestre	Alcanzado al III Trimestre	Avance % del III Trimestre	Meta Programada al III Trimestre	Alcanzado al IV Trimestre	Avance % del IV Trimestre	Meta Programada al IV Trimestre
	Cobertura del Programa.	(Número de personas apoyadas / Número de personas de la población objetivo) * 100	Porcentaje	3018	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.
COMPORTAMIENTO																
Ascendente																
Relativo																
Causa: No Aplica.																
Efecto: No Aplica.																
Otros motivos: No Aplica.																

SE

INFORME TRIMESTRAL DE PROGRAMAS DE SUBSIDIOS
ANEXO I Resultados de los Indicadores de los Programas Sujetos a Reglas de Operación y de Otros Subsidios
PROGRAMA: Microcréditos para el Bienestar
PRIMER TRIMESTRE 2019

NIVEL	COMPONENTE	INDICADOR	ANUAL	I TRIMESTRE			II TRIMESTRE			III TRIMESTRE			IV TRIMESTRE			
				Meta Programada I Trimestre	Avance % del I Trimestre	Alcanzado al I Trimestre	Meta Programada II Trimestre	Avance % del II Trimestre	Alcanzado al II Trimestre	Meta Programada III Trimestre	Avance % del III Trimestre	Alcanzado al III Trimestre	Meta Programada IV Trimestre	Avance % del IV Trimestre	Alcanzado al IV Trimestre	
Dimensión	Porcentaje de Apoyos	Método de cálculo	96.00	N.A.	N.A.	96.00	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.
Dimensión	Porcentaje de Apoyos entregados / mediante Financiamiento entregados	(Monto de apoyos entregados / Monto de apoyos programados) * 100	96.00	N.A.	N.A.	96.00	N.A.	N.A.	96.00	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.
Frecuencia	Porcentaje de Apoyos entregados / mediante Financiamiento entregados	(Monto de apoyos entregados / Monto de apoyos programados) * 100	2,738,643,840	N.A.	N.A.	1,643,186,394	N.A.	N.A.	1,643,186,394	N.A.	N.A.	2,738,643,840	N.A.	N.A.	2,738,643,840	N.A.
Comportamiento	Ascendente	Monto de apoyos programados	2,852,754,000	N.A.	N.A.	1,711,652,400	N.A.	N.A.	1,711,652,400	N.A.	N.A.	2,852,754,000	N.A.	N.A.	2,852,754,000	N.A.
Valor	Relativo															

Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas

Causa: No Aplica.
Efecto: No Aplica.
Otros motivos: No Aplica.

NIVEL	COMPONENTE	INDICADOR	ANUAL	I TRIMESTRE			II TRIMESTRE			III TRIMESTRE			IV TRIMESTRE			
				Meta Programada I Trimestre	Avance % del I Trimestre	Alcanzado al I Trimestre	Meta Programada II Trimestre	Avance % del II Trimestre	Alcanzado al II Trimestre	Meta Programada III Trimestre	Avance % del III Trimestre	Alcanzado al III Trimestre	Meta Programada IV Trimestre	Avance % del IV Trimestre	Alcanzado al IV Trimestre	
Dimensión	Porcentaje de personas que recibieron Apoyos de Asesoría y Capacitación	Método de cálculo	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.
Dimensión	Porcentaje de personas que recibieron Apoyos de Asesoría y Capacitación	(Número de personas que recibieron Apoyos de Asesoría y Capacitación / Número total de personas apoyadas con Asesoría y Capacitación) * 100	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.
Frecuencia	Porcentaje de personas que recibieron Apoyos de Asesoría y Capacitación	(Número de personas que recibieron Apoyos de Asesoría y Capacitación / Número total de personas apoyadas con Asesoría y Capacitación) * 100	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.
Comportamiento	Ascendente	Número total de personas apoyadas con financiamiento	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.
Valor	Relativo															

Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas

Causa: No Aplica.
Efecto: No Aplica.
Otros motivos: Comenzará a medirse este indicador en 2020.

NIVEL	COMPONENTE	INDICADOR	ANUAL	I TRIMESTRE			II TRIMESTRE			III TRIMESTRE			IV TRIMESTRE			
				Meta Programada I Trimestre	Avance % del I Trimestre	Alcanzado al I Trimestre	Meta Programada II Trimestre	Avance % del II Trimestre	Alcanzado al II Trimestre	Meta Programada III Trimestre	Avance % del III Trimestre	Alcanzado al III Trimestre	Meta Programada IV Trimestre	Avance % del IV Trimestre	Alcanzado al IV Trimestre	
Dimensión	Porcentaje de solicitudes de apoyo atendidas / número de solicitudes de apoyo recibidas	Método de cálculo	96.00	N.A.	N.A.	96.00	N.A.	N.A.	96.00	N.A.	N.A.	96.00	N.A.	N.A.	96.00	N.A.
Dimensión	Porcentaje de atención de solicitudes de Apoyo mediante Financiamiento	(Número de solicitudes de apoyo atendidas / número de solicitudes de apoyo recibidas) * 100	456,440	N.A.	N.A.	271,011	N.A.	N.A.	363,250	N.A.	N.A.	456,440	N.A.	N.A.	456,440	N.A.
Frecuencia	Porcentaje de atención de solicitudes de Apoyo mediante Financiamiento	(Número de solicitudes de apoyo atendidas / número de solicitudes de apoyo recibidas) * 100	475,459	N.A.	N.A.	285,275	N.A.	N.A.	380,367	N.A.	N.A.	475,459	N.A.	N.A.	475,459	N.A.
Comportamiento	Ascendente	Número de solicitudes de apoyo recibidas														
Valor	Relativo															

Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas

Causa: No Aplica.
Efecto: No Aplica.
Otros motivos: No Aplica.

INFORME TRIMESTRAL DE PROGRAMAS DE SUBSIDIOS

ANEXO I Resultados de los Indicadores de los Programas Sujetos a Reglas de Operación y de Otros Subsidios

PROGRAMA: Microcréditos para el Bienestar

PRIMER TRIMESTRE 2019

SE

NIVEL	INDICADOR	ANUAL	I TRIMESTRE	II TRIMESTRE	III TRIMESTRE	IV TRIMESTRE										
Actividad	Denominación	Método de cálculo	Unidad de Medida	Meta Programada Anual	Avance % del I Trimestre	Alcanzado al I Trimestre	Meta Programada al I Trimestre	Avance % del II Trimestre	Alcanzado al II Trimestre	Meta Programada al II Trimestre	Avance % del III Trimestre	Alcanzado al III Trimestre	Meta Programada al III Trimestre	Avance % del IV Trimestre	Alcanzado al IV Trimestre	Meta Programada al IV Trimestre
EFICIENCIA																
FRECUENCIA																
COMPORTAMIENTO																
DESCENDENTE																
VALOR																
ABSOLUTO																
Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas:																

Causa: No Aplica.
 Efecto: No Aplica.
 Otros motivos: No Aplica.

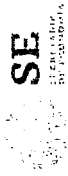
NIVEL	INDICADOR	ANUAL	I TRIMESTRE	II TRIMESTRE	III TRIMESTRE	IV TRIMESTRE										
Actividad	Denominación	Método de cálculo	Unidad de Medida	Meta Programada Anual	Avance % del I Trimestre	Alcanzado al I Trimestre	Meta Programada al I Trimestre	Avance % del II Trimestre	Alcanzado al II Trimestre	Meta Programada al II Trimestre	Avance % del III Trimestre	Alcanzado al III Trimestre	Meta Programada al III Trimestre	Avance % del IV Trimestre	Alcanzado al IV Trimestre	Meta Programada al IV Trimestre
EFICACIA																
FRECUENCIA																
COMPORTAMIENTO																
ASCENDENTE																
VALOR																
ABSOLUTO																
Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas:																

Causa: No Aplica.
 Efecto: No Aplica.
 Otros motivos: No Aplica.

INFORME TRIMESTRAL DE PROGRAMAS DE SUBSIDIOS
ANEXO II POBLACIÓN ATENDIDA (POR ENTIDAD FEDERATIVA, EDAD Y SEXO)

PROGRAMA: S021 PROGRAMA NACIONAL DE FINANCIAMIENTO AL MICROEMPRESARIO

I TRIMESTRE 2019



(Número de personas)

Entidad Federativa.	Municipio	Rangos de Edad (años)												Total			
		0 a 14		15 a 29		30 a 44		45 a 59		60 y más		Total					
		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres				
AGUASCALIENTES	AGUASCALIENTES	0	0	105	0	0	207	0	174	0	44	0	530	0	497	0	530
	EL LLANO	0	0	94	0	0	198	0	163	0	42	0	497	0	497	0	497
	JESUS MARIA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	PABELLON DE ARTEAGA	0	0	4	0	0	2	0	6	0	0	0	12	0	12	0	12
	SAN FRANCISCO DE LOS ROM	0	0	7	0	0	6	0	4	0	2	0	19	0	19	0	19
	BAJA CALIFORNIA	0	0	1	0	1	5	0	4	0	1	0	11	0	11	0	11
	ENSENADA	0	0	0	0	0	0	0	2	0	0	0	2	0	2	0	2
	MEXICALI	0	0	1	0	0	4	0	2	0	1	0	8	0	8	0	8
	PLAYAS DE ROSARITO	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	0	1	0	1
	TECATE	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
BAJA CALIFORNIA SUR	COMONDU	0	0	11	4	30	8	23	8	4	4	68	22	90	4	84	
	LA PAZ	0	0	6	0	0	0	0	9	0	0	0	23	0	29	0	29
	LORETO	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1	0	1	0	1
	LOS CABOS	0	0	4	0	20	4	12	4	2	2	3	38	13	51	0	51
	MULEGE	0	0	1	0	2	2	0	0	0	0	0	4	0	4	0	4
	CAMPECHE	0	0	337	42	564	35	389	29	101	6	1,391	112	1,503	27	1,530	
	CALAKMUL	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	CALKINI	0	0	4	0	13	4	4	4	2	2	23	2	25	2	27	
	CAMPECHE	0	0	94	7	152	8	144	11	38	1	428	27	455	2	457	
	CANDELARIA	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
GARMEN	0	0	164	23	297	18	173	9	38	1	672	51	723	4	727		
CHAMPOTON	0	0	40	5	63	3	39	4	17	0	159	12	171	0	171		
ESCARCEGA	0	0	24	5	26	3	17	6	2	2	73	10	83	0	83		
HECELCHAKAN	0	0	0	2	6	0	2	0	0	0	10	1	11	0	11		
HOPELCHEN	0	0	5	0	3	0	5	2	0	0	13	2	15	0	15		
PALIZADA	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	2	0	2	0	2		
TENABO	0	0	3	0	3	0	4	0	0	0	10	0	12	0	12		
CHIAPAS	ACACOVAGUA	0	0	5,311	380	7,919	518	5,602	420	1,775	119	20,607	1,437	22,044	8	22,052	
	ACALA	0	0	16	0	26	0	14	0	8	0	64	0	64	0	64	
	ACAPETAHUA	0	0	51	13	92	11	53	10	21	6	217	40	257	0	257	
	ALTAMIRANO	0	0	52	0	61	1	32	1	10	0	155	0	155	0	155	
	AMATAN	0	0	31	0	55	0	26	0	7	0	119	0	119	0	119	
	AMATENANGO DE LA FRONTE	0	0	17	0	46	2	39	0	19	0	121	2	123	0	123	
	AMATENANGO DEL VALLE	0	0	3	0	0	0	2	0	0	0	5	0	5	0	5	
	ANGEL ALBINO CORZO	0	0	72	0	108	0	94	0	42	0	316	0	316	0	316	
	ARRIAGA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	BETULCAL DE OCAMPO	0	0	9	0	6	0	3	0	2	0	20	0	20	0	20	
	BELLA VISTA	0	0	100	18	204	21	113	9	30	2	447	50	497	0	497	
	BERRIOZABAL	0	0	44	0	37	1	22	0	10	0	113	1	114	0	114	
	BOCHIL	0	0	59	7	58	40	67	1	34	1	168	18	186	0	186	
	CACAHOTAN	0	0	36	0	64	0	24	0	4	0	79	0	79	0	79	
	CATAZAJA	0	0	23	0	15	3	5	1	2	0	28	6	34	0	34	
	CHAMULA	0	0	6	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1	0	1	
	CHANAL	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	CHAPULTENANGO	0	0	63	1	92	4	42	2	20	2	217	9	226	0	226	
	CHIAPA DE CORZO	0	0	3	0	9	0	8	1	0	0	20	1	21	0	21	
	CHIAPILLA	0	0	6	0	12	0	8	0	1	0	27	0	27	0	27	
	CHICOASEN	0	0	13	0	25	0	22	0	7	0	67	0	67	0	67	
	CHICOMUSELO	0	0	12	8	18	6	9	6	1	0	40	20	60	0	60	
CHILON	0	0	3,444	13	509	27	375	15	147	5	1,375	60	1,435	0	1,435		
CINTALAPA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	

INFORME TRIMESTRAL DE PROGRAMAS DE SUBSIDIOS
ANEXO II POBLACIÓN ATENDIDA (POR ENTIDAD FEDERATIVA, EDAD Y SEXO)
PROGRAMA: S021 PROGRAMA NACIONAL DE FINANCIAMIENTO AL MICROEMPRESARIO
I TRIMESTRE 2019

SE

(Número de personas)

Entidad Federativa	Municipio	Rangos de Edad (años)												Total
		0 a 14		15 a 29		30 a 44		45 a 59		60 y más		Total		
		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	
	COAPILLA	0	0	6	14	9	7	10	1	2	1	25	2	27
	COMITAN DE DOMINGUEZ	0	0	85	14	1	1	82	6	16	0	274	33	307
	COPAINALA	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	3
	EL BOSQUE	0	0	20	0	27	0	15	0	7	0	69	0	69
	EL PORVENIR	0	0	3	0	4	0	2	1	0	0	9	0	10
	ESCUINTLA	0	0	39	4	44	3	11	5	9	4	103	16	119
	FRANCISCO LEON	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
	FRONTERA COMALAPA	0	0	21	1	19	1	21	1	7	0	68	3	71
	FRONTERA HIDALGO	0	0	32	3	46	1	32	1	10	0	120	5	125
	HUEHUETAN	0	0	7	4	4	0	7	0	0	0	15	2	17
	HUITUPAN	0	0	51	0	61	0	35	0	8	0	155	0	155
	HUIXTAN	0	0	16	0	19	0	16	0	0	0	51	0	51
	HUIXTLA	0	0	23	0	44	0	20	0	8	0	95	0	95
	IXHUATAN	0	0	13	0	26	0	18	1	1	0	58	1	59
	IXTACOMITAN	0	0	11	0	21	0	14	0	4	0	50	0	50
	IXTAPA	0	0	36	0	39	1	30	1	7	0	112	2	114
	IXTAPANGAJOYA	0	0	20	0	7	0	8	0	1	0	36	0	36
	JIQUILAS	0	0	28	2	57	0	39	0	12	0	136	2	138
	JITOTOL	0	0	26	2	25	3	21	1	4	0	76	6	82
	JUAREZ	0	0	40	0	37	0	22	0	13	0	112	0	112
	LA CONCORDIA	0	0	18	1	25	0	14	2	6	0	63	3	66
	LA GRANDEZA	0	0	3	0	0	0	0	0	0	0	5	0	5
	LA INDEPENDENCIA	0	0	21	4	37	3	28	5	9	0	95	12	107
	LA LIBERTAD	0	0	22	0	34	0	25	0	16	0	97	0	97
	LA TRINITARIA	0	0	214	74	108	314	199	75	25	4	752	261	1013
	LARRAINZAR	0	0	51	0	37	0	29	1	2	1	119	0	120
	LAS MARGARITAS	0	0	14	6	24	6	13	3	5	0	56	15	71
	LAS ROSAS	0	0	10	0	14	0	8	1	4	0	36	2	38
	MAPASTEPEC	0	0	128	11	158	35	166	35	38	14	490	95	585
	MARQUES DE COMILLAS	0	0	7	0	10	0	7	0	0	0	24	0	24
	MAZAPA DE MADERO	0	0	53	7	57	7	39	0	5	0	44	0	44
	MAZATAN	0	0	32	2	27	2	27	4	7	4	156	22	178
	METAPA	0	0	1	0	0	0	4	0	0	0	5	0	5
	MONTECRISTO DE GUERRERO	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	6	0	6
	MOTOZINTLA	0	0	1	1	3	0	2	1	0	1	3	3	9
	NICOLAS RUIZ	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1
	OCOSINGO	0	0	52	15	62	15	33	5	6	3	153	38	191
	OCOZOCOAUTLA DE ESPINOS	0	0	155	9	252	6	163	4	52	4	622	23	645
	OSTUACAN	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1
	OSUMACINTA	0	0	2	0	3	0	1	0	1	0	7	0	7
	OXCHUC	0	0	0	1	1	2	0	0	0	0	4	0	4
	PALENQUE	0	0	42	2	65	5	53	13	14	2	174	22	196
	PANTELHO	0	0	26	0	18	0	18	1	9	0	94	1	95
	PANTEPEC	0	0	54	2	77	4	44	5	9	2	184	13	197
	PICHUCALCO	0	0	28	0	53	0	39	0	14	0	134	0	134
	PUIJIAPAN	0	0	19	5	41	7	47	17	12	12	119	41	160
	PUEBLO NUEVO SOLISTAHA	0	0	73	11	90	17	42	8	4	2	209	38	247
	RAYON	0	0	17	3	22	1	12	1	6	0	57	5	62
	REFORMA	0	0	141	0	223	0	131	0	52	0	547	0	547
	SABANILLA	0	0	18	1	28	1	13	0	0	0	59	2	61
	SALTO DE AGUA	0	0	64	1	79	2	45	3	10	0	198	6	204
	SAN CRISTOBAL DE LAS CASAS	0	0	35	17	48	23	30	13	0	0	113	53	166
	SAN FERNANDO	0	0	101	1	148	1	85	0	24	0	358	2	360
	SAN JUAN CANCUC	0	0	46	0	33	0	24	0	4	0	107	0	107

**INFORME TRIMESTRAL DE PROGRAMAS DE SUBSIDIOS
ANEXO II POBLACIÓN ATENDIDA (POR ENTIDAD FEDERATIVA, EDAD Y SEXO)**

PROGRAMA: S021 PROGRAMA NACIONAL DE FINANCIAMIENTO AL MICROEMPRESARIO

I TRIMESTRE 2019

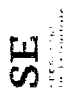


(Número de personas)

Entidad Federativa	Municipio	Rangos de Edad (años)												Total			
		0 a 14		15 a 29		30 a 44		45 a 59		60 y más		Total					
		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres				
	SAN LUCAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	17
	SILTEPEC	0	0	74	0	0	0	97	0	0	0	0	0	0	17	0	233
	SIMOJOVEL	0	0	7	2	11	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	29
	SITALA	0	0	12	8	10	2	12	0	0	0	0	0	0	0	0	44
	SOCOLTENANGO	0	0	40	0	78	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	170
	SOLOSUCHIAPA	0	0	16	0	31	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	84
	SOYALO	0	0	15	0	22	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	55
	SUCHIAPA	0	0	35	1	32	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	92
	SUCHIATE	0	0	23	7	33	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	100
	TAPACHULA	0	0	486	31	801	35	622	39	224	0	0	0	0	0	0	2,250
	TAPALAPA	0	0	0	0	13	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	37
	TAPIULA	0	0	14	1	27	1	21	2	2	0	0	0	0	0	0	68
	TECPATAN	0	0	18	1	26	5	12	5	2	0	0	0	0	0	0	70
	TENEJAPA	0	0	30	0	31	0	18	1	0	0	0	0	0	0	0	83
	TEOPISCA	0	0	7	0	12	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	27
	TILA	0	0	41	0	84	0	54	0	0	0	0	0	0	0	0	195
	TONALA	0	0	288	13	423	34	326	28	112	12	0	0	0	0	0	1,236
	TOTOLAPA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2
	TUMBALA	0	0	76	0	104	0	58	1	9	0	0	0	0	0	0	248
	TUXTLA CHICO	0	0	64	8	77	11	61	6	35	3	0	0	0	0	0	265
	TUXTLA GUTIERREZ	0	0	913	17	1,511	38	1,183	33	394	8	0	0	0	0	0	4,097
	TUZANTAN	0	0	4	1	5	0	5	0	2	0	0	0	0	0	0	17
	TZIMOL	0	0	19	0	32	0	23	0	9	0	0	0	0	0	0	83
	UNION JUAREZ	0	0	5	0	4	0	7	0	2	0	0	0	0	0	0	18
	VENUSTIANO CARRANZA	0	0	11	3	17	3	22	6	6	2	0	0	0	0	0	70
	VILLA COMALTITLAN	0	0	26	5	32	5	17	4	10	2	0	0	0	0	0	85
	VILLA CORZO	0	0	12	0	29	0	9	3	9	2	0	0	0	0	0	72
	VILLAFLORES	0	0	59	13	116	16	65	9	22	1	0	0	0	0	0	301
	YAJALON	0	0	31	0	43	2	37	2	0	0	0	0	0	0	0	117
	ZINACANTAN	0	0	71	0	89	3	39	4	9	0	0	0	0	0	0	215
	CHIHUAHUA	0	0	22	11	50	40	60	36	15	8	95	242	147	2	0	2
	AHMADA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	ALDAMA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	ASCENSION	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	BOCOYNA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	BUENAVENTURA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	CHIHUAHUA	0	0	12	3	23	15	28	20	11	3	74	41	0	0	0	115
	CORONADO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	CUAUHTEMOC	0	0	3	1	10	4	8	3	2	1	23	9	0	0	0	32
	GALEANA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	HIDALGO DEL PARRAL	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	IGNACIO ZARAGOZA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	JANOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	JIMENEZ	0	0	2	2	6	4	8	3	0	0	0	0	0	0	0	25
	LOPEZ	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	NUEVO CASAS GRANDES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	VALLE DE ZARAGOZA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	CIUDAD DE MEXICO	0	0	243	95	454	177	467	188	142	76	1,306	536	1,842	29	11	1,842
	ALVARO OBREGON	0	0	1	1	8	4	6	4	3	0	0	0	0	0	0	11
	AZCAPOITZALCO	0	0	5	0	11	4	14	4	7	3	37	11	0	0	0	48
	BENITO JUAREZ	0	0	0	0	2	1	1	1	0	0	3	2	0	0	0	5
	COYOACAN	0	0	3	3	9	2	9	5	4	1	25	11	0	0	0	36
	CUAJIMALPA DE MORELOS	0	0	4	0	4	0	5	1	2	2	11	5	0	0	0	16
	CUAUHTEMOC	0	0	4	4	6	5	7	3	4	2	21	13	0	0	0	34

**INFORME TRIMESTRAL DE PROGRAMAS DE SUBSIDIOS
ANEXO II POBLACIÓN ATENDIDA (POR ENTIDAD FEDERATIVA, EDAD Y SEXO)**

PROGRAMA: S021 PROGRAMA NACIONAL DE FINANCIAMIENTO AL MICROEMPRESARIO
1 TRIMESTRE 2019



(Número de personas)

Entidad Federativa	Municipio	Rangos de Edad (años)												Total			
		0 a 14		15 a 29		30 a 44		45 a 59		60 y más		Total					
		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres				
	GUSTAVO A. MADERO	0	0	0	10	4	15	18	5	15	37	1	13	15	78	36	114
	IZTACALCO	0	0	4	2	3	11	6	29	13	5	11	0	29	0	29	42
	IZTAPALAPA	0	0	44	19	97	43	111	48	25	29	0	29	139	277	139	416
	LA MAGDALENA CONTRERAS	0	0	0	0	1	2	1	5	1	8	2	19	2	7	19	37
	MIGUEL HIDALGO	0	0	4	4	7	6	19	29	8	3	6	3	25	12	42	173
	MILPA ALTA	0	0	39	16	82	36	85	26	24	8	7	5	131	234	71	305
	TLAHUAC	0	0	36	14	56	16	63	25	17	9	3	3	172	174	64	236
	TLALPAN	0	0	46	20	27	62	30	21	8	207	8	207	85	292	14	40
	VENUSTIANO CARRANZA	0	0	883	12	1,531	5	1,264	4	333	3	4,011	24	4,035	0	82	4,035
	XOCHIMILCO	0	0	26	1	6	30	0	12	5	0	0	0	12	0	12	16
	ABASOLO	0	0	3	9	0	22	0	14	0	0	0	0	16	0	16	46
	ACUÑA	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	ALLENDE	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	ARTEAGA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	CANDELA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	CASTAÑOS	0	0	31	0	36	0	28	0	3	0	0	0	98	0	98	98
	ESCOBEDO	0	0	0	0	2	0	4	0	0	0	0	0	7	0	7	8
	FRANCISCO I. MADERO	0	0	65	115	79	107	19	100	2	278	1	278	2	278	2	278
	FRONTERA	0	0	4	0	5	0	4	0	0	0	0	0	13	0	13	13
	GENERAL CEPEDA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	GUERRERO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	HIDALGO	0	0	1	42	54	58	11	54	1	177	0	184	0	184	0	184
	MATAMOROS	0	0	45	6	11	54	1	168	54	9	177	0	168	54	177	177
	MONCLOVA	0	0	2	2	0	5	0	5	0	0	0	0	10	0	10	10
	MORELOS	0	0	2	0	4	0	3	0	0	0	0	0	9	0	9	9
	MUZQUIZ	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	NADADORES	0	0	11	6	22	0	20	0	5	0	0	0	58	0	58	58
	NAVA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	26	0	26	26
	OCAMPO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	19	0	19	19
	PARRAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	PIEDRAS NEGRAS	0	0	91	27	72	138	0	116	0	360	0	360	0	360	0	360
	RAMOS ARIZPE	0	0	6	6	6	7	0	22	0	22	0	22	0	22	0	22
	SABINAS	0	0	2	2	3	3	0	0	0	0	0	0	5	0	5	5
	SACRAMENTO	0	0	207	0	437	0	326	0	93	0	1,063	0	1,063	0	1,063	1,063
	SALTILLO	0	0	9	8	0	8	0	25	0	25	0	25	0	25	0	25
	SAN BUENAVENTURA	0	0	12	53	87	14	22	67	0	19	0	56	0	56	0	56
	SAN JUAN DE SABINAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	SAN PEDRO	0	0	168	2	267	3	241	1	76	1	752	11	763	11	763	763
	SIERRA MOJADA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	TORREON	0	0	2	3	3	3	0	1	0	2	0	8	0	8	0	8
	VIIESCA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	VILLA UNION	0	0	7	7	6	6	0	3	0	3	0	6	0	6	0	6
	ZARAGOZA	0	0	76	2	163	1	109	1	30	1	378	5	383	5	383	383
	ARMERIA	0	0	8	8	11	11	0	8	0	1	0	28	0	28	0	28
	COLIMA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	COMALA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	COQUIMATLAN	0	0	26	24	41	64	0	42	0	14	0	146	0	146	0	146
	MANZANILLO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	TECOMAN	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	VILLA DE ALVAREZ	0	0	145	52	213	0	186	0	60	0	604	0	604	0	604	604
	DURANGO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	CANATLAN	0	0	0	0	94	84	0	251	0	251	0	251	0	251	0	251

**INFORME TRIMESTRAL DE PROGRAMAS DE SUBSIDIOS
ANEXO II POBLACIÓN ATENDIDA (POR ENTIDAD FEDERATIVA, EDAD Y SEXO)**

PROGRAMA: SO21 PROGRAMA NACIONAL DE FINANCIAMIENTO AL MICROEMPRESARIO
I TRIMESTRE 2019

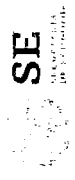


(Número de personas)

Entidad Federativa	Municipio	Rangos de Edad (años)												Total				
		0 a 14		15 a 29		30 a 44		45 a 59		60 y más		Total						
		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres					
	CANELAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	DURANGO	0	0	10	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	25	0
	GOMEZ PALACIO	0	0	26	0	42	0	33	0	8	0	8	0	0	0	109	0	
	LERDO	0	0	32	0	52	0	37	0	22	0	22	0	0	0	143	0	
	MAPIMI	0	0	19	0	11	0	10	0	2	0	2	0	0	0	42	0	
	MEZQUITAL	0	0	4	0	9	0	8	0	4	0	4	0	0	0	25	0	
	SAN JUAN DEL RIO	0	0	12	0	3	0	3	0	0	0	0	0	0	0	8	0	
	GUANAJUATO	0	0	1,702	85	2,681	116	1,923	85	441	25	441	25	6,747	311	7,058	192	
	ABASOLO	0	0	54	3	69	1	50	4	11	0	11	0	0	0	184	8	
	ACAMBARO	0	0	25	0	43	0	49	0	8	0	8	0	0	0	125	0	
	APASEO EL ALTO	0	0	10	0	15	2	14	1	0	0	0	0	0	0	39	3	
	APASEO EL GRANDE	0	0	26	1	49	6	23	0	7	23	7	0	1	105	8		
	CELAYA	0	0	348	39	571	41	406	39	102	11	102	11	1,427	130	1,557	52	
	COMONFORT	0	0	17	2	14	4	12	0	3	0	3	0	0	0	46	6	
	CORTAZAR	0	0	22	0	35	0	39	2	7	0	7	0	0	0	103	2	
	DOLORES HIDALGO CUNA DE GUANAJUATO	0	0	135	8	150	13	115	6	20	2	20	2	420	29	449	42	
	HUANIMARO	0	0	156	10	230	20	162	8	29	1	29	1	577	39	616	113	
	IRAPUATO	0	0	219	10	397	10	271	6	72	3	72	3	959	29	988	2	
	JARAL DEL PROGRESO	0	0	9	0	6	0	5	0	0	0	0	0	20	0	20	0	
	LEON	0	0	207	3	314	3	262	5	78	1	78	1	861	9	870	65	
	MOROLEON	0	0	14	0	30	0	19	1	1	0	1	0	64	0	65	1	
	PENJAMO	0	0	8	0	16	0	5	0	3	0	3	0	32	0	32	0	
	PUEBLO NUEVO	0	0	9	0	3	0	0	0	0	0	0	0	3	0	3	0	
	PURISIMA DEL RINCON	0	0	3	0	18	0	8	0	1	0	1	0	36	0	36	0	
	ROMITA	0	0	3	0	4	0	9	0	0	0	0	0	17	0	17	0	
	SALAMANCA	0	0	23	3	56	2	44	2	8	1	8	1	131	7	138	138	
	SALVATIERRA	0	0	26	1	71	3	56	1	7	1	7	1	160	6	166	166	
	SAN DIEGO DE LA UNION	0	0	53	0	58	1	35	0	11	0	11	0	157	1	158	158	
	SAN FELIPE	0	0	1	1	10	0	7	0	0	0	0	0	18	2	20	20	
	SAN FRANCISCO DEL RINCON	0	0	25	0	44	0	23	0	6	0	6	0	98	0	98	98	
	SAN JOSE ITURBIDE	0	0	16	0	38	0	17	0	1	0	1	0	72	0	72	72	
	SAN LUIS DE LA PAZ	0	0	57	3	60	4	40	1	10	0	10	0	167	8	175	175	
	SAN MIGUEL DE ALLENDE	0	0	82	1	122	0	70	3	21	0	21	0	295	4	299	299	
	SANTA CATARINA	0	0	7	0	4	0	5	0	5	0	5	0	16	0	16	16	
	SANTA CRUZ DE JUVENTINO	0	0	14	2	33	2	16	1	5	0	5	0	68	5	73	73	
	SILAO DE LA VICTORIA	0	0	41	0	72	0	48	0	15	0	15	0	176	0	176	176	
	TARIMORO	0	0	6	0	7	0	4	0	1	0	1	0	18	0	18	18	
	TIERRA BLANCA	0	0	35	1	60	2	40	2	2	1	2	1	15	3	18	18	
	URIANGATO	0	0	4	0	8	0	8	1	6	0	6	0	20	3	23	23	
	VALLE DE SANTIAGO	0	0	21	0	45	1	38	1	1	0	1	0	4	0	4	4	
	VICTORIA	0	0	23	0	25	0	15	0	5	2	5	2	109	4	113	113	
	VILLAGRAN	0	0	255	6	437	15	348	12	119	0	119	0	1,159	33	1,192	1,192	
	GUERRERO	0	0	964	75	1,397	78	1,065	43	389	18	389	18	3,815	214	4,029	4,029	
	ACAPULCO DE JUAREZ	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	ACATEPEC	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	ALCOZAUCA DE GUERRERO	0	0	2	0	5	0	3	0	10	0	10	0	10	0	10	0	10
	ALPOYECA	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	ARCELIA	0	0	2	0	0	0	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	ATENANGO DEL RIO	0	0	7	0	4	0	2	0	1	0	1	0	14	0	14	0	14
	ATLIXTAC	0	0	2	1	8	0	2	0	2	0	2	0	13	1	14	0	14
	ATOYAC DE ALVAREZ	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	AYUTLA DE LOS LIBRES	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

**INFORME TRIMESTRAL DE PROGRAMAS DE SUBSIDIOS
ANEXO II POBLACIÓN ATENDIDA (POR ENTIDAD FEDERATIVA, EDAD Y SEXO)**

PROGRAMA: 5021 PROGRAMA NACIONAL DE FINANCIAMIENTO AL MICROEMPRESARIO
I TRIMESTRE 2019



(Número de personas)

Entidad Federativa	Municipio	Rangos de Edad (años)												Total		
		0 a 14		15 a 29		30 a 44		45 a 59		60 y más		Total				
		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres			
	AZOYU	0	0	10	0	0	0	29	0	17	0	0	5	0	61	0
	CHILPANCINGO DE LOS BRAV	0	0	2	0	2	0	2	0	2	0	0	0	0	7	0
	COCULA	0	0	5	1	1	0	1	0	3	0	0	0	0	9	1
	COPALA	0	0	5	0	16	0	3	0	3	0	0	3	0	27	0
	COYLCA DE BENITEZ	0	0	10	0	23	0	0	0	14	0	0	7	0	54	0
	CUAJINICUILAPA	0	0	4	0	5	0	0	0	2	0	0	0	0	11	0
	GUALAC	0	0	4	0	3	0	3	0	5	0	0	3	0	15	0
	GUATEPEC	0	0	3	0	3	0	3	0	3	0	0	0	0	9	0
	EDUARDO NERI	0	0	36	1	45	0	0	0	31	0	0	16	0	129	1
	FLORENCIO VILLARREAL	0	0	17	0	33	0	0	0	28	0	0	10	0	88	0
	GENERAL HELIODORO CASTIL	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1	0
	IGUALA DE LA INDEPENDENC	0	0	132	22	126	18	85	8	32	8	0	0	0	375	56
	IGUALAPA	0	0	6	0	6	0	6	0	3	0	0	4	0	19	0
	ILIATENGO	0	0	7	0	11	0	11	0	10	0	0	2	0	30	0
	IXCATOPAN DE CUAUHTEMC	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1	0
	JUAN R. ESCUDERO	0	0	6	0	7	0	7	0	3	0	0	2	0	18	0
	JUCHITAN	0	0	1	0	11	0	11	0	6	0	0	1	0	19	0
	LA UNION DE ISIDORO MONTE	0	0	4	1	2	0	2	0	2	0	0	1	0	9	0
	MALINALTEPEC	0	0	12	0	20	0	10	0	10	0	0	4	0	46	0
	MARQUELIA	0	0	18	0	19	0	19	0	16	0	0	10	0	63	0
	MARTIR DE CUILLAPAN	0	0	1	0	3	0	3	0	4	0	0	2	0	10	0
	MOCHITLAN	0	0	0	0	4	0	4	0	3	0	0	0	0	9	0
	OMETEPEC	0	0	5	0	10	0	10	0	5	0	0	7	0	27	0
	PEDRO ASCENCIO ALQUISIRA	0	0	1	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0	3	0
	PETATLAN	0	0	14	2	12	1	10	1	10	1	6	6	1	42	5
	PILGAYA	0	0	4	0	7	0	7	0	2	0	0	0	0	14	0
	SAN LUIS ACATLAN	0	0	66	0	73	0	68	0	68	0	0	21	0	228	0
	SAN MARCOS	0	0	19	0	27	0	17	0	17	0	0	11	0	74	0
	TAXCO DE ALARCON	0	0	55	11	72	20	43	7	16	3	0	15	0	186	41
	TECOANAPA	0	0	9	0	21	0	23	0	23	0	0	0	0	68	0
	TECAPAN DE GALEANA	0	0	51	5	58	2	63	5	19	1	0	0	0	204	13
	TELOLOAPAN	0	0	32	0	68	0	71	0	71	0	0	17	0	188	0
	TEPECOACUILCO DE TRUJANG	0	0	13	0	24	0	24	0	18	0	0	2	0	57	1
	TLACOACHISTLAHUACA	0	0	6	0	7	0	7	0	4	0	0	6	0	23	0
	TLAPA DE COMONFORT	0	0	9	1	17	0	5	0	5	0	0	6	0	37	1
	XALPATLAHUAC	0	0	6	0	6	0	6	0	4	0	0	3	0	19	0
	XOCHIHUEHUETLAN	0	0	1	0	1	0	1	0	4	0	0	1	0	7	0
	XOCHISTLAHUACA	0	0	2	0	3	0	3	0	5	0	0	3	0	13	0
	ZAPOTITLAN TABLAS	0	0	4	0	5	0	5	0	3	0	0	1	0	13	0
	ZIHUATANEJO DE AZUETA	0	0	113	24	163	21	106	9	29	5	0	0	0	470	59
HIDALGO		0	0	1,266	64	2,165	91	1,443	79	352	16	5,226	520	5,476	250	5,476
	ACATLAN	0	0	64	0	101	0	73	0	20	0	258	0	258	0	258
	ACAXOCHITLAN	0	0	25	7	50	12	36	4	8	0	119	23	142	0	142
	AGTAPAN	0	0	78	2	101	3	47	1	18	0	244	6	250	0	250
	AGUA BLANCA DE ITURBIDE	0	0	7	0	4	0	6	0	1	0	18	0	18	0	18
	AJACUBA	0	0	7	0	6	0	5	0	0	0	18	0	18	0	18
	ALEJAYUCAN	0	0	0	0	0	1	0	1	0	0	0	0	0	2	0
	ALMOLLOYA	0	0	9	0	6	0	5	0	2	0	22	0	22	0	22
	APAN	0	0	15	1	18	1	16	1	1	0	50	3	53	0	53
	ATITALAQUA	0	0	3	0	0	0	4	0	0	0	8	0	8	0	8
	ATLAPEXCO	0	0	6	0	14	0	11	0	4	0	35	0	35	0	35
	ATOTONILCO DE TULA	0	0	32	1	44	2	31	1	4	0	111	4	115	0	115
	ATOTONILCO EL GRANDE	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	5	1	6	0	6
	CALNALI	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	2	0	2	0	2

INFORME TRIMESTRAL DE PROGRAMAS DE SUBSIDIOS
ANEXO II POBLACIÓN ATENDIDA (POR ENTIDAD FEDERATIVA, EDAD Y SEXO)

PROGRAMA: S021 PROGRAMA NACIONAL DE FINANCIAMIENTO AL MICROEMPRESARIO

I TRIMESTRE 2019

(Número de personas)

Entidad Federativa	Municipio	Rangos de Edad (años)												Total		
		0 a 14		15 a 29		30 a 44		45 a 59		60 y más		Total				
		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres			
	CARDONAL	0	0	1	0	0	0	1	1	0	0	0	0	0	3	4
	CHAPULHUACAN	0	0	7	0	8	0	0	6	0	0	2	0	0	23	23
	CHILCUAUTLA	0	0	0	0	3	0	0	11	0	0	0	0	0	11	11
	CUAUTEPEC DE HINOJOSA	0	0	29	1	33	0	18	0	0	6	0	0	0	86	87
	EL ARENAL	0	0	20	0	27	2	11	1	0	1	1	0	0	59	62
	ELOXOCHITLAN	0	0	1	0	4	0	4	0	0	0	1	0	0	10	10
	EMILIANO ZAPATA	0	0	12	0	24	0	27	0	0	3	0	0	0	66	66
	EPAZOYUCAN	0	0	14	0	37	1	22	0	0	3	0	0	0	76	77
	FRANCISCO I. MADERO	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1
	HUASCA DE OCAMPO	0	0	7	0	4	0	9	0	0	0	0	0	0	20	20
	HUAUTLA	0	0	5	0	9	0	3	0	0	4	0	0	0	21	21
	HUAZALINGO	0	0	5	0	7	0	4	0	0	1	0	0	0	17	17
	HUERHETLA	0	0	0	0	4	0	0	2	0	0	1	0	0	7	7
	HUEJUTLA DE REYES	0	0	41	0	63	0	43	1	0	9	1	0	0	156	158
	HUICHAPAN	0	0	9	1	12	0	18	1	0	2	0	0	0	41	41
	IXMIGUILPAN	0	0	12	1	20	2	9	6	0	3	0	0	0	44	43
	JACALA DE LEDEZMA	0	0	1	1	1	0	2	0	0	0	0	0	0	5	6
	JALTOCAN	0	0	15	1	18	0	17	0	0	2	0	0	0	52	51
	JUAREZ HIDALGO	0	0	2	0	9	0	5	0	0	3	0	0	0	19	19
	LA MISION	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1	1
	LOLOTLA	0	0	6	0	5	0	0	9	0	0	0	0	0	20	20
	METEPEC	0	0	7	0	19	0	17	3	0	5	2	0	0	48	55
	MEZQUITAL	0	0	9	0	15	0	13	1	0	4	0	0	0	41	42
	MINERAL DE LA REFORMA	0	0	87	2	182	2	91	4	0	22	0	0	0	382	390
	MINERAL DEL CHICO	0	0	10	0	12	0	8	0	0	2	0	0	0	32	32
	MINERAL DEL MONTE	0	0	2	0	14	0	4	0	0	3	0	0	0	23	23
	MIXQUAHUALA DE JUAREZ	0	0	11	0	15	0	9	0	0	5	0	0	0	40	40
	MOLANGO DE ESCAMILLA	0	0	0	0	1	0	1	0	0	0	0	0	0	2	2
	NOPALA DE VILLAGRAN	0	0	1	0	1	0	3	0	0	0	0	0	0	5	5
	OMITLAN DE JUAREZ	0	0	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	2	2
	PACHUCA DE SOTO	0	0	130	8	238	6	143	5	0	42	2	0	0	553	574
	PISAFLORES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	PROGRESO DE OBREGON	0	0	11	0	15	0	14	0	0	3	0	0	0	43	43
	SAN AGUSTIN METZQUITILAN	0	0	1	0	8	0	2	1	0	14	0	0	0	12	14
	SAN AGUSTIN TLAXIACA	0	0	50	0	69	2	40	0	0	16	1	0	0	175	178
	SAN FELIPE ORIZATLAN	0	0	0	0	2	0	2	1	0	3	0	0	0	7	9
	SAN SALVADOR	0	0	23	0	55	0	29	0	0	8	0	0	0	115	115
	SANTAGO DE ANAYA	0	0	7	1	15	1	9	0	0	0	0	0	0	31	33
	SANTAGO TULANTEPEC DE L.	0	0	43	0	66	2	45	0	0	12	0	0	0	166	168
	SINGUILUCAN	0	0	32	1	47	2	43	1	0	6	0	0	0	132	132
	TASQUILLO	0	0	3	0	5	0	4	0	0	1	0	0	0	13	13
	TEPEAPULCO	0	0	14	0	34	0	17	1	0	8	1	0	0	73	75
	TEPEHUACAN DE GUERRERO	0	0	4	0	7	0	8	0	0	2	0	0	0	21	21
	TEPEJ DEL RIO DE OCAMPO	0	0	32	2	49	5	22	4	0	9	2	0	0	112	125
	TEPETILAN	0	0	2	0	4	0	4	0	0	2	0	0	0	12	12
	TETEPANGO	0	0	4	0	9	0	6	0	0	2	0	0	0	21	21
	TEZONTEPEC DE ALDAMA	0	0	13	2	20	1	5	0	0	1	0	0	0	39	42
	TIANGUISTENCO	0	0	10	0	21	0	22	2	0	2	0	0	0	55	57
	TIZAYUCA	0	0	65	21	135	23	82	18	0	18	5	0	0	300	367
	TLAHUILLIPAN	0	0	0	0	7	0	3	1	0	0	0	0	0	10	11
	TLAHUILTEPA	0	0	3	0	9	0	6	0	0	1	0	0	0	19	19
	TLANALAPA	0	0	1	0	3	0	2	1	0	0	0	0	0	6	8
	TLANCHINOL	0	0	2	0	5	0	2	0	0	1	0	0	0	10	10
	TLAXCOAPAN	0	0	6	1	17	3	8	0	0	2	0	0	0	33	37

**INFORME TRIMESTRAL DE PROGRAMAS DE SUBSIDIOS
ANEXO II POBLACIÓN ATENDIDA (POR ENTIDAD FEDERATIVA, EDAD Y SEXO)**

PROGRAMA: S021 PROGRAMA NACIONAL DE FINANCIAMIENTO AL MICROEMPRESARIO
I TRIMESTRE 2019

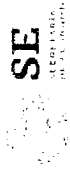


(Número de personas)

Entidad Federativa	Municipio	Rangos de Edad (años)												Total		
		0 a 14		15 a 29		30 a 44		45 a 59		60 y más		Total				
		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres			
	TOLCAYUCA	0	0	0	31	0	29	1	23	0	7	0	0	90	1	91
	TULA DE ALLENDE	0	0	0	73	2	122	1	107	2	17	0	1	319	6	325
	TULANCINGO DE BRAVO	0	0	0	84	4	177	4	131	5	29	0	0	421	13	434
	VILLA DE TEZONTEPEC	0	0	0	20	0	24	0	10	0	2	0	0	56	0	56
	XOCHICOATLAN	0	0	0	1	0	1	0	0	0	0	0	0	2	0	2
	VAHUALICA	0	0	0	0	0	0	0	3	0	0	0	0	3	0	3
	ZACUALTIPAN DE ANGELES	0	0	0	13	1	24	3	10	2	3	0	0	50	6	56
	ZAPOTLAN DE JUAREZ	0	0	0	5	0	14	1	8	1	2	0	0	29	2	31
	ZEMOALA	0	0	0	4	0	11	1	13	0	3	0	0	31	1	32
	ZIMAPAN	0	0	0	16	2	26	3	19	7	6	1	0	67	80	147
	JALISCO	0	0	0	603	10	945	18	720	11	206	3	2,474	42	2,516	
	ACATIC	0	0	0	22	0	49	0	32	0	11	0	0	114	0	114
	AMACUECA	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1	0	1
	CIHUATLAN	0	0	0	14	0	14	0	14	0	8	0	0	50	0	50
	COCUILA	0	0	0	3	0	3	0	2	0	1	0	0	9	0	9
	EL SALTO	0	0	0	2	0	4	0	2	0	0	0	0	9	0	9
	ENCARNACION DE DIAZ	0	0	0	3	0	5	0	2	0	1	0	0	11	0	11
	GOMEZ FARIAS	0	0	0	8	0	14	0	8	0	3	0	0	33	0	33
	GUADALAJARA	0	0	0	77	4	158	7	146	5	44	3	425	19	444	
	JOCOTEPEC	0	0	0	2	0	4	0	1	0	1	0	0	8	0	8
	LA BARCA	0	0	0	6	0	12	0	7	0	3	0	0	28	0	28
	LAGOS DE MORENO	0	0	0	25	0	37	0	24	0	3	0	0	89	0	89
	OCOTLAN	0	0	0	3	0	7	0	10	0	1	0	0	21	0	21
	PONCITLAN	0	0	0	11	0	25	0	16	0	2	0	0	54	0	54
	PUERTO VALLARTA	0	0	0	16	0	33	0	32	0	7	0	0	88	0	88
	SAN CRISTOBAL DE LA BARRA	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1	0	1
	SAN PEDRO TLAQUEPAQUE	0	0	0	62	1	92	0	85	0	26	0	0	265	1	266
	SAYULA	0	0	0	1	0	5	0	2	0	1	0	0	9	0	9
	TECALITLAN	0	0	0	2	0	5	0	2	0	0	0	0	9	0	9
	TLAJOMULCO DE ZUNIGA	0	0	0	9	0	19	1	6	0	0	0	0	34	1	35
	TOLIMAN	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1	0	1
	TOMATLAN	0	0	0	6	0	6	0	8	0	1	0	0	21	0	21
	TONALA	0	0	0	96	3	148	4	92	2	20	0	0	356	9	365
	TONAYA	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1
	TUXPAN	0	0	0	66	0	105	0	87	0	37	0	0	295	0	295
	UNION DE SAN ANTONIO	0	0	0	12	0	7	0	2	0	0	0	0	21	0	21
	ZACALCO DE TORRES	0	0	0	6	0	11	0	1	0	0	0	0	8	0	8
	ZAPOCAN	0	0	0	144	2	183	6	131	4	31	0	0	489	12	501
	ZAPOTLAN DEL REY	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1	0	1
	ZAPOTLAN EL GRANDE	0	0	0	6	0	8	0	5	0	4	0	0	23	0	23
	MEXICO	0	0	0	5,984	773	9,767	1,093	6,302	770	1,523	264	23,576	2,900	26,476	
	ACAMBAY DE RUJZ CASTANELL	0	0	0	60	0	91	1	49	1	9	0	0	209	2	211
	ACOLMAN	0	0	0	78	8	97	6	50	3	14	3	0	239	20	259
	ACULCO	0	0	0	29	1	42	0	31	4	4	0	0	110	4	114
	ALMOLOYA DE ALQUISIRAS	0	0	0	15	4	16	0	13	0	3	0	0	47	4	51
	ALMOLOYA DE JUAREZ	0	0	0	90	2	137	8	73	5	12	3	0	312	18	330
	ALMOLOYA DEL RIO	0	0	0	9	4	11	1	10	1	1	0	0	158	5	163
	AMANALCO	0	0	0	43	2	72	1	31	2	12	0	0	4	0	4
	AMATEPEC	0	0	0	1	0	3	0	0	0	0	0	0	4	0	4
	AMECAMECA	0	0	0	60	17	93	18	59	11	11	8	0	223	54	277
	APAXCO	0	0	0	29	5	40	6	19	3	2	0	0	90	14	104
	ATENCO	0	0	0	39	13	62	9	41	3	6	5	0	148	34	182
	ATIZAPAN	0	0	0	5	0	9	1	3	2	4	0	0	21	3	24
	ATIZAPAN DE ZARAGOZA	0	0	0	337	11	451	24	269	11	55	5	0	1,112	51	1,163

INFORME TRIMESTRAL DE PROGRAMAS DE SUBSIDIOS
ANEXO II POBLACIÓN ATENDIDA (POR ENTIDAD FEDERATIVA, EDAD Y SEXO)

PROGRAMA: SO21 PROGRAMA NACIONAL DE FINANCIAMIENTO AL MICROEMPRESARIO
 I TRIMESTRE 2019



(Número de personas)

Entidad Federativa	Municipio	Rangos de Edad (años)												Total
		0 a 14		15 a 29		30 a 44		45 a 59		60 y más		Total		
		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	
	OZUMBA	0	0	25	7	22	10	20	0	5	2	72	19	91
	PAPALOTLA	0	0	6	2	1	6	1	6	2	0	20	5	25
	POLOTILAN	0	0	5	0	9	0	8	0	2	0	24	0	24
	RAYON	0	0	2	1	6	0	5	1	0	14	1	15	15
	SAN ANTONIO LA ISLA	0	0	2	0	4	1	3	0	0	0	9	1	10
	SAN FELIPE DEL PROGRESO	0	0	30	0	31	4	19	2	9	1	89	7	96
	SAN JOSE DEL RINCON	0	0	19	0	15	1	19	2	7	0	60	2	62
	SAN MARTIN DE LAS PIRAMID	0	0	17	1	38	7	21	6	5	1	81	15	96
	SAN MATEO ATENCO	0	0	50	4	93	7	55	12	13	1	211	24	235
	SAN SIMON DE GUERRERO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1
	SANTO TOMAS	0	0	3	0	5	2	10	0	0	0	3	0	3
	SOYANIQUILPAN DE JUAREZ	0	0	0	0	5	0	10	0	0	0	18	2	20
	SULTEPEC	0	0	162	22	317	30	165	17	47	4	691	73	764
	TECAMAC	0	0	2	0	4	0	0	0	0	0	6	0	6
	TEJUPILCO	0	0	13	6	31	4	65	18	3	2	16	16	81
	TEMAMATLA	0	0	48	0	70	1	21	0	6	1	145	2	147
	TEMASCALAPA	0	0	9	1	24	3	16	1	1	3	50	8	58
	TEMASCALCINGO	0	0	0	0	4	0	0	0	0	0	5	1	6
	TEMASCALTEPEC	0	0	18	5	26	9	21	8	7	4	72	26	98
	TEMOAYA	0	0	28	1	30	3	29	1	7	0	94	5	99
	TENANCIINGO	0	0	43	6	51	4	43	9	3	0	131	22	153
	TENANGO DEL AIRE	0	0	71	3	106	4	74	3	19	0	270	10	280
	TENANGO DEL VALLE	0	0	67	6	87	5	58	2	19	0	231	13	244
	TEOLOYUCAN	0	0	42	3	79	8	54	11	10	0	185	23	208
	TEOTIHUACAN	0	0	23	2	37	8	18	14	3	1	81	14	95
	TEPETLAOXTOC	0	0	33	11	43	15	42	11	7	3	125	40	165
	TEPETLIXPA	0	0	259	0	385	0	246	0	61	0	951	1	952
	TEPOTZOTILAN	0	0	27	4	38	6	17	4	5	0	87	14	101
	TEQUIXQUIAC	0	0	17	0	16	0	12	1	6	0	51	1	52
	TEXCALITLAN	0	0	5	0	9	0	5	0	0	0	19	0	19
	TEXCALYACAC	0	0	102	27	208	62	143	46	38	17	491	152	643
	TEXCOCO	0	0	9	0	12	1	6	3	1	1	28	5	33
	TEZOYUCA	0	0	19	2	35	2	28	10	6	1	88	10	98
	TIANGUISTENCO	0	0	5	0	18	1	4	0	1	1	28	2	30
	TIMILPAN	0	0	26	2	38	4	32	5	8	1	104	12	116
	TILAMANALCO	0	0	75	5	100	13	71	14	20	2	266	34	300
	TLAINEPANTLA DE BAZ	0	0	0	0	4	0	2	4	0	0	4	0	6
	TLATLAYA	0	0	211	18	388	24	264	17	53	4	916	63	979
	TOLUCA	0	0	3	0	6	0	4	0	3	0	16	0	16
	TONANILTA	0	0	4	0	7	0	4	0	1	0	16	0	16
	TONATICO	0	0	76	4	121	12	59	7	19	3	275	26	301
	TULTEPEC	0	0	150	14	309	26	205	8	41	2	705	50	755
	TULTILPAN	0	0	51	5	62	3	55	5	12	0	180	13	193
	VALLE DE BRAVO	0	0	237	66	415	79	241	42	105	26	998	213	1,211
	VALLE DE CHALCO SOLIDARIO	0	0	7	0	3	0	3	0	0	0	3	0	3
	VILLA DE ALLENDE	0	0	13	8	41	7	16	4	8	2	78	21	99
	VILLA DEL CARBON	0	0	20	4	32	3	22	2	2	0	76	9	85
	VILLA GUERRERO	0	0	15	7	13	6	7	9	1	1	36	9	45
	VILLA VICTORIA	0	0	14	3	16	7	9	0	2	0	41	10	51
	XALATLACO	0	0	24	0	43	1	27	1	5	0	99	1	100
	XONACATLAN	0	0	63	1	104	8	64	1	16	2	247	12	259
	ZACAZONAPAN	0	0	2	1	5	0	3	0	1	0	11	1	12
	ZINACANTEPEC	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	ZUMPAHUACAN	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

**INFORME TRIMESTRAL DE PROGRAMAS DE SUBSIDIOS
ANEXO II POBLACIÓN ATENDIDA (POR ENTIDAD FEDERATIVA, EDAD Y SEXO)**

PROGRAMA: S021 PROGRAMA NACIONAL DE FINANCIAMIENTO AL MICROEMPRESARIO

I TRIMESTRE 2019

(Número de personas)

Entidad Federativa	Municipio	Rangos de Edad (años)												Total		
		0 a 14		15 a 29		30 a 44		45 a 59		60 y más		Total				
		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres			
MICHOACÁN DE OCAMPO	ZUMPANGO	0	0	142	20	35	37	301	37	135	28	198	10	594	95	689
	ACUITZIO	0	0	745	0	0	0	1,012	0	725	0	24	0	2,681	106	2,787
	ALVARO OBREGÓN	0	0	0	0	0	0	74	0	48	0	0	0	200	0	200
	ANGANGUEO	0	0	7	0	0	0	12	0	11	0	2	0	32	0	32
	APATZINGÁN	0	0	91	10	105	9	105	9	69	3	16	2	281	24	305
	APOPO	0	0	0	0	0	0	21	0	8	0	3	0	47	6	53
	BUENAVISTA	0	0	15	0	3	2	6	0	6	0	2	1	24	1	25
	CHERÁN	0	0	10	0	0	0	6	0	49	3	23	0	195	5	200
	CHILCHOTA	0	0	43	2	80	0	3	0	5	0	0	0	15	0	15
	CONTEPEC	0	0	7	0	0	0	0	0	3	0	0	0	6	0	6
	CUITZEO	0	0	3	0	0	0	0	0	5	0	1	0	11	0	11
	ECUANDUREO	0	0	2	0	0	0	3	0	8	1	5	0	33	1	34
	ERONGARICUARO	0	0	7	0	0	0	13	0	1	0	0	0	6	1	7
	GABRIEL ZAMORA	0	0	2	0	1	0	3	0	1	0	0	0	6	1	7
	HIDALGO	0	0	48	0	0	0	50	0	31	0	7	0	136	0	136
	HUANUCARÉO	0	0	4	0	0	0	3	0	1	0	0	0	8	0	8
	HUIRAMBA	0	0	3	0	0	0	6	0	5	0	2	0	16	0	16
	IRIMBO	0	0	4	0	0	0	1	0	1	0	0	0	6	0	6
	JACONA	0	0	6	0	2	0	10	3	4	0	2	0	22	5	27
	JOSE SIXTO VERDUZCO	0	0	4	0	0	0	4	0	4	0	0	0	12	0	12
	JUAREZ	0	0	1	0	0	0	0	0	3	0	0	0	5	0	5
	JUNGAPEO	0	0	8	0	0	0	7	0	5	0	3	0	23	0	23
	LA PIEDAD	0	0	19	0	0	0	30	0	16	0	4	0	69	0	69
	LAZARO CARDENAS	0	0	36	3	3	1	52	3	53	3	11	4	152	11	163
	MARAVATIO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	MORELIA	0	0	9	0	0	1	8	1	5	0	1	0	23	1	24
	MUGICA	0	0	5	0	0	1	5	0	7	0	1	0	18	1	19
	NAHUATZEN	0	0	6	0	0	0	4	0	5	0	1	0	15	1	16
	NEVO PARANGARICUTIRO	0	0	15	0	0	0	16	0	11	1	6	0	48	1	49
	OCAMPO	0	0	2	0	0	0	4	0	2	0	0	0	9	0	9
	PARACHO	0	0	23	0	0	0	33	2	17	0	2	1	75	5	80
	PATZCUARO	0	0	7	0	1	0	22	3	13	2	2	0	44	6	50
	PERIBÁN	0	0	4	0	0	0	1	0	0	0	0	0	8	0	8
	QUIROGA	0	0	8	0	0	0	25	1	17	1	8	0	58	1	59
	SALVADOR ESCALANTE	0	0	21	0	0	0	18	0	14	0	5	0	58	0	58
	TACAMBARO	0	0	3	0	0	0	5	0	4	0	4	0	16	0	16
	TANGAMANDARÍO	0	0	30	0	0	2	40	0	17	0	7	0	94	2	96
	TANGANCICUARO	0	0	27	0	0	1	33	2	23	1	7	1	90	3	93
	TARETÁN	0	0	1	0	0	0	5	0	5	0	1	0	12	1	13
	TARIMBARO	0	0	5	0	0	0	14	0	9	0	1	0	29	0	29
	TINGAMBATO	0	0	7	0	0	1	23	0	21	0	8	0	59	1	60
	TLALPUJAHUA	0	0	7	0	0	0	9	0	8	0	2	0	26	0	26
	TUXPAN	0	0	2	0	0	0	3	0	4	0	0	0	9	0	9
	TZINTZUNTZÁN	0	0	6	0	0	0	15	0	8	0	0	0	33	0	33
	URUAPAN	0	0	82	9	9	7	124	9	91	5	15	1	312	22	334
	ZAMORA	0	0	9	0	1	1	18	1	11	2	0	0	38	4	42
	ZINAPECUARO	0	0	0	0	0	0	5	0	6	0	0	0	11	0	11
	ZIRACUARETIRO	0	0	2	0	0	0	1	0	3	0	2	0	8	2	10
	ZITACUARO	0	0	91	0	0	0	96	0	86	0	13	0	286	0	286
MORELOS	AMACUZAC	0	0	1,212	208	1,918	242	1,434	196	1,434	437	3	67	5,001	713	5,714
	ATLALAHUCÁN	0	0	7	5	12	1	12	8	8	4	8	2	30	3	33
	AXOCHIAPAN	0	0	27	7	48	7	48	4	26	4	8	2	109	18	127
		0	0	20	7	38	5	50	3	50	11	11	1	119	16	135

**INFORME TRIMESTRAL DE PROGRAMAS DE SUBSIDIOS
ANEXO II POBLACIÓN ATENDIDA (POR ENTIDAD FEDERATIVA, EDAD Y SEXO)**

PROGRAMA: 5021 PROGRAMA NACIONAL DE FINANCIAMIENTO AL MICROEMPRESARIO

I TRIMESTRE 2019

SE

(Número de personas)

Entidad Federativa	Municipio	Rangos de Edad (años)												Total
		0 a 14		15 a 29		30 a 44		45 a 59		60 y más		Total		
		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	
	AYALA	0	0	44	7	113	11	79	12	29	4	265	34	299
	COATLAN DEL RIO	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1	0	1
	CUAUTLA	0	0	111	30	203	29	148	27	42	3	504	89	593
	CUERNAVACA	0	0	160	28	262	44	214	31	61	19	697	122	819
	EMILIANO ZAPATA	0	0	78	2	103	4	76	6	24	0	281	12	293
	HUITZILAC	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	JANTETELCO	0	0	36	3	30	2	29	3	8	1	103	9	112
	JIUTEPEC	0	0	97	9	156	9	113	10	34	5	400	33	433
	JOJUTLA	0	0	36	16	67	20	49	17	22	2	174	55	229
	JONACATEPEC DE LEANDRO	0	0	12	1	27	0	26	2	6	0	71	3	74
	MAZATEPEC	0	0	1	0	1	1	0	0	1	0	3	1	4
	MIACATLAN	0	0	17	2	30	2	29	7	7	1	83	7	90
	OCUITUCO	0	0	0	0	0	0	0	2	0	0	1	0	2
	PUENTE DE IXTLA	0	0	104	29	159	20	93	7	31	6	387	62	449
	TEMIXCO	0	0	70	7	110	8	82	10	26	2	288	27	315
	TEMOAC	0	0	3	0	6	1	2	0	0	0	11	1	12
	TEPALCINGO	0	0	12	2	25	2	20	1	8	0	65	5	70
	TEPOZTLAN	0	0	20	2	32	2	35	2	5	0	92	6	98
	TETELA DEL VOLCAN	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	TLALNEPANTLA	0	0	11	0	14	1	9	1	3	0	37	2	39
	TLATIZAPAN DE ZAPATA	0	0	41	10	62	15	52	10	10	5	165	40	205
	TLAQUILTENANGO	0	0	30	8	42	8	34	5	7	4	113	25	138
	TLAVACAPAN	0	0	20	4	18	11	13	6	4	1	55	22	77
	TOTOLAPAN	0	0	9	1	12	2	7	2	2	0	30	3	33
	XOCHITEPEC	0	0	73	4	120	4	65	4	22	1	280	11	291
	YAUTEPEC	0	0	138	16	159	19	132	20	46	6	475	61	536
	YECAPIXTLA	0	0	19	6	31	5	18	2	7	1	75	14	89
	ZACATEPEC	0	0	15	8	38	9	23	6	10	3	86	26	112
	NAVARIT	0	0	97	8	165	8	134	4	29	2	405	22	427
	ACAPONETA	0	0	27	0	47	0	38	0	12	0	124	0	124
	AHUACATLAN	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	BAHIA DE BANDERAS	0	0	9	0	28	0	22	0	5	0	64	0	64
	JALA	0	0	3	0	1	0	3	0	1	0	8	0	8
	LA YESCA	0	0	7	0	14	0	16	0	4	0	41	0	41
	ROSAMORADA	0	0	4	0	10	0	7	0	0	0	21	0	21
	SANTA MARIA DEL ORO	0	0	2	0	6	0	8	0	16	0	16	0	16
	TECUALA	0	0	1	0	8	0	4	0	1	0	14	0	14
	TEPEC	0	0	17	8	49	8	33	4	6	2	105	22	127
	XALISCO	0	0	5	0	2	0	3	0	0	0	10	0	10
	NUEVO LEON	0	0	1,269	0	2,475	0	2,018	0	592	0	6,354	0	6,354
	ABASOLO	0	0	89	0	148	0	113	0	34	0	384	0	384
	ALLENDE	0	0	9	0	24	0	20	0	8	0	61	0	61
	ANAHUAC	0	0	0	0	1	0	1	0	0	0	2	0	2
	APODACA	0	0	75	0	199	0	183	0	47	0	504	0	504
	ARAMBERRI	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	BUSTAMANTE	0	0	6	0	3	0	5	0	1	0	15	0	15
	CADEREYTA JIMENEZ	0	0	97	0	161	0	120	0	31	0	409	0	409
	CHINA	0	0	8	0	16	0	11	0	5	0	40	0	40
	CIENEGA DE FLORES	0	0	12	0	21	0	9	0	5	0	47	0	47
	DOCTOR ARROYO	0	0	4	0	7	0	4	0	2	0	17	0	17
	DOCTOR GONZALEZ	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	EL CARMEN	0	0	14	0	37	0	9	0	1	0	61	0	61
	GALEANA	0	0	19	0	32	0	22	0	3	0	76	0	76
	GARCIA	0	0	76	0	233	0	132	0	19	0	460	0	460

**INFORME TRIMESTRAL DE PROGRAMAS DE SUBSIDIOS
ANEXO II POBLACIÓN/ATENCIÓN (POR ENTIDAD FEDERATIVA, EDAD Y SEXO)**

PROGRAMA: S021 PROGRAMA NACIONAL DE FINANCIAMIENTO AL MICROEMPRESARIO

I TRIMESTRE 2019



(Número de personas)

Entidad Federativa	Municipio	Rangos de Edad (años)												Total			
		0 a 14		15 a 29		30 a 44		45 a 59		60 y más		Total					
		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres				
	GENERAL BRAVO	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	669
	GENERAL ESCOBEDO	0	0	153	0	249	0	0	224	0	0	0	0	43	0	0	20
	GENERAL TERAN	0	0	5	0	6	0	0	8	0	0	0	0	1	0	0	46
	GENERAL ZUAZUA	0	0	0	1	33	0	0	9	0	0	0	0	3	0	0	327
	GUADALUPE	0	0	59	0	112	0	0	114	0	0	0	0	42	0	0	55
	HIDALGO	0	0	13	0	26	0	0	14	0	0	0	0	2	0	0	47
	HIGUERAS	0	0	0	0	4	0	0	3	0	0	0	0	3	0	0	37
	HUALAHUISES	0	0	10	0	27	0	0	7	0	0	0	0	3	0	0	476
	ITURBIDE	0	0	6	0	13	0	0	15	0	0	0	0	3	0	0	576
	JUAREZ	0	0	81	0	220	0	0	156	0	0	0	0	19	0	0	43
	LINARES	0	0	125	0	188	0	0	202	0	0	0	0	61	0	0	288
	MARIN	0	0	10	0	14	0	0	14	0	0	0	0	5	0	0	620
	MINA	0	0	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0	2	0	0	54
	MONTEMORELOS	0	0	62	0	112	0	0	91	0	0	0	0	23	0	0	36
	MONTERREY	0	0	131	0	201	0	0	203	0	0	0	0	85	0	0	183
	PESQUERIA	0	0	20	0	19	0	0	13	0	0	0	0	2	0	0	359
	SABINAS HIDALGO	0	0	13	0	17	0	0	3	0	0	0	0	3	0	0	32
	SALINAS VICTORIA	0	0	44	0	81	0	0	49	0	0	0	0	9	0	0	368
	SAN NICOLAS DE LOS GARZA	0	0	54	0	113	0	0	117	0	0	0	0	75	0	0	26
	SAN PEDRO GARZA GARCIA	0	0	4	0	15	0	0	9	0	0	0	0	4	0	0	8,235
	SANTA CATARINA	0	0	65	0	129	0	0	127	0	0	0	0	47	0	0	9
	SANTIAGO	0	0	3	0	12	0	0	8	0	0	0	0	3	0	0	8,027
	OAXACA	0	0	1,942	73	3,002	71	2,406	55	777	9	8,027	208	8,235	1	672	
	ABEJONES	0	0	151	0	276	0	0	179	0	0	0	0	65	0	0	46
	ACATLAN DE PEREZ FIGUERO	0	0	15	0	23	0	0	7	0	0	0	0	1	0	0	12
	ANIMAS TRUJANO	0	0	3	0	4	0	0	4	0	0	0	0	1	0	0	79
	ASUNCION IXTLATEPEC	0	0	13	0	27	0	0	30	0	0	0	0	9	0	0	30
	ASUNCION NOCHITLAN	0	0	10	0	9	0	0	8	0	0	0	0	3	0	0	32
	AYOQUEZCO DE ALDAMA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
	CANDELARIA LOXICHA	0	0	6	0	10	0	0	12	0	0	0	0	5	0	0	33
	CAPULALPAM DE MENDEZ	0	0	0	0	2	0	0	1	0	0	0	0	1	0	0	4
	CHAHUITES	0	0	13	0	15	0	0	11	0	0	0	0	1	0	0	40
	CIENEGA DE ZIMATLAN	0	0	1	0	7	0	0	3	0	0	0	0	2	0	0	13
	CIUDAD IXTEPEC	0	0	14	0	24	0	0	11	0	0	0	0	5	0	0	54
	COSOLAPA	0	0	1	0	0	0	0	2	0	0	0	0	1	0	0	4
	CUILAPAM DE GUERRERO	0	0	6	0	16	0	0	16	0	0	0	0	8	0	0	46
	CUYAMECALCO VILLA DE ZAR	0	0	2	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	4
	EL BARRIO DE LA SOLEDAD	0	0	15	0	40	0	0	31	0	0	0	0	17	0	0	103
	EL ESPINAL	0	0	5	0	15	0	0	15	0	0	0	0	10	0	0	45
	GUADALUPE DE RAMIREZ	0	0	1	0	4	0	0	1	0	0	0	0	7	0	0	8
	GUADALUPE ETILA	0	0	4	0	7	0	0	1	0	0	0	0	1	0	0	13
	GUELATAO DE JUAREZ	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	10
	HEROICA CIUDAD DE EJUTLA	0	0	22	4	28	4	4	29	2	0	0	0	7	0	0	86
	HEROICA CIUDAD DE HUAJUA	0	0	56	19	61	6	4	58	12	0	0	0	18	0	0	193
	HEROICA CIUDAD DE JUCHITAN	0	0	41	12	89	12	63	4	21	0	0	0	21	0	0	214
	HEROICA CIUDAD DE TLAXIAC	0	0	19	1	18	2	14	14	3	0	0	0	0	0	0	51
	HEROICA VILLA TEZOATLAN D	0	0	1	0	4	0	4	4	0	0	0	0	2	0	0	11
	IXTLAN DE JUAREZ	0	0	5	0	15	0	1	13	1	0	0	0	2	0	0	35
	LOMA BONITA	0	0	40	0	57	0	0	47	0	0	0	0	10	0	0	154
	MAGDALENA APASCO	0	0	3	0	7	0	0	7	0	0	0	0	1	0	0	18
	MAGDALENA JALTEPEC	0	0	2	0	4	0	0	2	0	0	0	0	1	0	0	9
	MAGDALENA OCOTLAN	0	0	3	0	5	0	0	3	0	0	0	0	0	0	0	11
	MAGDALENA YODOCONO DE	0	0	1	0	3	0	0	5	0	0	0	0	0	0	0	9
	MARISCALA DE JUAREZ	0	0	4	1	3	1	2	2	1	1	1	1	1	1	1	10

**INFORME TRIMESTRAL DE PROGRAMAS DE SUBSIDIOS
ANEXO II POBLACIÓN ATENDIDA (POR ENTIDAD FEDERATIVA, EDAD Y SEXO)**

PROGRAMA: S021 PROGRAMA NACIONAL DE FINANCIAMIENTO AL MICROEMPRESARIO
I TRIMESTRE 2019

SE

(Número de personas)

Entidad Federativa	Municipio	Rangos de Edad (años)												Total	
		0 a 14		15 a 29		30 a 44		45 a 59		60 y más		Total			
		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres		
	MATIAS ROMERO AVENDANO	0	0	41	0	0	0	52	0	64	0	28	0	225	0
	MIHUATLAN DE PORFIRIO D	0	0	29	0	13	0	59	0	41	1	13	0	142	1
	MONJAS	0	0	3	0	5	0	5	0	2	0	1	0	11	0
	NATIVIDAD	0	0	3	0	0	0	0	0	4	0	1	0	8	0
	NAZARENO ETLA	0	0	0	0	0	0	0	0	3	1	1	0	4	1
	OAXACA DE JUAREZ	0	0	55	0	84	0	84	3	70	1	23	0	232	4
	OCOTLAN DE MORELOS	0	0	38	0	39	0	39	3	34	0	5	0	116	4
	PINOTEPA DE DON LUIS	0	0	6	0	9	0	9	0	8	0	4	0	27	0
	PLUMA HIDALGO	0	0	7	0	3	0	3	0	7	0	0	0	17	0
	REFORMA DE PINEDA	0	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	4	0
	REYES ETLA	0	0	4	0	7	0	7	0	13	0	4	0	28	0
	ROJAS DE CUAUHTEMOC	0	0	2	0	2	0	2	0	3	0	1	0	8	0
	SALINA CRUZ	0	0	31	0	53	1	53	1	61	0	22	0	167	2
	SAN AGUSTIN AMATENGO	0	0	1	0	1	0	1	0	4	0	1	0	7	0
	SAN AGUSTIN DE LAS JUNTAS	0	0	0	0	0	0	0	0	3	0	0	0	4	0
	SAN AGUSTIN ETLA	0	0	4	0	16	0	16	0	5	0	5	0	30	0
	SAN AGUSTIN YATARENI	0	0	10	0	12	0	12	0	9	0	4	0	35	1
	SAN ANDRES DINICUITI	0	0	2	0	3	0	3	0	4	0	0	0	9	0
	SAN ANDRES HUAXPALTEPEC	0	0	2	0	3	0	3	0	2	0	1	0	8	0
	SAN ANDRES HUAYAPAM	0	0	7	0	17	0	17	0	10	0	5	0	39	0
	SAN ANDRES NUXINO	0	0	3	0	4	0	4	0	5	0	1	0	13	0
	SAN ANDRES PAXTLAN	0	0	0	0	3	0	3	0	4	0	0	0	7	0
	SAN ANDRES ZAUTLA	0	0	11	0	10	0	10	1	9	1	2	0	34	2
	SAN ANTONINO CASTILLO VEL	0	0	4	0	5	0	5	3	4	0	0	0	13	5
	SAN ANTONIO DE LA CAL	0	0	20	0	21	0	21	0	11	1	4	0	56	1
	SAN BALTAZAR CHICHICAPAM	0	0	1	0	6	0	6	0	7	0	4	0	19	0
	SAN BARTOLO COYOTEPEC	0	0	9	0	16	0	16	0	16	0	6	0	47	0
	SAN BLAS ATEMPA	0	0	33	0	50	1	50	1	34	1	14	0	131	2
	SAN CARLOS YAUTEPEC	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0
	SAN CRISTOBAL AMATLAN	0	0	3	0	4	0	4	0	4	0	1	0	12	0
	SAN DIONISIO OCOTEPEC	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	SAN DIONISIO OCOTLAN	0	0	1	0	6	0	6	0	5	0	0	0	12	0
	SAN FELIPE TEJALAPAM	0	0	5	0	2	0	2	0	4	0	3	0	14	0
	SAN FRANCISCO DEL MAR	0	0	0	0	1	0	1	0	0	0	0	0	1	0
	SAN FRANCISCO IXHUATAN	0	0	1	0	4	0	4	0	0	1	1	0	6	1
	SAN FRANCISCO LAGHIGOLO	0	0	2	0	5	0	5	0	3	0	0	0	10	0
	SAN FRANCISCO TELIXTLAHU	0	0	5	0	10	0	10	0	10	1	2	0	27	1
	SAN GABRIEL MIXTEPEC	0	0	9	0	10	0	10	0	11	0	4	0	34	0
	SAN JACINTO AMILPAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1	0
	SAN JERONIMO COATLAN	0	0	6	0	8	0	8	0	6	0	1	0	22	0
	SAN JERONIMO SILACAYOAPI	0	0	8	0	3	0	3	0	4	0	3	0	23	0
	SAN JERONIMO TAVICHE	0	0	3	0	7	0	7	0	9	1	7	0	26	2
	SAN JERONIMO TLACOCCHAHU	0	0	5	0	8	0	8	0	10	0	4	0	23	0
	SAN JOSE CHILTEPEC	0	0	12	0	17	0	17	0	7	0	4	0	40	1
	SAN JOSE DEL PROGRESO	0	0	12	0	19	0	19	0	14	0	1	0	46	2
	SAN JUAN BAUTISTA CUICATL	0	0	13	0	22	0	22	0	7	0	6	0	48	0
	SAN JUAN BAUTISTA GUELACI	0	0	10	0	7	0	7	0	14	0	6	0	37	0
	SAN JUAN BAUTISTA LO DESC	0	0	4	0	1	0	1	0	2	0	1	0	8	0
	SAN JUAN BAUTISTA SUCHITE	0	0	1	0	2	0	2	0	3	0	1	0	7	0
	SAN JUAN BAUTISTA TLACOAT	0	0	0	0	1	0	1	0	0	0	0	0	1	0
	SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC	0	0	62	0	103	0	103	0	92	0	32	0	289	0
	SAN JUAN CACAHUATEPEC	0	0	1	0	6	0	6	0	2	0	1	0	10	0
	SAN JUAN CHICOMEZUCHIL	0	0	0	0	2	0	2	0	0	0	1	0	3	0

INFORME TRIMESTRAL DE PROGRAMAS DE SUBSIDIOS
ANEXO II POBLACIÓN ATENDIDA (POR ENTIDAD FEDERATIVA, EDAD Y SEXO)

PROGRAMA: S021 PROGRAMA NACIONAL DE FINANCIAMIENTO AL MICROEMPRESARIO

I TRIMESTRE 2019



(Número de personas)

Entidad Federativa	Municipio	Rangos de Edad (años)												Total		
		0 a 14		15 a 29		30 a 44		45 a 59		60 y más		Total				
		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres			
SAN JUAN CHILATECA		0	0	3	1	9	0	0	1	2	0	0	0	23	2	25
SAN JUAN COLORADO		0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1
SAN JUAN COZCOCON		0	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	1	0	2
SAN JUAN DEL ESTADO		0	0	2	0	3	0	0	4	0	0	0	0	9	0	9
SAN JUAN GUICHICOVI		0	0	40	0	80	0	60	0	25	0	0	0	205	0	205
SAN JUAN MAZATLÁN		0	0	5	0	1	0	1	0	0	0	0	0	7	0	7
SAN JUAN TEITIPAC		0	0	3	0	5	1	6	1	3	0	0	0	17	0	17
SAN JUAN TEPOSICOLULA		0	0	6	0	11	0	14	0	3	0	0	0	34	0	34
SAN JUAN YUCUITA		0	0	1	0	5	0	2	0	1	0	0	0	9	0	9
SAN LORENZO CACAOTEPEC		0	0	2	0	9	0	7	0	1	0	0	0	19	0	19
SAN LUCAS OJITLÁN		0	0	12	0	30	0	19	0	4	0	0	0	65	0	65
SAN LUCAS QUIAVINI		0	0	2	0	4	0	0	0	1	0	0	0	11	0	11
SAN MARCOS ARTEAGA		0	0	0	0	5	0	3	0	1	0	0	0	9	0	9
SAN MATEO DEL MAR		0	0	1	2	1	0	3	0	0	0	0	0	5	0	5
SAN MATEO PENASCO		0	0	48	0	131	0	86	0	17	0	0	0	282	0	282
SAN MIGUEL COATLÁN		0	0	0	0	1	0	4	0	3	0	0	0	8	0	8
SAN MIGUEL DEL PUERTO		0	0	7	0	3	0	1	0	2	0	0	0	14	0	14
SAN MIGUEL SOYALTEPEC		0	0	17	0	24	0	31	0	3	0	0	0	75	0	75
SAN MIGUEL SUCHITLÉ		0	0	5	0	9	0	9	0	2	0	0	0	25	0	25
SAN MIGUEL TLACAMAMA		0	0	4	0	0	0	4	0	1	0	0	0	9	0	9
SAN MIGUEL TLACOTEPEC		0	0	1	0	3	1	3	0	2	0	0	0	9	1	10
SAN NICOLÁS HIDALGO		0	0	2	0	1	0	3	0	2	0	0	0	8	0	8
SAN PABLO ETLA		0	0	8	2	13	0	7	0	0	0	0	0	28	0	30
SAN PABLO HUITZO		0	0	2	0	4	0	3	0	2	0	0	0	11	0	11
SAN PABLO HUIXTEPEC		0	0	4	1	3	0	0	0	0	0	0	0	7	0	7
SAN PABLO VILLA DE MITLA		0	0	15	2	32	3	29	0	6	0	0	0	82	5	87
SAN PEDRO COMITANCILLO		0	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0	2
SAN PEDRO HUILOTEPEC		0	0	7	0	13	0	8	0	3	0	0	0	31	0	31
SAN PEDRO IXTLAHUACA		0	0	5	0	2	0	7	0	1	0	0	0	15	0	15
SAN PEDRO MARTÍN		0	0	2	0	3	0	3	0	0	0	0	0	8	0	8
SAN PEDRO MIXTEPEC		0	0	55	0	59	0	65	0	17	0	0	0	196	0	196
SAN PEDRO POCHUTLA		0	0	44	0	59	0	37	0	21	0	0	0	161	0	161
SAN PEDRO TAPANATEPEC		0	0	1	0	2	0	1	0	1	0	0	0	5	0	5
SAN PEDRO TIDÁA		0	0	1	0	4	0	4	0	1	0	0	0	10	0	10
SAN PEDRO TOTOLAPAM		0	0	1	0	4	0	3	0	1	0	0	0	9	0	9
SAN SEBASTIÁN ABASOLO		0	0	5	0	3	0	6	0	3	0	0	0	17	0	17
SAN SEBASTIÁN RIO HONDO		0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0	2
SAN SEBASTIÁN TEITIPAC		0	0	2	0	0	0	3	0	2	0	0	0	7	0	7
SAN SEBASTIÁN TUTLA		0	0	7	0	14	0	19	0	5	0	0	0	45	2	47
SANTA ANA ZEGACHE		0	0	2	0	2	0	5	0	0	0	0	0	9	0	9
SANTA CATARINA CUIXTLA		0	0	1	0	4	0	4	0	1	0	0	0	10	0	10
SANTA CATARINA MINAS		0	0	7	0	6	0	10	0	1	0	0	0	24	0	25
SANTA CATARINA QUIANE		0	0	0	0	1	0	6	0	1	0	0	0	8	0	8
SANTA CRUZ AMILPAS		0	0	1	0	3	0	1	0	0	0	0	0	5	0	5
SANTA CRUZ ITUNDUJIA		0	0	1	0	3	0	1	0	0	0	0	0	5	0	5
SANTA CRUZ TACACHE DE MILI		0	0	4	0	11	0	14	0	3	0	0	0	32	0	32
SANTA CRUZ XITLA		0	0	23	0	35	2	23	1	8	0	0	0	89	3	92
SANTA CRUZ XOXCOTLÁN		0	0	0	0	5	0	0	0	2	0	0	0	10	0	10
SANTA INÉS DE ZARAGOZA		0	0	17	0	29	0	33	1	11	0	0	0	90	1	91
SANTA LUCÍA DEL CAMINO		0	0	20	0	36	1	25	0	6	0	0	0	87	1	88
SANTA MARIA ATZOMPA		0	0	3	1	4	0	4	0	3	0	0	0	14	0	15
SANTA MARIA CAMOTLÁN		0	0	1	0	1	0	1	0	0	0	0	0	3	0	3
SANTA MARIA CHACHOAPAM		0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1
SANTA MARIA CHILCHOTLA		0	0	1	0	0	0	1	0	0	0	0	0	2	0	2

**INFORME TRIMESTRAL DE PROGRAMAS DE SUBSIDIOS
ANEXO II POBLACIÓN ATENDIDA (POR ENTIDAD FEDERATIVA, EDAD Y SEXO)**

PROGRAMA: S021 PROGRAMA NACIONAL DE FINANCIAMIENTO AL MICROEMPRESARIO
I TRIMESTRE 2019

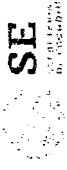
SE

(Número de personas)

Entidad Federativa	Municipio	Rangos de Edad (años)														Total			
		0 a 14		15 a 29		30 a 44		45 a 59		60 y más		Total							
		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres						
	SANTA MARIA COLOTEPEC	0	0	8	0	0	0	0	9	0	0	0	3	0	0	0	40	0	7
	SANTA MARIA COYOTEPEC	0	0	0	0	3	0	0	1	2	0	0	0	0	0	0	6	1	7
	SANTA MARIA DEL TULE	0	0	10	0	20	0	0	0	19	1	0	5	0	0	0	55	1	55
	SANTA MARIA HUATULCO	0	0	67	0	92	0	0	54	0	0	0	20	0	0	0	233	0	233
	SANTA MARIA HUAZOLOTLILA	0	0	8	0	5	0	0	0	2	0	0	1	0	0	0	16	0	16
	SANTA MARIA JACATEPEC	0	0	5	0	0	0	0	0	11	0	0	2	0	0	0	32	0	32
	SANTA MARIA JALAPA DEL MA	0	0	5	0	6	0	0	0	9	0	0	0	0	0	0	20	0	20
	SANTA MARIA JALTANGUIS	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	2	0	2
	SANTA MARIA MIXTEQUILLA	0	0	3	0	0	0	0	4	0	0	0	1	0	0	0	13	0	13
	SANTA MARIA PETAPA	0	0	17	0	0	0	0	26	0	0	0	5	0	0	0	75	0	75
	SANTA MARIA TONAMECA	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3	0	3
	SANTA MARIA XADANI	0	0	9	0	3	0	0	12	0	0	0	7	0	0	0	56	2	58
	SANTIAGO APOSTOL	0	0	3	0	0	0	0	4	0	0	0	2	0	0	0	20	0	20
	SANTIAGO ASTATA	0	0	0	0	3	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	7	0	7
	SANTIAGO CACALOXTEPEC	0	0	3	0	2	0	0	1	3	0	0	2	0	0	0	16	4	20
	SANTIAGO HUATLOTLILAN	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3	0	3
	SANTIAGO JAMILTEPEC	0	0	8	0	10	0	0	10	0	0	0	7	0	0	0	35	0	35
	SANTIAGO JUXTLAHUACA	0	0	7	0	2	0	0	5	0	0	0	1	0	0	0	22	4	26
	SANTIAGO LACHIGUIRI	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1
	SANTIAGO LAOLLAGA	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	8	0	8
	SANTIAGO MATATLAN	0	0	3	0	0	0	0	3	0	0	0	1	0	0	0	8	0	8
	SANTIAGO MILTEPEC	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1
	SANTIAGO NACALTEPEC	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4	0	4
	SANTIAGO PINOTEPA NACION	0	0	42	1	59	2	0	38	2	0	0	14	1	0	0	153	6	159
	SANTIAGO SUCHILQUITONGO	0	0	2	0	4	0	0	3	0	0	0	0	0	0	0	9	0	9
	SANTIAGO TAMAZOLA	0	0	1	0	0	0	0	1	6	0	0	0	0	0	0	7	1	8
	SANTIAGO TENANGO	0	0	1	0	0	0	0	2	0	0	0	1	0	0	0	9	0	9
	SANTIAGO TILLO	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1
	SANTIAGO YAVEO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1
	SANTO DOMINGO CHIHUITAN	0	0	1	0	2	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	5	0	5
	SANTO DOMINGO INGENIO	0	0	5	0	4	0	0	6	0	0	0	3	0	0	0	18	0	18
	SANTO DOMINGO PETAPA	0	0	16	0	22	0	0	23	0	0	0	8	0	0	0	69	0	69
	SANTO DOMINGO TEHUANTEI	0	0	31	0	69	0	0	57	1	0	0	19	0	0	0	176	1	177
	SANTO DOMINGO TOMALTEPE	0	0	6	0	6	0	0	10	0	0	0	3	0	0	0	25	1	26
	SANTO DOMINGO TONALA	0	0	11	0	7	0	0	3	0	0	0	2	0	0	0	23	3	26
	SANTO DOMINGO TONALTEPE	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1
	SANTO DOMINGO YANHUITLA	0	0	2	0	8	0	0	3	0	0	0	1	0	0	0	14	0	14
	SANTO DOMINGO ZANATEPEC	0	0	4	0	5	0	0	6	0	0	0	2	0	0	0	17	0	17
	SANTO TOMAS JALIEZA	0	0	1	0	4	0	0	3	0	0	0	0	0	0	0	8	1	9
	SANTO TOMAS MAZALTEPEC	0	0	5	0	19	0	0	12	0	0	0	4	0	0	0	40	0	40
	SANTO TOMAS TAMAZULAPAN	0	0	3	0	4	0	0	4	0	0	0	0	0	0	0	11	0	11
	SANTOS REYES NOPALA	0	0	4	0	9	0	0	6	0	0	0	2	0	0	0	21	0	21
	SANTOS REYES PAPALO	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1
	SILCAYOAPAM	0	0	4	0	4	0	0	1	0	0	0	1	0	0	0	9	1	10
	SOLEDAD ETLA	0	0	3	0	12	0	0	5	1	0	0	1	0	0	0	21	3	24
	TANICHE	0	0	1	0	1	0	0	0	2	0	0	1	0	0	0	5	1	6
	TALTEPEC DE VALDES	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0	2
	TEOTITLAN DEL VALLE	0	0	4	0	11	0	0	9	0	0	0	3	0	0	0	27	1	28
	TEPELME VILLA DE MOREL	0	0	10	0	0	0	0	4	0	0	0	5	0	0	0	35	0	35
	TLACOLULA DE MATAMOROS	0	0	15	0	31	0	0	22	0	0	0	6	0	0	0	74	0	74
	TLALIXTAC DE CABRERA	0	0	11	0	13	0	0	8	0	0	0	2	0	0	0	34	0	34
	UNION HIDALGO	0	0	8	0	10	0	0	6	0	0	0	5	0	0	0	29	5	34
	VALERIO TRUJANO	0	0	2	0	2	0	0	4	0	0	0	1	0	0	0	9	0	9
	VILLA DE ETLA	0	0	18	0	19	0	0	15	0	0	0	5	1	0	0	57	1	58

**INFORME TRIMESTRAL DE PROGRAMAS DE SUBSIDIOS
ANEXO II POBLACIÓN ATENDIDA (POR ENTIDAD FEDERATIVA, EDAD Y SEXO)**

PROGRAMA: S021 PROGRAMA NACIONAL DE FINANCIAMIENTO AL MICROEMPRESARIO
I TRIMESTRE 2019



(Número de personas)

Entidad Federativa	Municipio	Rangos de Edad (años)												Total		
		0 a 14		15 a 29		30 a 44		45 a 59		60 y más		Total				
		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres			
	VILLA DE TAMAZULAPAM DEL	0	0	3	0	0	0	3	0	4	0	0	0	1	0	11
	VILLA DE TUTUTEPEC	0	0	14	0	0	0	14	0	30	0	0	0	7	0	82
	VILLA DE ZAACHILA	0	0	57	4	77	2	64	2	64	0	0	0	12	210	218
	VILLA DIAZ ORDAZ	0	0	2	0	10	0	6	0	6	0	0	0	5	0	23
	VILLA TEUPAM DE LA UNION	0	0	6	0	8	0	3	0	3	0	0	0	0	17	18
	ZIMATLAN DE ALVAREZ	0	0	13	0	13	0	19	2	19	2	6	1	6	51	55
PUEBLA		0	0	5,467	233	8,286	402	5,567	336	1,590	124	20,930	1,095	22,025	22,025	22,025
	ACAJETE	0	0	258	1	428	3	267	5	81	3	1,034	10	17	1,044	1,044
	ACATENO	0	0	2	0	7	0	5	0	3	0	0	0	0	0	17
	ACATLAN	0	0	37	2	55	1	33	0	11	2	136	5	11	141	141
	ACATZINGO	0	0	191	5	259	8	156	9	40	4	646	26	40	672	672
	AHUATLAN	0	0	0	0	3	0	1	0	1	0	0	0	1	0	5
	AHUAZOTEPEC	0	0	1	0	3	0	1	0	0	0	0	0	0	5	5
	ATALPAN	0	0	64	7	81	6	39	3	15	1	199	17	15	216	216
	ATLONUCA	0	0	2	1	9	1	4	0	4	0	19	4	4	21	21
	ALTEPEXI	0	0	53	3	72	3	58	0	10	1	193	7	10	200	200
	AMOZOC	0	0	216	8	282	11	150	8	53	3	701	30	53	731	731
	AQUIXTLA	0	0	5	0	7	0	1	0	0	0	13	0	0	13	13
	ATEMPAN	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1	1
	ATEXCAL	0	0	1	0	2	0	3	0	3	0	9	0	3	9	9
	ATLIXCO	0	0	176	19	217	15	166	9	42	5	601	48	42	649	649
	ATOYATEMPAN	0	0	13	1	14	2	6	0	4	0	17	0	4	17	17
	ATZALA	0	0	4	0	5	0	4	0	4	0	17	0	4	17	17
	ATZIZHUACAN	0	0	6	1	8	0	11	0	11	0	28	1	3	29	29
	ATZIZTILTA	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	0	0	1	1
	CALPAN	0	0	10	0	14	0	12	1	7	0	43	1	7	44	44
	CANADA MORELOS	0	0	9	1	15	2	11	0	2	0	37	3	2	40	40
	CHALCHICOMULA DE SESMA	0	0	50	5	64	14	44	13	9	7	167	39	9	206	206
	CHAPULCO	0	0	28	0	31	0	17	1	2	0	78	1	2	79	79
	CHIAUTLA	0	0	11	0	18	0	8	1	3	1	40	1	3	41	41
	CHIAUTZINGO	0	0	15	4	26	1	15	0	3	0	59	5	3	64	64
	CHICHQUILA	0	0	7	1	12	0	4	1	2	0	25	3	2	28	28
	CHICONCUAUTLA	0	0	0	0	6	0	2	0	2	0	10	0	2	10	10
	CHIETLA	0	0	9	0	14	3	20	1	7	0	50	4	7	54	54
	CHIGNAHUAPAN	0	0	30	1	50	0	20	1	7	0	107	2	7	109	109
	CHIGNAUTLA	0	0	10	0	18	0	6	0	2	0	36	0	2	36	36
	CHILA	0	0	3	0	7	0	3	0	1	0	14	0	1	14	14
	CHILCHOTLA	0	0	4	2	21	2	13	2	3	1	41	7	3	48	48
	CHINANTLA	0	0	0	0	1	0	1	0	0	0	1	0	0	1	1
	COATEPEC	0	0	38	5	76	2	49	2	11	0	174	9	11	183	183
	COXCATLAN	0	0	14	2	18	1	21	1	6	1	59	5	6	64	64
	COYOTEPEC	0	0	1	0	1	0	1	0	1	0	3	0	0	3	3
	CUAPIXTLA DE MADERO	0	0	12	1	16	2	4	0	0	0	32	3	0	35	35
	CUAUTINCHAN	0	0	30	0	32	0	39	0	5	0	106	0	5	106	106
	CUAUTLancingo	0	0	59	2	94	0	55	1	12	3	220	3	12	223	223
	CUAYUCA DE ANDRADE	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1	0	0	1	1
	CUETZALAN DEL PROGRESO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	CUYOACO	0	0	5	0	10	0	8	1	4	0	27	1	4	28	28
	DOMINGO ARENAS	0	0	2	0	5	0	5	0	5	0	13	0	1	13	13
	EPATLAN	0	0	0	0	0	0	1	0	1	0	1	0	0	1	1
	ESPERANZA	0	0	6	1	9	0	8	3	3	2	26	7	3	33	33
	GENERAL FELIPE ANGELES	0	0	58	0	70	3	47	4	10	3	185	10	10	195	195
	GUADALUPE	0	0	6	0	7	2	5	0	2	2	20	0	2	20	22

**INFORME TRIMESTRAL DE PROGRAMAS DE SUBSIDIOS
ANEXO II POBLACIÓN ATENDIDA (POR ENTIDAD FEDERATIVA, EDAD Y SEXO)**

PROGRAMA: S021 PROGRAMA NACIONAL DE FINANCIAMIENTO AL MICROEMPRESARIO
I TRIMESTRE 2019



(Número de personas)

Entidad Federativa	Municipio	Rangos de Edad (años)												Total		
		0 a 14		15 a 29		30 a 44		45 a 59		60 y más		Total				
		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres			
	GUADALUPE VICTORIA	0	0	20	3	43	16	7	30	15	6	12	7	105	29	134
	HUAQUECHULA	0	0	18	0	24	1	6	15	17	24	17	6	74	8	82
	HUALCHINANGO	0	0	102	0	119	1	1	82	2	1	26	1	329	2	331
	HUEHUETLAN EL CHICO	0	0	0	0	3	1	0	0	0	0	1	0	4	1	5
	HUEHUETLAN EL GRANDE	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	2	1	3
	HUEIOTZINGO	0	0	121	8	195	21	14	123	49	34	34	6	473	49	522
	HUEYAPAN	0	0	1	0	4	0	1	3	1	1	1	0	9	1	10
	HUEYTAMALCO	0	0	0	0	1	1	0	2	0	0	0	0	3	1	4
	HUITZILTEPEC	0	0	2	0	9	0	4	8	4	4	1	0	20	4	24
	IXCAQUIXTLA	0	0	2	0	14	0	0	5	0	0	1	0	22	0	22
	IXTACAMAXTITLAN	0	0	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0	2	0	2
	IZUCAR DE MATAMOROS	0	0	48	1	57	6	5	45	22	5	22	2	172	14	186
	JALPAN	0	0	7	0	6	0	0	7	0	0	1	0	21	0	21
	JOLALPAN	0	0	1	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	1	2
	JONOTLA	0	0	0	0	2	0	0	2	0	0	0	0	4	0	4
	JUAN C. BONILLA	0	0	4	0	17	1	2	11	2	4	4	0	36	3	39
	JUAN GALINDO	0	0	3	0	13	0	2	0	5	5	5	0	23	0	23
	LAFRAGUA	0	0	6	0	3	0	2	6	2	2	5	0	20	2	22
	LIBRES	0	0	27	1	29	0	28	2	5	5	5	1	89	4	93
	LOS REYES DE JUAREZ	0	0	34	0	75	4	1	35	1	10	10	0	154	6	160
	MIXTLA	0	0	4	0	3	0	0	3	0	0	0	0	15	1	16
	MOLCAXAC	0	0	3	0	2	0	0	4	0	0	1	0	11	0	11
	NAUJAN	0	0	1	0	3	0	1	2	0	1	4	0	10	1	11
	NAUZONTLA	0	0	0	0	2	0	0	2	0	0	1	0	5	0	5
	NEALTICAN	0	0	0	0	1	0	0	1	0	0	0	0	2	0	2
	NICOLAS BRAVO	0	0	12	0	18	0	8	1	1	1	1	0	39	1	40
	NOPALUCAN	0	0	35	0	48	0	18	0	7	0	7	0	108	0	108
	OCUYUCAN	0	0	40	0	41	0	26	0	10	0	10	0	117	0	117
	ORIENTAL	0	0	13	0	20	0	7	1	6	0	6	0	46	1	47
	PALMAR DE BRAVO	0	0	77	3	112	3	81	1	15	1	15	1	285	8	293
	PANTEPEC	0	0	2	0	1	0	0	0	0	0	0	0	4	0	4
	PETLALCINGO	0	0	4	0	4	0	0	4	0	0	1	0	10	0	10
	PIAXTLA	0	0	4	0	5	0	0	2	0	0	3	0	14	1	15
	PUEBLA	0	0	1,299	44	2,075	62	1,491	51	420	12	5,285	169	5,454	14	5,468
	QUECHOLAC	0	0	116	7	150	4	93	2	22	4	22	1	381	6	387
	QUIMIXTLAN	0	0	11	0	10	2	14	2	2	4	4	1	39	6	45
	RAFAEL LARA GRAJALES	0	0	0	0	17	1	5	1	2	0	2	0	34	2	36
	SAN ANDRÉS CHOLULA	0	0	43	3	62	3	53	3	16	0	16	0	174	9	183
	SAN FELIPE TEOTILCINGO	0	0	2	0	11	0	4	2	1	5	2	1	22	2	24
	SAN GABRIEL CHILAC	0	0	74	1	135	2	66	2	11	0	11	0	286	5	291
	SAN GREGORIO ATZOMPA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1
	SAN JERONIMO TECUANIPAN	0	0	6	0	11	0	7	0	3	0	3	0	27	0	27
	SAN JOSE CHIAPA	0	0	23	0	27	0	13	0	4	0	4	0	67	0	67
	SAN JUAN ATENCO	0	0	1	0	4	0	0	0	2	1	2	1	8	1	9
	SAN MARTIN TEXMELUCAN	0	0	147	1	213	10	157	4	43	3	43	3	560	18	578
	SAN MATIAS TLALANCALECA	0	0	20	0	29	0	31	3	5	0	5	0	85	3	88
	SAN MIGUEL XOXTLA	0	0	7	0	19	0	7	0	0	0	5	0	38	0	38
	SAN NICOLAS BUENOS AIRES	0	0	10	0	14	1	16	1	1	1	1	0	41	0	43
	SAN NICOLAS DE LOS RANCHOS	0	0	5	1	12	4	2	4	2	2	2	2	25	6	31
	SAN PABLO ANICANO	0	0	5	0	2	0	5	0	0	1	1	0	13	0	13
	SAN PEDRO CHOLULA	0	0	119	4	174	8	138	7	32	7	32	0	463	19	482
	SAN PEDRO YELOITLAHUACA	0	0	3	0	1	0	3	0	2	0	2	0	9	0	9
	SAN SALVADOR EL SECO	0	0	26	12	45	17	29	9	13	2	13	2	113	40	153

**INFORME TRIMESTRAL DE PROGRAMAS DE SUBSIDIOS
ANEXO II POBLACIÓN ATENDIDA (POR ENTIDAD FEDERATIVA, EDAD Y SEXO)**

PROGRAMA: 5021 PROGRAMA NACIONAL DE FINANCIAMIENTO AL MICROEMPRESARIO

I TRIMESTRE 2019



Entidad Federativa	Municipio	Rangos de Edad (años)												Total
		0 a 14		15 a 29		30 a 44		45 a 59		60 y más		Total		
		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	
	SAN SALVADOR EL VERDE	0	0	45	5	61	3	33	4	11	150	13	163	
	SAN SALVADOR HUJCOLOTLI	0	0	36	2	43	4	33	2	6	118	8	126	
	SANTA CATARINA TLALTEMPA	0	0	0	0	2	0	3	0	1	6	0	6	
	SANTA INES AHUATEMPAN	0	0	0	0	0	0	1	0	0	2	0	2	
	SANTA ISABEL CHOLULA	0	0	3	1	10	0	3	0	0	16	1	17	
	SANTIAGO MIAHUATLAN	0	0	28	1	32	1	23	2	9	92	4	96	
	SANTO TOMAS HUEYOTLIPAN	0	0	19	0	17	2	13	3	0	52	5	57	
	SOLTEPEC	0	0	3	0	6	0	4	1	0	13	1	14	
	TECALI DE HERRERA	0	0	47	0	89	1	47	7	17	200	8	208	
	TECAMACHALCO	0	0	241	12	337	29	214	19	50	842	72	914	
	TEHUACAN	0	0	335	18	647	52	437	38	124	1,543	124	1,667	
	TEHUITZINGO	0	0	16	2	20	0	10	0	5	51	5	56	
	TEOTLALCO	0	0	9	0	19	1	13	0	1	42	4	46	
	TEPANGO DE LOPEZ	0	0	2	0	0	0	2	0	0	5	0	5	
	TEPANGO DE RODRIGUEZ	0	0	49	1	54	5	27	1	6	136	7	143	
	TEPATLAXCO DE HIDALGO	0	0	159	4	210	14	121	13	35	525	34	559	
	TEPEACA	0	0	0	0	1	0	2	0	0	3	0	3	
	TEPEOJUJA	0	0	3	0	3	0	6	1	1	13	1	14	
	TEPEXCO	0	0	35	1	38	1	22	0	6	100	2	102	
	TEPEYAHUALCO	0	0	12	2	40	1	22	1	7	81	5	86	
	TEPEYAHUALCO DE CUAUHTE	0	0	0	0	4	0	2	0	1	7	0	7	
	TETELA DE OCAMPO	0	0	1	0	1	0	0	0	0	2	1	3	
	TETELAS DE AVILA CASTILLO	0	0	4	0	3	0	5	0	2	14	0	14	
	TEZUJUTAN	0	0	14	0	36	1	24	5	8	82	7	89	
	TIANGUISMANALCO	0	0	8	1	12	2	8	0	1	22	4	23	
	TILAPA	0	0	5	0	5	0	9	0	3	22	0	22	
	TLACHICHUCA	0	0	23	2	38	6	34	6	10	105	20	125	
	TLACOTEPEC DE BENITO JUAREZ	0	0	15	2	13	8	11	1	4	43	14	57	
	TLAHUAPAN	0	0	26	2	31	1	29	3	4	90	6	96	
	TLALTENANGO	0	0	5	0	7	0	5	0	1	18	0	18	
	TLANEPANTLA	0	0	7	2	4	1	3	1	2	16	4	20	
	TLAOLA	0	0	5	0	8	1	10	1	2	25	1	26	
	TLAPANALA	0	0	9	0	10	0	7	0	2	28	0	28	
	TLATLAUQUITEPEC	0	0	0	0	5	2	3	3	3	11	5	16	
	TLAXCO	0	0	0	1	13	0	0	0	0	38	0	38	
	TOCHIMILCO	0	0	12	0	55	2	37	3	14	137	9	146	
	TOCHTEPEC	0	0	3	0	4	0	2	0	0	7	0	7	
	TULGINGO	0	0	17	0	20	0	16	0	6	59	0	59	
	VENUSTIANO CARRANZA	0	0	0	0	1	0	0	0	2	4	0	4	
	VICENTE GUERRERO	0	0	88	1	104	0	77	2	20	289	3	292	
	XICOTEPEC	0	0	9	2	8	1	5	2	1	23	5	28	
	XIUTELCO	0	0	0	0	5	1	0	1	0	7	1	8	
	XOCHIPULCO	0	0	0	0	1	0	2	0	1	5	0	5	
	XOCHILTEPEC	0	0	7	0	8	0	8	0	2	25	0	25	
	XOCHITLAN DE VICENTE SUAREZ	0	0	5	0	16	0	5	1	3	29	1	30	
	XOCHITLAN TODOS SANTOS	0	0	4	0	3	0	1	0	0	9	0	9	
	YAONAHUAC	0	0	40	3	55	0	39	0	16	150	4	154	
	YEHUALTEPEC	0	0	28	0	69	2	52	0	9	198	3	201	
	ZACAPOAXTLA	0	0	33	1	51	5	36	0	8	128	6	134	
	ZACATLAN	0	0	0	0	8	0	8	1	1	28	1	29	
	ZAPOTITLAN	0	0	5	0	12	1	14	4	3	34	5	39	
	ZARAGOZA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	

INFORME TRIMESTRAL DE PROGRAMAS DE SUBSIDIOS
ANEXO II POBLACIÓN ATENDIDA (POR ENTIDAD FEDERATIVA, EDAD Y SEXO)

PROGRAMA: S021 PROGRAMA NACIONAL DE FINANCIAMIENTO AL MICROEMPRESARIO
 I TRIMESTRE 2019

(Número de personas)

Entidad Federativa	Municipio	Rangos de Edad (años)												Total			
		0 a 14		15 a 29		30 a 44		45 a 59		60 y más		Total					
		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres				
	ZAUTLA	0	0	7	0	0	14	0	0	9	0	0	3	0	33	2	35
	ZIHUATEUILA	0	0	9	0	0	10	0	0	9	0	0	5	0	33	0	33
	ZINACATEPEC	0	0	15	0	0	22	2	1	25	1	0	2	1	64	4	68
	ZOQUIAPAN	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	2
QUERETARO		0	0	989	77	1,586	122	1,034	59	217	13	64	0	3,826	271	4,097	66
	AMEALCO DE BONFIL	0	0	17	0	0	27	2	16	0	0	0	4	0	64	2	66
	ARROYO SECO	0	0	0	0	2	2	0	0	0	0	0	1	0	3	0	3
	CADEREYTA DE MONTES	0	0	18	3	26	6	12	5	4	3	60	4	77	17	77	
	COLON	0	0	43	1	53	5	36	8	1	140	8	8	148	8	148	
	CORREGIDORA	0	0	17	3	24	3	12	3	4	57	11	68	68	68	68	
	EL MARQUES	0	0	58	6	83	3	49	6	2	196	6	2	213	17	213	
	EZEQUIEL MONTES	0	0	17	7	24	11	16	6	4	61	24	85	85	85	85	
	HUIMILPAN	0	0	6	0	5	0	0	0	0	0	16	0	16	0	16	
	LAINDA DE MATAMOROS	0	0	2	1	10	1	5	0	0	0	0	0	20	1	21	
	PEDRO ESCOBEDO	0	0	48	0	93	2	59	0	0	0	0	10	210	2	212	
	PENAMILLER	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1	
	QUERETARO	0	0	539	27	813	43	531	18	108	2	1,991	90	2,081	90	2,081	
	SAN JUAN DEL RIO	0	0	183	19	331	28	222	14	51	5	787	66	853	66	853	
	TEQUISQUIAPAN	0	0	30	7	81	12	61	6	12	0	184	25	209	25	209	
	TOLIMAN	0	0	11	3	13	5	10	8	2	36	8	44	44	44	44	
QUINTANA ROO		0	0	533	31	901	39	603	44	109	8	2,146	122	2,268	122	2,268	20
	BACALAR	0	0	4	0	10	0	5	0	19	0	1	0	19	1	20	20
	BENITO JUAREZ	0	0	285	16	447	21	310	31	51	7	1,093	75	1,168	75	1,168	1168
	COZUMEL	0	0	91	1	150	0	105	1	20	0	366	2	368	2	368	368
	FELIPE CARRILLO PUERTO	0	0	1	0	1	0	4	0	2	0	8	0	8	0	8	8
	JOSE MARIA MORELOS	0	0	3	0	4	0	0	0	0	0	10	0	10	0	10	10
	LAZARO CARDENAS	0	0	6	1	10	2	13	3	0	1	29	7	36	7	36	36
	OTHON P. BLANCO	0	0	44	9	81	10	66	5	15	0	206	24	230	24	230	230
	SOLIDARIDAD	0	0	97	4	197	6	95	3	19	0	408	13	421	13	421	421
	TULUM	0	0	2	0	2	0	1	0	2	0	7	0	7	0	7	7
SAN LUIS POTOSI		0	0	723	32	1,051	25	787	14	193	4	2,754	75	2,829	75	2,829	347
	AHUALULCO	0	0	79	0	135	0	107	0	25	0	346	1	347	1	347	347
	ALAQUINES	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	ARMADILLO DE LOS INFANTE	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1	0	1	1
	AXTLA DE TERRAZAS	0	0	12	0	23	0	11	0	2	0	48	0	48	0	48	48
	CARDENAS	0	0	7	0	22	0	13	0	5	0	47	0	47	0	47	47
	CATORCE	0	0	21	0	17	0	10	0	1	0	49	0	49	0	49	49
	CEDRAL	0	0	20	8	8	0	13	0	3	0	44	0	44	0	44	44
	CIUDAD FERNANDEZ	0	0	2	0	1	0	0	0	0	0	3	0	3	0	3	3
	CIUDAD VALLES	0	0	5	0	8	0	11	1	4	0	28	1	29	1	29	29
	EBANO	0	0	9	0	13	0	8	0	2	0	32	0	32	0	32	32
	EL NARANJO	0	0	2	0	2	0	2	0	0	0	6	0	6	0	6	6
	GUADALCÁZAR	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	0	1	0	1	1
	MATEHUALA	0	0	55	0	89	0	71	1	16	0	231	1	232	1	232	232
	MATLAPA	0	0	6	0	11	0	9	0	2	0	28	0	28	0	28	28
	MEXQUITIC DE CARMONA	0	0	1	0	2	8	6	1	2	0	16	5	21	5	21	21
	RAYON	0	0	1	0	5	0	1	0	2	0	8	1	9	1	9	9
	RIOVERDE	0	0	8	0	15	1	11	0	2	0	36	2	38	2	38	38
	SALINAS	0	0	6	0	12	0	3	0	1	0	23	1	23	1	23	23
	SAN LUIS POTOSI	0	0	342	16	469	11	354	5	93	3	1,258	35	1,293	35	1,293	1,293
	SAN MARTIN CHALCHICUAUTLI	0	0	8	0	17	0	17	0	4	0	46	0	46	0	46	46
	SANTA CATARINA	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	0	1	0	1	1
	SANTA MARIA DEL RIO	0	0	3	0	0	0	0	0	0	0	3	0	3	0	3	3
	SANTO DOMINGO	0	0	3	0	0	0	0	0	0	0	3	0	3	0	3	3

**INFORME TRIMESTRAL DE PROGRAMAS DE SUBSIDIOS
ANEXO II POBLACIÓN ATENDIDA (POR ENTIDAD FEDERATIVA, EDAD Y SEXO)**

PROGRAMA: 5021 PROGRAMA NACIONAL DE FINANCIAMIENTO AL MICROEMPRESARIO
I TRIMESTRE 2019



(Número de personas)

Entidad Federativa	Municipio	Rangos de Edad (años)												Total	
		0 a 14		15 a 29		30 a 44		45 a 59		60 y más		Total			
		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres		
	SOLEDAD DE GRACIANO SANTIAGO	0	0	34	1	45	1	36	0	5	0	0	0	120	2
	TAMASOPO	0	0	5	0	4	0	0	0	0	0	0	0	10	0
	TAMAZUNCHALE	0	0	19	0	23	0	23	0	4	0	0	0	69	0
	TAMPACAN	0	0	2	0	4	0	3	0	2	0	0	0	11	0
	TANLAJAS	0	0	1	0	1	0	1	0	0	0	0	0	3	0
	VANEGAS	0	0	11	0	11	0	14	0	4	0	0	0	40	0
	VENADO	0	0	1	0	5	0	0	0	1	0	0	0	7	0
	VILLA DE ARISTA	0	0	6	0	5	0	5	0	2	0	0	0	18	0
	VILLA DE ARRIAGA	0	0	3	0	2	0	2	0	1	0	0	0	8	0
	VILLA DE GUADALUPE	0	0	1	0	4	0	0	0	0	0	0	0	5	0
	VILLA DE REYES	0	0	9	0	19	2	12	0	3	0	0	0	43	4
	VILLA HIDALGO	0	0	6	0	15	0	14	0	0	0	0	0	35	0
	VILLA JUAREZ	0	0	4	0	3	0	2	0	1	0	0	0	10	4
	XILITLA	0	0	3	0	13	0	6	0	3	0	0	0	25	0
	ZARAGOZA	0	0	28	0	38	5	22	4	3	0	0	0	91	15
	SINALOA	0	0	270	0	473	90	394	47	121	15	0	1,258	209	1,467
	AHOME	0	0	17	0	32	0	49	0	8	0	0	0	106	0
	ANGOSTURA	0	0	3	0	6	0	3	0	0	0	0	0	12	0
	ESCUINAPA	0	0	1	0	4	0	6	0	1	0	0	0	12	0
	MOCORITO	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1	0
	NAVOLATO	0	0	0	0	4	0	3	0	1	0	0	0	8	0
	ROSARIO	0	0	3	0	2	0	0	0	0	0	0	0	9	0
	SONORA	0	0	270	0	573	90	394	47	121	15	0	1,258	209	1,467
	ACONCHI	0	0	0	0	6	0	4	0	0	0	0	0	10	0
	AGUA PRIETA	0	0	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	2	0
	ALAMOS	0	0	5	0	7	0	2	0	1	0	0	0	15	0
	ALTAR	0	0	1	0	2	0	0	0	0	0	0	0	3	0
	BACUM	0	0	12	0	12	1	15	0	5	0	0	0	44	0
	BENITO JUAREZ	0	0	4	0	2	0	4	0	1	0	0	0	11	0
	BENJAMIN HILL	0	0	3	0	6	3	5	0	0	0	0	0	14	0
	CABORCA	0	0	2	0	3	0	2	0	0	0	0	0	7	0
	CAJEME	0	0	16	4	34	10	33	10	14	1	0	0	97	25
	CANANEA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0
	CARBO	0	0	0	0	0	0	1	0	2	0	0	0	3	0
	EMPALME	0	0	5	0	8	0	9	0	1	0	0	0	23	0
	ETCHOJOA	0	0	15	1	27	3	31	1	13	2	0	0	86	7
	GUAYMAS	0	0	8	3	32	4	23	3	8	1	0	0	71	0
	HERMOSILLO	0	0	40	4	84	16	76	2	21	2	0	0	221	24
	HUATABAMPO	0	0	5	2	6	1	10	1	5	1	0	0	26	5
	IMURIS	0	0	14	6	17	6	13	1	4	1	0	0	48	31
	MAGDALENA	0	0	62	16	78	19	46	10	15	2	0	0	201	47
	NAVJOJA	0	0	12	1	44	2	40	3	17	1	0	0	113	7
	NOGALES	0	0	14	5	26	10	19	5	3	1	0	0	62	21
	OPODEPE	0	0	3	0	4	0	7	0	0	0	0	0	14	0
	SAN IGNACIO RIO MUERTO	0	0	25	5	33	9	17	3	3	1	0	0	78	18
	SAN MIGUEL DE HORCASITAS	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	0
	SANTA ANA	0	0	22	6	40	5	32	3	6	1	0	0	100	15
	TRINCHERAS	0	0	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	3	0
	TUBUTAMA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4	0
	TABASCO	0	0	2,897	15	4,277	18	2,867	24	935	4	10,976	61	11,037	6
	BALANCAN	0	0	111	1	183	1	133	3	33	1	0	0	460	6
	CARDENAS	0	0	391	0	509	0	354	1	90	0	0	0	1,344	1
	CENTLA	0	0	1	0	6	0	3	0	1	0	0	0	11	0
	CENTRO	0	0	514	11	865	10	656	8	233	2	2,268	31	2,299	0

**INFORME TRIMESTRAL DE PROGRAMAS DE SUBSIDIOS
ANEXO II POBLACIÓN ATENDIDA (POR ENTIDAD FEDERATIVA, EDAD Y SEXO)**

PROGRAMA: 5021 PROGRAMA NACIONAL DE FINANCIAMIENTO AL MICROEMPRESARIO
I TRIMESTRE 2019

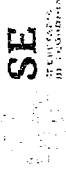
SE

(Número de personas)

Entidad Federativa	Municipio	Rangos de Edad (años)												Total
		0 a 14		15 a 29		30 a 44		45 a 59		60 y más		Total		
		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	
	COMALCALCO	0	0	182	1	301	1	157	1	41	0	681	3	684
	CUNDAUCAN	0	0	412	0	522	1	358	1	105	1	1,397	2	1,399
	EMILIANO ZAPATA	0	0	126	0	206	0	143	0	71	0	546	0	546
	HUIMANGUILLO	0	0	486	0	715	0	419	0	163	0	1,783	0	1,783
	JALAPA	0	0	18	0	35	0	27	0	5	0	85	0	85
	JALPA DE MENDEZ	0	0	129	0	168	1	115	1	34	0	446	2	448
	JONUTA	0	0	14	1	19	3	16	6	4	0	53	10	63
	MACUSPANA	0	0	68	0	114	0	54	0	12	0	248	0	248
	NACAJUCA	0	0	155	1	261	1	164	0	38	0	618	2	620
	PARAISO	0	0	75	0	75	0	49	1	17	0	216	1	217
	TACOTALPA	0	0	17	0	28	0	73	0	8	0	73	0	73
	TEAPA	0	0	181	0	238	0	156	1	70	0	645	1	646
	TENOSIQUE	0	0	17	0	32	1	43	1	10	0	102	2	104
	TAMAULIPAS	0	0	983	22	1,587	69	1,461	75	459	37	4,390	203	4,593
	ABASOLO	0	0	103	0	161	0	131	0	39	0	434	0	434
	ALTAMIRA	0	0	189	0	316	2	234	1	57	2	796	5	801
	ANTIGUO MORELOS	0	0	7	0	8	0	2	0	0	0	17	0	17
	BURGOS	0	0	73	0	132	0	128	0	24	0	357	0	357
	CASAS	0	0	3	0	7	0	2	0	0	0	12	0	12
	CIUDAD MADERO	0	0	95	0	214	1	213	0	72	0	594	1	595
	GINEMEZ	0	0	4	0	3	0	3	0	0	0	10	0	10
	GUSTAVO DIAZ-ORDAZ	0	0	4	0	5	0	1	0	1	0	11	0	11
	MATAMOROS	0	0	3	2	20	7	21	16	2	6	46	31	77
	NUJEVO LAREDO	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	2	0	3
	PADILLA	0	0	22	0	19	0	22	0	4	0	67	0	67
	REYNOSA	0	0	10	6	55	21	51	32	11	12	127	71	198
	RIO BRAVO	0	0	3	2	20	11	24	12	8	4	55	29	84
	SAN FERNANDO	0	0	0	0	1	1	1	1	0	3	2	5	7
	TAMPICO	0	0	309	10	540	19	542	9	214	4	1,605	42	1,647
	VALLE HERMOSO	0	0	1	1	7	7	6	3	4	5	18	16	34
	VICTORIA	0	0	47	0	64	0	68	1	16	1	195	2	197
	VILLAGRAN	0	0	8	0	12	0	9	0	5	0	34	0	34
	XICOTENCATL	0	0	2	0	1	0	3	0	2	0	8	0	8
	TLAXCALA	0	0	910	21	1,387	34	972	33	310	8	3,579	96	3,675
	ACUAMANALA DE MIGUEL HUI	0	0	11	0	7	0	1	0	0	0	19	0	19
	AMAXAC DE GUERRERO	0	0	25	0	45	0	31	0	13	0	114	0	114
	APETATITLAN DE ANTONIO CA	0	0	3	0	11	0	8	0	4	0	26	0	26
	APIZACO	0	0	64	3	89	1	80	5	30	0	263	9	272
	ATLANGATEPEC	0	0	14	0	14	0	11	1	1	0	40	1	41
	ATLIZAYANCA	0	0	3	0	3	0	2	0	1	0	8	0	8
	BENITO JUAREZ	0	0	1	0	3	0	2	0	0	0	6	0	6
	CALPULALPAN	0	0	12	0	11	1	8	0	0	0	31	1	32
	CHIAUTEMPAN	0	0	49	2	73	3	60	2	10	0	192	7	199
	CONTLA DE JUAN CUAMATZI	0	0	23	0	41	2	40	2	8	0	112	4	116
	CUAPIAXTLA	0	0	9	0	7	0	7	0	2	0	25	0	25
	CUAXOMULCO	0	0	8	0	3	2	1	0	3	0	15	2	17
	EL CARMEN TEQUEXQUITLA	0	0	11	1	30	0	8	2	4	1	53	4	57
	ESPAÑITA	0	0	3	0	0	0	4	0	0	0	7	0	7
	HUAMANTLA	0	0	99	5	128	1	75	1	30	0	332	7	339
	HUEYOTLIPAN	0	0	15	1	32	0	13	0	3	0	63	2	65
	IXTACUILTLA DE MARIANO MA	0	0	36	0	56	0	37	1	11	0	140	1	141
	LA MAGDALENA TLATELULCO	0	0	8	0	10	1	13	0	5	0	36	1	37
	LAZARO CARDENAS	0	0	14	0	16	0	5	0	1	0	36	0	36
	MAZATECOCHCO DE JOSE MA	0	0	6	0	12	0	3	0	0	0	21	0	21

**INFORME TRIMESTRAL DE PROGRAMAS DE SUBSIDIOS
ANEXO II POBLACIÓN ATENDIDA (POR ENTIDAD FEDERATIVA, EDAD Y SEXO)**

PROGRAMA: S021 PROGRAMA NACIONAL DE FINANCIAMIENTO AL MICROEMPRESARIO
I TRIMESTRE 2019



(Número de personas)

Entidad Federativa	Municipio	Rangos de Edad (años)												Total		
		0 a 14		15 a 29		30 a 44		45 a 59		60 y más		Total				
		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Total
	MUNOZ DE DOMINGO ARENA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	NATIVITAS	0	0	26	0	58	0	1	38	1	0	0	18	0	2	142
	PANOTLA	0	0	25	0	47	0	3	112	27	0	1	13	2	7	119
	PAPALOTLA DE XICOHTECAT	0	0	37	0	69	0	1	54	0	0	0	15	0	1	176
	SAN DAMIAN TEXLOC	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	SAN FRANCISCO TETLANOHC	0	0	8	0	9	0	0	5	0	0	1	3	0	2	25
	SAN JERONIMO ZACUALPAN	0	0	8	0	12	0	0	5	0	0	0	3	0	0	28
	SAN JOSE TEACALCO	0	0	5	0	2	0	0	6	0	0	1	1	0	1	24
	SAN JUAN HUACTZINCO	0	0	5	0	4	0	0	2	0	0	0	2	0	0	12
	SAN LORENZO AXOCOMANITL	0	0	4	0	9	0	0	2	0	0	0	2	0	0	13
	SAN LUCAS TECOPILCO	0	0	39	0	78	0	1	42	0	0	0	14	0	1	16
	SAN PABLO DEL MONTE	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	SANCTORUM DE LAZARO CAR	0	0	3	0	1	0	0	1	0	0	0	0	0	0	5
	SANTA ANA NOPALUCAN	0	0	10	0	14	0	0	8	0	0	0	1	0	0	33
	SANTA APOLONIA TEACALCO	0	0	10	0	12	0	2	12	1	0	0	0	0	3	37
	SANTA CATARINA AYOMETLA	0	0	3	0	7	0	0	7	0	0	0	2	0	0	19
	SANTA CRUZ QUILEHTLA	0	0	7	0	3	0	0	5	0	0	0	0	0	0	15
	SANTA CRUZ TLAXCALA	0	0	30	0	34	0	0	27	0	0	0	5	0	0	96
	SANTA ISABEL XILOXOTLA	0	0	8	0	13	0	0	12	0	0	0	0	0	0	33
	TENANCINGO	0	0	12	2	26	2	4	26	2	0	0	3	0	8	67
	TEOLOCHOLCO	0	0	20	0	18	0	0	16	0	0	0	4	0	0	58
	TEPETITLA DE LARDIZABAL	0	0	11	0	27	1	1	23	2	0	0	14	0	4	79
	TEPEYANCO	0	0	13	0	25	0	0	27	0	0	0	8	0	0	73
	TERRENATE	0	0	5	0	7	0	0	4	0	0	0	4	0	1	21
	TETLA DE LA SOLIDARIDAD	0	0	20	0	32	0	0	13	0	0	0	8	0	1	74
	TELATLAHUCA	0	0	16	0	11	0	1	11	0	0	0	5	0	0	43
	TLAXCALA	0	0	44	0	93	0	6	60	4	0	0	14	0	1	211
	TLAXCO	0	0	23	0	34	0	0	19	0	0	0	8	0	0	84
	TOCATLAN	0	0	3	0	9	0	0	7	0	0	0	5	0	0	24
	TOTOLAC	0	0	10	0	21	0	0	12	1	0	0	4	0	0	47
	TZOMPANTEPEC	0	0	4	0	10	0	0	4	0	0	0	1	0	0	19
	XALOZTOC	0	0	20	0	23	0	0	25	0	0	0	7	0	0	75
	XALTAPAN	0	0	10	0	11	0	0	9	0	0	0	2	0	0	32
	XICOHTZINCO	0	0	5	0	7	0	0	6	0	0	0	5	0	0	18
	YAHUQUEMEHCAN	0	0	20	0	37	0	0	15	0	0	0	12	0	3	61
	ZACATELCO	0	0	18	0	0	0	0	25	0	0	0	0	0	0	92
	ZITLALTEPEC DE TRINIDAD S	0	0	4	0	6	0	0	6	0	0	0	1	0	0	18
VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE		0	0	4,586	50	7,364	58	6,169	76	1,923	33	20,042	217	20,259	1,231	
	ACAJEJE	0	0	299	0	6	0	0	377	0	0	0	114	0	0	1,230
	ACATLAN	0	0	6	0	13	0	0	6	0	0	0	25	0	0	25
	ACAYUCAN	0	0	54	0	91	0	0	72	2	0	0	10	0	4	231
	ACTOPAN	0	0	9	0	20	0	0	24	1	0	0	8	0	1	62
	ACULA	0	0	7	0	15	0	0	8	0	0	0	6	0	0	36
	ACULZINGO	0	0	27	0	44	0	0	34	1	0	0	9	0	1	115
	AGUA DULCE	0	0	20	0	46	0	0	30	0	0	0	7	0	0	103
	ALAMO TEMAPACHE	0	0	140	0	181	0	0	135	0	0	0	44	0	0	500
	ALTO LUCERO DE GUTIERREZ	0	0	5	0	5	0	0	7	0	0	0	1	0	0	18
	ALTOTONGA	0	0	19	0	19	0	0	10	0	0	0	2	0	0	41
	ALVARADO	0	0	12	0	24	0	0	31	0	0	0	4	0	0	71
	AMATITLAN	0	0	25	0	35	0	0	27	0	0	0	11	0	0	98
	AMATLAN DE LOS REYES	0	0	21	0	38	0	0	28	0	0	0	8	0	0	95
	ANGEL R. CABADA	0	0	2	0	9	0	0	5	0	0	0	2	0	0	18
	APAZAPAN	0	0	4	0	4	0	0	4	0	0	0	2	0	0	14
	ASTACINGA	0	0	2	0	1	0	0	1	0	0	0	1	0	0	5

**INFORME TRIMESTRAL DE PROGRAMAS DE SUBSIDIOS
ANEXO II POBLACIÓN ATENDIDA (POR ENTIDAD FEDERATIVA, EDAD Y SEXO)**

PROGRAMA: S021 PROGRAMA NACIONAL DE FINANCIAMIENTO AL MICROEMPRESARIO
I TRIMESTRE 2019



(Número de personas)

Entidad Federativa	Municipio	Rangos de Edad (años)												Total					
		0 a 14		15 a 29		30 a 44		45 a 59		60 y más		Total							
		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres						
	ATOYAC	0	0	7	0	0	0	5	0	0	4	0	0	3	0	0	19	0	19
	ATZACAN	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0
	ATZALAN	0	0	11	2	11	2	11	0	0	11	0	0	0	0	0	33	4	37
	AYAHUALULCO	0	0	8	1	32	2	19	1	18	1	1	2	9	2	68	6	74	
	BANDERILLA	0	0	16	0	23	0	18	0	18	0	0	6	1	0	63	0	63	
	BENITO JUAREZ	0	0	2	0	1	0	1	0	1	0	0	0	1	0	5	0	5	
	BOCA DEL RIO	0	0	33	0	51	0	59	0	59	0	1	17	0	0	160	0	160	
	CALCAHUALCO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1	
	CAMERINO Z. MENDOZA	0	0	3	0	18	0	15	0	15	1	0	5	0	0	41	1	42	
	CARLOS A. CARRILLO	0	0	46	0	63	0	65	0	65	0	0	38	0	0	212	0	212	
	CARRILLO PUERTO	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1	
	CASTILLO DE TEAYO	0	0	13	0	16	0	16	0	12	0	0	5	0	0	46	0	46	
	CATEMACO	0	0	34	0	48	1	48	2	50	1	10	19	1	144	4	144		
	CAZONES DE HERRERA	0	0	46	0	86	0	86	0	83	0	59	0	28	0	210	0	210	
	CERRO AZUL	0	0	68	0	106	0	106	0	83	0	83	0	285	0	285	0	285	
	CHACALTIANGUIS	0	0	24	0	46	0	46	0	46	0	13	0	129	0	129	0	129	
	CHALMA	0	0	3	0	2	0	2	0	1	0	0	0	6	0	6	0	6	
	CHICONTEPEC	0	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	2	0	2	
	CHINAMECA	0	0	30	0	54	0	54	0	52	0	16	0	152	0	152	0	152	
	CHINAMPA DE GOROSTIZA	0	0	6	0	6	0	6	0	11	0	2	0	25	0	25	0	25	
	CHOCAMAN	0	0	4	0	19	0	19	0	8	0	0	1	32	0	32	0	32	
	CHONITLA	0	0	2	0	2	0	2	0	2	0	7	0	7	0	7	0	7	
	GITLALTEPELIL	0	0	1	0	3	0	3	0	2	0	0	0	6	0	6	0	6	
	COACOATZINTLA	0	0	25	0	35	0	35	0	32	0	16	0	108	0	108	0	108	
	COAHUILTAN	0	0	1	0	4	0	4	0	9	0	3	0	9	0	9	0	9	
	COATEPEC	0	0	142	2	234	2	217	1	217	1	52	0	645	5	650	0	650	
	COATZACOALCOS	0	0	189	0	320	0	258	1	258	1	67	0	834	2	836	0	836	
	COATZINTLA	0	0	61	0	107	0	107	1	77	0	26	0	271	1	272	0	272	
	GOETZALA	0	0	1	0	1	0	1	0	2	0	0	0	4	0	4	0	4	
	COLIPA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	CORDOBA	0	0	96	0	133	0	133	1	136	1	44	0	409	2	411	0	411	
	COSAMALOAPAN DE CARPIO	0	0	59	0	80	0	80	0	68	0	32	0	239	0	239	0	239	
	COSAUTLAN DE CARVAJAL	0	0	7	0	19	0	17	2	17	2	3	4	46	7	53	0	53	
	COSCOMATEPEC	0	0	3	0	6	0	6	0	2	0	0	0	11	0	11	0	11	
	COSOLEACAQUE	0	0	67	0	103	0	99	0	99	0	20	0	289	0	289	0	289	
	COTAXTLA	0	0	19	0	22	0	22	0	14	0	2	0	57	0	57	0	57	
	COXQUIHUI	0	0	4	0	9	0	9	0	8	0	3	0	24	0	24	0	24	
	COYUTLA	0	0	1	0	6	0	6	0	3	0	0	0	10	0	10	0	10	
	CUICHAPA	0	0	3	0	10	0	10	0	9	0	0	0	22	0	22	0	22	
	CUILAHUAC	0	0	6	0	3	0	3	0	3	0	0	0	12	0	12	0	12	
	EMILIANO ZAPATA	0	0	29	0	39	0	33	1	33	1	10	2	114	3	114	0	114	
	ESPINAL	0	0	13	0	37	0	30	0	30	0	3	0	83	2	85	0	85	
	FORTIN	0	0	10	0	20	0	23	0	23	0	2	0	55	0	55	0	55	
	GUTIERREZ ZAMORA	0	0	5	0	11	0	11	1	10	0	0	0	28	2	30	0	30	
	HIDALGOITLAN	0	0	29	0	44	0	44	0	32	3	15	3	120	6	126	0	126	
	HUATUSCO	0	0	16	0	24	0	24	0	24	0	6	0	70	0	70	0	70	
	HUAYACOCOTLA	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1	0	1	0	1	
	HUEYAPAN DE OCAMPO	0	0	13	0	27	0	27	0	29	0	7	0	76	0	76	0	76	
	HUILLOAPAN DE CUAUHTEMOC	0	0	3	0	2	0	2	0	6	0	1	0	6	0	6	0	6	
	IGNACIO DE LA LLAVE	0	0	3	0	4	0	4	0	6	0	1	0	14	0	14	0	14	
	ISLA	0	0	49	0	58	0	58	0	36	0	12	0	155	0	155	0	155	
	IXHUACAN DE LOS REYES	0	0	39	0	57	2	57	4	31	2	15	0	142	8	150	0	150	
	IXHUATLAN DE MADERO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1	0	1	
	IXHUATLAN DEL CAFE	0	0	5	0	2	0	2	0	4	0	2	0	13	0	13	0	13	

**INFORME TRIMESTRAL DE PROGRAMAS DE SUBSIDIOS
ANEXO II POBLACIÓN ATENDIDA (POR ENTIDAD FEDERATIVA, EDAD Y SEXO)**

PROGRAMA: SO21 PROGRAMA NACIONAL DE FINANCIAMIENTO AL MICROEMPRESARIO
I TRIMESTRE 2019

(Número de personas)

Entidad Federativa	Municipio	Rangos de Edad (años)												Total
		0 a 14		15 a 29		30 a 44		45 a 59		60 y más		Total		
		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	
	IXHUATLAN DEL SURESTE	0	0	29	0	0	38	0	0	33	0	8	0	108
	IXHUATLANCILLO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	IXMATLAHUACAN	0	0	7	0	25	0	19	0	19	0	11	0	62
	IXTACZOQUITLAN	0	0	1	0	4	0	2	0	2	0	0	1	8
	JALACINGO	0	0	10	0	12	0	12	1	12	0	3	0	37
	JALCOMULCO	0	0	3	0	12	0	5	0	5	0	1	0	21
	JALTIPLAN	0	0	7	0	29	0	28	0	28	0	10	0	77
	JESUS CARRANZA	0	0	0	0	4	0	1	0	1	0	1	0	6
	JILOTEPEC	0	0	11	0	23	0	16	0	35	0	10	0	54
	JOSE AZUETA	0	0	22	0	37	0	18	0	18	0	5	0	104
	JUAN RODRIGUEZ CLARA	0	0	28	0	22	0	0	0	0	0	0	0	73
	JUCHIQUE DE FERRER	0	0	2	0	5	0	3	0	3	0	3	0	13
	LA ANTIGUA	0	0	32	0	45	0	26	0	26	0	15	0	121
	LAS CHOAPAS	0	0	84	0	85	0	69	0	69	0	19	0	258
	LAS VIGAS DE RAMIREZ	0	0	25	0	28	0	24	0	24	0	1	0	77
	LERDO DE TEJADA	0	0	21	0	28	0	36	0	36	0	15	0	100
	MANLIO FABIO ALTAMIRANO	0	0	7	0	6	0	2	0	2	0	0	0	15
	MARIANO ESCOBEDO	0	0	1	0	2	0	1	0	1	0	0	0	4
	MARTINEZ DE LA TORRE	0	0	42	0	100	0	72	0	72	0	40	0	265
	MECATLAN	0	0	6	0	3	0	3	0	3	0	0	0	12
	MECAYAPAN	0	0	3	0	2	0	2	0	2	0	1	0	7
	MEDELLIN DE BRAVO	0	0	29	0	57	0	52	0	52	0	12	0	150
	MINATITLAN	0	0	84	0	172	0	159	0	159	0	47	0	462
	MISANTLA	0	0	25	0	35	0	34	0	34	0	10	0	104
	MOLACAN	0	0	26	0	36	0	30	0	30	0	7	0	99
	NANCHITAL DE LAZARO CARD	0	0	18	0	20	0	16	0	16	0	4	0	58
	NAOJUNCO	0	0	3	0	14	0	11	0	11	0	1	0	29
	NARANJAL	0	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	4
	NARANJOS AMATLAN	0	0	52	0	94	0	81	0	81	0	19	0	246
	NAUTLA	0	0	9	0	14	0	10	0	10	0	4	0	37
	NOGALES	0	0	21	0	36	0	34	0	34	0	7	0	98
	OLUTA	0	0	14	0	29	0	29	0	29	0	8	0	81
	OMEALCA	0	0	2	0	9	0	7	0	7	0	0	0	18
	ORIZABA	0	0	9	0	16	0	17	0	17	0	8	0	50
	OTATITLAN	0	0	8	0	7	0	7	0	7	0	1	0	23
	OTEAPAN	0	0	26	0	48	0	33	0	33	0	7	0	114
	OZULUAMA DE MASCARENAS	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1
	PAJAPAN	0	0	3	0	1	0	0	0	0	0	1	0	5
	PANUJO	0	0	75	0	115	0	89	0	89	0	26	0	306
	PAPANTLA	0	0	127	0	227	0	168	0	168	0	58	0	591
	PASO DE OVEJAS	0	0	22	0	28	0	19	0	19	0	4	0	74
	PASO DEL MACHO	0	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	4
	PEROTE	0	0	72	0	111	0	82	0	82	0	14	0	298
	PLATON SANCHEZ	0	0	6	0	7	0	7	0	7	0	3	0	23
	PLAYA VICENTE	0	0	7	0	9	0	4	0	4	0	5	0	25
	POZA RICA DE HIDALGO	0	0	210	0	329	0	290	0	290	0	82	0	921
	PUEBLO VIEJO	0	0	74	0	108	0	70	0	70	0	21	0	283
	PUENTE NACIONAL	0	0	11	0	29	0	15	0	15	0	0	0	55
	RAFAEL DELGADO	0	0	3	0	2	0	2	0	2	0	0	0	6
	RAFAEL LUCIO	0	0	0	0	2	0	3	0	3	0	2	0	7
	RIO BLANCO	0	0	3	0	5	0	5	0	5	0	3	0	14
	SALTABARRANCA	0	0	7	0	3	0	2	0	2	0	2	0	16
	SAN ANDRES Tuxtla	0	0	161	0	205	0	185	0	185	0	38	0	589
	SAN JUAN EVANGELISTA	0	0	20	0	27	0	36	0	36	0	5	0	88

INFORME TRIMESTRAL DE PROGRAMAS DE SUBSIDIOS
ANEXO II POBLACIÓN ATENDIDA (POR ENTIDAD FEDERATIVA, EDAD Y SEXO)

PROGRAMA: S021 PROGRAMA NACIONAL DE FINANCIAMIENTO AL MICROEMPRESARIO

I TRIMESTRE 2019

SE

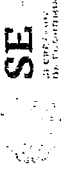
(Número de personas)

Entidad Federativa	Municipio	Rangos de Edad (años)												Total	
		0 a 14		15 a 29		30 a 44		45 a 59		60 y más		Total			
		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres		
	SAN RAFAEL	0	0	21	1	3	27	0	0	5	0	0	75	4	79
	SANTIAGO TUXTLA	0	0	27	0	42	0	0	0	12	0	0	108	0	108
	SAYULA DE ALEMAN	0	0	35	3	25	1	36	5	13	5	109	14	123	
	SOCONUSCO	0	0	8	0	14	0	13	0	2	0	37	0	37	
	SOLEDAD DE DOBLADO	0	0	4	0	0	0	0	0	0	0	6	0	6	
	TAMALIN	0	0	3	0	11	1	2	0	0	0	16	1	17	
	TAMIAHUA	0	0	5	0	12	0	15	0	8	0	40	0	40	
	TANCOCO	0	0	5	0	6	0	10	0	3	0	24	0	24	
	TANTIMA	0	0	9	0	13	0	6	0	3	0	31	0	31	
	TANTOYUCA	0	0	11	0	9	3	21	0	4	0	45	3	48	
	TATAHUICAPAN DE JUAREZ	0	0	0	0	3	1	1	1	0	0	5	2	7	
	TECOLUTLA	0	0	30	1	46	0	32	1	15	1	123	3	126	
	TEMPOAL	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1	0	1	
	TENAMPA	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	2	0	2	
	TENOCHTITLAN	0	0	1	0	2	0	0	0	1	0	4	0	4	
	TEOCELO	0	0	21	0	42	1	33	0	5	1	101	1	102	
	TEPETLAN	0	0	0	0	2	0	0	0	2	0	6	0	6	
	TEPETZINTLA	0	0	9	0	5	0	8	0	1	0	23	0	23	
	TEXISTEPEC	0	0	0	0	20	0	28	0	13	0	83	0	83	
	TIERRA BLANCA	0	0	39	0	52	0	52	0	12	0	155	0	155	
	TIHUATLAN	0	0	102	2	183	1	120	1	34	0	439	4	443	
	TLACHICHILCO	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1	0	1	
	TLACAJALPAN	0	0	9	0	24	0	24	0	4	0	61	0	61	
	TLACOLULAN	0	0	10	0	14	0	8	0	3	0	35	0	35	
	TLACOTALPAN	0	0	32	0	69	0	47	0	30	0	178	0	178	
	TLALIXCOYAN	0	0	6	0	10	0	7	0	1	0	24	0	24	
	TLALNELHUAYOCAN	0	0	4	0	6	0	6	0	1	0	17	0	17	
	TLALTETELA	0	0	28	0	33	1	30	1	4	0	105	1	106	
	TLAPACOYAN	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1	0	1	
	TLAQUILPA	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1	0	1	
	TLILAPAN	0	0	3	0	4	0	4	0	11	0	11	0	11	
	TOMATLAN	0	0	2	0	5	0	0	0	0	0	7	0	7	
	TONAYAN	0	0	19	0	43	0	28	0	9	0	99	0	99	
	TRES VALLES	0	0	287	1	438	0	369	0	143	0	1237	1	1238	
	TUXPAN	0	0	9	0	11	0	7	0	5	0	32	0	32	
	TUXTLA	0	0	13	0	25	0	20	0	2	0	60	0	60	
	URSULO GALVAN	0	0	2	0	3	0	4	0	0	0	9	0	9	
	VEGA DE ALATORRE	0	0	195	0	455	0	465	1	194	0	1309	1	1310	
	VERACRUZ	0	0	122	0	184	0	145	0	56	0	507	0	507	
	VILLA ALDAMA	0	0	90	2	165	2	99	0	29	0	363	4	367	
	XALAPA	0	0	2	0	4	0	5	0	1	0	10	0	10	
	XICO	0	0	19	0	40	0	19	0	3	0	81	0	81	
	YANGA	0	0	695	0	67	0	876	61	267	33	3,075	322	3,397	
	ZARAGOZA	0	0	3	0	8	0	10	0	0	0	22	0	22	
	ZONTECOMATLAN DE LOPEZ	0	0	3	0	5	0	3	0	0	0	11	0	11	
	YUCATAN	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	ABALA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	ACANCH	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	AKIL	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	BACA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	BUCTZOTZ	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	CACALCHEN	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	CALOTMUL	0	0	5	0	6	1	6	1	2	0	19	2	21	

INFORME TRIMESTRAL DE PROGRAMAS DE SUBSIDIOS
ANEXO II POBLACIÓN ATENDIDA (POR ENTIDAD FEDERATIVA, EDAD Y SEXO)

PROGRAMA: 5021 PROGRAMA NACIONAL DE FINANCIAMIENTO AL MICROEMPRESARIO

I TRIMESTRE 2019

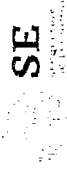


(Número de personas)

Entidad Federativa	Municipio	Rangos de Edad (años)												Total		
		0 a 14		15 a 29		30 a 44		45 a 59		60 y más		Total				
		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres			
	CANTAMAYEC	0	0	3	1	5	0	2	0	0	0	0	0	10	1	11
	CELESTUN	0	0	7	1	11	1	6	0	4	0	0	0	28	3	31
	CHANKOM	0	0	3	0	7	0	2	0	2	0	0	0	14	0	14
	CHAPAB	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1
	CHEMAX	0	0	14	2	60	3	41	2	11	0	0	126	8	134	
	CHICHIMILA	0	0	0	0	3	1	1	0	0	0	0	4	1	5	
	CHOCHOLA	0	0	1	1	8	1	6	0	1	0	0	16	2	18	
	CONKAL	0	0	4	0	4	0	2	0	0	0	0	7	0	7	
	DZAN	0	0	0	1	1	0	1	0	0	0	0	2	1	3	
	DZIDZANTUN	0	0	4	0	5	1	1	0	2	0	0	12	1	13	
	ESPIITA	0	0	0	0	1	0	0	0	1	0	0	2	0	2	
	HALACHO	0	0	10	0	12	2	10	0	4	0	0	36	2	38	
	HOCABA	0	0	2	0	3	0	0	0	0	0	0	5	0	5	
	HOCTUN	0	0	0	0	1	1	2	0	1	0	0	4	1	5	
	HOMUN	0	0	2	0	2	0	4	0	0	0	0	9	0	9	
	HUHI	0	0	2	0	7	0	2	0	1	0	0	12	0	12	
	HUNUCMA	0	0	1	1	4	0	6	0	1	0	0	12	1	13	
	IZAMAL	0	0	3	1	5	1	11	0	1	0	0	20	1	21	
	KANASIN	0	0	65	6	87	7	55	5	13	2	0	220	20	240	
	KINGHIL	0	0	0	0	3	0	2	0	0	0	0	5	0	5	
	KOPOMA	0	0	3	0	2	1	0	0	0	0	0	5	1	6	
	MAMA	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1	0	1	
	MAXGANU	0	0	22	1	29	1	22	1	6	0	0	79	3	82	
	MAYAPAN	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	MERIDA	0	0	338	32	603	56	471	41	154	15	1,566	1,710	144	1,854	
	MOCOCHA	0	0	1	0	3	0	2	1	0	0	0	6	1	7	
	MOTUL	0	0	7	3	22	1	11	3	2	1	0	42	8	50	
	MUNA	0	0	5	1	3	0	6	0	0	0	0	14	1	15	
	OPICHEN	0	0	1	1	1	0	3	0	0	0	0	4	1	5	
	OXKUTZCAB	0	0	0	0	1	1	1	0	0	0	0	2	1	3	
	PANABA	0	0	0	0	2	0	2	1	1	0	0	5	1	6	
	PETO	0	0	5	1	8	0	4	0	2	0	0	19	1	20	
	PROGRESO	0	0	18	3	16	3	16	3	3	0	0	38	6	44	
	SACALUM	0	0	0	0	1	0	1	0	0	0	0	1	1	2	
	SAMAHIL	0	0	1	0	0	0	2	0	0	0	0	3	0	3	
	SAN FELIPE	0	0	0	0	2	0	2	0	0	0	0	2	0	2	
	SANTA ELENA	0	0	1	0	11	0	5	0	3	0	0	25	1	26	
	SEYE	0	0	7	0	8	0	3	0	1	0	0	19	0	19	
	SOTUTA	0	0	2	0	8	1	2	0	0	1	0	12	2	14	
	SUCILA	0	0	0	0	3	0	1	0	0	0	0	4	0	4	
	SUDZAL	0	0	0	0	3	0	3	0	0	0	0	5	0	5	
	TAHMEK	0	0	0	0	3	1	0	0	2	0	0	6	1	7	
	TEABO	0	0	9	0	22	1	9	1	4	0	0	44	2	46	
	TECOH	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	2	0	2	
	TEKAL DE VENEGAS	0	0	8	1	18	1	3	0	3	0	0	32	2	34	
	TEKAX	0	0	10	3	18	7	11	1	2	1	0	41	12	53	
	TEKIT	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	TELCHAC PUEBLO	0	0	3	0	2	0	4	0	0	0	0	9	0	9	
	TELCHAC PUERTO	0	0	1	1	1	1	1	0	0	0	0	3	2	5	
	TEMOZON	0	0	11	0	25	9	10	6	4	0	0	50	2	52	
	TETIZ	0	0	7	1	5	2	2	1	6	0	0	20	6	26	
	TICUL	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	TINUM	0	0	7	1	5	2	2	1	6	0	0	20	6	26	
	TIXKOKOB	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

INFORME TRIMESTRAL DE PROGRAMAS DE SUBSIDIOS
ANEXO II POBLACIÓN ATENDIDA (POR ENTIDAD FEDERATIVA, EDAD Y SEXO)

PROGRAMA: S021 PROGRAMA NACIONAL DE FINANCIAMIENTO AL MICROEMPRESARIO
 I TRIMESTRE 2019



(Número de personas)

Entidad Federativa	Municipio	Rangos de Edad (años)												Total	
		0 a 14		15 a 29		30 a 44		45 a 59		60 y más		Total			
		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
	TIXPEHUAL	0	0	3	0	7	0	9	0	2	0	0	21	0	21
	TIZIMIN	0	0	63	10	71	9	46	2	10	3	190	24	214	214
	UMÁN	0	0	19	0	41	1	23	2	4	0	87	3	90	90
	VALLADOLID	0	0	23	9	33	6	18	6	8	4	82	25	107	107
	YACABA	0	0	6	1	6	1	4	1	2	1	18	3	21	21
	YAXKUKUL	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1	0	1	1
ZACATECAS		0	0	54	0	104	0	81	0	21	0	260	0	260	260
	APOZOL	0	0	8	0	22	0	28	0	8	0	66	0	66	66
	BENITO JUAREZ	0	0	3	0	1	0	0	0	3	0	7	0	7	7
	CONCEPCION DEL ORO	0	0	0	0	0	0	2	0	0	0	3	0	3	3
	GENERAL FRANCISCO R. MUR	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1	0	1	1
	GUADALUPE	0	0	2	0	8	0	4	0	0	0	14	0	14	14
	LORETO	0	0	5	0	6	0	2	0	1	0	14	0	14	14
	ZACATECAS	0	0	36	0	67	0	44	0	8	0	155	0	155	155
		0	0	40,830	2,502	64,965	3,515	47,344	2,741	13,604	911	166,743	9,669	176,412	176,412
Personas sin dato de edad		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

INFORME TRIMESTRAL DE PROGRAMAS DE SUBSIDIOS
ANEXO II. INSTITUCIONES DE MICROFINANCIAMIENTO QUE RECIBIERON RECURSOS DEL PRONAFIM

PROGRAMA: 5021 PROGRAMA NACIONAL DE FINANCIAMIENTO AL MICROEMPRESARIO
 I TRIMESTRE 2019 (información correspondiente al período enero - marzo)



FIDEICOMISO	NOMBRE DE LA IMF	IMPORTE MINISTRADO	FECHA DE PAGO
FINAFIM	SIEMPRE CRECIENDO SA DE CV SOFOM ENR	\$14,900,000.00	27-mar-19
FINAFIM	SIEMPRE CRECIENDO SA DE CV SOFOM ENR	\$4,700,000.00	27-mar-19
FINAFIM	KAPITALMUJER SA DE CV SOFOM ENR	\$10,000,000.00	28-mar-19
		\$29,600,000.00	

INFORME TRIMESTRAL DE PROGRAMAS DE SUBSIDIOS
ANEXO III. ESTADO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO
CALENDARIO DE PRESUPUESTO ORIGINAL 20% AUTORIZADO EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN
PROGRAMA: 500 Fondo Nacional Emprendedor
 (Cifras en Pesos)

Capítulo / Concepto	Anual	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
1000 Servicios personales	38,727,246.00	3,179,269.00	3,050,417.00	3,171,432.00	3,179,269.00	3,244,828.00	3,050,417.00	3,200,284.00	3,050,417.00	3,171,432.00	3,179,269.00	3,523,753.00	3,626,479.00
1200 Remuneraciones al personal de carácter transitorio	38,727,246.00	3,179,269.00	3,050,417.00	3,171,432.00	3,179,269.00	3,244,828.00	3,050,417.00	3,300,284.00	3,050,417.00	3,171,432.00	3,179,269.00	3,523,753.00	3,626,479.00
4000 Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	620,684,418.00	0.00	20,000.00	5,020,000.00	43,000,000.00	41,000,000.00	51,000,000.00	105,000,000.00	105,000,000.00	105,000,000.00	41,211,088.00	121,433,330.00	3,000,000.00
4300 Subsidios y subvenciones	620,684,418.00	0.00	20,000.00	5,020,000.00	43,000,000.00	41,000,000.00	51,000,000.00	105,000,000.00	105,000,000.00	105,000,000.00	41,211,088.00	121,433,330.00	3,000,000.00
Total	659,411,664.00	3,179,269.00	3,070,417.00	8,191,432.00	66,178,538.00	82,244,828.00	102,000,417.00	210,300,284.00	210,050,417.00	210,171,432.00	84,390,357.00	242,867,083.00	6,626,479.00

INFORME TRIMESTRAL DE PROGRAMAS DE SUBSIDIOS
ANEXO III. ESTADO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO
PROGRAMA: 5020 Fondo Nacional Empleado
Primer Trimestre 2019
 (Cifras en Pasos)



Capítulo / Concepto	Actual	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
1000 Servicios personales	38,727,246.00	5,475.00	0.00	0.00	3,223,681.04	3,244,688.00	3,050,477.00	9,622,676.46	6,079,275.46	3,171,432.00	3,179,269.00	3,523,733.00	3,626,479.00
Modificado	38,727,246.00	5,475.00	0.00	0.00	3,223,681.04	3,244,688.00	3,050,477.00	9,622,676.46	6,079,275.46	3,171,432.00	3,179,269.00	3,523,733.00	3,626,479.00
Ministrado	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3000 Servicios generales	12,377,187.96	0.00	0.00	0.00	0.00	10,449,000.00	10,000,000.00	4,200,000.00	12,000,000.00	12,000,000.00	1,200,000.00	1,433,330.00	1,103,827.96
Modificado	12,377,187.96	0.00	0.00	0.00	0.00	10,449,000.00	10,000,000.00	4,200,000.00	12,000,000.00	12,000,000.00	1,200,000.00	1,433,330.00	1,103,827.96
Ministrado	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3300 Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios	11,770,357.96	0.00	0.00	0.00	0.00	9,833,000.00	9,233,000.00	4,123,000.00	1,233,000.00	1,123,000.00	1,121,720.04	1,356,330.00	1,037,653.92
Modificado	11,770,357.96	0.00	0.00	0.00	0.00	9,833,000.00	9,233,000.00	4,123,000.00	1,233,000.00	1,123,000.00	1,121,720.04	1,356,330.00	1,037,653.92
Ministrado	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3700 Servicios de traslado y viáticos	607,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	77,000.00	77,000.00	77,000.00	77,000.00	77,000.00	76,827.96	77,000.00	68,729.04
Modificado	607,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	77,000.00	77,000.00	77,000.00	77,000.00	77,000.00	76,827.96	77,000.00	68,729.04
Ministrado	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4000 Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	608,307,260.04	51,648,301.78	176,588,151.03	264,791,658.21	264,791,658.21	0.00	982,623.17	0.00	57,183,493.45	0.00	0.00	57,183,493.40	0.00
Modificado	608,307,260.04	51,648,301.78	176,588,151.03	264,791,658.21	264,791,658.21	0.00	982,623.17	0.00	57,183,493.45	0.00	0.00	57,183,493.40	0.00
Ministrado	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4500 Subsidios y subvenciones	492,598,110.2	51,648,301.78	176,588,151.03	264,791,658.21	264,791,658.21	0.00	982,623.17	0.00	57,183,493.45	0.00	0.00	57,183,493.40	0.00
Modificado	492,598,110.2	51,648,301.78	176,588,151.03	264,791,658.21	264,791,658.21	0.00	982,623.17	0.00	57,183,493.45	0.00	0.00	57,183,493.40	0.00
Ministrado	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	649,305,656.96	51,653,703.78	176,588,151.03	264,791,658.21	264,791,658.21	0.00	5,132,293.17	14,822,676.46	64,429,658.92	4,271,432.00	4,379,269.00	62,119,910.40	1,142,301.92
Modificado	649,305,656.96	51,653,703.78	176,588,151.03	264,791,658.21	264,791,658.21	0.00	5,132,293.17	14,822,676.46	64,429,658.92	4,271,432.00	4,379,269.00	62,119,910.40	1,142,301.92
Ministrado	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

INFORME TRIMESTRAL DE PROGRAMAS DE SUBSIDIOS

ANEXO III. ESTADO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO

PROGRAMA: 5020 Fondo Nacional Emprendedor

Primer Trimestre 2019

(Cifras en Pesos)



Concepto	Modificado Autorizado Anual	Estado del Ejercicio				Variaciones		Explicación del subejercicio
		Modificado al Periodo A	Ministrado B	Autorizado con cargo Directivo C	Pagos (entregado a beneficiarios) D	B - A	D - B	
1000 Servicios personales	38,727,246.00	5,475.00	5,475.00			0.00		
3000 Servicios generales	12,371,879.96	0.00	0.00			0.00		
4000 Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	608,307,260.04	492,998,111.02	492,998,111.02			0.00	-492,998,111.02	De los recursos aprobados para el apoyo de Proyectos por 608.3 MDP, el 28 de marzo de 2019, mediante CLC número 3039 se ejercieron 492.9 MDP, los cuales se abonaron a la Cuenta del Mandato del FNE en NAFIN (TESOFE) hasta el mes de abril de 2019, situación por la cual y conforme los momentos contables de los egresos, el pago o dispersión de los recursos a la población objetivo, se verá reflejada en los trimestres subsecuentes de 2019.
Total	659,406,386.00	493,003,588.02	493,003,588.02	0.00	0.00	0.00		

INFORME TRIMESTRAL DE PROGRAMAS DE SUBSIDIOS

ANEXO III. ESTADO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO
CALENDARIO DE PRESUPUESTO ORIGINAL 2019, AUTORIZADO EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN

PROGRAMA: 503 Programa Nacional de Fianciamiento al Microempresario

(Cifras en Pesos)

Capítulo / Concepto	Jan	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
1000 Servicios Personales	5,747,435.00	562,286.00	562,286.00	562,286.00	562,286.00	562,286.00	562,286.00	562,286.00	562,286.00	562,286.00	562,286.00	562,286.00
7200 Honorarios al personal de carácter transitorio	8,747,435.00	562,286.00	562,286.00	562,286.00	562,286.00	562,286.00	562,286.00	562,286.00	562,286.00	562,286.00	562,286.00	562,286.00
4000 Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	150,000,000.00	0.00	0.00	30,000,000.00	30,000,000.00	30,000,000.00	30,000,000.00	30,000,000.00	30,000,000.00	30,000,000.00	30,000,000.00	30,000,000.00
4300 Subsidios y subvenciones	150,000,000.00	0.00	0.00	30,000,000.00	30,000,000.00	30,000,000.00	30,000,000.00	30,000,000.00	30,000,000.00	30,000,000.00	30,000,000.00	30,000,000.00
TOTAL	8,494,870.00	562,286.00	562,286.00	30,562,286.00	30,562,286.00	30,562,286.00	30,562,286.00	30,562,286.00	30,562,286.00	30,562,286.00	30,562,286.00	30,562,286.00

INFORME TRIMESTRAL DE PROGRAMAS DE SUBSIDIOS
ANEXO III. ESTADO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO
PROGRAMA: 503 Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario
Primer Trimestre 2009
(Cifras en Pesos)

SE

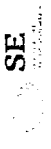
Capítulo / Concepto	Calendario	Annual	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Agg	Sep	Oct	Nov	Dic
1000 Servicios personales	Modificado	6,747,435.00	300.00	562,286.00	209,370.56	562,286.00	562,286.00	562,286.00	1,124,272.00	915,201.44	562,286.00	562,286.00	562,286.00	562,289.00
	Ministrado	771,956.56	300.00	562,286.00	209,370.56	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1200 Remuneraciones al personal de carácter transitorio	Modificado	6,747,435.00	300.00	562,286.00	209,370.56	562,286.00	562,286.00	562,286.00	1,124,272.00	915,201.44	562,286.00	562,286.00	562,286.00	562,289.00
	Ministrado	771,956.56	300.00	562,286.00	209,370.56	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4000 Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	Modificado	150,000,000.00	0.00	0.00	0.00	30,000,000.00	30,000,000.00	30,000,000.00	30,000,000.00	30,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	Ministrado	150,000,000.00	0.00	0.00	0.00	30,000,000.00	30,000,000.00	30,000,000.00	30,000,000.00	30,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4300 Subsidios y subvenciones	Modificado	156,747,435.00	300.00	562,286.00	209,370.56	562,286.00	562,286.00	562,286.00	1,124,272.00	915,201.44	562,286.00	562,286.00	562,286.00	562,289.00
	Ministrado	771,956.56	300.00	562,286.00	209,370.56	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total			300.00	562,286.00	209,370.56	562,286.00	562,286.00	562,286.00	1,124,272.00	915,201.44	562,286.00	562,286.00	562,286.00	562,289.00

INFORME TRIMESTRAL DE PROGRAMAS DE SUBSIDIOS
ANEXO III. ESTADO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO
 PROGRAMA: 5021 Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario
 Primer Trimestre 2019
 (Cifras en Pesos)

Concepto	Modificado Autorizado Anual	Estado del ejercicio						Explicación del subejercicio
		Modificado al Período A	Ministrado B	Autorizado Consejo Directivo C	Pagado (entregado a beneficiarios) D	Variaciones		
		A	B	C	D	B-A	D-B	
1000 Servicios personales	67,477,435.00	771,956.55	771,956.55			0.00		
4000 Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	150,000,000.00	0.00	0.00			0.00		
Total	156,747,435.00	771,956.55	771,956.55			0.00	0.00	

INFORME TRIMESTRAL DE PROGRAMAS DE SUBSIDIOS

ANEXO III. ESTADO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO
 CALENDARIO DE PRESUPUESTO ORIGINAL 2019, AUTORIZADO EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN
 PROGRAMA: Programa para el Desarrollo de la Industria de Software (PROSOFT) y la Innovación
 (Cifras en Pesos)



Capítulo / Concepto	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Dic.	Nov.	Dic.
1000 Servicios personales	9,277,735.00	773,145.00	773,145.00	773,145.00	773,145.00	773,145.00	773,145.00	773,145.00	773,145.00	773,145.00	773,145.00	773,140.00
1200 Retribuciones al personal de carácter transitorio	9,277,735.00	773,145.00	773,145.00	773,145.00	773,145.00	773,145.00	773,145.00	773,145.00	773,145.00	773,145.00	773,145.00	773,140.00
4000 Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	341,337,936.00	0.00	0.00	0.00	0.00	50,000,000.00	71,337,936.00	0.00	120,000,000.00	0.00	100,000,000.00	0.00
4300 Subsidios y subvenciones	341,337,936.00	0.00	0.00	0.00	0.00	50,000,000.00	71,337,936.00	0.00	120,000,000.00	0.00	100,000,000.00	0.00
Total	350,615,671.00	773,145.00	773,145.00	773,145.00	773,145.00	519,773,145.00	724,111,081.00	773,145.00	120,773,145.00	773,145.00	100,773,145.00	773,140.00



INFORME TRIMESTRAL DE PROGRAMAS DE SUBSIDIOS
ANEXO III. ESTADO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO
PROGRAMA: Programa para el Desarrollo de la Industria de Software (PROSOFT) y la Innovación
 Primer Trimestre 2019
 (Cifras en Pesos)

Capítulo / Especifico	Calendario	Abril	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May	Jun	Jul	Agosto	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.
1000 Sueldos personales	Modificado	8,277,735.00	1,550.00	773,145.00	814,423.63	773,145.00	773,145.00	773,145.00	1,544,740.00	773,145.00	773,145.00	773,145.00	773,145.00	731,861.37
1200 Remuneraciones al personal de carácter transitorio	Modificado	1,589,116.63	1,550.00	773,145.00	814,423.63	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4000 Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	Modificado	9,277,735.00	1,550.00	773,145.00	814,423.63	773,145.00	773,145.00	773,145.00	1,544,740.00	773,145.00	773,145.00	773,145.00	773,145.00	731,861.37
	Modificado	1,589,116.63	0.00	773,145.00	814,423.63	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	Modificado	341,337,936.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	50,000,000.00	71,337,936.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	Modificado	541,337,936.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	50,000,000.00	71,337,936.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4300 Subsidios y subvenciones	Modificado	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	Modificado	650,617,700.00	1,550.00	773,145.00	814,423.63	773,145.00	773,145.00	50,773,145.00	71,337,936.00	773,145.00	773,145.00	773,145.00	773,145.00	731,861.37
	Modificado	1,589,116.63	1,550.00	773,145.00	814,423.63	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

INFORME TRIMESTRAL DE PROGRAMAS DE SUBSIDIOS

ANEXO III. ESTADO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO

PROGRAMA: Programa para el Desarrollo de la Industria de Software (PROSOFT) y la Innovación

Primer Trimestre 2019

(Cifras en Pesos)



Concepto	Modificado Acreditado Anual	Modificado al Período A	Ministrado B	Estado del ejercicio				Explicación del subejercicio
				Autofinanciado Consejo Directivo C	Pagado (entregado a beneficiarios) D	Variaciones		
						B - A	D - B	
1000 Servicios personales	9,277,735.00	1,589,118.63	1,589,118.63			0.00		
4000 Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	341,337,856.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
Total	350,615,591.00	1,589,118.63	1,589,118.63	0.00	0.00	0.00	0.00	

INFORME TRIMESTRAL DE PROGRAMAS DE SUBSIDIOS
ANEXO III. ESTADO DEL EJERCICIO DE PRESUPUESTO
 CALENDARIO DE PRESUPUESTO ORIGINAL 2019, AUTORIZADO EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN
 PROGRAMA: 5220 Programa para la Productividad y Competitividad Industrial (PPCI)
 (Cifras en Pesos)

Capítulo / Subcapítulo	Enero	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
1000 servicios personales	2,105,883.00	175,490.00	175,490.00	175,490.00	175,490.00	175,490.00	175,490.00	175,490.00	175,490.00	175,490.00	175,490.00	175,490.00
1200 Remuneraciones al personal de carácter transitorio	2,105,883.00	175,490.00	175,490.00	175,490.00	175,490.00	175,490.00	175,490.00	175,490.00	175,490.00	175,490.00	175,490.00	175,490.00
4000 Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	2,457,291,553.00	0.00	698,886.00	0.00	0.00	114,758,326.00	0.00	0.00	629,481.00	129,042,860.00	0.00	0.00
4300 Subsidios y subvenciones	2,457,291,553.00	0.00	698,886.00	0.00	0.00	114,758,326.00	0.00	0.00	629,481.00	129,042,860.00	0.00	0.00
Total	4,563,174,436.00	175,490.00	874,376.00	175,490.00	175,490.00	114,933,815.00	175,490.00	175,490.00	804,971.00	304,532,860.00	175,490.00	175,490.00

INFORME TRIMESTRAL DE PROGRAMAS DE SUBSIDIOS

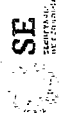
ANEXO III. ESTADO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO

PROGRAMA: 520 Programa para la Productividad y Competitividad Industrial (PPCI)

Primer Trimestre 2019

(Cifras en Pesos)

Capítulo / Concepto	Calendario	Anual	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
1000 Servicios personales	Modificado	2,105,883.00	4,659.03	431,597.83	0.00	117,427.00	117,427.00	117,427.00	730,212.04	117,427.00	117,427.00	117,427.00	117,427.00	117,427.00
	Ministrado	436,256.96	4,659.03	431,597.83	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1200 Remuneraciones al personal de carácter transitorio	Modificado	2,105,883.00	4,659.03	431,597.83	0.00	117,427.00	117,427.00	117,427.00	730,212.04	117,427.00	117,427.00	117,427.00	117,427.00	117,427.00
	Ministrado	436,256.96	4,659.03	431,597.83	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4000 Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	Modificado	245,129,553.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	114,759,326.00	0.00	698,886.00	629,481.00	129,042,860.00	0.00	0.00
	Ministrado	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4300 Subsidios y subvenciones	Modificado	245,129,553.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	114,759,326.00	0.00	698,886.00	629,481.00	129,042,860.00	0.00	0.00
	Ministrado	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	Modificado	257,325,436.00	4,659.03	431,597.83	0.00	117,427.00	117,427.00	114,878,452.00	730,212.04	816,313.00	746,908.00	129,042,860.00	117,427.00	117,427.00
	Ministrado	436,256.96	4,659.03	431,597.83	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00



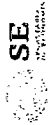
INFORME TRIMESTRAL DE PROGRAMAS DE SUBSIDIOS
ANEXO III. ESTADO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO
 PROGRAMA: S220 Programa para la Productividad y Competitividad Industrial (PPCI)
 Primer Trimestre 2019
 (Cifras en Pesos)

Concepto	Modificado Autorizado Anual	Estado del ejercicio						Explicación del subejercicio
		Modificado al Período A	Ministrado B	Autorizado Consejo Directivo C	Pagado (entregado a beneficiarios) D	Variaciones		
						B - A	D - B	
1000 Servicios personales	2,105,883.00	436,256.96	436,256.96			0.00		
3000 Servicios Generales	0.00	0.00	0.00			0.00		
4000 Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	245,729,553.00	0.00	0.00			0.00		
Total	2,411,613,436.00	436,256.96	436,256.96	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

INFORME TRIMESTRAL DE PROGRAMAS DE SUBSIDIOS

ANEXO III. ESTADO DEL EJERCICIO DE PRESUPUESTO
 CALENDARIO DE PRESUPUESTO ORIGINAL 2019, AUTORIZADO EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN
 PROGRAMA: U004-Proyectos para la atracción de inversión extranjera estratégica
 (Cifras en Pesos)

Capítulo / Concepto	Anual	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
4000 Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	164,444,079.00	0.00	0.00	164,444,079.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4300 Subsidios y subvenciones	164,444,079.00	0.00	0.00	164,444,079.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	164,444,079.00	0.00	0.00	164,444,079.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00



INFORME TRIMESTRAL DE PROGRAMAS DE SUBSIDIOS
ANEXO III. ESTADO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO
 PROGRAMA: U004-Proyectos para la atracción de inversión extranjera estratégica
 Primer Trimestre 2019
 (Cifras en Pesos)

Capítulo / concepto	Calendario	Añual	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
4000 Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	Modificado	164,444,079.00	0.00	0.00	0.00	7,163,714.29	7,746,748.00	0.00	0.00	11,811,631.07	103,800,000.00	33,939,785.64	0.00	0.00
	Modificado	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4300 Subsidios y subvenciones	Modificado	164,444,079.00	0.00	0.00	0.00	7,163,714.29	7,746,748.00	0.00	0.00	11,811,631.07	103,800,000.00	33,939,785.64	0.00	0.00
Total	Modificado	164,444,079.00	0.00	0.00	0.00	7,163,714.29	7,746,748.00	0.00	0.00	11,811,631.07	103,800,000.00	33,939,785.64	0.00	0.00
	Reprogramado	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

INFORME TRIMESTRAL DE PROGRAMAS DE SUBSIDIOS
ANEXO III. ESTADO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO
PROGRAMA: U004 Proyectos para la atracción de inversión extranjera estratégica
Primer Trimestre 2019
(Cifras en Pesos)

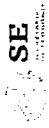
SE

Concepto	Modificado Autorizado Anual	Estado del ejercicio					Explicación del subejercicio
		Modificado al Período A	Ministrado B	Autorizado Consejo Directivo C	Pagado (entregado a beneficiarios) D	Variaciones B - A D - B	
4000 Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	164,444,079.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	164,444,079.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

INFORME TRIMESTRAL DE PROGRAMAS DE SUBSIDIOS
ANEXO III. ESTADO DEL EJERCICIO DE PRESUPUESTO
 CALENDARIO DE PRESUPUESTO ORIGINAL 2019, AUTORIZADO EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN
 PROGRAMA: 0006 Programa de Microcréditos para el Bienestar
 (Cifras en Pesos)

Capítulo / Concepto	Anticipo	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
4000 Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	3,033,233,942.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	505,538,990.00	505,538,990.00	505,538,990.00	505,538,990.00	505,538,990.00	505,538,992.00
4300 Subsidios y subvenciones	3,033,233,942.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	505,538,990.00	505,538,990.00	505,538,990.00	505,538,990.00	505,538,990.00	505,538,992.00
Total	3,033,233,942.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	505,538,990.00	505,538,990.00	505,538,990.00	505,538,990.00	505,538,990.00	505,538,992.00

INFORME TRIMESTRAL DE PROGRAMAS DE SUBSIDIOS
ANEXO III. ESTADO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO
PROGRAMA: U006 Programa de Microcréditos para el Bienestar
Primer Trimestre 2019
 (Cifras en Pesos)



Capítulo / Concepto	Colaborador	Ampl	Enc	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Agó	Sep	Oct	Nov	Dic
4000 Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	Modificado	3,033,233,942.00	0.00	0.00	0.00	43,015,157.01	41,021,700.00	46,963,142.99	374,538,990.00	505,538,990.00	505,538,990.00	505,538,990.00	505,538,990.00	505,538,992.00
	Modificado	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4300 Subsidios y subvenciones	Modificado	3,033,233,942.00	0.00	0.00	0.00	43,015,157.01	41,021,700.00	46,963,142.99	374,538,990.00	505,538,990.00	505,538,990.00	505,538,990.00	505,538,990.00	505,538,992.00
	Modificado	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	Modificado	3,033,233,942.00	0.00	0.00	0.00	43,015,157.01	41,021,700.00	46,963,142.99	374,538,990.00	505,538,990.00	505,538,990.00	505,538,990.00	505,538,990.00	505,538,992.00
	Modificado	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

INFORME TRIMESTRAL DE PROGRAMAS DE SUBSIDIOS
ANEXO III ESTADO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO
PROGRAMA: LUGO Programa de Microcréditos para el Bienestar
Primer Trimestre 2019
(Cifras en Pesos)

Concepto	Modificado Autorizado Anual	Estado del ejercicio				Variaciones			Explicación del subejercicio
		Modificado al periodo A	Militado B	Autorizado Consejo Directivo C	Pagado (entregado a beneficiarios) D	B - A	D - B	D - A	
4000 Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	3,033,233,942.00	0.00	0.00			0.00	0.00	0.00	
[total]	3,033,233,942.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**

LXIV LEGISLATURA

Secretario de Servicios Parlamentarios: Hugo Christian Rosas de León; **Director General de Crónica y Gaceta Parlamentaria:** Gilberto Becerril Olívares; **Directora del Diario de los Debates:** Eugenia García Gómez; **Jefe del Departamento de Producción del Diario de los Debates:** Oscar Orozco López. Oficinas de la Dirección del Diario de los Debates de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión: Palacio Legislativo, avenida Congreso de la Unión 66, edificio E, cuarto nivel, colonia El Parque, delegación Venustiano Carranza, CP 15969. Teléfonos: 5036-0000, extensiones 54039 y 54044. **Página electrónica:** <http://cronica.diputados.gob.mx>